



Planeación participativa en centros históricos

Tres casos de estudio:

Campeche, Guanajuato y Zacatecas

XAVIER CORTÉS ROCHA

coordinador

Planeación participativa en centros históricos

Tres casos de estudio:

Campeche, Guanajuato y Zacatecas

XAVIER CORTÉS ROCHA

coordinador

*Planeación participativa en centros históricos:
tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas.*
Xavier Cortés Rocha, coordinador.
300 páginas
ISBN 978 607 02 6107 7
1. Centros históricos -- Conservación y restauración -- Campeche. 2.
Centros históricos -- Conservación y restauración -- Guanajuato. 3. Centros
históricos -- Conservación y restauración -- Zacatecas. I. Cortés Rocha,
Xavier, editor de la compilación.
NA9053.H55.P53 2014

*Planeación participativa en Centros Históricos.
Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas.*
Primera edición, 2014

Xavier Cortés Rocha
coordinador

ISBN 978 607 02 6107 7
D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
www.unam.mx
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
Coordinación de Humanidades
www.humanidades.unam.mx
Facultad de Arquitectura
www.arquitectura.unam.mx
Isabel la Católica núm. 7,
Centro Histórico de la Ciudad de México
C.P. 06060, México, D.F.
www.puec.unam.mx

Rebeca Hernández Fuentes
Juan Luis Ramírez
Antonio Ambríz A.
INVESTIGACIÓN BIBLIOHEMEROGRÁFICA E ICONOGRÁFICA
José Gabriel Amozurrutia Cortés
ACUARELAS
Luis Rodríguez
COMPOSICIÓN GRÁFICA
Adriana Cataño Vergara
CORRECCIÓN DE ESTILO
Hilda Jiménez Rezendiz
CUIDADO DE LA EDICIÓN

Agradecimientos
Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Desarrollo Social
Municipio del estado de Campeche
Municipio del estado de Guanajuato
Municipio del estado de Zacatecas
Subsecretario de Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin
la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.
Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico.

Planeación participativa en centros históricos

Tres casos de estudio:

Campeche, Guanajuato y Zacatecas

XAVIER CORTÉS ROCHA

coordinador

México



Índice

PRESENTACIÓN	
<i>Marcos Mazari y Alicia Ziccardi</i>	9
PRÓLOGO	
<i>Fernando Carrión</i>	13
INTRODUCCIÓN	
<i>Xavier Cortés Rocha</i>	19
METODOLOGÍA DE TRABAJO	
MARCO JURÍDICO	35
<i>Víctor Ramírez Navarro</i>	
RECORRIDOS DE CAMPO Y LEVANTAMIENTO DE USO DE SUELO	43
<i>Luis Armando Soto</i>	
LEVANTAMIENTOS PARA LA ESTRUCTURA URBANA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	51
<i>Álvaro Paipilla Daza</i>	
ENTORNO NATURAL Y PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL	63
<i>Xavier Cortés Rocha</i>	
ESTRUCTURA URBANA	75
<i>Alberto Ramos y Bolaños</i>	
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS DE LOS CENTROS HISTÓRICOS	85
<i>Arsenio González Reynoso</i>	
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	99
<i>Xavier Cortés Rocha y Carlos Salomón</i>	
PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN CENTROS HISTÓRICOS	117
<i>Alicia Ziccardi</i>	
INSTRUMENTACIÓN Y PROCESO DE APROBACIÓN	133
<i>Víctor Ramírez Navarro</i>	
CASOS DE ESTUDIO	
CAMPECHE	145
<i>Mónica Cejudo Collera</i>	
GUANAJUATO	191
<i>Alberto Ramos y Bolaños</i>	
ZACATECAS	231
<i>Francisco Covarrubias Gaitán</i>	
VISIÓN DE FUTURO Y PROPUESTAS	281
<i>Mónica Cejudo, Xavier Cortés, Francisco Covarrubias, Alberto Ramos y Alicia Ziccardi</i>	
BIBLIOGRAFÍA	289

GVANAJVATO.



Planeación participativa en centros históricos

Presentación

M A R C O S M A Z A R I *

A L I C I A Z I C C A R D I * *

Desde su creación el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC-UNAM) impulsa e implementa innovadoras metodologías de planeación participativas para la elaboración y actualización de instrumentos de planeación y gestión en ciudades, zonas metropolitanas, regiones, municipios, centros de población, barrios, colonias y pueblos de nuestro país.

* Director de la Facultad de Arquitectura, UNAM.

** Directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

La noble ciudad de Guanajuato, Vista desde lo alto del cerro de San Miguel. Archivo General de Indias. Tomado de Roberto, L. M. 1998. Poblaciones mexicanas, planos y panoramas siglos XVI al XIX. México: Smurfitt.

Uno de sus más recientes retos ha sido impulsar procesos de planeación participativa en centros históricos del país, espacios centrales de nuestras ciudades que albergan un invaluable patrimonio histórico, arquitectónico y cultural. Para ello se constituyeron equipos interdisciplinarios formados por un amplio número de investigadores, profesores y alumnos de diferentes dependencias de la UNAM —tales como la Facultad de Arquitectura, Facultad de Economía, Programa de Posgrado en Urbanismo, Instituto de Investigaciones Sociales— así como de las Universidades de las entidades donde se localizan estas ciudades como la Universidad de Guanajuato, Instituto Tecnológico de Campeche e Instituto Tecnológico de Zacatecas. También cabe mencionar que estos tres proyectos de programas se realizaron a solicitud de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio del gobierno de México.

Las experiencias de planeación desarrolladas, entre 2012 y 2013, en las ciudades de Guanajuato, Campeche y Zacatecas son analizadas en este libro colectivo que elaboraron los académicos de la UNAM quienes participaron en los mismos. La intención es dar a conocer los productos obtenidos así como documentar la riqueza de estos procesos de planeación participativa del ámbito local.

En estas experiencias participaron funcionarios de los gobiernos municipal, estatal y federal, técnicos y académicos, representantes de organizaciones económicas y sociales, así como ciudadanos en general, generando un proceso de aprendizaje colectivo que permitió llevar a buen término estos proyectos. Por ello el principal objetivo de este libro es dar a conocer y difundir ampliamente tanto la metodología de planeación participativa creada por el PUEC-UNAM, como su aplicación a los centros históricos mencionados con el fin de que los nuevos conocimientos generados puedan ser utilizados en tareas de docencia, investigación y en los procesos de toma de decisiones sobre la particular gestión urbana que implica el rescate y conservación de los centros históricos.

De estos procesos de planeación urbana sustentados en la aplicación de metodologías participativas se derivan planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que constituyen indispensables instrumentos de gobierno, técnicamente rigurosos y socialmente consensados, y en los que se combinan criterios de sustentabilidad ambiental, económica y social con criterios de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico de las ciudades.

La clave de estos proyectos —alrededor de los cuales existen potencialmente tensiones entre diferentes actores involucrados— es que desde el inicio del proceso de planeación se abren múltiples espacios de participación ciudadana. El proceso inicia con la elaboración de pre-diagnósticos por los equipos interdisciplinarios del PUEC de la UNAM a partir de la recopilación de información estadística, virtual y documental, y de recorridos de campo en los cuales se analizan cada uno de los predios que forman parte del perímetro del programa. Estos pre-diagnósticos son analizados y enriquecidos en talleres en los que participan los actores locales que viven, trabajan y disfrutan estos espacios históricos centrales. De igual forma la formulación de la estrategia, las acciones y los proyectos que constituyen el programa se deciden en diferentes espacios de participación ciudadana —mesas de trabajo, talleres, cartografía participativa— que se crean para tal efecto. Pero sin duda es la consulta pública la que validará la pertinencia y factibilidad de aprobar estos proyectos en el cabildo para que se transformen en programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Finalmente, debe señalarse que este libro fue coordinado por el Doctor Xavier Cortés Rocha, Profesor Emérito de la UNAM y reconocido estudioso

de la temática de conservación de los centros históricos, quien participó comprometidamente en la elaboración de estos proyectos. Sin duda el proyecto constituye un importante esfuerzo y una significativa contribución a través de la cual se pretende dejar testimonio de la importancia de estas experiencias universitarias de planeación urbana participativa que son detonadoras de procesos ciudadanos para conservar esos centros históricos que concentran el invaluable patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de los mexicanos. ¶



Vue perspective de la Ville de S.^t François de campeche dans l'Amérique Septentrionale.

a Paris chez Huquet, fils, Graveur, rue S.^t Jacques, au dessous de celle des Mathurins, au C.^t S.^t Pons.

Centros históricos: lo nuevo está en lo antiguo

Prólogo

FERNANDO CARRIÓN *

En América Latina se ha observado un retorno a la planificación después de que ésta se vio debilitada durante los gobiernos neoliberales, aunque no en todos los casos ni tampoco con la misma fuerza. En este contexto muchos municipios se constituyeron en las instancias públicas donde se continuó con la tarea de política urbana. Con este regreso a la planificación urbana —particularmente desde los centros históricos— se percibe el inicio de un enfoque distinto al desarrollado hace algunos años en Cusco, Cartagena y Pelourinho, entre otras ciudades, lo que puede ser un buen indicativo de que se está incubando una segunda generación de planes para estos espacios centrales con alto valor arquitectónico, cultural, económico y social.

El trabajo realizado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM, en coordinación con otras universidades que participaron en el proceso de elaboración de los Programas Parciales de los Centros Históricos de Campeche, Guanajuato y Zacatecas, tiene una enorme relevancia porque sienta un precedente para abrir una nueva forma de abordar la planificación urbana de los entornos patrimoniales en América Latina.

Entre sus aportaciones destaca la definición de los centros históricos a partir de las relaciones que nacen del concepto centralidad y no de los atributos característicos de las visiones monumentalistas, y que las ciudades se conforman y desarrollan en diferentes momentos de la historia, con tecnologías, formas de producción y materiales específicos. Se puede afirmar, entonces, que toda ciudad y todo aquello que está en su interior es histórico, lo que conduce a una aseveración fundamental: toda centralidad es histórica. Esta doble consideración respecto de la centralidad conduce a dos expresiones:

* Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.

San Francisco de Campeche, Colección Privada. Tomado de Roberto, L. M. 1998. *Poblaciones mexicanas, planos y panoramas siglos XVI al XIX*. México: Smurfitt.

primero, las relaciones definidas por las funciones centrales establecen un ámbito de dominio que trasciende el espacio demarcado como centro histórico, lo cual significa que un cambio en la centralidad genera un cambio en el área de influencia y viceversa; esto es, un proyecto fuera del centro histórico puede ser un buen proyecto para el centro histórico. Segundo, la condición histórica de las ciudades produce distintos tipos de centros históricos que son resultado, por un lado, de la noción de antigüedad o de la cantidad de tiempo acumulada en el espacio (valor de historia) y, por el otro, de las funciones centrales que delinean los ámbitos sociales, económicos y territoriales de influencia. De allí que se pueda hablar de tres tipos de centralidades: la fundacional, que concentra las funciones religiosas y políticas; la funcional, donde predominan las actividades financieras y comerciales; y la nueva centralidad de la globalización, la temática, que está relacionada con el sector terciario superior y que opera como nodos de articulación con el mundo. En las grandes ciudades se observan múltiples centralidades, mientras que en ciudades medias y pequeñas —como Campeche, Guanajuato y Zacatecas— existe una centralidad polifuncional, es decir, una concentración simultánea de las funciones centrales propias de las centralidades fundacionales, funcionales y temáticas.

Hay que remarcar que los centros históricos son el espacio público por excelencia, porque reúnen distintas propiedades, entre las que se encuentran: un marco institucional y normativo especial de carácter público; un punto de encuentro físico, gracias a la ineludible accesibilidad por la presencia de diversos actores y actividades (simbiótico); un lugar de encuentro identitario (simbólico), donde se generan pertenencias e identidades múltiples; así como un espacio de las respuestas funcionales (comercio, información) que permiten considerarlo como un espacio de todos. De allí que los centros históricos deban juzgarse como un espacio transfronterizo que enlaza diferentes tiempos (pasado y futuro), territorios (zonas modernas y coloniales) y grupos sociales (ricos y pobres). Por esta consideración requiere la demarcación de líneas limítrofes que definan el adentro y el afuera, como pueden ser las fachadas que no pertenecen a los edificios, sino a los espacios públicos, y no competen al ámbito privado, individual o doméstico, sino al público y colectivo.

Otra cuestión relevante que se observa en los centros históricos es el impresionante proceso de transformación que viven, al ser el lugar más dinámico

de la ciudad. En la actualidad, como parte del cambio demográfico —expresado en la reducción de las migraciones rural y urbana—, se observa una disminución de la presión sobre las periferias y, más bien, un fuerte posicionamiento en la ciudad construida, donde la centralidad es un elemento clave. No obstante, en estos espacios se aprecia una realidad de abandono, deterioro y, en algunos casos, de obsolescencia que requiere una refuncionalización en armonía con el contexto actual de la urbanización.

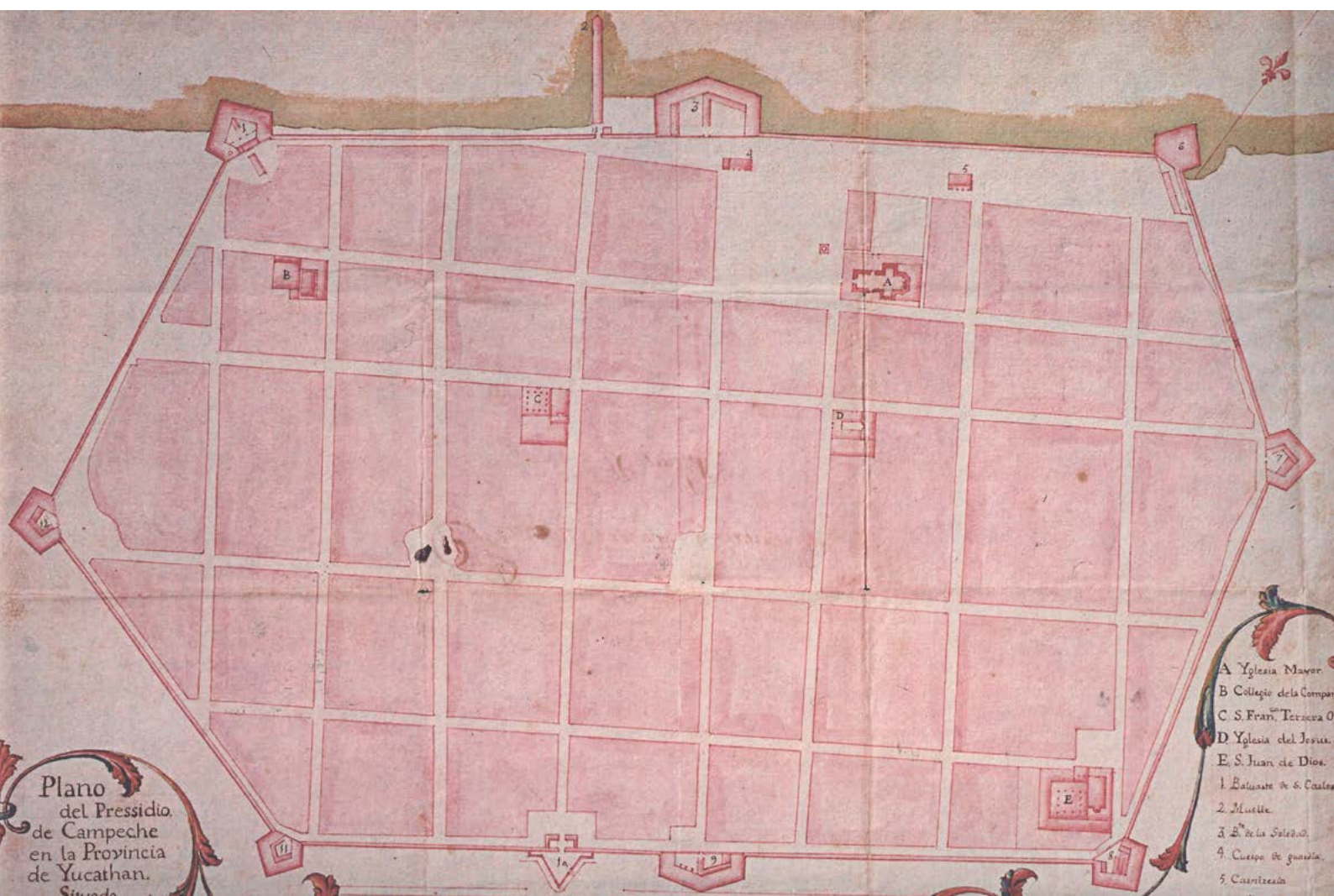
Por lo anterior, es pertinente debatir sobre la manera en que se debe llevar a cabo esta transformación. Desde esta perspectiva, los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de los Centros Históricos, expuestos en este libro, se convierten en un punto de partida ineludible para encarar una nueva forma de planificación de los centros históricos en la región, siendo relevantes el papel de la universidad en estos procesos, la presencia de un nuevo marco conceptual y metodológico y la compaginación de los tiempos de la planificación con los de la gestión.

Si los centros históricos son un espacio público y si el espacio público está cambiando, existe la necesidad de construir un plan colectivo, flexible y dinámico, que incluya la totalidad del espacio público, y no convertirlo exclusivamente en un proyecto urbano más, a la manera de lo que originó la ciudad neoliberal con sus políticas: el gran proyecto urbano (GPU) fue concebido como el espacio de encuentro del sector inmobiliario con el comercial, financiero y turístico, entre otros, y como sustituto de la planificación urbana. Así, el Programa Parcial adquiere importancia, ya que puede ir más allá de ser sólo un catálogo de proyectos y, en cambio, puede convertirse en un plan indicativo y regulador de las fuerzas del mercado, por medio de la definición de los usos de suelo, alturas y tendencias de edificación.

En este sentido, la propuesta metodológica que el PUEC-UNAM utilizó en la elaboración de los Programas Parciales de tres centros históricos es innovadora y sería deseable que se replicara en otros programas de ciudades intermedias y pequeñas, y, de ser posible, llevada al ámbito de política urbana en los niveles estatal y federal del mismo país.

Para diseñar un “modelo de planificación” para centros históricos de ciudades medias intermedias tienen que integrarse los aportes metodológicos y los resultados obtenidos en estas experiencias. Es claro que el marco normativo

que se aplica en los programas es altamente centralista y rígido. Sin embargo, si se parte de la idea de que estos centros son históricos, las normas tendrían que ajustarse a una realidad de cambio muy acelerado, que exige metodologías y normas mucho más flexibles. Por ello es importante que, desde las experiencias trabajadas, se realicen recomendaciones a los marcos institucionales federales y jurídicos, y se promueva la creación de un sistema de información que permita elaborar instrumentos de planeación actualizados y eficaces para la gestión de los valiosos centros históricos. ¶



Plano del Presidio de Campeche en la Provincia de Yucathan. 1751. Anónimo. Tinta y acuarela sobre papel. 35 x 47 cm. Archivo General de Indias.



Introducción

XAVIER CORTÉS ROCHA *

Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio nació de un convenio celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC-UNAM), junto con los gobiernos de los estados de Guanajuato, Campeche y Zacatecas para el desarrollo de los Programas Parciales de sus centros históricos.

Como resultado de esta experiencia, surgió la idea de crear una herramienta con fines didácticos que proporcionara un marco de referencia para facilitar la ejecución de programas parciales en otros centros históricos. Contar con tres ejemplos con diferentes características enriquece y proporciona la flexibilidad necesaria para abarcar y anticiparse a diferentes situaciones que se pudieran presentar en el futuro.

La realización de este libro ha llevado cierto tiempo puesto que el mismo pretende repensar una compleja experiencia destacando sus principales resultados.

EL CONCEPTO DE CENTRO HISTÓRICO, SU EVOLUCIÓN

El término de *centro histórico* se aplica hoy a las áreas urbanas que, al formar parte de una ciudad, se caracterizan por conservar un patrimonio urbano y arquitectónico que constituye un testimonio cultural de épocas anteriores. También se denomina *casco antiguo* y se refiere tanto al conjunto de edificios, plazas, fuentes, monumentos y otros elementos urbanos como a la población que los ocupa y a las actividades de todo género que ahí se desarrollan, que conforman así un conglomerado con una cultura propia, que incluye manifestaciones de carácter material e inmaterial o intangible (Hardoy, 1992).

* Profesor Emérito
Facultad de Arquitectura.
UNAM.

Callejón de Osuna,
ciudad de Zacatecas.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.

Centro histórico implica, por lo tanto, un espacio vivo habitado y se excluyen en consecuencia las ciudades antiguas que ya no están pobladas, como lo son los sitios arqueológicos prehispánicos u otras ciudades destruidas o simplemente abandonadas. Guerrero Viejo, antiguamente Revilla, en Tamaulipas, ciudad abandonada en la margen del río Bravo, sería un ejemplo de ello.

La noción de centro histórico se ha formado a lo largo del tiempo. Se desprende en primer lugar del término *monumento histórico*, empleado por Luis Millin en 1790, en plena Revolución francesa, en su argumentación para salvaguardar las obras de arte *dignas de ser preservadas* de la piqueta destructora del movimiento; el término se usa desde entonces (Choay, 1996:74). A John Ruskin, defensor de la conservación durante la segunda mitad del siglo XIX, se debe el impulso para la inclusión de *conjuntos urbanos* y no sólo de edificios aislados en el campo del patrimonio histórico por preservar, así como la noción de *patrimonio urbano histórico* que surge como parte de un verdadero proyecto de conservación.¹

Gustavo Giovannoni, impulsor de la doctrina del *Restauo científico*, incorpora, a partir de 1913 y particularmente en 1931, la noción de *arquitectura menor* para incluir la arquitectura modesta con valor de testimonio histórico e integrar un nuevo monumento, el *conjunto urbano antiguo*. “Una ciudad histórica constituye en sí un monumento, por su estructura topográfica como por su aspecto paisajístico, por el carácter de sus vías como por el conjunto de sus edificios mayores y menores...”²

Tres documentos internacionales han sido especialmente relevantes para el establecimiento de una doctrina aplicable a los monumentos y, por ende, a los centros históricos en materia de conservación. En primer lugar, las Resoluciones de Atenas, de 1931, que recogen las conclusiones de la primera conferencia internacional celebrada sobre la materia; la Carta de Venecia, de 1964, y la Carta de Quito, de 1967, que tuvo adiciones posteriores.

La Carta de Venecia constituye el documento de mayor importancia por la influencia que ha tenido en el desarrollo de la disciplina y la autoridad que se les reconoce a sus postulados. El artículo 14 de la Carta de Venecia, aplicable a los centros históricos, estipula:

¹ John Ruskin, *cit.* en “*L’Allegorie du Patrimoine*”, 1996, pp. 105 y 132.

² Gustavo Giovannoni, *cit.* en *ibid.*: 106.

Los sitios monumentales deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de salvaguardar su integridad y asegurar su saneamiento, su arreglo y su valorización [...] Los trabajos de conservación y de restauración que se efectúen en ellos deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.³

La Carta de Quito está centrada en la problemática de los centros históricos, en las relaciones económicas y sociales de los mismos y en la influencia del turismo en su conservación (Prado Núñez, 2009:52). En sus conclusiones, define un centro histórico de la siguiente manera:

[...] todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto los asentamientos que se mantienen íntegros desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte de una estructura.⁴

Y añade:

Los Centros Históricos, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social. [...] Los Centros Históricos pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan.⁵

ZONA DE MONUMENTOS

En la legislación mexicana, la figura aplicable a los centros históricos es la de *zona de monumentos* definida como “la superficie donde se encuentran ubicados varios inmuebles considerados con tal calidad, ya sea por declaración expresa de autoridad competente o por ministerio de la Ley”.

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, redactada pocos años después de la Carta de Quito, clasifica y conceptúa las zonas de monumentos conforme a los siguientes preceptos:

³ *Ibid.*:103.

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*

- ART. 5. Son monumentos arqueológicos, artísticos, históricos y zonas de monumentos los determinados expresamente en esta Ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte.⁶
- ART. 41. Zona de monumentos históricos es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país.⁷

LOS CENTROS HISTÓRICOS COMO CATEGORÍA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al percibir la creciente amenaza de destrucción hacia el patrimonio cultural y las consecuencias derivadas de su posible pérdida, en su compromiso hacia la preservación define el *patrimonio cultural*, en concreto la categoría que nos atañe, de la siguiente manera:

- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.⁸
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.⁹

Además de contar con estas características, es necesario cumplir con una serie de requisitos, tales como mostrar un importante intercambio de valores humanos, ser único y excepcional testimonio de una tradición cultural o civilización, entre otros. Es de esta manera como, una vez superadas las exigencias para obtener la categoría de Patrimonio Mundial, junto con el prestigio que esto conlleva, se adquiere una serie de compromisos y obligaciones que hay que asumir.¹⁰

⁶ *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.*

⁷ *Ibid.*

⁸ *El patrimonio de México y su valor universal. Sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, 2011, p. 11.*

⁹ *Ibid.:11.*

¹⁰ *Ibid.:20.*

**LAS CIUDADES HISTÓRICAS MEXICANAS
INSCRITAS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL**

La lista del Patrimonio Mundial está conformada por bienes culturales, naturales y mixtos, cuya preservación involucre a la humanidad entera. Su propósito es informar a la comunidad internacional sobre las condiciones que amenazan las características singulares que permitieron la inscripción de estos bienes a dicha lista, con el fin de implementar medidas a favor de su preservación.

En el actual contexto de globalización cobra especial importancia el carácter individual de nuestros centros históricos que, gracias a su excepcional valor universal, se ha logrado que diez de ellos sean reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Mundial por sus cualidades excepcionales en el transcurso de casi tres décadas.

Hace ya más de veinticinco años, en diciembre de 1987, fue otorgada la declaratoria a tres primeras ciudades de la lista: el Centro Histórico de la ciudad de México, que comparte la declaratoria con Xochimilco (ii, iii, iv, v); otro caso de declaratoria compartida lo es el Centro Histórico de Oaxaca con la zona arqueológica de Monte Albán (i, ii, iii, iv) y el Centro Histórico de la ciudad de Puebla (ii, iv). Un año después se nombró a la villa histórica de Guanajuato y minas adyacentes (i, ii, iv, vi); en diciembre de 1991 el Centro Histórico de Morelia (ii, iv, vi) y dos años después el Centro Histórico de Zacatecas (ii, iv). Posteriormente, en 1996 se sumó a esta lista la zona de monumentos históricos de Querétaro (ii, iv); dos años más tarde la de Tlacotalpan, Veracruz (ii, iv) y en 1999 la ciudad histórica fortificada de Campeche (ii, iv). La última declaratoria otorgada hace cinco años, en julio de 2008, fue para la villa protectora de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, Guanajuato (ii, iv) (ver cuadro anexo con criterios de clasificación).¹¹

¹¹ *Ibid.*

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL	
(i)	Representar una obra maestra del genio creativo humano.
(ii)	Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.
(iii)	Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.
(iv)	Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.
(v)	Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias) o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable, debido al impacto provocado por cambios irreversibles.
(vi)	Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.
Fuente: <i>El patrimonio de México y su valor universal. Sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial</i> , (2011:20).	

LA PROBLEMÁTICA PROPIA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

Los problemas como la invasión de la vía pública, los programas de conservación ineficaces, la escasa oferta de vivienda, el transporte público inadecuado, la falta de planeación y mantenimiento de las redes de infraestructura entre otros, se manifiesta en los centros históricos y repercuten también en las ciudades; éstas producen fuerte movilidad y segregación social, lo que ocasiona, en algunos casos, hacinamiento y en otros abandono por sus habitantes. Esto se manifiesta en:¹²

- Inmoderada expansión de las actividades terciarias. Uso de la vía pública para comercio y estacionamiento. Nuevos usos no compatibles con la población residente que contribuyen a ahuyentar a una parte de ella.

¹² Normas de Quito 1967. En: <http://www.icomos.org>.

- Progresiva obsolescencia física y funcional de los inmuebles con ausencia o insuficiencia de programas de conservación.
- Zonas inseguras, particularmente en horas de la noche.
- Escasa oferta de vivienda para distintos estratos económicos y de edad.
- Equipamiento inadecuado para la población residente y espacio público poco adaptado para familias con hijos pequeños.
- Transporte público inadecuado.
- Conflicto entre las construcciones y dimensión de las vías públicas y las características del transporte convencional.
- No hay buenas alternativas para el transporte individual ni está resuelto el estacionamiento.
- Falta de planeación y coordinación en la construcción y mantenimiento de las redes de infraestructura.

Todo ello crea un deterioro de la calidad de vida y la ruptura de la relación armónica de los habitantes con su entorno. Esta situación afecta a los centros históricos de forma importante debido a que están sujetos a múltiples tensiones y presiones, internas y externas, que causan el abandono progresivo por parte de ciertos sectores sociales y provocan la transformación de uso de los inmuebles con una finalidad puramente especulativa; esta situación afecta no sólo a las viviendas, sino también a los propios monumentos en un proceso de degradación.

La disminución gradual de las cualidades de los espacios públicos, el deterioro de los inmuebles por su antigüedad y la casi nula inversión de los propietarios, la drástica disminución de la oferta de vivienda en renta, la sustitución de las viviendas por comercios, bodegas y oficinas, así como fenómenos naturales, generan un proceso de despoblamiento.

En la actualidad la competencia por el control del espacio urbano tiende a resolverse en detrimento de los usos del suelo menos rentables, como la vivienda de bajo costo; esto sucede, en parte, por la falta de congruencia entre el marco normativo para la conservación del patrimonio y el de la planeación urbana y de la construcción. Esta situación afecta incluso a los espacios abiertos y áreas verdes, donde distintos usos irregulares o no regulados (comercio en vía pública, estacionamiento “tolerado” de los automóviles en las calles) tienden a quitarle al Centro su esencia: el disfrute del paseo peatonal (Cruz Martínez, 2008).

Este proceso de privatización del espacio público es también consecuencia del abandono de los espacios abiertos (plazas y jardines), convertidos en lugares de nadie, lo cual origina el desarrollo de conductas antisociales y de violencia urbana. Al deterioro del espacio público concurre además el creciente número de automóviles particulares, un transporte colectivo inadecuado en superficie y el estacionamiento anárquico en las vías públicas, principales factores del congestionamiento del área y de las malas condiciones medio ambientales que padece.

Hasta ahora en la mayoría de los centros históricos se ha intentado mejorar su apariencia física, que es, sin embargo, sólo una solución temporal. Hacer de ellos espacios museográficos o zonas turísticas ha fomentado que el residente sea expulsado de la zona y se estimule la presencia de turistas, lo que ha significado una pérdida de su verdadera identidad, pues se utiliza sólo durante ciertas horas del día, mientras que el antiguo residente se ve forzado a buscar otro lugar para vivir.

Habitar en un centro histórico tiene muchas ventajas, principalmente porque en él hay una fuerte concentración de servicios (educación, salud, transporte, etcétera) y por ello deben ser rehabilitados con funciones que fomenten la vivienda; con esto no se pretende eliminar las funciones turísticas, pero sí intentar rescatar el uso de vivienda para evitar que los centros históricos terminen siendo tan sólo una escenografía. Como menciona la declaración de Ámsterdam: “Se deben atribuir a los edificios funciones que respondiendo a las condiciones de la vida actual, respeten su carácter y garanticen su supervivencia”.¹³

Los centros históricos albergaban anteriormente las funciones de carácter residencial y con ellas el comercio y la presencia del equipamiento cívico y religioso; sin embargo, la creciente complejidad de las funciones comerciales y terciarias, aunadas al traslado de la actividad económica de los centros a las periferias de las ciudades, originó un vaciamiento al que le siguió un éxodo de actividades prestigiosas y rentables con una consecuente pérdida de población; todos estos factores modificaron el esquema tradicional de la ciudad colonial. Ahora la gente tiene que venir al centro a realizar sus actividades, y se incrementan así

¹³ Declaración de Ámsterdam, <http://www.icomoscr.org/teoria/VARIOS.1975.declaración.amsterdam.patrimonio.arquitectónico.europeo.pdf>.

el tránsito y los servicios de transporte público. Sumada a la polución que este fenómeno provoca, la morfología de los centros no está preparada para soportar este flujo de vehículos por lo que se ve colapsada, y se tienen que improvisar estacionamientos en edificios abandonados y en las calles.

El sector residencial sufrió el mismo proceso: los edificios utilizados como viviendas, ya sea por destrucción y reemplazo de tipologías o por cambio de uso, han transformado su empleo original. Así, las modificaciones sufridas, tanto en su función como en la utilización que se le da a los inmuebles, ha provocado serias degradaciones en los centros históricos con la problemática que éstas conllevan: deterioro, abandono, usos y destinos incompatibles de inmuebles, así como su explotación económica.

Ante estas circunstancias se incrementan las actividades de comercio informal que aprovechan los espacios abandonados, antes habitacionales, como bodegas u oficinas. Los espacios públicos tampoco están exentos de este abandono: dejan de ser sitios de disfrute peatonal para convertirse en lugares donde el comercio informal se establece, con la creciente afectación del tránsito y la creación de zonas insalubres e inseguras para la población. Esta ruptura entre los habitantes de los centros con su entorno se manifiesta en una pérdida de calidad de vida.

LA PLANEACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

Los centros históricos son el receptáculo del patrimonio, un referente de la identidad de una sociedad, pero, a la vez, son espacios con distintos problemas sociales y funcionales de adaptación a las necesidades actuales que deben ser tratados de un modo integral, evitándose soluciones puntuales. Actuar sobre la mejora de estos aspectos, revitalizándolos, es el modo en que decididamente se colabora para mantenerlos vivos.

Para la ordenación y gestión de este sector del territorio de la ciudad es vital la coordinación de tareas por parte de los gobiernos locales y federal. También debe existir una permanente interrelación y retroalimentación ciudadana con la finalidad de lograr un centro histórico sostenible.

Por las características de un centro histórico es necesaria una planeación multidisciplinaria en la que intervengan arquitectos, urbanistas, sociólogos, economistas, juristas, administradores e ingenieros, y en su tratamiento se vinculen

políticas públicas de educación, salud, vivienda y empleo en un marco de constante participación ciudadana.

Un aspecto fundamental a tomar en cuenta en la planificación urbana es la conservación del patrimonio arquitectónico. Para ello se debe dar un tratamiento a cada espacio de acuerdo con sus características particulares y estimular nuevas actividades en torno al patrimonio para frenar la degradación de los edificios antiguos, a la vez que se fomente una integración entre aspectos como el transporte, el empleo y un mejoramiento en la distribución de los focos de actividad urbana.

En la tarea de salvaguardar el patrimonio es esencial realizar una adaptación de su uso y actividades en función de las necesidades actuales, esto es, enriquecer el conjunto sin desvirtuar la esencia de la obra ni su entorno. Las propuestas deben considerar el tejido histórico, el lenguaje del entorno circundante, la morfología y las tipologías existentes que marcan patrones claros de intervención, para crear un nexo entre lo existente y la nueva actuación.

Gran parte de las adaptaciones modernas en los centros históricos están encaminadas a satisfacer la demanda turística, y en ocasiones se recurre a soluciones superficiales que no consideran el factor social. Una ciudad-patrimonio supone un enorme potencial turístico, pero la calidad de vida y el desarrollo humano son las metas fundamentales en la visión actual del centro histórico.

LAS NUEVAS TENDENCIAS EN EL TRATAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

La recuperación del centro histórico como espacio público requiere, de manera ineludible, el replanteamiento de su gestión pública. La única posibilidad de rehabilitar, los centros históricos dependerá de la recomposición de su gestión a través de un marco institucional compuesto por leyes, políticas y órganos diseñados para el efecto y, sobre todo, de una ciudadanía capaz de potenciar el orden público ciudadano (Carrión, 2004).

Entre las acciones que actualmente se emplean con el fin de rehabilitar los centros históricos se encuentran la recuperación y atracción de población de diferentes estratos económicos, el fomento de usos mixtos y compatibles, la dotación de equipamiento e infraestructura adecuada, los programas de movilidad, así como un programa de vivienda integral.

LOS CASOS DE ESTUDIO

Los tres casos seleccionados son centros inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Tanto Guanajuato como Zacatecas fueron importantes ciudades mineras explotadas desde el siglo XVI, que vivieron momentos de gran prosperidad en el siglo XVIII y etapas de esplendor durante las últimas décadas del periodo porfirista. Ambas tienen importantes monumentos del periodo virreinal, religiosos y civiles, aunque la mayor parte del parque inmobiliario corresponde al siglo XIX. En ese periodo se construyeron importantes edificios públicos en las dos ciudades, un gran teatro y un mercado en cada una y se introdujo infraestructura fundamental.

Campeche es, en cambio, la única ciudad fortificada que conservó una parte sustancial de sus murallas, puertas y baluartes; constituyó un eslabón fundamental para la defensa del territorio y el puerto más importante con el que contó la península de Yucatán. Conserva en el recinto fortificado la mayor parte de sus edificios antiguos en un conjunto homogéneo y armonioso.

Las tres ciudades sufrieron largos periodos de recesión de los años veinte a los sesenta del siglo XX, lo que, paradójicamente, las salvó de la destrucción que sufrieron otras ciudades en ese periodo, que al contar con economías más prósperas vieron demoler una parte importante de su patrimonio edificado, afectado por nuevas vialidades o por la sustitución de edificios modernos. Estas intervenciones muchas veces rompieron la unidad y, casi siempre, la coherencia de sus conjuntos.

EL CONTENIDO DEL LIBRO, LA SECUENCIA DEL TRABAJO

La idea del libro es, como se ha dicho, crear un documento que sirva de guía para realizar planes parciales en otros centros históricos. A partir de los tres estudios, se realizó un modelo que sirviera como referencia, siguiendo un orden de los puntos a considerar para tener una visión lo más completa posible para la creación de un plan parcial.

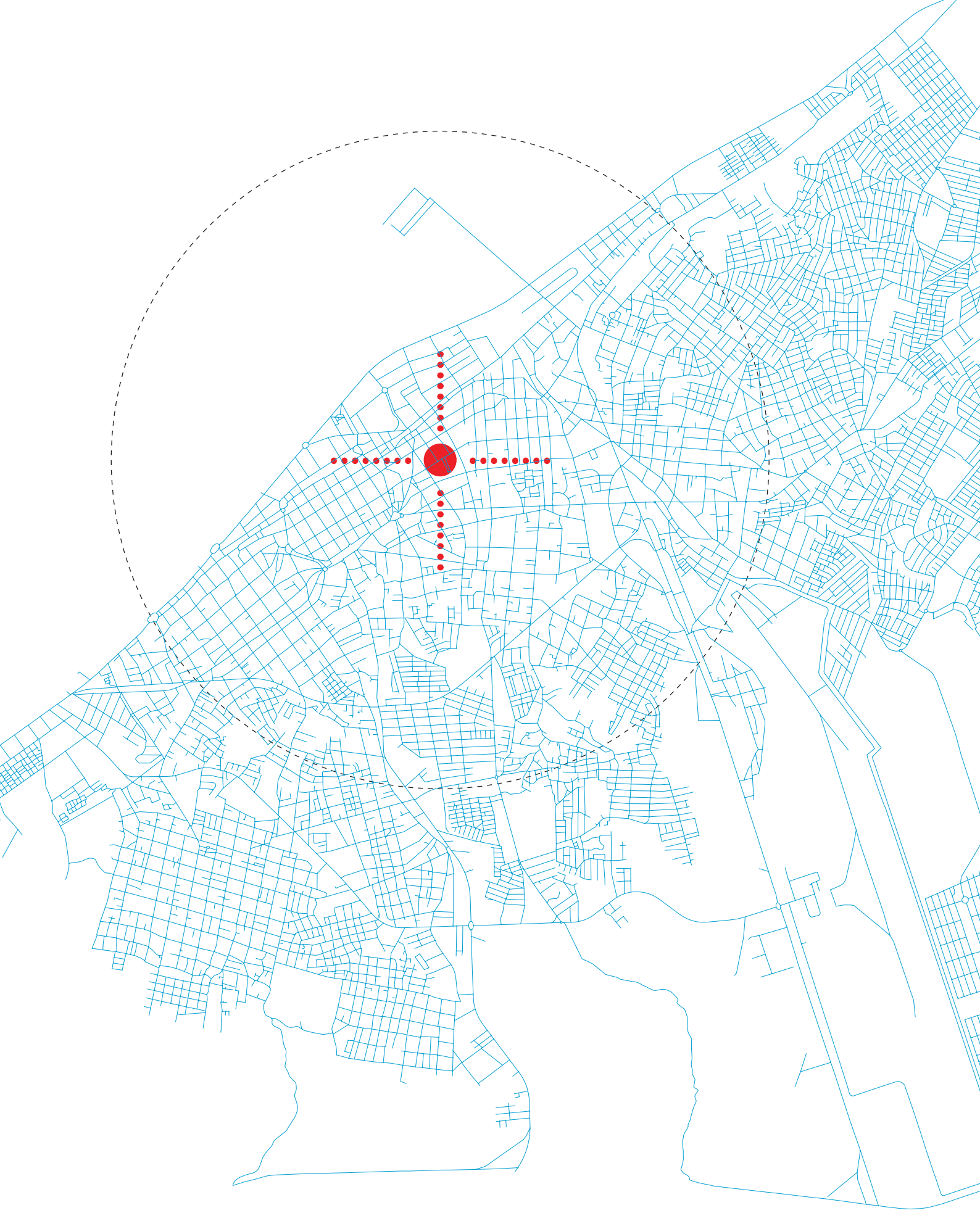
A pesar de ser tres casos diferentes, se observan puntos en común para la realización de sus programas. Derivado del aprendizaje de dichos estudios, surge este proyecto con el objetivo de dar una visión global acerca de la función, la aplicación y la necesidad de crear programas parciales en nuestras ciudades, con miras a una aplicación didáctica.

Para la elaboración de los tres programas de referencia se partió de una vasta investigación y un posterior análisis de la información recabada. Se trató de un trabajo multidisciplinario realizado por un nutrido grupo de profesionistas, con la colaboración de las universidades, así como de las autoridades locales y una importante participación ciudadana.

De esta manera, con la experiencia particular de los participantes, se creó esta publicación. En un capítulo se presenta una metodología de trabajo ya depurada y enriquecida, que ofrece un amplio panorama que puede ser aprovechado en la planeación de otros centros históricos. En tres capítulos se sintetiza la experiencia de cada una de las tres ciudades estudiadas y se concluye con una serie de reflexiones en torno a la importancia de estas herramientas de trabajo en el México de hoy. ¶



**ACTIVIDADES EN LOS TALLERES
DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA**



METODOLOGÍA DE TRABAJO



Marco *jurídico*

V Í C T O R R A M Í R E Z N A V A R R O *

Los aspectos jurídicos relacionados con la planeación del desarrollo urbano en los centros históricos de Campeche, Guanajuato y Zacatecas partieron del análisis del marco normativo federal y estatal vigente. Una vez identificado el marco legal, se formularon los mecanismos e instrumentos para la sanción legal de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de dichos centros históricos, así como su ejecución y cumplimiento.

Es necesario comentar que en esta materia encontramos un marco legislativo profuso y complejo, donde concurren o coinciden en un mismo objeto físico diversas competencias y autoridades de los tres ámbitos de gobierno que establece el sistema jurídico-político mexicano.

Los centros históricos, cuya concreción física puede ser determinada y específica a una zona o territorio, según el valor, características y ubicación de sus componentes, desde el derecho es un concepto polisémico, en el que se encuentran diversas perspectivas, autoridades y competencias legales que se superponen y convergen, según sea la óptica, materia o nivel que se adopte.

* Profesor de la
Licenciatura en
Urbanismo de la
Facultad de Arquitectura,
UNAM.

La Villa de Guanajuato.
Xilografía coloreada, J.
Bertrand, París, 1864.
Colección particular.

ÁMBITO FEDERAL

Desde el ámbito federal, la Constitución General de la República concede facultades al Congreso de la Unión para legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional.

En ejercicio de esa facultad, desde mayo de 1972, se expidió y publicó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas vigente.

Esta Ley determina como monumentos históricos a los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país. Para tal efecto considera como monumentos, entre otros, diversos bienes inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX; igualmente considera como tales, los ubicados en las zonas declaradas como de monumentos históricos.

Por su parte, la Ley establece que podrán declararse como monumentos artísticos los bienes inmuebles que revistan valor estético relevante, atendiendo a sus características de representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas y otras análogas, incluyendo su significación en el contexto urbano.

En los términos de la declaratoria respectiva, las zonas de monumentos, tanto históricos como artísticos, están sujetas a la jurisdicción de los poderes federales en los términos de la Ley Federal de la materia. Ellos implica que los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos, previa autorización del instituto correspondiente. Por su parte, los propietarios de bienes inmuebles colindantes a un monumento, que pretendan realizar obras de excavación, cimentación, demolición o construcción, que puedan afectar las características de los monumentos históricos o artísticos, deberán obtener el permiso del instituto correspondiente, que se expedirá una vez satisfechos los requisitos que se exigen en el Reglamento de la Ley de la materia.

Para la aplicación de sus disposiciones, se crean dos organismos públicos federales: en materia de monumentos históricos, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); y, en materia de monumentos artísticos, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA).

En los casos de los centros históricos de Campeche (10 de diciembre de 1986) y Guanajuato (28 de julio de 1982), se cuentan con las declaratorias federales de zonas de monumentos históricos correspondientes.

Por su parte, el Centro Histórico de Zacatecas forma parte de la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad, conforme a la declaratoria de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de 1993.

Igualmente, la ciudad de Zacatecas forma parte del “Camino Real de Tierra Adentro”, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO el

1 de agosto de 2010, conformado por sesenta sitios dispuestos a lo largo de 1 600 kilómetros en caminerías, representando de manera excepcional el primer itinerario cultural terrestre trazado por los españoles en el septentrión de las “Indias”, hoy América.

Cabe comentar que, en los términos de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO de 1972, “un bien declarado Patrimonio de la Humanidad es un legado de la comunidad internacional, y su presencia en un determinado país sobre todo le exige a este país un incremento de imaginación, preocupaciones y gastos para conseguir su protección y defensa [...]. La declaración de un bien como ‘patrimonio de la humanidad’ es un privilegio y un prestigio para el país, para sus responsables políticos y culturales, y para los ciudadanos más directamente relacionados con el referido Bien Patrimonio de la Humanidad”.

Es claro que por la riqueza, densidad y características de los inmuebles que se ubican en los centros históricos a que nos referimos, les es aplicable la legislación federal de monumentos, en especial las obligaciones que establece a los propietarios de inmuebles de conservarlos y restaurarlos; sin embargo, también es claro que esas regulaciones no son excluyentes de otras materias y ámbitos de gobierno, en especial las provenientes del ámbito municipal, en materia de planeación urbana y usos del suelo, construcciones, servicios y espacios públicos, vivienda, mejoramiento de barrios, imagen urbana, anuncios, giros mercantiles, entre otras materias de su competencia.

ÁMBITO LOCAL

Como apuntamos, en el ámbito estatal y municipal existen diversos ordenamientos jurídicos que son aplicables a los centros históricos de Campeche, Guanajuato y Zacatecas. Los más relevantes provienen de la legislación urbana y las que reconocen y protegen el patrimonio cultural. En igual sentido, también existen normas aplicables a los centros históricos que se originan en las disposiciones de gobierno, tributarias y de servicios públicos municipales.

En materia de desarrollo urbano, perspectiva bajo la cual se ubican los tres Programas de Desarrollo Urbano de los Centros Históricos, cada entidad federativa cuenta con disposiciones que permiten la intervención de sus gobiernos estatales y municipales para ordenar y regular los asentamientos humanos y el

desarrollo urbano de sus centros de población, en especial para formular, aprobar, ejecutar y vigilar el cumplimiento de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, dirigidos a la conservación y mejoramiento de sus centros históricos. Esta legislación es la siguiente:

- Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche.
- Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato.
- Código Urbano de Zacatecas.

No debemos omitir que en el caso del estado de Guanajuato, después de la conclusión y entrega del proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato, el Congreso del Estado expidió un Código Territorial para el Estado y los Municipios que abrogó la Ley de Desarrollo Urbano que había servido de base para la formulación del proyecto. Lamentablemente el nuevo régimen legal olvidó o no contempló la figura jurídica de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, por lo que no hay cabida o contenidos específicos para ese ejercicio fundamental de planeación urbana. De modo muy genérico sus planteamientos pudieran ser considerados en los Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Guanajuato.

En el caso de Campeche y Zacatecas la legislación urbana es más afortunada y cuenta con elementos normativos suficientes que establecen la naturaleza jurídica, objetivos, procedimientos y efectos de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano para sus centros históricos.

En términos generales, esos instrumentos de planeación permiten a sus gobiernos municipales formular y aprobar los Programas Parciales de Desarrollo Urbano que regulen las acciones de conservación y mejoramiento de sus centros de población, incluyendo desde luego sus centros históricos.

Una vez aprobados los Programas Parciales éstos se vuelven obligatorios, tanto para los particulares como para las autoridades. Por ello, el ejercicio del derecho de propiedad de los predios comprendidos en los mismos deberá ajustarse a las disposiciones de uso y aprovechamiento del suelo correspondientes. En igual sentido, las autoridades sólo podrán realizar acciones, obras o servicios, así como expedir permisos o autorizaciones relativos a utilización de áreas y predios, en congruencia con dichos Programas Parciales.

Por otra parte, provenientes de la defensa del patrimonio cultural, existen diversas disposiciones legislativas en las tres entidades federativas que tienen que ver con la conservación, mejoramiento y desarrollo de los centros históricos. Es el caso de las siguientes leyes:

- Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Campeche;
- Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato; y
- Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.

En el caso de Campeche, se establece una serie de disposiciones para la preservación del patrimonio cultural del estado, mencionando la obligación de los propietarios y poseedores de un bien mueble o inmueble inscrito en el patrimonio cultural del estado, o de un bien inmueble ubicado dentro de una zona territorial inscrita en éste, a protegerlos, conservarlos y rehabilitarlos debidamente, así como de utilizarlos de forma tal que no se afecten sus méritos.

Se faculta a los ayuntamientos para expedir reglamentos y disposiciones generales que establezcan las obligaciones a cargo de los propietarios o poseedores para realizar las obras necesarias para evitar daño o detrimento a inmuebles, así como para la conservación, mantenimiento, reparación, restauración, mejoramiento y aseo de fincas, construcciones, aceras y calles. Para ese efecto, la Ley determina que cada ayuntamiento constituirá un Comité Municipal del Patrimonio Cultural.

En Guanajuato, la Ley del Patrimonio Cultural del Estado refiere como objetivos: la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural del estado; generar las condiciones para la promoción, fortalecimiento, identificación y catalogación de dicho patrimonio; y establecer las bases para la investigación y difusión del mismo.

Cabe mencionar que excluye de sus regulaciones a los bienes propiedad de la nación y los vestigios o restos fósiles, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional y aquellos que hayan sido objeto de una declaratoria federal de monumentos. Por su parte, la ciudad de Zacatecas tiene un arsenal de disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la conservación y uso de su Centro Histórico. Entre las autoridades

específicas está la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, que es un organismo descentralizado de servicio, dependiente del Ejecutivo del estado, y está integrado por tres vocales, uno de los cuales es el presidente de la misma, que deben ser personas entendidas en urbanismo, arquitectura y arte.

Dicha Junta cuenta con amplias facultades consultivas y ejecutivas: otorgar o negar permisos para la colocación de anuncios y rótulos, postes, líneas eléctricas o de cualquier otra índole; dictar las disposiciones necesarias para la protección de la arquitectura en general, y en particular de los edificios, calles, plazas, jardines y elementos de ornato y servicio público, etcétera, que por su valor artístico o histórico,

Callejón Luis Moya,
ciudad de Zacatecas.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.



por su carácter, su tradición o por cualquier otra circunstancia deban conservarse; suspender, ordenar y, en su caso, ejecutar las obras necesarias para la restauración, rescate, conservación, mejoramiento y aseo de las fincas, construcciones y calles, etcétera, de acuerdo con las disposiciones de la Ley; y, entre otras, aplicar sanciones a los infractores de esta Ley en los términos que la misma establece.

Además de configurar esas autoridades y sus atribuciones, la propia Ley se ocupa de declarar a la ciudad de Zacatecas como zona típica. Para tal efecto, define una poligonal constituida por una serie de calles y plazas que refiere puntualmente y establece una serie de normas al efecto. En complemento a esta legislación, Zacatecas cuenta con un Reglamento del Programa Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas, de cumplimiento obligatorio, en materia de desarrollo urbano, planificación, seguridad, estabilidad e higiene, incluyendo limitaciones y modalidades al uso de los terrenos, de las edificaciones de propiedad pública o privada e incluso de las actividades y servicios dentro del polígono que comprende. También Zacatecas da cuenta de un Reglamento de Imagen Urbana, mismo que es un instrumento normativo que busca preservar las características físicas, ambientales, culturales, del paisaje urbano y natural, de monumentos, zonas típicas y de edificación tradicional y popular, o en su caso la recuperación y ordenamiento de las mismas.

Estos dos últimos reglamentos –disposiciones jurídicas municipales– son definidos como de orden público e interés general, cuyo alcance, complejidad y contenido para el uso y aprovechamiento del suelo en el Centro Histórico de Zacatecas, se vienen a sumar al cúmulo de regulaciones federales y estatales que han quedado descritas.

Existen además, otras normas provenientes del ámbito municipal relacionadas con el uso y aprovechamiento de la propiedad de los centros históricos, tanto las relativas al derecho tributario, a la vivienda, a los servicios públicos, como a la regulación de giros mercantiles que tienen profundos efectos para la conservación y mejoramiento de los centros históricos. ¶



Recorridos de campo y levantamiento de uso de suelo *en centros históricos*

L U I S A R M A N D O S O T O *

Antecedentes.

Entre 2011 y 2012, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desarrolló el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Guanajuato (POT-CP GTO, 2011). Debido a que las características propias del POT exigen tomar en cuenta tanto los aspectos sociales como los territoriales, el uso de suelo se levantó en cada uno de los predios que conforman el Centro de Población obteniendo con ello el uso actual y real del territorio. Éste fue de fundamental importancia para entender las dinámicas y las tendencias de ocupación que permitieron elaborar las estrategias de planeación que actualmente rigen el crecimiento y desarrollo de la ciudad de Guanajuato.

Durante el proceso de elaboración del POT-CP GTO, 2011, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) solicitó al PUEC-UNAM la elaboración del Programa Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato, el cual tuvo como principal objetivo guiar el desarrollo urbano de manera sustentable, promover actividades económicas, mejorar las condiciones de vida de la población y proteger el invaluable patrimonio cultural y natural de esta ciudad, declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Patrimonio de la Humanidad, en 1988.

Los centros históricos son espacios complejos donde confluyen altos niveles de pobreza con una gran riqueza cultural. Por ello, los Programas Parciales de Centros Históricos deben atender los planteamientos desarrollados en diferentes tratados internacionales, relativos a preservar no sólo los valores patrimoniales físicos del entorno, sino garantizar la presencia y elevar la calidad de vida

*Secretario Técnico-Académico, PUEC-UNAM. Profesor de la Licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, UNAM.

Barrio de Guanajuato, Fotografía: PUEC-UNAM, 2012.

de quienes habitan los centros históricos. En este sentido, se trata de promover el desarrollo urbano y económico, así como la cohesión social entre quienes habitan, trabajan y disfrutan del centro histórico cotidianamente. Es decir, poner en valor los centros históricos, con el desarrollo de actividades económicas respetuosas del patrimonio que generen empleo digno para la población, además de crear o recuperar espacios públicos de calidad que fortalezcan la identidad y la convivencia social.

Al iniciar el estudio de las problemáticas específicas del centro histórico, después de compartir ideas, analizar, dialogar y con base en la experiencia de más de una década de realizar recorridos de campo y levantamientos de usos de suelo, propuse la presente metodología para recabar datos, con la cual se obtuvo información desagregada, que, en lo general, permitió un planteamiento específico en los centros históricos, no sólo en el aspecto urbano, sino también en la utilización del espacio. Esto permitió entender las diferentes dinámicas sociales y económicas que se originan por los distintos giros que conforman cada uno de los usos de suelo, la manera en que influyen territorial, social, económica y ambientalmente, así como su repercusión en la conservación o deterioro del patrimonio natural, arquitectónico, cultural e histórico.

Los aportes de esta metodología fueron, en primer lugar, la actualización de la traza urbana a la fecha de realización del POT, la creación de una base cartográfica actualizada, consensada, sistematizada y complementada con el Plan de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Guanajuato; en segundo lugar, se recabó información sobre las condiciones generales de la infraestructura, las vialidades, el equipamiento y los servicios urbanos (observación de campo que se corroboró y/o complementó con fuentes secundarias institucionales y municipales); en tercer lugar, se realizó el levantamiento del patrimonio catalogado, teniendo como base las cédulas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en las que se actualiza el estado de conservación, se indica si ha tenido alguna intervención o si cuenta con bienes muebles al interior; con ello se hace una propuesta general de intervención (en su caso). Por último, se creó una extensa base de datos con información desagregada, de predio por predio y nivel por nivel, con sus respectivos usos y giros, dentro de un Sistema de Información Geográfica (SIG); esto permite la generación de diferentes tipos de investigaciones urbanas y económicas más específicas por fuera del propio Programa Parcial de Desarrollo

Urbano del Centro Histórico, mismo que posibilita su constante actualización, según la dinámica urbana que se vaya presentando en el Centro de Población de Guanajuato, Guanajuato.

METODOLOGÍA

Con la propuesta de los recorridos de campo y levantamientos a partir de esta metodología, se logra conocer la situación actual del uso de suelo, la cobertura y calidad general de los servicios y del equipamiento, además del estado físico de conservación del patrimonio histórico cultural. Al mismo tiempo ayuda a comprender en lo general las dinámicas sociales, económicas y culturales que se expresan dentro del área de estudio. Esta información es básica no sólo para la elaboración del diagnóstico, proporciona también datos valiosos que esbozan las primeras líneas estratégicas al tiempo que surgen conceptos sobre la instrumentación y acciones específicas.

Se proponen cuatro tipos de levantamientos, que deben ser apoyados por cartografía base que contiene el contexto del área de estudio y las distintas poligonales que la delimitan. Al interior de las mismas es conveniente hacer la subdivisión por zonas, manzanas y predios que permite sistematizar la información para ser incorporada a un Sistema de Información Geográfico (SIG). Además se cuenta con las cédulas por cada tipo de levantamiento, que se describen a continuación.

1. LEVANTAMIENTO DE USOS DE SUELO Y GIROS

Con recorridos calle por calle, se recopila la información de los usos de suelo predio por predio, apoyados con un plano base que se ha subdividido en zonas y numerado las manzanas y predios, con la finalidad de sistematizar la información recabada; posteriormente se llenan las cédulas de uso de suelo correspondientes por nivel y los giros específicos. Los usos de suelo que se registran son:

- Habitacional.
- Comercial.
- Servicios.
- Equipamiento.
- Áreas verdes (se desagregan de equipamiento, para su análisis específico).
- Espacios abiertos (se desagregan de equipamiento, para su análisis específico).

- Industria (en su caso).
- Iglesias (católicas) y templos (de otras creencias).
- Otros (baldíos, en construcción, desocupados y abandonados).

Estos usos cuentan con giros específicos dentro de la cédula y en caso de no tenerlo registrado se agrega al listado para complementar las siguientes cédulas, logrando así la actualización de los giros. Existe una columna donde se registra el “estado”, en ella se asentará si está desocupado (no abandonado), en venta y/o renta, con la finalidad de tener una idea general de la situación inmobiliaria de cada centro histórico. Cabe mencionar la importancia de diferenciar las áreas verdes de los espacios abiertos, ya que nos proporciona información importante relativa a su manejo y/o su carencia.

2. LEVANTAMIENTO DE LA COBERTURA GENERAL DE SERVICIOS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

Con la misma dinámica de recorridos calle por calle y apoyados con la cédula respectiva, se determinan los niveles de cobertura y la calidad de los servicios. Esta información se cruza y refuerza con los datos proporcionados por la Dirección de Servicios Urbanos Municipales, la Comisión Federal de Electricidad y la entidad responsable del manejo del agua, drenaje y alcantarillado.

Las coberturas de servicios se levantan por cuadras o “zonas homogéneas”, según sea el caso; se identifican las características propias de cada subzona o zona por numeración y se reflejan en los planos de levantamiento de uso de suelo para tener mayor precisión. Se registran principalmente las coberturas de:

- Energía eléctrica.
- Alumbrado público.
- Pavimentos (materiales, tipo, características).
- Transporte (rutas de transporte, paraderos, señalización).
- Comunicaciones (teléfonos públicos, buzones).
- Tipo de vivienda (unifamiliar, dúplex, multifamiliar, condominio).
- Contaminación (basura, ruido, aire).
- Riesgos (zona de deslizamientos, inundaciones, accidentes vehiculares frecuentes, concentración de gente, etcétera).

3. LEVANTAMIENTO DE EQUIPAMIENTO

Con base en el equipamiento registrado y mapeado por las distintas instituciones, se arma un plano base, el cual debe complementarse con los recorridos y levantamientos de uso de suelo, donde se registra también el equipamiento como tal, en busca de retroalimentar su ubicación.

La cédula de equipamiento considera la ubicación, el nombre del equipamiento, si es público o privado, se toman fotografías, se registra la cobertura de servicios con que cuenta y de ser posible las características de operación (m², UBS, turnos de operación, población potencial, población beneficiada) y área de influencia. También se valora el estado de conservación en pisos, techos, paredes e instalaciones.

4. LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO CATALOGADO

Para este levantamiento se retoma la base de las cédulas que utiliza el INAH (donde se especifica si el inmueble está catalogado o no, se identifica el edificio según el siglo en el que fue construido, sus características, los tipos de materiales y el estado de conservación), se agregan datos como las intervenciones evidentes al inmueble, los bienes muebles que pueda contener (de valor patrimonial) y una propuesta general y/o detallada, según sea el caso, para la intervención. Se toman fotografías del estado actual general de la fachada y de los detalles relevantes del inmueble.

En caso de que no estén catalogados los inmuebles con valor arquitectónico se levanta una cédula y los registra como no catalogado; si son varios los inmuebles se reúnen las cédulas y se hace una propuesta ante las autoridades correspondientes y al INAH para su posible catalogación, acompañada de un documento con los argumentos suficientes que soporten las propuestas.

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

USOS DE SUELO Y GIROS

La información recabada en los recorridos y en los levantamientos de uso de suelo, principalmente los giros, se sistematizan directamente en el Sistema de Información Geográfico (SIG), por un lado los planos de campo, son revisados para que todos los predios de cada zona estén ratificados (de su existencia o en su caso si han sido fusionado o dividido) y muestren el o los usos que lo componen; por otra parte

el número del predio debe corresponder al número de la cédula correspondiente por cada uno de los niveles, misma que se captura en excell y se vincula al SIG por medio de la columna que contiene el identificador (ID). Al solicitar se muestre en el SIG la información de los usos generales, individuales o giros por predio y/o nivel, toda esa información se coteja de una manera rápida con los planos de campo, realizando una exploración de concordancia aleatoria como control.

Las claves que se asignan a cada uso y giro hacen que podamos visualizarlos por nivel o por usos generales (que es la suma de todos los giros y/o usos por predio), logrando saber cómo y dónde se agrupan las diferentes combinaciones (usos mixtos), información que es importante al momento de realizar los análisis de utilización por nivel (uso o giro). Pero más interesante resulta el análisis por giro (dependiendo de cada centro histórico), ya que este nivel de información hace posible examinar al máximo detalle las dinámicas y encadenamientos productivos de los diferentes sectores, y facilita la generación de estrategias y acciones que contribuyan al mejor desarrollo del centro histórico, favoreciendo la creación de carteras de proyectos, usos y giros que se deben permitir para consolidar su desarrollo. Se obtiene también información de los predios desocupados, abandonados, en venta y/o renta, teniendo un panorama general de la dinámica inmobiliaria, que se refuerza con datos de fuentes secundarias. Al saber el giro actual, en conjunto con el análisis urbano inmediato y correspondiente al área de estudio, se realizan las recomendaciones de usos con giros específicos para los casos o zonas donde se requiera un mayor control, especialmente en los edificios catalogados.

COBERTURA DE SERVICIOS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

La información de las cédulas se captura en un formato de Excel para tener una lectura clara de las condiciones de los servicios y su estado físico, con el propósito de determinar las zonas con deficiencias en servicios urbanos o el reconocimiento del buen funcionamiento de los mismos. Contribuye, además, a delinear estrategias y programas específicos de sustitución, mantenimiento y/o conservación de la infraestructura.

EQUIPAMIENTO

Las cédulas se organizan y sistematizan por subsistemas, y se obtiene la información agregada por zonas, que se examina cruzando los datos con la población

en los diferentes rangos para saber si las coberturas son correctas o si hay insuficiencia, subutilización o sobreutilización de los equipamientos. De esta manera se hace la propuesta del equipamiento que se requiere y, en ocasiones, programas de reciclamiento y/o reutilización de los mismos.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

El levantamiento refuerza y actualiza las cédulas del INAH, principalmente en el estado de conservación. Las cédulas específicas para los centros históricos deben registrar las intervenciones evidentes al inmueble, los bienes muebles que pueda contener y las propuestas generales o específicas de intervención. Se generan así los programas específicos sobre la vocación por inmueble, el mantenimiento, la preservación e intervención.

En el Patrimonio Catalogado de los centros históricos se identifican los giros en cada uno de los inmuebles, para conocer la actividad que se desarrolla en ellos. El cruce de información entre el patrimonio catalogado y los giros ayuda a determinar su compatibilidad o incompatibilidad, si deben ser condicionadas o prohibidas las actividades que en su interior se llevan a cabo, y proponer, en su caso, los usos y giros deseables para su mejor conservación.

En algunos casos, gracias a la sistematización y cruce de la información oficial con la del levantamiento, hemos observado que el patrimonio ha sido demolido, abandonado, fusionado, deteriorado, intervenido y/o remodelado, esto ayuda a la actualización de las bases de datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

El análisis no solo de los usos de suelo, sino a su máximo detalle, como lo son los giros, permite tener el conocimiento a profundidad de una “realidad actual” en nuestros centros históricos, con la cual se puede entender cada una de las dinámicas que se dan en su interior, así como saber cuáles son los encadenamientos productivos que lo mueven. Esta información resulta muy valiosa, ya que permite elaborar las estrategias más precisas y puntuales que ayuden a un mejor desarrollo, funcionamiento, aprovechamiento, conservación y disfrute de nuestros centros históricos. ¶



Levantamientos para *Estructura Urbana y Patrimonio Histórico*

Á L V A R O P A I P I L L A D A Z A *

La evolución de los centros fundacionales y, en general, de las ciudades es el sumario e índice más coherente con que se dispone para conocer los procesos evolutivos de la sociedad que allí vive. Los organismos urbanos son cons-truidos y modificados por esta misma colectividad de acuerdo con las propias necesidades, interacciones y recursos disponibles.

Por tradición, los centros históricos han sido una de las zonas de la ciudad consolidada donde las dinámicas de cohesión social y los diversos tipos de patrimonio cultural se han conservado y resguardan en gran parte la identidad y tradiciones de la población, en virtud, entre otros factores, a su capacidad de atracción y acogimiento tanto de población como de actividades de cualquier tipo, ya que en ellos se concentra una buena parte de los equipamientos y servicios públicos urbanos. Conservan, además y en gran medida, las cualidades ambientales-espaciales y de escala humana propias de las urbes edificadas antes de la aparición del automóvil, a pesar del deterioro que padecen hoy día, entre otras razones por su incompatibilidad con la ciudad moderna.

Por otra parte, en los centros históricos con el paso del tiempo, la falta de renovación y debido a políticas equivocadas se acentúa el proceso natural de deterioro. Asimismo, cuando comienzan a perder la concentración de usos y funciones representativas, desvanece paulatinamente su “centralidad”, fenómeno que según Fernando Carrión (2009:21-22) conlleva a efectos como la pérdida de su jerarquía urbana, a la precarización de la economía y a la gentrificación

* Jefe del Departamento de Procesos y Sistematización de Información, PUEC-UNAM.

Zacatecas.
Vista lateral de la catedral. 1836.
Carl Nebel. Litografía.

de sectores sociales y de actividades (que desplazan pero no solucionan la pobreza)¹ generados por actividades como el turismo o por la concentración de la pobreza que deteriora la riqueza cultural y patrimonial allí contenida.

Por otra parte el índice más evidente del deterioro de una zona o ámbito urbano es la desaparición de la vivienda, por requerir de condiciones ambientales y urbanas propicias para acoger el desarrollo del núcleo familiar; es así como entre los principales problemas del centro histórico se encuentra el gran deterioro de las condiciones de habitabilidad, generando la disminución y escasez de factores de arraigo para la población original residente y proliferación de espacios desocupados y/o en deterioro acelerado. Sin contar que los centros históricos se caracterizan por ser zonas con abundancia y accesibilidad a los servicios públicos, otro de los fenómenos es el hacinamiento habitacional, la escasez en opciones de vivienda digna y espacios verdes seguros para los sectores más desfavorecidos. A este punto vale la pena recordar a Tonucci (2013) y su revolucionaria propuesta de “la ciudad de los niños”, en la cual expresa que son ellos la determinante principal de la planificación, pues una ciudad apta para los niños, es apta para los demás, *los niños salvarán las ciudades, dan seguridad a la ciudad, por que imponen la necesidad de volverla más segura* (para ellos).²

La pérdida (por invasión) o deterioro cualitativo y cuantitativo de los espacios públicos es otro factor que afecta a los centros fundacionales, repercutiendo directamente en el equilibrio y consolidación del tejido social, por ser este tipo de espacios los contenedores naturales y propiciadores principales de las dinámicas sociales de integración comunitaria; la desaparición de estas dinámicas que se desarrollan tanto al interior del espacio público (contenido) como en las edificaciones perimetrales (contenedor) en permanente interacción, llevan a un deterioro general de las condiciones físicas, espaciales y ambientales de la zona. Son estas, algunas de las percepciones generales sobre la complejidad de los centros históricos, que sirvieron como

¹ Carrión F. 2009. “El centro histórico como objeto de deseo”. Conferencia dictada para el Seminario Permanente - Centro Histórico de la Ciudad de México. PUEC-UNAM, 5 de octubre de 2009, México, pp.21-22.

² Tonucci, F. 2013. “La ciudad de los Niños, una distinta filosofía de gobierno de las ciudades”, conferencia dictada para el Seminario Permanente del Centro Histórico de la Ciudad de México. PUEC-UNAM, 9 de abril 2013.

referencia para plantear el procedimiento de elaboración de los levantamientos y análisis de diagnóstico para los proyectos desarrollados.

ANÁLISIS DE FISONOMÍA URBANA Y PATRIMONIO HISTÓRICOS EN CENTROS DE CIUDAD

Para la elaboración del diagnóstico del área de estudio —centro histórico urbano—, se empleó una metodología adecuada para la lectura y análisis de las características de la morfología, estructura y patrimonio construido de la ciudad, así como sus procesos y estado actual. Este método se desarrolla en su primera etapa, a partir del análisis de la información disponible sobre el tema, como son: fuentes escritas e históricas, documentos oficiales, fuentes gráficas y digitales. En una segunda etapa se efectuaron recorridos y levantamientos de campo, complementados por consultas *in situ* con residentes de las diferentes zonas, académicos, profesionistas locales, etcétera.

La información obtenida, posteriormente se sistematizó en referencia al estado actual de la zona en aspectos como estructura física, morfología, funciones y usos presentes, permitiendo la comparación simultánea por estratigrafías históricas de las diferentes etapas de la estructura urbana e histórica. Este proceso aporta variadas conclusiones tanto para el diagnóstico como a las propuestas en temas específicos como: identificación de relaciones extra e intra-urbanas en diversos aspectos; dinámicas de desarrollo económico, social y de edificación de la ciudad; individualización de zonas rezagadas en comparación a la media de la ciudad; hallazgo de diferentes valores reconocidos y nuevos no registrados como —hitos, nodos, monumentos históricos, etcétera—; zonas con potenciales de uso adquirido o no reconocido, por mencionar algunas.

Este procedimiento de análisis establece el estudio histórico —en este caso, de la evolución a nivel urbano y de los diferentes ámbitos de la ciudad— como instrumento fundamental para el reconocimiento de “valores de calidad”, presentes en el organismo urbano y dirigidos hacia la identificación y registro de un “sistema de bienes patrimoniales”, que han permanecido a través del tiempo y que conforman la “estructura histórica del territorio”, con la cual se pueden llegar a definir los diferentes *ámbitos* urbanos o entender el proceso de estructuración de la morfología actual de la ciudad. La principal intención de esta metodología es la de facilitar la definición de estrategias y políticas de recuperación, consolida-

ción, revitalización y conservación de los centros históricos de ciudad (Ferruggia, 2008).³

De esta manera, las características originales del organismo urbano como ciudad consolidada, (hoy centro histórico) en conjunto con la gestión y relaciones que se establecieron con el entorno territorial, son factores revalorados y asumidos como determinantes para el desarrollo y consolidación de la ciudad actual, por contener información del origen como métodos, proporciones, densidades, etcétera —controvertidas e ignoradas repetidamente por las metodologías modernas de planificación urbana— hecho que posibilita tomar dichos factores como insumos para las estrategias planteadas, que buscan la recuperación de las cualidades urbanas perdidas con el transcurso del tiempo, especialmente en materia de vivienda y ambiente (figuras 1 y 2).

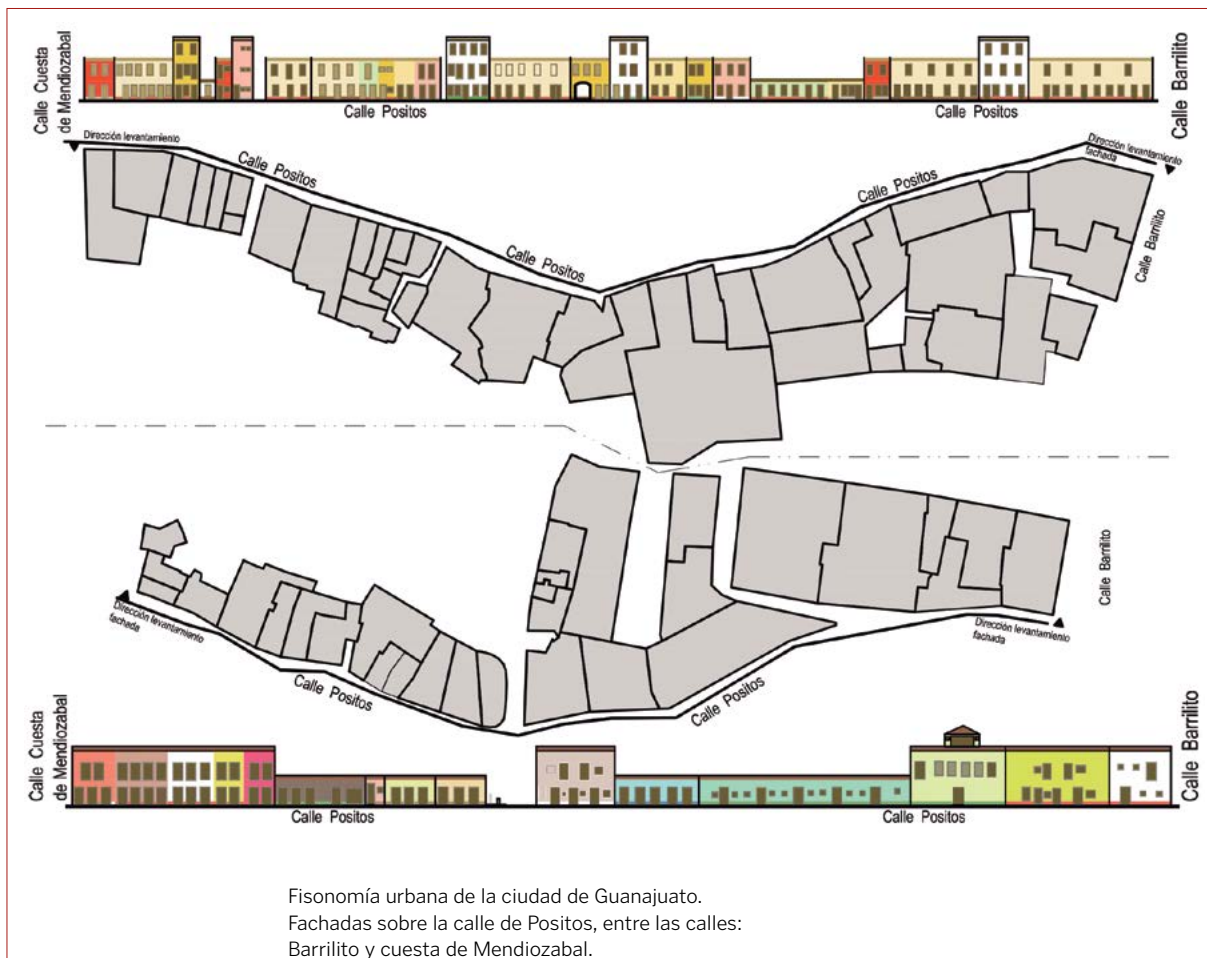
Otro instrumento importante para la configuración de un diagnóstico objetivo y estructurado son los levantamientos en campo, realizados en este caso por varios integrantes del grupo de investigadores y estudiantes de las universidades involucradas en el estudio.

Este proceso se constituye como la fuente de información más concreta y cercana a la realidad construida actual. Mediante una metodología de registro, sistematización y clasificación de los datos recolectados en terreno por medio de planimetrías, fotografías, apuntes, esquemas, entre otros, se produjeron una serie de descripciones y análisis detallados sobre la estructura, la morfología y el patrimonio del área a la fecha, a escala de las diferentes zonas, sub-centros y ámbitos identificados, así como de los diferentes elementos estructurantes de la traza y de su imagen urbana.

Cabe mencionar que en ocasiones la investigación se apoyó en los conocimientos de los habitantes y en la tradición aún existente de “transmisión oral”, de generación a generación, de crónicas e historia popular, la cual mantiene y transporta a través del tiempo muchos datos y referencias que no se lograrían obtener de otra manera que el relato de quien los posee, permitiendo solucionar diversos vacíos que se presentan principalmente en la descripción de los procesos evolutivos y sus causas.

³ Politecnico di Torino, 2007. “Identità Culturale e Salvaguardia dei Nuclei Storici-II Caso di Mondovì Piazza”, a cura di Ferruggia, A. Torino, IT. CELID.

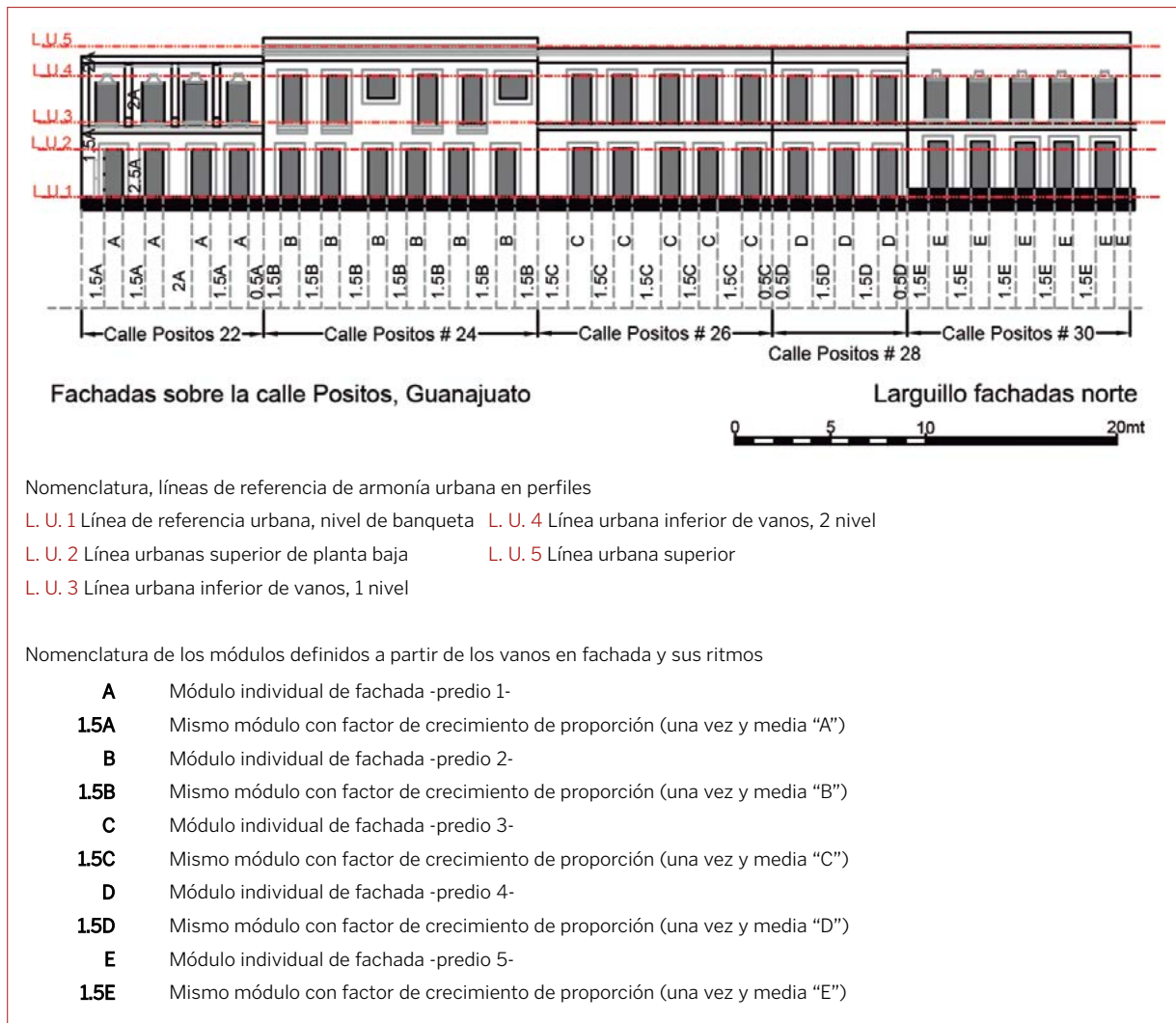
FIGURA 1. FISONOMÍA URBANA, CALLE POSITOS, GUANAJUATO, GUANAJUATO, 2012



FUENTE: PUEC-UNAM, 2012.

Por otra parte, el valor adjunto de los levantamientos en campo, radica en el tipo de información que confiere la experiencia del recorrido *in situ*, como es la identificación de problemáticas y necesidades que solo se perciben por contacto directo con el “terreno” y sus ocupantes; destacan por ejemplo la relación entre el estado de deterioro, o la dinámica de cambio de uso o de número de pisos no oficiales en las diferentes zonas de la ciudad, y la situación de los usuarios que realizan estas “adaptaciones”; quienes a su vez advierten y declaran, procesos y

**FIGURA 2. FISONOMÍA URBANA DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO.
LÍNEAS DE ARMONÍA URBANA PARA PERFILES Y MODULACIÓN DE FACHADA**



FUENTE: PUEC-UNAM, 2012.

elementos no evidentes, que ayudan a individuar determinantes relevantes para el proyecto.

Algunos de los puntos destacables a nivel general, elaborados con base en el diagnóstico final, son los siguientes:

- Identificación de las vocaciones de la ciudad, las cuales se pueden determinar con base en su ubicación geográfica, en las características y recursos de la región, en las relaciones establecidas o no con el territorio y en su proceso de desarrollo y funcionamiento urbano. Estas características dan una idea bastante general de las aptitudes y posibilidades del conjunto urbano a partir del cual se puede proyectar y organizar diferentes opciones para su desarrollo. Un ejemplo son las ciudades ubicadas sobre las costas, algunas denominadas “ciudades portuarias” en referencia a sus principales actividades económicas y sociales en coherencia con el contexto natural y con los potenciales que este ofrece; contexto que en algunos casos es subvalorado o ignorado por los lineamientos de la planeación urbana establecidos por las administraciones en turno, entre otros.
- Diagnóstico del estado actual del espacio público: problemáticas, deficiencias, invasión, etcétera, escenario natural de los procesos sociales e índice concreto de las “capacidades” y prioridades de las administraciones locales. Algunos de los aspectos examinados son: Perfiles y líneas urbanas de continuidad; sistemas y elementos de infraestructura pública; apropiación ilegal del espacio público; disonancias urbanas; calzadas y andenes; alumbrado público y privado; arborización y vegetación; movilidad para discapacitados; mobiliario urbano, etcétera.
- Se realizó igualmente la identificación y registro complementario del patrimonio histórico y urbano, proceso esencial para su re-valoración y conservación, así como para la generación de estrategias de aprovechamiento de potenciales y de desarrollo sustentable (con base en la información facilitada por la CNMH-INAH e INBA).

A partir de la individuación y jerarquización de los elementos de la estructura funcional de la ciudad, se realizó el análisis de estas vías primarias, considerando sus diversos tipos y proporciones, así como la capacidad de vincular en su recorrido a los principales sub-centros urbanos, centros de equipamientos, servicios y comercio. Se revisó el estado de las diferentes áreas y elementos inmediatos a su recorrido, en términos de uso, consolidación, deterioros y proporción actual en relación a las áreas que sirve. El diagnóstico de estos Corredores, sirve como insumo para la instrumentalización de dichos elementos urbanos, al interior de las estrategias, lineamientos de zonificación y desarrollo funcional; Gestión de la distribución de recursos y equilibrio entre los diferentes ámbitos de la ciudad; Definición de las zonas a potenciar de acuerdo con las líneas de planificación definidas y las reservas del territorio urbano (y rural), entre otros.

FIGURA 3. FISONOMÍA URBANA, CALLE 59, CAMPECHE, CAMPECHE, 2012

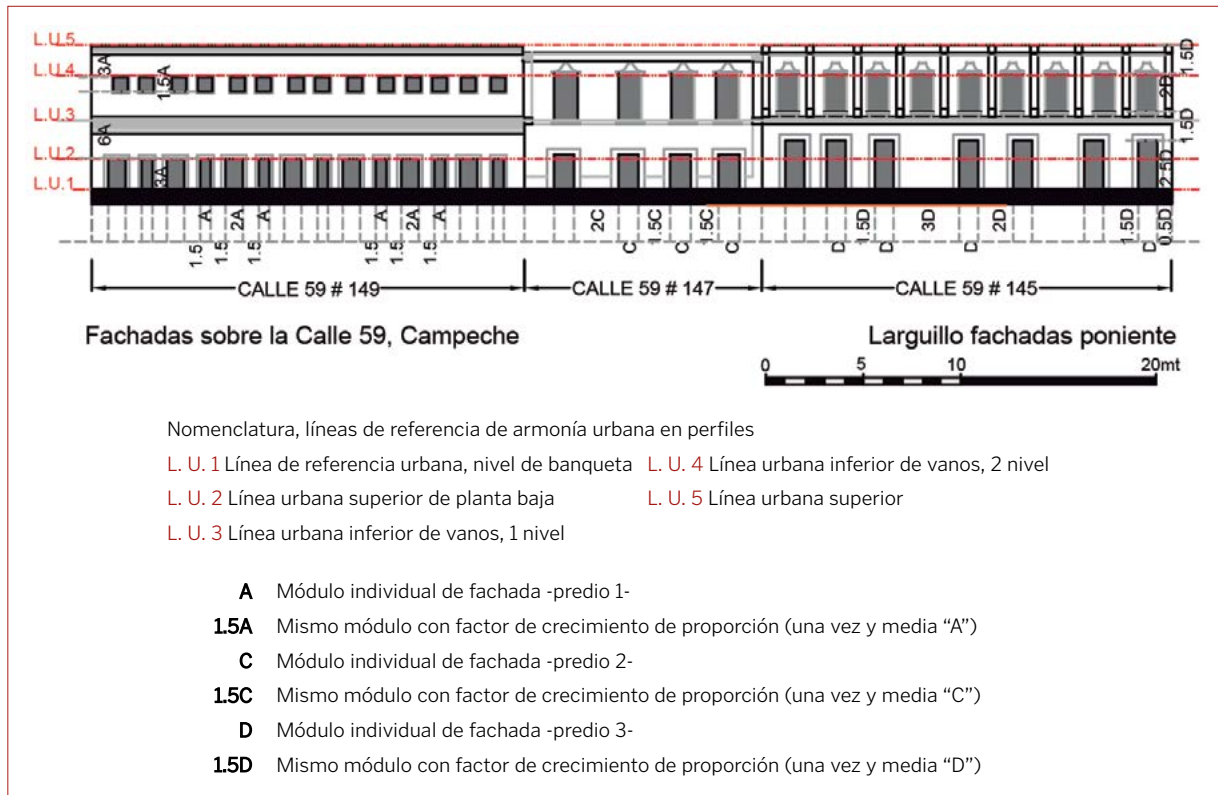


FUENTE: PUEC-UNAM, 2012.

Con base en la información generada en las primeras etapas del estudio y los recorridos realizados, se produjo información para temas específicos de diagnóstico como por ejemplo:

- Identificación de los predios vacíos por demolición o sin construir y de edificaciones abandonadas, información que constituye un recurso trascendental para las estrategias y proyectos de los PPDU.
- Reconocimiento de nuevos “límites” o “fronteras sociales” urbanas, así como nuevas tipologías de espacios urbanos, usos, oficios, dinámicas sociales, etcétera, producto de la adaptación de la población a la evolución del contexto urbano, el cual, también se articula a los procesos internacionales.
- Referencias y parámetros detectados como instrumento para proponer la redefinición, de ser conveniente, de los diferentes perímetros administrativos como la zona de monumentos, del centro histórico o del límite delegacional.

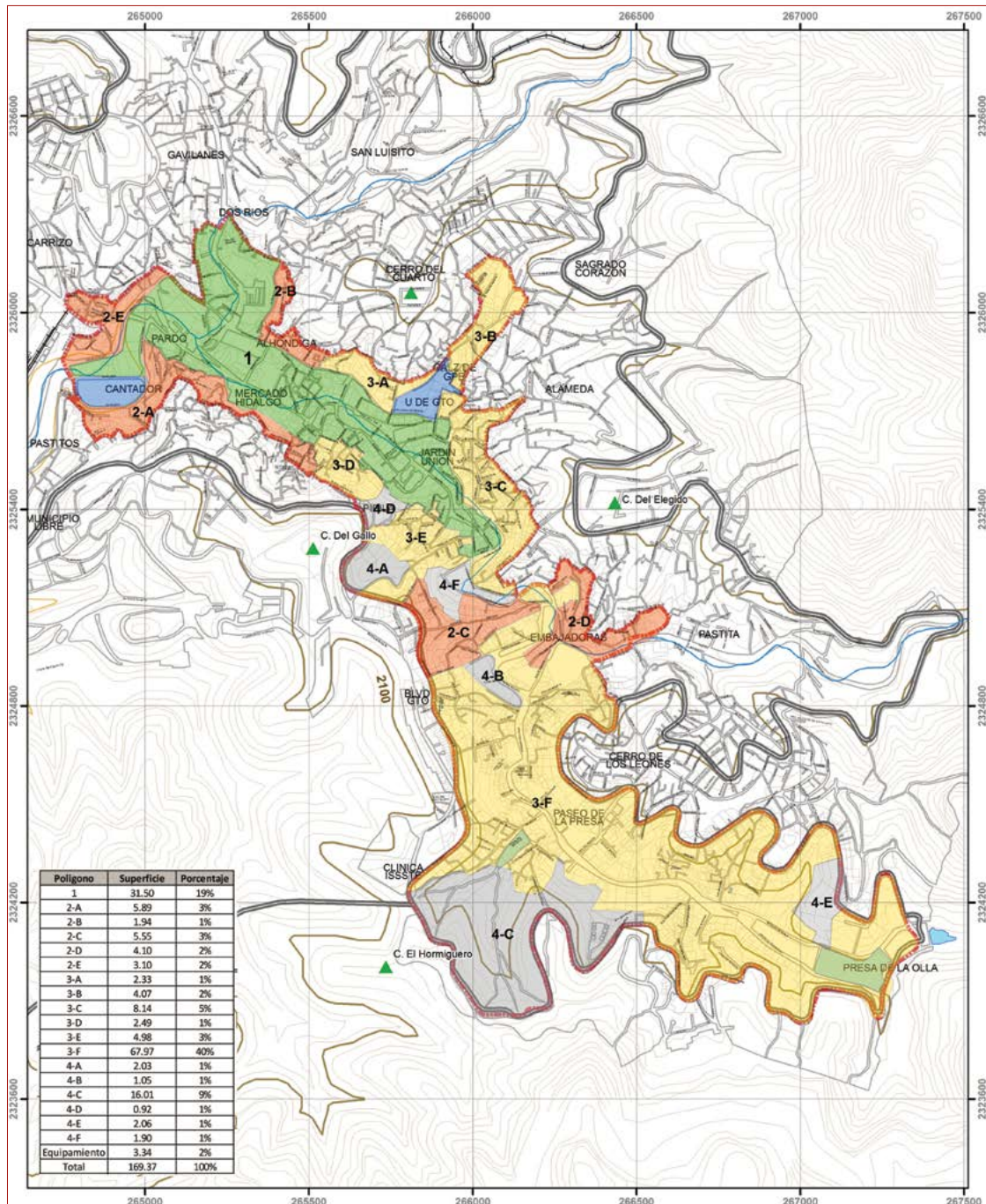
FIGURA 4. FISONOMÍA URBANA, LÍNEAS DE ARMONÍA URBANA PARA PERFILES Y MODULACIÓN DE FACHADA DE LA CIUDAD DE CAMPECHE, 2012



FUENTE: PUEC-UNAM, 2012.

- Registro y análisis de fenómeno de la autoconstrucción -muy presente en los centros urbanos- como base para la formulación de estrategias dirigidas a su reconocimiento, dignificación y regulación.
- Deterioro o ausencia del mobiliario urbano, elemento indispensable para el uso del espacio comunal, el cual se traduce como un factor de reconocimiento de parte de una administración hacia su población.
- Análisis y diagnóstico de los diferentes Corredores Urbanos.
- Identificación de diferentes niveles y polígonos de consolidación urbana, los cuales delimitan diferentes zonas homogéneas del área de estudio y que sirven como instrumento para definir y aplicar programas de mejoramiento de vivienda y espacio público (ver mapa: Polígonos de actuación para programas de vivienda en Guanajuato). **J**

MAPA. POLÍGONOS DE ACTUACIÓN POR ZONAS HOMOGÉNEAS PARA PROGRAMAS DE VIVIENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO, 2012



Polígonos	Polígono 4
Polígono 1	Área de estudio
Polígono 2	Equipamiento
Polígono 3	Traza urbana

FUENTE: PUEC-UNAM. PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO, 2012.

REYNO DE MEXICO.

GUANAJUATO:

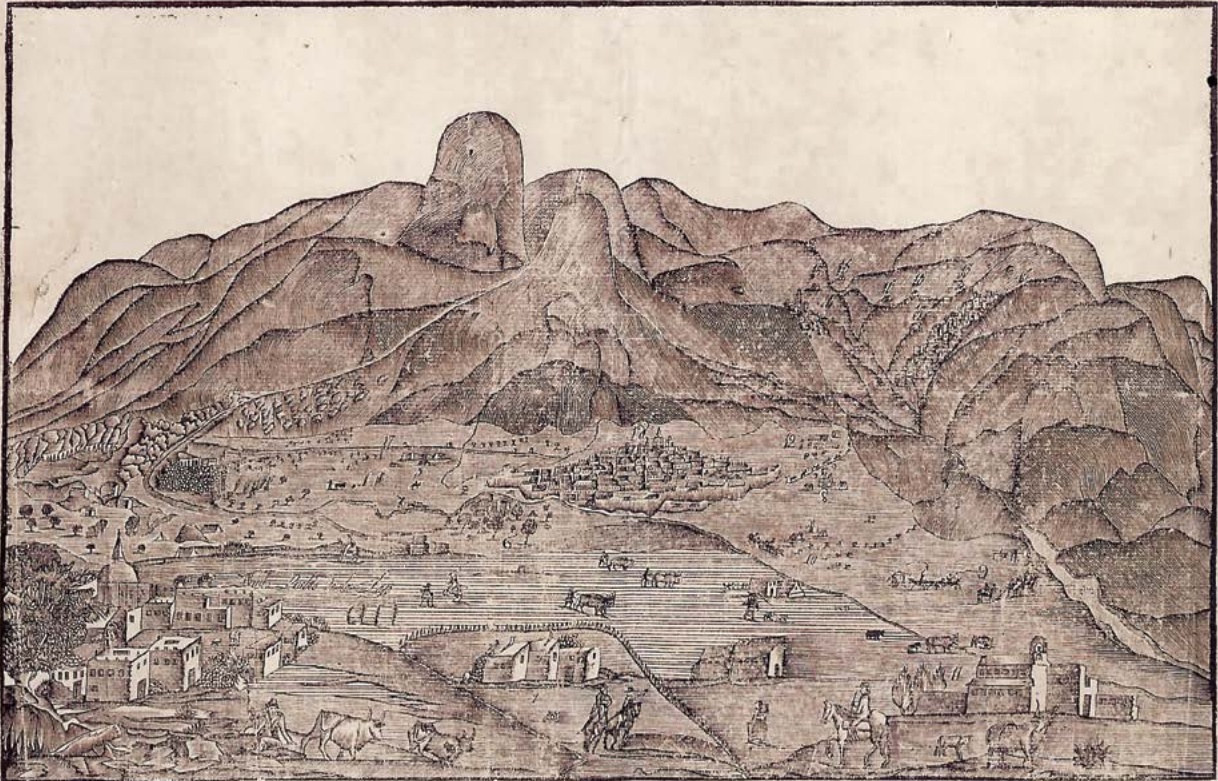
REAL DE MINAS EL MAS RICO DEL MUNDO QUE SE HA DESCUBIERTO HASTA AHORA.

1. Cerro del Gigante.
2. Cerro del Cuivete.
3. Cañada del Pastle.
4. Hacienda de Chichimequillas.
5. Hacienda de San Agustín.
6. Idem del Cuñillo.
7. Idem de Franco.
8. Id. de Cerritos.
9. Idem M. do Sitio.
10. Idem S. Isidro.
11. Idem San Antonio.
12. Idem Aguilera.

NOTA.

Estas Haciendas son todas de Agricultura. Sus productos son de trigo, cañada, maíz, legumbres de toda especie, que se consumen en Guanajuato, el que no produce otra cosa que plata y oro.

17. Aquelto proyectado por Cancellada, para introducir el agua en Silao el año de 1803.



NOTAS.

1.º Las Minas que hay en esta desagradable Montaña son 1803; en el día solo trabajan 5 con 9 mil operarios.

2.º Guanajuato es Cabeza de Provincia, y tiene 80 mil habitantes.

3.º La Mina Valenciana, es regida por un Juez separado de Guanajuato. La profundidad de esta Mina es de 675 varas apáque. Sigue despues en planzas. Ha dado desde 1708 hasta 1803, 28 millones de pesos. En el día sigue en metales: trabajan en ellas mas de mil operarios diariamente.

VISTA DE ESTA SIERRA MINERAL POR EL LADO DEL SUR : FUE DESCUBIERTA EL AÑO DE 1578. HA DADO MAS PLATA Y ORO QUE todas las Minas del Petost : Produce un año cen otro de cinco á seis millones de pesos. Produciria ord tanto mas si el Gobierno Español protegiese los Labradores que habitan las inmediaciones. El Pueblo de Silao número 18, es el primer apoyo de Guanajuato para mantener 13800 Mulas, y 200 Caballos que trabajan diariamente en el beneficio del Metal. La obra que emprendió D. Juan Lopez Cancellada, y se expresa en el n.º 17, le dará, si se concluye, el aumento que se indica. El mismo Cancellada levantó este Plano por curiosidad, y sin las reglas del arte. Costó su gravado en Cádiz en 16 de Septiembre de 1810.

Guanajuato, Real de Minas,
grabado. Tomado de: Roberto L.
M., 1998. *Poblaciones mexicanas,
planos y panoramas siglos XVI al
XIX*, México, Smurfit.



Entorno natural *y problemática medioambiental*

X A V I E R C O R T É S R O C H A

La situación geográfica y específicamente, el emplazamiento, es decir, el sitio donde se establece una ciudad, condicionan y dan pautas para su desarrollo posterior. La situación geográfica está estrechamente relacionada con la topografía, los cursos de agua, la necesidad de atracar, mantenerse al amparo del oleaje en los puertos o la necesidad de construir un puente. También tiene que ver, sin duda, con el paisaje, que a su vez está conformado por el relieve, la geología, el tipo de suelo, la vegetación y también por lo construido. El hombre ha modificado este entorno y, al hacerlo, ha provocado en ocasiones un conjunto de problemas que es imprescindible atender a la brevedad con soluciones puntuales y prácticas que frenen el deterioro de los centros históricos. Estos últimos se desarrollan con base en variables, naturales y provocadas por el hombre, que les otorgan parte de sus características y problemáticas distintivas.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Los casos de estudio que se abordan en este libro plantean un conflicto con el paisaje circundante que no puede ser subestimado al momento de planear el desarrollo de los centros históricos y que en ocasiones tiene efectos irreversibles.

Campeche es una ciudad portuaria edificada sobre una planicie enmarcada por dos sierras bajas que la contienen y que son asiento de dos fuertes, que durante mucho tiempo dominaron visualmente las rutas de aproximación al puerto. La muralla, estratégica para la defensa del territorio y por mucho tiempo única en la península de Yucatán, fue objeto de los ataques de piratas y corsarios que asediaban las costas del Caribe y el Golfo de México, que entonces pertenecían al

*Plano de la ciudad de
Zacatecas. 1971.
Mapoteca Manuel
Orozco y Berra.
Tomado de: Roberto L.
M., 1998. Poblaciones
mexicanas, planos y
panoramas siglos XVI al
XIX, México, Smurfitt.*

imperio español. La amenaza de ataques externos hizo necesario rodear la ciudad por una muralla y por un sistema de fortificaciones que incluía reductos y fuertes a ambos lados de la ciudad.

Con el tiempo se fue ganando terreno al mar en sucesivas campañas de relleno, lo que provocó que se perdiera la perspectiva que tenía desde el mar la ciudad fortificada. Actualmente, la superficie del centro histórico de Campeche, de acuerdo con el Plan Parcial del Centro Histórico, es de 105.74 hectáreas (Cejudo, 2012:12).

Guanajuato y Zacatecas, por el contrario, al ser ciudades mineras, se alojaron en las cañadas de dos ríos. Ubicadas a proximidad de los sitios de extracción minera, se aprovecharon de las escasas zonas más o menos planas y se ajustaron a lo exiguo del terreno en construcciones compactas, a lo largo de los cursos de agua, puesto que la industria metalúrgica suponía la extracción del mineral y luego su procesamiento en las “haciendas de beneficio” que separaban los metales del resto de los materiales, en procesos que requerían mucha agua. En el caso de estas dos ciudades las formaciones geológicas circundantes forman parte importante del paisaje natural. Las montañas, con formas espectaculares y escasa vegetación semidesértica, son el marco insustituible de las dos urbes.

En el caso de Zacatecas, el desarrollo de la ciudad comenzó en la zona norte del territorio actual y siguió el cauce del Arroyo de la Plata, situándose en la parte más baja de la cañada. Esto provocó que la ciudad se estableciera con un eje sinuoso de dirección norte-sur que ha sido el trazo principal de la ciudad desde entonces y que hoy se conoce como Avenida Hidalgo.¹ La superficie actual de los perímetros A y B del centro histórico abarcan una superficie de 441.34 hectáreas lo que representa aproximadamente 12% de la zona metropolitana.²

La ciudad de Guanajuato se estableció a orillas del río del mismo nombre; las construcciones tuvieron que ir escalando las laderas, tal como sucedió en Zacatecas. Su centro histórico se ubica al noreste de la población, en la zona conocida como Las Cañadas, y ocupa una superficie que coincide con el área declarada como Zona de Monumentos Históricos, que es de 169.37 hectáreas (Ramos y Bolaños, 2012:136).

¹ Covarrubias, 2012:29.

² *Ibid.*: 15.

CLIMA

Las condiciones climáticas de cada región están determinadas por diversos factores que dependen de la ubicación geográfica y de aspectos derivados de ésta, como son la latitud, proximidad de las costas, diferencias de altitud, corrientes de aire frescas o cálidas y rasgos orográficos.

Valorar y tener en cuenta estas condiciones es esencial para planear el desarrollo y comprender los problemas actuales de los centros históricos. Hay características urbanas y arquitectónicas que se han desarrollado para solucionar conflictos que se presentan por diversos fenómenos meteorológicos como lluvias intensas, vientos fuertes, exceso de asoleamiento en lugares de temperaturas elevadas, o bien, hay otras que se han implementado para aprovechar la incidencia del Sol y regular los interiores en zonas donde las temperaturas son más frescas.

Cada uno de los tres casos de estudio presenta condiciones climáticas diferentes, siendo la ciudad de Campeche la más húmeda y calurosa.

La ciudad de Zacatecas tiene un clima promedio semiseco templado. Esto significa que en los meses de diciembre y enero puede hacer bastante frío, mientras que en mayo y junio, que son los meses más cálidos, el promedio no rebasa los 19°C. Al ser un clima semiseco llueve muy poco, en especial de febrero a abril y en noviembre, por lo que la precipitación promedio anual es tan sólo de 481.5 mm (Covarrubias, 2012:16).

En Guanajuato, el clima varía por los cambios de altitud: semicálido en la zona del Bajío, templado en las zonas medias y altas y semiseco en el altiplano, con una temperatura promedio entre 12 y 20°C y un régimen pluvial anual que oscila entre 600 y 900 mm al año (Ramos y Bolaños, 2012:87).

En Campeche, por el contrario, el clima es tropical, como en todo el Caribe, y se denomina cálido subhúmedo. Esto significa que un intenso calor predomina casi todo el año con un promedio de 26.8°C. Mayo y junio son los meses más calurosos y sólo durante diciembre y enero la temperatura baja ligeramente. Las lluvias veraniegas pueden ser muy intensas en agosto y septiembre, ya que la ciudad se encuentra en la trayectoria de tormentas tropicales y huracanes. El promedio de precipitación pluvial anual es entre 1 003.0 y 1 099.9 mm (Cejudo, 2012:13).

RELIEVE Y PAISAJE

Como se ha comentado, el relieve geográfico del emplazamiento definió la estructura y traza urbana en las tres ciudades analizadas. Por un lado, Guanajuato y Zacatecas, dos ciudades mineras situadas en una cañada que se adaptan a los caprichos de la topografía. Por otro, el puerto de Campeche que, al ser una ciudad prácticamente plana, se desarrolló con una traza reticular.

Guanajuato y Zacatecas están ubicadas sobre los 2 000 metros sobre el nivel del mar (msnm). Zacatecas bajo la cota de 2 450 msnm (Covarrubias, 2012:16) y Guanajuato con una altitud promedio de 2 030 msnm (Ramos y Bolaños, 2012:27). Ambas ciudades, con una traza irregular, tienen algunas calles paralelas que, aunque no siguen una línea recta, su trazo es continuo a lo largo de la cañada. Estas calles funcionan como arterias de las que se desprenden otras más pequeñas y numerosos callejones transversales que suben en una fuerte pendiente las laderas y forman manzanas de forma y dimensión irregular; en las calles hay una gran cantidad de plazas y plazuelas. Esta traza, que también se ha llamado “de plato roto”, es característica de las ciudades mineras novohispanas dedicadas a la explotación de los metales preciosos, preferentemente la plata; otras ciudades del mismo género en México como Taxco y Pachuca, por mencionar sólo dos de ellas, comparten ese diseño.

Zacatecas se encuentra en la provincia fisiográfica Sierra Madre Occidental y de la subprovincia denominada Sierras y Valles Zacatecanos. Está rodeada por elevaciones que alcanzan alturas de hasta 2 690 msnm, como el Cerro del Grillo o el de La Bufa, de 2 650 msnm. Estos cerros junto con Los Alamos, La Araña, La Virgen, Clérigos y El Padre complementan su entorno paisajístico que limita y da forma a la cañada donde se asienta la ciudad (Covarrubias, 2012:16).

Guanajuato tiene también un relieve topográfico muy accidentado, pues como se mencionó antes, una gran parte de la ciudad está situada en una serie de cañadas que conducen al río Guanajuato y que presentan importantes desniveles, en algunos casos de hasta 300 m. En la zona sur de la ciudad, donde predomina una topografía prácticamente plana, se presentan elevaciones considerables con más de 80 m de altura (Ramos y Bolaños, 2012:58).

Campeche, en cambio, sin las restricciones de una topografía accidentada, tiene una altura promedio de 10 msnm³ y carece de corrientes superficiales,

³ Cejudo, 2012:13.

hace gala de su traza reticular con la que fue planeada desde su fundación, de acuerdo con la forma característica de erigir ciudades en América, que obedecía a la costumbre antiquísima de dar a las nuevas fundaciones un orden, el cual se codificó y convirtió en precepto de las Leyes de Indias. La ciudad fue circundada posteriormente por la muralla, que forma un hexágono irregular, con sus baluartes en cada una de las esquinas y con dos puertas principales, la de Mar y la de Tierra.

El centro histórico de Campeche fue la ciudad amurallada original, fundada por los españoles. Se estableció a un costado del antiguo asentamiento maya, hoy conocido como el barrio de San Francisco. Al otro lado de la ciudad española, opuesto al asentamiento maya, se establecieron los aztecas que participaron en la conquista de Yucatán. Esta zona actualmente es el barrio de San Román. Los dos barrios de indios tienen una iglesia y una plaza principal en el centro; sin embargo, sólo el barrio de San Román comparte la tipología arquitectónica de la ciudad española. El asentamiento maya está regulado por el trazado de las ciudades prehispánicas.⁴

A partir de la segunda mitad del siglo xx hubo importantes cambios en la ciudad. A nivel urbano, un ejemplo fue la construcción de los malecones que comunicaron los barrios que se ubican en los extremos opuestos con el centro. Por otro lado, en la década de 1970 se terminó la construcción de una vía perimetral a la ciudad amurallada, que aisló de nuevo la fundación colonial de los demás asentamientos cercanos.⁵

MEDIO AMBIENTE Y CONTAMINACIÓN

PROBLEMÁTICA

Una de las principales causas de contaminación atmosférica, visual y acústica en los tres casos de estudio y en la mayoría de los centros históricos es provocada por los congestionamientos viales, consecuencia de la mala calidad del transporte público y la falta de estacionamientos. Ante esta carencia, los automovilistas se estacionan en ambos lados de las calles, que son generalmente angostas, y agravan el congestionamiento ocasionado por el transporte público desordenado

⁴ *Ibid.*: 27.

⁵ *Ibid.*: 28.

y deficiente y por el creciente aumento de vehículos dentro de los perímetros del centro histórico. Más que contaminación atmosférica grave, los problemas más serios son de contaminación visual y acústica, provocados por el transporte público, los vehículos de abasto, la falta de civismo, el elevado parque vehicular y las maniobras que estos vehículos se ven obligados a realizar por lo estrecho de las calles y el poco espacio que el comercio ambulante deja libre.

La migración de la población a nuevos sectores de la ciudad, la consecuente disminución de actividad social en el centro histórico y la acumulación de basura en algunos puntos complementan los problemas más significativos. Sin embargo, uno de los más graves es la sobreexplotación y contaminación del agua. Muchas ciudades se establecieron cerca de un río o en sus orillas. La mayoría de estas aguas reciben descargas mixtas, es decir, sanitarias y pluviales que no han pasado por un buen sistema de tratamiento y son conducidas por tuberías deficientes que no fueron diseñadas para transportar tal cantidad de agua y se encuentran al final de su vida útil. Por esta razón las fugas en las redes son cada vez más comunes.

Otro problema que requiere atención es la conexión y nivelación del drenaje, pues en muchos casos no funciona adecuadamente porque las instalaciones de cada predio están a un nivel superior que el drenaje municipal, o bien, son conductos superficiales que se inundan fácilmente.

En Zacatecas, factores tan naturales como los minerales disueltos en el agua ocasionan, con el tiempo, obstrucciones en algunos puntos, lo cual, sumado a la antigüedad de las redes, puede llegar a impedir el paso del agua hasta 90% en algunos tramos. Para minimizar la presencia de fugas y el impacto negativo en el suministro se realiza de manera permanente el mantenimiento de tuberías y tomas domiciliarias.⁶ Sin embargo, aunque exista un mantenimiento regular y se realicen constantes reparaciones, es imposible evitar que se colapsen constantemente, provocando fugas y taponamientos.

En el caso de Guanajuato, la red de drenaje de aguas negras cruza la ciudad y presenta problemas importantes ocasionados por la poca profundidad, secciones transversales irregulares de calles, callejones y andadores que impiden una trayectoria regular de la red. Además, las escasas pendientes de la red no

⁶ Covarrubias, 2012: 147.

favorecen el flujo adecuado de las aguas negras y ocasionan, entre otros problemas, encharcamientos y malos olores.⁷ Al estar situada en una cañada, el drenaje pluvial corre por atarjeas (drenaje superficial) y se descarga en los ríos Pastita y Guanajuato que, en ocasiones, cuando las lluvias son muy intensas inundan la parte central de la ciudad.⁸

Finalmente en Campeche, el drenaje sanitario contamina los mantos freáticos, que están a muy poca profundidad, entre 3 y 6 metros.⁹ A pesar de contar los predios con las instalaciones necesarias no se han conectado las tuberías internas con la red municipal, ya que se necesitaría levantar todos los pisos y muchos de ellos son antiguos. Otro agravante es que el drenaje pluvial de la ciudad es una red superficial a través de la cual el agua se desaloja hasta llegar al mar. Al crecer la ciudad, se han ido obstruyendo las salidas naturales y hay un riesgo latente de inundación; no es nada más la acumulación del agua de lluvia, sino también de mar, ya que su nivel se eleva hasta donde se encontraba la muralla cuando hay lluvias intensas y huracanes.¹⁰

ACCIONES PROPUESTAS

En los tres casos de estudio se han comenzado a resolver algunos de los conflictos. Sin embargo, en muchos temas, las soluciones todavía son sólo propuestas que se espera que estén en funcionamiento muy pronto.

Se ha tratado de poner especial énfasis en la problemática de índole ambiental con la recomendación de soluciones específicas para evitar la acumulación de basura, el congestionamiento vial y la contaminación del agua. Otro tipo de propuestas están orientadas a resolver conflictos ocasionados por la geografía, que deben ser implementadas de forma gradual, pues dependen de las condiciones locales.

En el centro histórico de Zacatecas se han propuesto acciones básicas para solucionar progresivamente los problemas más importantes: la limpieza de espacios públicos o vialidades y el rediseño del transporte, que incluya el cambio

⁷ Ramos y Bolaños, 2012: 59.

⁸ *Ibid.*

⁹ Cejudo, 2012: 13.

¹⁰ *Ibid.*: 52.

de las unidades de transporte por otras con las medidas adecuadas para adaptarse a la morfología de la ciudad y el análisis de lugares más propicios para paradas y bases.¹¹ También se prevé un sistema para depósitos de basura que ayude a la recolección en lugares críticos y la evaluación del relleno sanitario de Bracho para determinar las tareas a realizar.¹²

Otras propuestas en Zacatecas consisten en plantear procesos de des-mineralización y racionalización del consumo del agua con el propósito de mejorar la calidad y el suministro del agua.¹³ Dentro de estas recomendaciones está la construcción de nuevas plantas de tratamiento, una red de atarjeas, (sistema de alcantarillado) en el centro histórico y en algunas colonias populares, que permita el desagüe pluvial y un nuevo drenaje pluvial en la zona del centro.¹⁴ Además, se planea a largo plazo un programa de rehabilitación del drenaje y mecanismos que aseguren su saneamiento. En el mediano plazo se espera mejorar la calidad del agua con procesos de ósmosis inversa, el replanteamiento de su uso y del suministro.¹⁵ Se propone también la rehabilitación o sustitución de los embovedamientos, en especial en la zona del Arroyo de la Plata.¹⁶

En Guanajuato, las propuestas se han enfocado en fortalecer la cultura del reciclaje, consolidar un sistema eficiente de gestión de los residuos sólidos en cada una de sus etapas y establecer campañas permanentes de difusión y concientización sobre la separación de residuos sólidos.¹⁷

Se pretende, también, concientizar a los usuarios y a los conductores sobre la forma de reducir el impacto del transporte en el medio ambiente, con indicadores ambientales y la regularización de vehículos, que incluye la sustitución de 20% de los autobuses de transporte público, en una primera etapa, por vehículos

¹¹ Covarrubias, 2012: 105.

¹² *Ibid.*:151-152.

¹³ *Ibid.*:148.

¹⁴ *Ibid.*:149.

¹⁵ *Ibid.*:91.

¹⁶ *Ibid.*: 149

¹⁷ *Ibid.*:113.

de dimensiones apropiadas para las estrechas calles y para la demanda de servicio en el centro histórico.¹⁸

Otras consideraciones importantes son abatir el riesgo de fugas de agua, intensificar el uso eficiente del suelo urbano subutilizado, extender la red de colectores de aguas servidas para asegurar el incremento en 80% el volumen de agua tratada del centro histórico y rehabilitar 30% de la red de drenaje sanitario y las atarjeas existentes que tienen contrapendiente, bajas velocidades de circulación o no cuentan con la capacidad de conducción.¹⁹

En Campeche, la estrategia planteada para la infraestructura de agua potable está relacionada con el mantenimiento y limpieza permanente y la ampliación de las redes de distribución. Se espera que la creación de dos nuevas plantas potabilizadoras permita elevar la calidad del servicio y la construcción de sistemas de captación, conducción y distribución en cada uno de los nuevos sectores. Se pretende también que el servicio de agua se comience a facturar, ya que al no existir infraestructura de medición, se cobra a través de cuotas fijas dependiendo del estrato social del área, tipo de comercio o industria. Por consiguiente, se deberá instalar un sistema de medidores que permita cobrar consumos reales.²⁰

La estrategia para solucionar los problemas ocasionados por el mal sistema de desalojo de aguas servidas consiste en implementar un programa de instalación de tanques bioenzimáticos en las viviendas que carezcan de un tratamiento séptico de sus aguas residuales, la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras, la limpieza de las fosas sépticas y pozos, la construcción de pozos pluviales profundos en las zonas bajas de la ciudad para filtrar el agua y evitar inundaciones. Será necesario, además, construir un drenaje pluvial que desemboque en el mar por el lado oriente. Así se evitarán inundaciones en la zona del barrio de San Francisco.²¹

Se proponen otras acciones en las áreas cercanas al centro (zona de amortiguamiento), como establecer estacionamientos para reducir el acceso de vehículos al centro histórico, ordenar el sistema de transporte público y su conectividad con

¹⁸ *Ibid.*:113 y 115.

¹⁹ *Ibid.*:113, 116 y 128.

²⁰ Cejudo, 2012:110.

²¹ *Ibid.*

el centro histórico y actualizar el Programa Parcial de Crecimiento de la zona de Ah-Kim-Pech.²²

Muchas de las propuestas que se han realizado para solucionar la problemática medioambiental y conflictos derivados de las características geográficas de cada ciudad consisten en acciones muy básicas que en algunos de los casos ya se están implementando, o bien, se planea una solución por etapas a largo plazo. Ejemplos de esto son: evitar y atender la problemática derivada de la contaminación del agua y los riesgos de inundación que conlleva la mala situación de los sistemas de desalojo, fomentar la cultura del reciclaje y evitar acumulaciones de basura, eliminar el ambulante, impedir el ingreso de vehículos para así reducir los congestionamientos viales y la contaminación atmosférica, entre otros. Al resolver estos conflictos se logrará recuperar gradualmente el entorno natural de los centros históricos y mejorar la calidad de vida en cada uno de ellos. ¶

²² *Ibid.*:124.



Vista de Zacatecas, 1807,
Anónimo. Tomado de: *Poblaciones
mexicanas, planos y panoramas
siglos XVI al XIX*. Roberto L. M.,
1998. México: Smurfit.



TEATRO JUAREZ

COMEDIA

Presenta
iSoy Frida, soy libre!
MARTÍN AVAL
del 15 de junio al 17 de junio

Encuentro
de guitarra clásica

La fuga de Micoar
del 14 de junio al 16 de junio

Librería
JUAREZ

Estructura *urbana*

A L B E R T O R A M O S Y B O L A Ñ O S *

Una estructura es la disposición y orden de las partes dentro de un todo. De tal modo que en ella se constituyen “sistemas y subsistemas” que establecen su organización, sus formas de crecimiento y desarrollo. Las características y formas de relación que se instauran en estos sistemas en el ámbito urbano permiten analizar y ordenar las distintas variables morfológicas y funcionales que integran la *estructura urbana*.

Así, una *estructura* es un conjunto de componentes interrelacionados que constituyen sistemas, los cuales, a su vez, configuran una dimensión de la realidad, aislable analíticamente, definida teóricamente o experimentada en su esencial totalidad. La estructura implica un plano ordenado jerárquicamente con un orden final intrínseco, destinado a conservar, en lo posible, el sistema mismo.

El concepto de *estructura urbana* suele confundirse con el concepto de morfología, es decir, la composición física material de la ciudad, que sirve sólo para definir la disposición de los elementos que la componen. La *estructura urbana*, en cambio, no sólo contempla la morfología, sino que considera, además, la organización funcional de la ciudad, constituida por actividades económicas y sociales, la manera en que éstas se relacionan con los elementos físicos que componen la ciudad y cómo se perciben ambas integralmente en el tiempo y en el espacio cultural. En la planeación del desarrollo urbano, así como en los estudios urbanos, el concepto de *estructura urbana* es fundamental. Su análisis tiene como objetivo principal presentar un panorama global de la situación de las áreas urbanas del centro de población, incluyendo un resumen del estudio realizado para cada subcomponente que forma parte de la planeación del desarrollo urbano. Para conocer

*Profesor del Programa de Posgrado en Urbanismo, UNAM.

Teatro Juárez,
Ciudad de Guanajuato.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.

el comportamiento de la *estructura urbana* es necesario el análisis de los siguientes subcomponentes del desarrollo urbano: vivienda, infraestructura, vialidad y transporte, equipamiento urbano, imagen urbana, medio ambiente, riesgos y vulnerabilidad, y suelo, todos ellos dentro del marco socioeconómico en el que se ubican.

En este análisis se evalúa la información de que se dispone y se compara con las normas y las condicionantes establecidas. De esta comparación, se obtienen los resultados para poder llevar a cabo su diagnóstico. En el diagnóstico se realiza la identificación de las características presentes, pasadas y futuras del desarrollo urbano del centro histórico, haciendo una caracterización de la realidad, a fin de establecer un juicio sobre su comportamiento histórico y sus tendencias. Se evalúan e interrelacionan las características de cada uno de los componentes, con el propósito de determinar las causas y tendencias de su comportamiento en el tiempo, así como su potencial para el reordenamiento urbano. Una vez elaborado el diagnóstico, se elaborará el pronóstico, por medio del cual los problemas actuales identificados se analizan para reconocer su probable evolución, de acuerdo con las tendencias determinadas en el diagnóstico.

En el pronóstico se deben plantear las tendencias naturales y las tendencias modificadas por los planes en dos perspectivas: una, la previsión de la manera en que un problema actual se proyecta al futuro y, la otra, la forma en que una situación que en el presente no es conflictiva podría volverse problemática en el futuro.

El diagnóstico-pronóstico de la estructura urbana se compone básicamente de dos partes: una es la concepción global de la estructura urbana y la otra, el resumen de los subcomponentes de la misma. Se requieren los productos del análisis, el diagnóstico y el pronóstico de cada uno de los subcomponentes de la estructura urbana en el que es determinante el subcomponente suelo.

Para el análisis de la estructura urbana y su diagnóstico, es necesario tener en consideración como concepto global la definición y conocimiento de cuatro componentes básicos del centro histórico:

- Barrios o distritos.
- Concentración de servicios y equipamiento urbano.
- Uso del suelo e imagen urbana.
- Estructura vial.

1. BARRIOS O DISTRITOS

El esquema de análisis inicial partirá de la conformación actual del centro histórico en los barrios o colonias existentes. Ésta deberá corresponder a la que ha sido empleada para estudiar subcomponentes, tales como la infraestructura y el equipamiento urbano.

En este proceso es necesario identificar y agrupar barrios con características similares, físicamente adyacentes o que permitan subdividir una zona en áreas que conformen distritos con características homogéneas.

La reagrupación o subdivisión de barrios se deberá hacer con base en las características identificadas de los diversos subcomponentes:

- El uso del suelo predominante.
- La dotación de servicios de infraestructura y equipamiento urbano.
- Las tipologías y características de la vivienda.
- Las zonas definidas por la vialidad primaria.
- Los niveles de ingreso por zona.
- Las zonas con características formales y espaciales homogéneas.
- La estructura administrativa existente.

La identificación de barrios y clasificación de distritos deberá corresponder a aquella que se utilizará para establecer la estrategia del plan, con lo cual se facilitará su manejo, es decir, de acuerdo con los barrios habitacionales, los distritos comerciales, las áreas recreativas y los espacios abiertos, o zonas de servicios y equipamientos especiales (educación, salud, cultura y turísticos).

2. CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO URBANO

Se identificarán las zonas y corredores del centro histórico en donde se concentren actividades económicas de carácter comercial, administrativas o de servicio, derivadas de la existencia de equipamientos públicos o privados. El equipamiento está considerado como un factor de primera importancia para el bienestar de la población y de apoyo al desarrollo económico, social y cultural de la localidad. Con base en esta identificación se clasificarán de acuerdo con sus características funcionales dentro de la ciudad como corredores urbanos, centros y subcentros urbanos y centros de barrio.

CORREDORES URBANOS

Definidos como aquellos espacios con gran intensidad y diversidad de usos del suelo que se desarrollan a lo largo de vialidades principales y que complementan y enlazan a diversas áreas de un centro de población concentradoras, a su vez, de comercios y servicios.

CENTRO URBANO

Se define como el núcleo concentrador de actividades económicas, equipamiento y servicios de cobertura urbana, que a la vez guarda una estrecha relación estructural con el resto de los componentes de la estructura urbana.

El centro urbano por lo general está constituido fundamentalmente por aquellos elementos de orden de gobierno y administrativos cuya relevancia, en la mayoría de los casos, supera los límites del centro histórico. En este sentido, el centro urbano queda como corazón administrativo estructurador alrededor de los edificios públicos y los equipamientos urbanos.

SUBCENTROS URBANOS

Los subcentros urbanos se caracterizan por ser zonas de intensa concentración de usos comerciales y de oficinas aunque sin excluir en algunos casos el uso habitacional, cuya importancia trasciende los límites del centro histórico y donde la afluencia de público no es únicamente de los vecinos residentes.

CENTROS DE BARRIO

Los centros de barrio son zonas de alta concentración de actividades comerciales, servicios, equipamientos urbanos y áreas verdes a nivel local o de barrio, como su nombre lo indica. Su importancia es fundamental para los vecinos locales, debido a que constituyen lugares de encuentro e intercambio, así como de conservación de las tradiciones locales.

3. USO DEL SUELO E IMAGEN URBANA

Se llevará a cabo el análisis de aquellos elementos que permitan conocer la oferta y la demanda del suelo del centro histórico, así como su forma de utilización y régimen de propiedad.

Se deberá conocer el crecimiento histórico del centro de población y determinar las etapas de crecimiento más significativas, así como las condiciones reinantes en esas etapas en cuanto a población, superficie, usos y destinos generales; además, se observará cuáles fueron las causas económicas y sociales que originaron su dinámica de crecimiento. Del mismo modo será necesario comprender las características formales espaciales del centro histórico, con el objeto de reconocer los elementos significativos de la imagen urbana que lo identifica.

Por medio de este análisis se sabrá la existencia de tales elementos, dónde se ubican, las zonas de valor patrimonial y las zonas que carecen de ellos; se identificarán sus elementos arquitectónicos, volumetrías, alturas y texturas. Este reconocimiento se llevará a cabo con base en el inventario inicial de elementos significativos como iglesias, edificios públicos y civiles, plazas, hitos y senderos.

4. ESTRUCTURA VIAL

Se analizarán las características de la estructura vial y se identificarán los problemas de operación. Con base en la información generada del estudio específico de este componente, se estudiará el funcionamiento de la estructura vial de la zona en relación con la movilidad de vehículos y personas, tanto a nivel metropolitano como a nivel local.

Del mismo modo se analizará la relación de la vialidad con los usos del suelo y los puntos concentradores de actividades, entre ellas las realizadas en los espacios públicos; además, se identificarán las principales características y problemas que presenta la estructura vial.

RESUMEN ANALÍTICO

Una vez analizados estos cuatro componentes, se elaborará un resumen de los problemas más significativos del centro histórico en forma integral, para posibilitar la elaboración del diagnóstico-pronóstico integrado.

Para llevar a cabo este resumen analítico se deberán seguir los siguientes pasos:

1. Priorizar los conflictos identificados.
2. Determinar las causas de origen.
3. Identificar los posibles efectos de su dinámica para el futuro.
4. Reconocer el potencial del centro histórico para el desarrollo urbano.

1. PRIORIZAR LOS CONFLICTOS IDENTIFICADOS

A partir de los resultados que arroje el análisis de cada subcomponente y su correlación con otros subcomponentes y componentes del desarrollo urbano, se jerarquizarán los problemas, señalando los que por su gravedad y efectos sobre una gran parte de la población requieran atención prioritaria (cambio indiscriminado de usos del suelo, invasión de áreas patrimoniales, incompatibilidad de usos, conflictos viales, etcétera).

2. DETERMINAR LAS CAUSAS DE ORIGEN

Es determinante conocer las causas de los problemas identificados y clasificarlos de acuerdo con su prioridad. Es importante diferenciar las causas de los efectos. Los conflictos que observa el desarrollo urbano derivan, la mayoría de las veces, de aspectos económicos y sociales (población flotante, comercio ambulante, insuficiencia presupuestal, etcétera). El principio de *causalidad* es un principio clásico de la filosofía y la ciencia; afirma que todo evento tiene una causa. Las cosas no ocurren de manera aislada, sino que unas están ligadas a otras en un proceso de interacción. Unas cosas suceden a otras, y con frecuencia en el mismo orden. A los primeros sucesos en una relación se les llama *causas* y a los segundos, *efectos*.¹ La causa es el fundamento o el origen de algún fenómeno o situación y el efecto es aquello que surge bajo la acción de la causa. Por ello es de suma importancia para el análisis de la estructura urbana determinar con claridad las causas reales de los problemas a tratar, a fin de poder planear las estrategias adecuadas.

3. IDENTIFICAR LOS POSIBLES EFECTOS DE SU DINÁMICA PARA EL FUTURO

Se definirán cuáles son las probables situaciones de los problemas identificados como prioritarios y de aquellos que, aunque no lo sean en el presente, pudieran evolucionar negativamente. Resulta de capital importancia la acertada identificación de la causa-efecto de los fenómenos urbanos, a fin de estar en posibilidades de prever, con un rango razonable de incertidumbre, su comportamiento futuro.

¹ La palabra *efecto* proviene del latín *effectus* y posee una gran cantidad de significados, ligados muchos de ellos a la experimentación científica, porque su concepto principal indica que “efecto es aquello que se consigue por virtud de una causa o el fin para que se hace una cosa”. La relación que existe entre causa y efecto se llama causalidad. La causalidad es objeto de profundos análisis en el campo filosófico.

4. RECONOCER EL POTENCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO PARA EL DESARROLLO URBANO

Se refiere a la capacidad del centro histórico para mantenerse como elemento estructurador del desarrollo urbano local o, en su caso, reconvertirse y elevar el nivel de vida de la población. El potencial de desarrollo de un centro de población, particularmente de un centro histórico, es central en tres sentidos: primero, porque le otorga al núcleo urbano la capacidad para emprender un proceso de desarrollo equilibrado y sustentable a partir de la identificación de un conjunto de factores de potencialidad con que cuenta; segundo, porque permite la medición de su capacidad y, por tanto, de la aplicación de métodos para calcular el grado de impacto de los factores potenciales; y tercero, porque la valoración del potencial de los factores posibilita la definición de una política de desarrollo urbano dirigida a impulsar el crecimiento económico y social y evitar o aminorar sus riesgos de vulnerabilidad.

Existen factores básicos de potencialidad de desarrollo (Biehl, 1986), que de manera importante codeterminan las posibilidades de mejora de un centro urbano como lo es un centro histórico. Estos factores son su ubicación respecto del conjunto urbano, su grado de aglomeración y densidad, su patrimonio y estructura espacial y la disponibilidad de infraestructuras y servicios.

Los factores de potencialidad tienen, como ya se ha indicado, un impacto positivo en la conformación de capacidad de crecimiento del centro histórico. Sin embargo, el *potencial* está en función de una gama de factores más amplia que no sólo tendría que ver con la ubicación del centro histórico o los inventarios de infraestructura y servicios, sino con otras formas de capital, así como con las dinámicas del sistema territorial, la organización administrativa, los mercados y los sectores productivos. Éstos son los recursos actuales y esperados con que cuenta el centro histórico para resolver a futuro los conflictos identificados.

Debido al avance tecnológico de las comunicaciones y el transporte, el concepto de *estructura urbana* hoy en día no sólo se refiere a la organización espacial de la ciudad, sino que depende de la escala y cobertura de los procesos urbanos y, por lo tanto, se verá impactada al incrementar la escala de estos procesos del nivel local a los niveles de áreas metropolitanas y alcanzar los horizontes del proceso de globalización internacional, los sistemas de transporte y comunicaciones tienen una influencia determinante en las transformaciones territoriales de

las ciudades. No sólo han cambiado las formas urbanas, sino también las maneras de organización del espacio urbano de acuerdo con los nuevos esquemas de operación del comercio (*cf.* M. Castells y P. Hall, 1994) y las actividades logísticas de distribución económica en un mundo global.

Del mismo modo, las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones han introducido el tiempo como variable no necesariamente equivalente a la distancia, y han dado lugar a una nueva forma de entender el territorio.²

De esta forma, la ciudad como resultado de un proceso histórico no se reduce a una determinada disposición o localización de los elementos que la constituyen, es la consecuencia de procesos de decisión, interacción y comportamiento de sus habitantes, dentro de un marco de instituciones y políticas locales, que forman parte integral del funcionamiento y operación de la *estructura urbana* de la ciudad. ¶

² “El aumento de las velocidades de los medios de comunicación y transporte, la mejora y multiplicación de las redes infraestructurales, el crecimiento de la producción de vehículos, la generalización del uso de la vía aérea, suponen una nueva relación entre ciudad y ciudad, y entre ciudad y territorio circundante” (Terán, 1985).

Templo de la Compañía de Jesús, Guanajuato.
Fotografía:
PUEC-UNAM, 2012.





Aspectos demográficos y socioeconómicos *de los centros históricos*

A R S E N I O G O N Z Á L E Z R E Y N O S O *

En la medida en que las ciudades crecen y sus periferias se expanden, los centros históricos se refuncionalizan pero continúan siendo el corazón simbólico de las sociedades urbanas. Lo que ocurre demográficamente dentro del polígono de un centro histórico está indisolublemente relacionado con lo que sucede en toda la ciudad, el municipio o los municipios urbanizados. Cuando los centros históricos pierden habitantes, otras zonas los ganan; sin embargo, a la par que mantienen una concentración de servicios y equipamientos atraen a una población flotante que se suma a la población residente. En este capítulo describimos los procedimientos mediante los cuales el equipo del Programa de Estudios Universitarios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México dio respuesta a las interrogantes sobre los cambios y las características demográficas y económicas de los centros históricos de Campeche, Guanajuato y Zacatecas.

* Secretario Académico
del Programa
Universitario de Estudios
sobre la Ciudad, UNAM.

Catedral Basílica
Colegiata de Nuestra
Señora de Guanajuato.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.

EL DESPOBLAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

El INEGI cuenta a partir del Censo de Población y Vivienda de 2010 con información desagregada a nivel de manzana. Esto posibilita hacer un recorte preciso de las manzanas que quedan incluidas en el polígono de un Centro Histórico y tener así una visión actual muy detallada. Sin embargo, el problema surge al tratar de analizar la evolución de las características sociodemográficas y económicas en las últimas décadas, ya que en los censos anteriores la información se encuentra disponible en el nivel de áreas geoestadísticas básicas (AGEB). Esto impide efectuar

un recorte preciso para comparar la información a lo largo de las últimas décadas. Al agrupar las AGEB comprendidas íntegramente o parcialmente en el polígono del centro histórico se tiene como resultado un polígono más amplio que denominamos “área céntrica”, factible de comparar en el tiempo. A partir de los datos de las AGEB seleccionadas se puede registrar la evolución demográfica de esta área céntrica durante las últimas tres décadas.

Así, la información de 2010 remite al polígono exacto del centro histórico, mientras que la información comparativa de 1990 a 2010 remite a un polígono mayor denominado “área céntrica” y definido en función de la disponibilidad de la información censal. Este polígono sirve únicamente para hacer la comparación de la evolución demográfica en las últimas décadas y estimar las tasas de crecimiento con las cuales se puede realizar un ejercicio de proyección a futuro.

En el caso de Campeche, por ejemplo, se observa que, en 1990, en su área céntrica¹ se registraron 5 818 habitantes, y en 2000 llegó a 10 757, es decir, se incrementó 45.8%. En contraste, en 2010 la población disminuyó a 8 566, es decir, 20.46% menos que la década anterior. De forma más precisa, en el Centro Histórico,² según el *Censo de Población 2010* había 2 159 habitantes, lo que representó 0.9% del total de la ciudad (cuadro 1).

	1990	2000	2010
Municipio	173 645	216 897	259 005
Ciudad	150 518	190 813	220 389
Área céntrica	5 818	10 757	8 566
Centro histórico	-	-	2 159

FUENTE: ELABORACIÓN PUEC-UNAM CON BASE EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1980, 1990, 2000 Y 2010, MÉXICO, INEGI.

¹ El “área céntrica” de Campeche está compuesta por seis áreas geoestadísticas básicas (AGEB) del INEGI que cubren la zona del Centro Histórico de la Ciudad de Campeche. Esta área se conforma con el objetivo de comparar en el tiempo los datos estadísticos.

² El Centro Histórico comprende el recinto amurallado y una zona de amortiguamiento. El recinto amurallado es el área delimitada por los baluartes y el trazo de los muros que los conectaba.

Por otra parte, en el área céntrica³ de Guanajuato (ver mapa área céntrica y polígono Centro Histórico de Guanajuato) se registra no sólo la disminución gradual del crecimiento poblacional, sino también un decrecimiento significativo en la última década. En 1990 la población en esta área era de 38 961 habitantes. Aunque en 2000 aumentó a 41 670, en 2010 descendió hasta 36 431. En general, la proporción de la población del área en relación con el total de la localidad ha tenido un comportamiento oscilante con tendencia a la baja. En 1990 era de 53.2%, en 2000 de 55.6% y en 2010 de 29.29%. En este último año el centro histórico⁴ registró 11 620 habitantes.

El despoblamiento en los tres centros históricos se debe a que las funciones de centralidad concentradas en estos sitios se han comenzado a descentralizar hacia las periferias. Así, las oficinas de gobierno y las universidades han buscado otros municipios para establecerse. Se infiere, por lo tanto, que las instituciones de educación superior no ven como alternativa el centro histórico, pues buscan economizar los costos de adquisición y mantenimiento de edificios que en los centros históricos son elevados.

GRADO DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

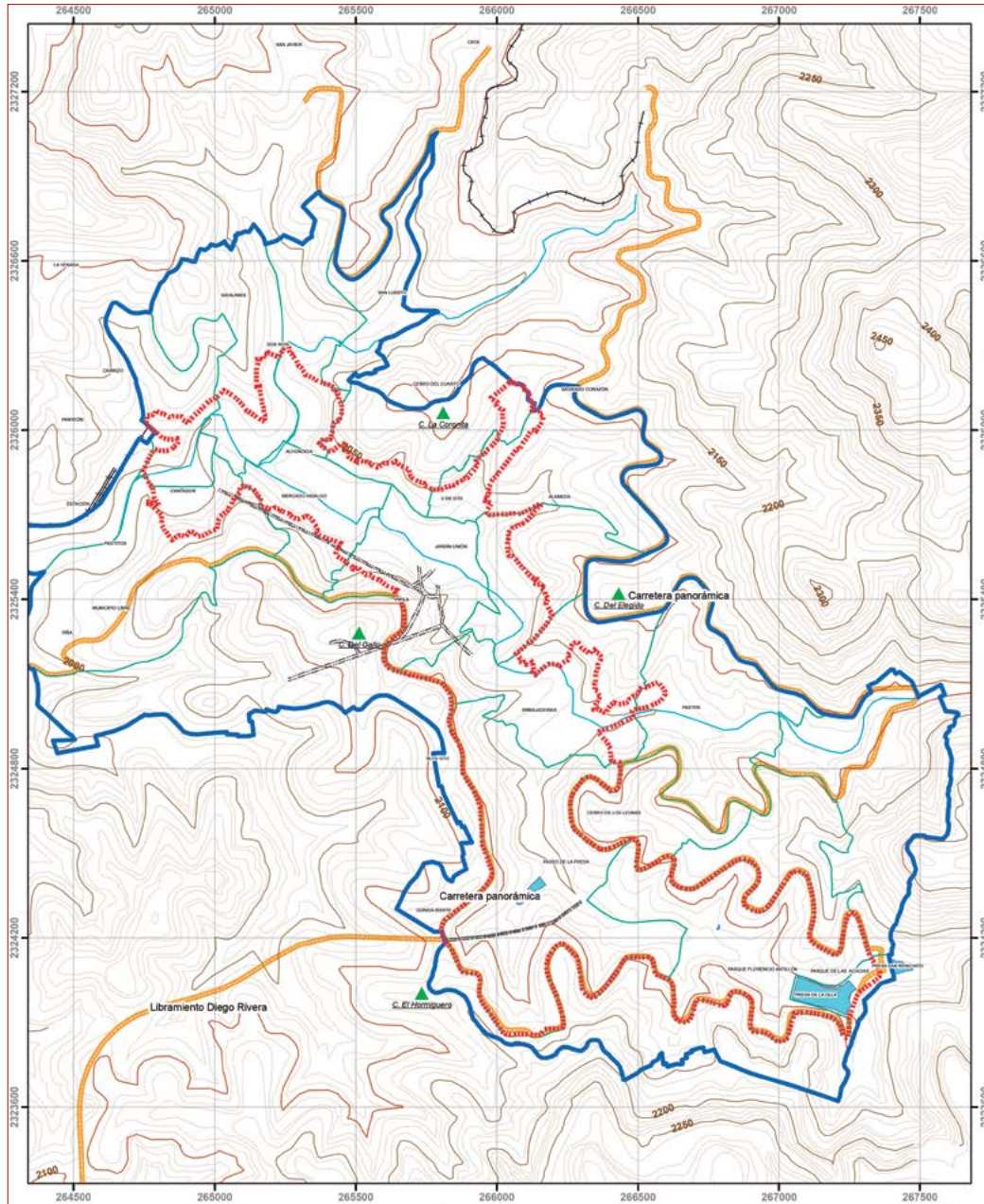
Es importante conocer la estructura poblacional por edad en un centro histórico, ya que nos da el perfil de los distintos grupos de población que demandan diferentes tipos de servicios, equipamiento y espacio público.

Si tomamos como ejemplo al Centro Histórico de Guanajuato, observamos que de los 11 620 habitantes registrados en 2010, 5 934 corresponden a la población adulta, que es la de mayor presencia (51%). Le sigue la población joven con 2 195 personas, esto es, 19% del total, y la población infantil con 1 850 niños y niñas que representaron 16%. Finalmente, se registraron 1 641 adultos mayores,

³ El “área céntrica” de Guanajuato está compuesta por 14 áreas geoestadísticas básicas (AGEB) del INEGI que cubren la zona del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato. Esta área se conforma con el objetivo de comparar en el tiempo los datos estadísticos.

⁴ El Centro Histórico de Guanajuato está delimitado por la poligonal del Programa Parcial vigente que coincide con la delimitación de la Zona de Monumentos del INAH.

MAPA 1. ÁREA CÉNTRICA Y POLÍGONO DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO, 2012



	Centro Histórico		Derecho de vía FFCC		Cerro
	Área Céntrica (AGEB's)		Área urbana		Curva de nivel 2 100m
	Túnel		Cuerpo de agua		Curva maestra cada 50 m
	Vialidad primaria		Corriente de agua		Curva de nivel 10 m

FUENTE: ELABORACIÓN PUEC-UNAM, CON BASE EN RECORRIDOS Y LEVANTAMIENTOS DE CAMPO 2012.

14% del total. Esto implica, por un lado, que quienes viven en el centro histórico son personas en edad altamente productiva y, por otro, que la proporción de jóvenes es significativa en términos de capital humano y de nuevas prácticas sociales en el espacio público.

**CUADRO 2. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD
SEGÚN ESCALA TERRITORIAL EN GUANAJUATO, 2010**

Nivel de análisis	2010			
	0 a 14	15 a 24	25 a 59	60 y más
Estado	1 707 187	1 064 132	2 352 198	362 855
Municipio	49 150	34 412	76 091	12 056
Ciudad	31 252	23 366	55 487	9 703
Localidad	17 354	14 624	33 221	7 038
Área céntrica	8 059	7 212	16 899	4 261
Centro histórico	1 850	2 195	5 934	1 641

FUENTE: ELABORACIÓN PUEC-UNAM CON BASE EN INEGI, *CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010*.

LA POBLACIÓN FLOTANTE

Es muy difícil calcular la población flotante en un polígono de escala menor al municipio o la delegación. Se deben buscar fuentes de información oficiales de los gobiernos estatales y municipales que hayan estimado la población flotante⁵ en el centro histórico. Por ejemplo, en el caso de Guanajuato un estudio sobre movilidad había considerado en 2008 una cifra promedio de 40 mil personas al mes,⁶ tomando en cuenta a trabajadores del sector público estatal y municipal, estudiantes de la Universidad de Guanajuato, así como turistas.

Dado que la población flotante incluye en buena medida a estudiantes, es necesario conocer cuál ha sido la evolución de la población estudiantil en el ámbito municipal. En Guanajuato el comportamiento de la matrícula a nivel medio superior para el ciclo 2008-2009 tuvo un incremento de 6.9%: el número de

⁵ Para el INEGI el término población flotante se refiere a las personas que residen en una ciudad y, al mismo tiempo, cuentan con otra dirección oficial dentro del país.

⁶ Los datos sobre esta población fueron obtenidos del *Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para la Ciudad de Guanajuato*, Guanajuato, H. Ayuntamiento de Guanajuato, noviembre de 2010.

estudiantes pasó de 5 792 a 6 192. En el periodo siguiente, 2009-2010, el incremento fue menor, sólo alcanzó 1.1%.⁷ A nivel superior se observa la misma tendencia para 2008-2009 con 3.6% de aumento, pero para el año escolar 2009-2010 hubo un saldo negativo de -5.6%.⁸

Debido a que la población flotante depende de las condiciones de movilidad de cada ciudad, es conveniente solicitar a los gobiernos municipales y estatales la información sobre los desplazamientos cotidianos de la población. En algunos casos se dispone de encuestas origen-destino. Para conocer los métodos de análisis sobre la población flotante en las ciudades mexicanas se recomienda revisar el estudio denominado Población flotante, población en movimiento. Conceptos clave y métodos de análisis exitosos (Garrocho, 2011).

ESCENARIOS TENDENCIALES DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL

Es necesario señalar la dificultad de realizar proyecciones en un polígono de escala menor al municipio debido a que, como ya se señaló, la dinámica demográfica está en función de la localidad en su conjunto. Las partes de la ciudad dependen unas de otras y de factores de localización. Sin embargo, en estos tres Planes Parciales de Centros Históricos (PPCH) se realizó un ejercicio de proyección demográfica en el que la tasa de crecimiento media anual (TCMA) se obtuvo por el cálculo realizado a nivel AGEB en el área céntrica. De esta manera, se utilizó la TCMA del área céntrica para calcular las proyecciones del centro histórico.

El resultado permitió observar que la tendencia en los tres centros históricos se dirige hacia el despoblamiento. Esto tiene implicaciones en los inmuebles considerados patrimonio histórico, pues el desuso provoca deterioros por falta de mantenimiento. Pero sobre todo, el despoblamiento genera desarraigo y limita la identificación con el espacio público como un lugar para el encuentro y la convivencia social. De este modo, el centro histórico corre el

⁷ Según la Secretaría de Educación de Guanajuato, la evolución de la matrícula se refiere “al porcentaje de un ciclo escolar ‘n’ de un nivel educativo, respecto a la matrícula del ciclo escolar inmediato anterior n-1 [...]. Por medio de este indicador es posible conocer el incremento o disminución del número de alumnos inscritos, en dos ciclos escolares diferentes en un nivel educativo específico”. Véase la página <http://portal.seg.guanajuato.gob.mx/sieeg/index.aspx>.

⁸ En 2008 había 9 623 estudiantes en licenciatura, incrementándose en 2010 a 9 972, inercia que se interrumpe en 2011, año en el que se registra un descenso a 9 458 estudiantes.

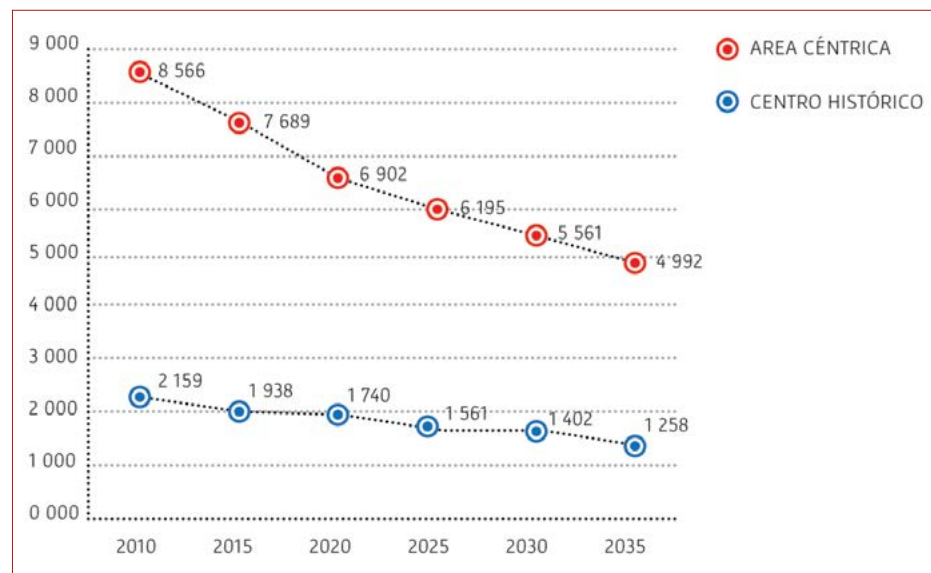
riesgo de ver disminuida su centralidad y podría perder importancia en sus actividades económicas, políticas, culturales y recreativas.

CUADRO 3. PROYECCIONES DE POBLACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CAMPECHE, 2005-2035

	2005	2010	TCMA	2015	2020	2025	2030	2035
Municipio	238 850	259 005	1.63	280 681	304 561	330 261	358 129	388 349
Ciudad	211 671	220 389	0.81	229 466	238 917	248 757	259 003	269 670
Área céntrica	9 543	8 566	-2.14	7 689	6 902	6 195	5 561	4 992
Centro Histórico	-	2 159	-2.14	1 938	1 740	1 561	1 402	1 258

FUENTE: ELABORACIÓN PUEC-UNAM CON BASE EN INEGI, CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 Y 2010.

GRÁFICA 1. PROYECCIÓN POBLACIONAL EN ÁREA CÉNTRICA Y CENTRO HISTÓRICO DE CAMPECHE, 2010-2035



FUENTE: ELABORACIÓN PUEC-UNAM CON BASE EN INEGI, CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 Y 2010.

En 2010 el área céntrica de Campeche registró una población de 8 566 habitantes y de acuerdo a la tendencia calculada de la tasa de crecimiento de las últimas tres décadas, si ésta se mantuviera, en 2035, este conjunto de AGEBS tendría 4 992 habitantes. Realizando la proyección correspondiente, la población

del centro histórico descendería durante el mismo periodo de 2 159 a 1 258 habitantes.⁹

Para revertir la tendencia al despoblamiento, en cada centro histórico se plantearon medidas específicas — como se verá en el apartado del Centro Histórico de Zacatecas— para arraigar e incrementar la población. Por ejemplo, el PPEC de Zacatecas se plantea un escenario programático que contempla la reducción de la migración y una reocupación de las viviendas desocupadas, la población podría pasar de 34 865 a 37 762 habitantes en el 2030.

CUADRO 4. PROYECCIONES DE POBLACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS						
Proyección tendencial						
	2010	TCMA	2015	2020	2025	2030
Municipio	138.176	0.91	144.603	151.328	158.366	165.732
Localidad	129 011	1.7	140 840	153 753	167 851	183 241
Centro Histórico	34 865	-1.4	32 404	30 116	27 990	26 014
Proyección Programática						
Centro Histórico	34 865	0.4	35 568	36 285	37 016	37 762

FUENTE: ELABORACIÓN PUEC-UNAM CON BASE EN INEGI, CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 Y 2010.

La comparación de ambas proyecciones nos muestra una diferencia de 11 748 habitantes, sin embargo, la proyección programática podría considerarse baja tomando en cuenta que el Centro Histórico llegó a tener una ocupación superior a los 40 000 habitantes dos décadas antes.

⁹ Los cálculos de las proyecciones poblacionales se realizaron con base en el método de crecimiento geométrico, que asume un porcentaje constante de cambio por unidad de tiempo. La fórmula es la siguiente:

$$N_t = N_0 (1 + r)^t.$$

N_0 = Población al inicio del periodo.

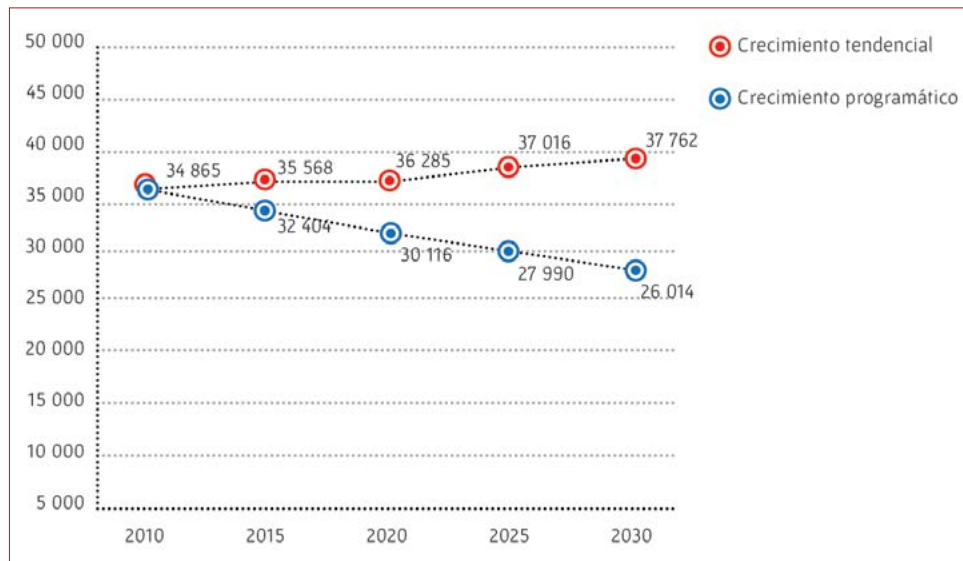
N_t = Población futura, resultado de la proyección.

r = Tasa media anual de crecimiento.

t = Número de años que se va proyectar la población.

Cálculo del PUEC-UNAM a partir del *Conteo de Población y Vivienda 2005* y *Censo de Población y Vivienda 2010*.

GRÁFICA 2. PROYECCIONES DE POBLACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS



FUENTE: ELABORACIÓN PUEC-UNAM CON BASE EN INEGI, CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 Y 2010.

POBREZA EN LOS CENTROS HISTÓRICOS

En el Acuerdo de La Habana, firmado el 18 de mayo del 2012 durante el x Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, se señala que los centros históricos son espacios muy frágiles y complejos debido a que en ellos coexisten los más altos valores identitarios con serios problemas de deterioro físico. Se registra, asimismo, una dicotomía al coexistir en ellos la riqueza y la pobreza. De ahí la necesidad de identificar a la población en condiciones de pobreza para que el PPCH no sea un factor de gentrificación, sino de cohesión social y de inclusión.

La pobreza en un centro histórico expresa que las centralidades económicas y espacios de encuentro social que lo constituyen no logran cohesionar a todos los estratos sociales, es decir, que subyacen patrones de exclusión que, de aumentar, constreñirán las oportunidades de quienes se encuentran en situación de precariedad o vulnerabilidad económica para acceder a recursos y mejorar sus condiciones de vida.

Actualmente, la pobreza no sólo es considerada a partir de la precariedad en los ingresos, sino que se toman en cuenta otras siete dimensiones: acceso a los servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios en la vivienda, grado de cohesión

social, acceso a los servicios de salud, rezago educativo, acceso a la seguridad social y acceso a la alimentación. Desafortunadamente, el nivel de agregación menor de estas mediciones es el municipio. Los datos sobre pobreza se obtienen de los reportes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Así, como ejemplo, encontramos que en el municipio de Zacatecas, según el CONEVAL, la población en situación de pobreza para el año 2010 fue de 34 720 personas (29.5% de la población total), de las cuales 4 155 corresponden a pobreza extrema; mientras que la población en pobreza moderada fue de 30 565 personas, que representaron 26%. La población con rezago educativo fue de 14 0282.2 habitantes, y la registrada con insuficientes servicios salud fue de 21 527 personas. Por su parte, la población con carencias en la seguridad social fue de 38 392; la población con carencias en la calidad y los espacios de vivienda fue de 2 841 personas, y la población con carencias en la alimentación fue de 21 596 personas.

UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR

En términos generales, de los tres sectores económicos, el terciario es el que más ha crecido en los tres centros históricos. La información se obtuvo del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas publicado por el INEGI. En la ciudad de Guanajuato, por ejemplo, la ampliación del sector terciario de la economía tiene incidencia también en el número de unidades económicas que, a nivel de la localidad, fueron 3 532; lo que representó 70.5%. En particular, el comercio al por menor, el alojamiento temporal y la preparación de alimentos y bebidas representan 45.8% de las actividades en dichas unidades.¹⁰

Las microempresas representaron 96.2% del total a nivel municipal y 83.4% a nivel de localidad. Las pequeñas empresas tuvieron en ese mismo orden, 3.2% y 13.1% respectivamente, mientras que las empresas medianas sólo alcanzaron 0.4% y 2.4%. Por último, las grandes empresas constituyeron 0.2% y 0.9%.¹¹

¹⁰ Así consta en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE-INEGI, 2011), documento que para el año 2010 muestra una distribución de unidades donde el municipio de Guanajuato contaba con 4 620 de las cuales 3 204 corresponden a la localidad.

¹¹ En esta descripción no están cuantificados los establecimientos de la economía informal, sin embargo, en términos cualitativos se trata de un fenómeno extendido en algunos centros históricos, cuya presencia expresa estrategias de supervivencia cotidiana, de población en situación de vulnerabilidad económica y pobreza.

CUADRO 5. UNIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR TERCIARIO EN EL MUNICIPIO Y ÁREA DE ESTUDIO DE GUANAJUATO, 2011

Area Territorial	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	TOTAL
Municipio	87	2 596	15	22	21	55	129	128	176	205	61	620	581	273	36	5005
Localidad	37	1874	8	16	14	36	104	95	126	160	47	459	359	176	21	3532

1. Comercio al por mayor. 2. Comercio al por menor. 3. Transportes, correos y almacenamiento. 4. Información en medios masivos. 5. Servicios financieros y de seguros. 6. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles. 7. Servicios profesionales, científicos y técnicos. 8. Servicios de apoyo a los negocios, manejo de desechos y servicios de remediación. 9. Servicios educativos. 10. Servicios de salud y de asistencia social. 11. Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos. 12. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. 13. Otros servicios excepto actividades gubernamentales. 14. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. 15. No especificado.

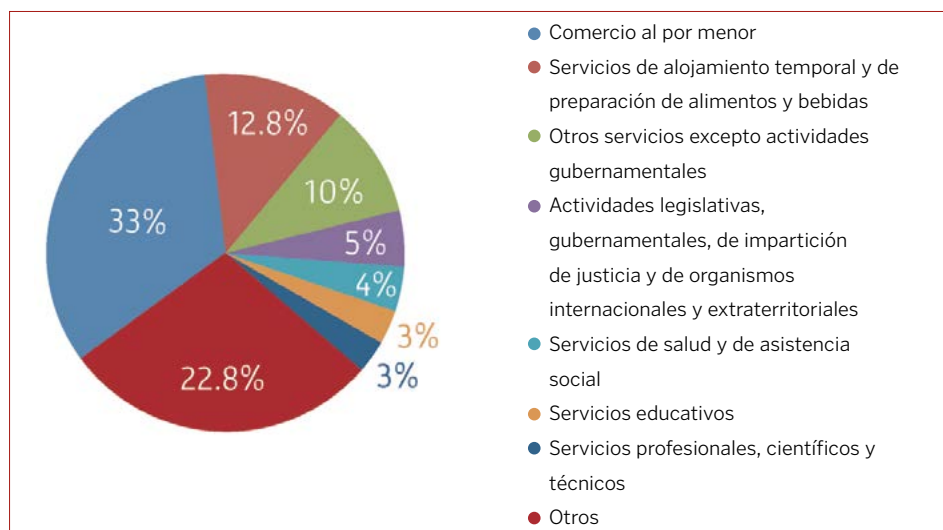
FUENTE: ELABORADA POR EL PUEC-UNAM CON BASE EN EL DIRECTORIO ESTADÍSTICO NACIONAL DE UNIDADES ECONÓMICAS, INEGI, 2011.

CUADRO 6. UNIDADES ECONÓMICAS POR TAMAÑO DE EMPRESA EN EL MUNICIPIO Y LOCALIDAD DE GUANAJUATO, 2009

Area Territorial	Tipo de empresa								
	micro	%	pequeña	%	mediana	%	grande	%	TOTAL
Municipio	4375	96.2	146	3.2	17	0.4	8	0.2	4546
Localidad	3164	83.4	500	13.1	93	2.4	35	0.9	3792

FUENTE: ELABORADA POR EL PUEC-UNAM CON BASE EN EL CENSO ECONÓMICO, INEGI, 2011.

GRÁFICA 3. UNIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR TERCIARIO EN GUANAJUATO, 2011



FUENTE: ELABORACIÓN PUEC-UNAM CON BASE EN EL DIRECTORIO ESTADÍSTICO NACIONAL DE UNIDADES ECONÓMICAS, INEGI, 2011.

Como se observa, el sector terciario es de especial importancia en Guanajuato y en particular en el centro histórico, aunque en una proporción mucho menor también lo son los servicios profesionales, científicos y técnicos, cuyo crecimiento podría estimularse tomando en cuenta el alto nivel de competitividad económica de la ciudad.

Este análisis contextual debe complementarse y cotejarse con los resultados del levantamiento de usos del suelo efectuados dentro del polígono del centro histórico. Como se observa en el capítulo correspondiente, el levantamiento de usos de suelo y de giros económicos permite tener una radiografía muy precisa de las características de la economía de cada centro histórico.

DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

En los PPCH de Campeche, Guanajuato y Zacatecas se coincidió con el Acuerdo de La Habana en el sentido de evitar los procesos de exclusión y gentrificación mediante acciones de revitalización que incorporen políticas de equidad social. Por ello, la base es un diagnóstico demográfico y económico que complemente la información contextual obtenida en fuentes oficiales con los levantamientos de usos de suelo y giros económicos, así como la elaboración del mapa de actores sociales y las entrevistas con funcionarios públicos, empresarios y líderes sociales que den un panorama completo y actualizado de cada centro histórico. Un buen diagnóstico de las transformaciones demográficas y económicas de los centros históricos es fundamental para definir políticas de desarrollo urbano y económico, que garanticen la cohesión social entre quienes habitan, trabajan y disfrutan del centro histórico cotidianamente. Se trata de poner en valor los centros históricos, a partir de actividades económicas respetuosas del patrimonio, que generen empleo digno para la población y desde la perspectiva urbana, recuperen el espacio público de calidad que fortalezca la identidad y la convivencia social. ¶



Campeche. Litografía acquareleada.
Colección particular. Tomado de:
Roberto L. M., 1998. *Poblaciones
mexicanas, planos y panoramas siglos
XVI al XIX*, México, Smurfitt.



Patrimonio arquitectónico

XAVIER CORTÉS ROCHA

CARLOS SALOMÓN*

Concepto de patrimonio. Se considera *patrimonio* el acervo que hemos heredado de las generaciones que nos precedieron, que se acrecenta con lo que agrega la generación actual y que, en conjunto, debemos legar para el disfrute de las generaciones que vendrán. Se añade el término *cultural* para significar aquello que tiene un valor especial como testimonio de acontecimientos relevantes, manifestaciones consideradas artísticas o preservación de modos de vida.

El patrimonio constituye el elemento característico de los centros históricos, su análisis es la base para formular las estrategias y programas aplicables a su conservación y desarrollo. Dentro del patrimonio se reconocen distintas categorías: el patrimonio natural y el patrimonio cultural, el edificado, los paisajes culturales y el patrimonio intangible. Los centros históricos tienen que ver, en alguna medida, con todas las categorías.

LA ESTRUCTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

Los centros históricos tienen ciertos elementos característicos: poseen un núcleo, *el centro del centro*, que en los tres casos de estudio está constituido por la plaza mayor, plaza de armas o Plaza Grande en Guanajuato; en las tres ciudades la iglesia mayor forma parte de esa plaza y lo mismo los edificios de gobierno.

En Campeche la plaza mayor es un cuadrilátero, un espacio libre con el arreglo y mobiliario característicos de finales del siglo XIX. En Guanajuato la plaza mayor, hoy Plaza de la Paz, es un espacio de forma triangular y en desnivel, que tiene como remate la Basílica.

*Arquitecto y Maestro en Restauración, UNAM.

Catedral de Zacatecas, fachada sur.
Fotografía: PUEC-UNAM, 2012.

En Zacatecas la plaza de armas es un espacio rectangular, flanqueado por la Catedral, que hace frente al Palacio de Gobierno, antigua casa señorial. La plaza antigua, al otro costado de la Catedral, fue ocupada por el mercado González Ortega, magnífico edificio construido en el periodo porfirista que ocupó el antiguo espacio plurifuncional del virreinato.

El resto del espacio urbano se estructura en *barrios*, en correspondencia con lo que prescribían las Leyes de Indias, con plazas secundarias o plazuelas presididas en ocasiones por un edificio religioso o civil relevante. Sólo que en Campeche, en razón de la restricción de espacio impuesta por la muralla, los barrios están ubicados en el exterior.

LOS EDIFICIOS Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL CENTRO HISTÓRICO

Los géneros de edificios que conforman el programa urbano de un centro histórico tienen mucho que ver con la *función* de la ciudad, o sea, con su papel en el sistema urbano y con su actividad económica característica; una ciudad minera tiene ciertos edificios que no encontraremos en un puerto y un centro administrativo tendrá otra composición en su programa urbano y edificios que tampoco se hallan en los anteriores. Así, el conspicuo sistema de fortificaciones de Campeche sólo lo tuvieron otras ciudades portuarias como Veracruz, Acapulco o San Blas. Las cajas reales y casas de moneda, en cambio, son propias de ciudades mineras que movían grandes caudales en lingotes y amonedados.

En las tres ciudades había edificios dedicados a alojar órganos gubernamentales, sin embargo, el género de edificio que predomina es el de habitación, aunque comparte en muchos casos el mismo inmueble con comercio y servicios, ubicados en la planta baja en Zacatecas y Guanajuato o, al frente del predio, en las construcciones de un solo piso en Campeche. Las grandes casas propiedad de mineros o comerciantes podían albergar almacenes y oficinas en plantas bajas y tapancos o entresuelos, a los que se tenía acceso desde los patios. Hoy han sido sustituidos por negocios accesorios, como en el caso de la Plaza Grande o de la Paz en Guanajuato.

Otras instituciones podían tener magníficas sedes como los antiguos colegios jesuitas, que fueron fundaciones de estudios superiores y cuyos edificios, después de la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús, se destinaron a nuevos fines, acordes con sus características en los tres centros históricos.



Alhóndiga de Granaditas,
Guanajuato, Guanajuato.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.

También hubo hospitales y un conjunto muy rico de iglesias y conventos, además de los notables edificios parroquiales, dos de los cuales han sido elevados a sedes catedralicias mientras el tercero, el de Guanajuato, es hoy Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato.

Las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX trajeron consigo nuevos sistemas constructivos y la dotación de otros géneros de edificios: nuevos teatros, modernos mercados y elementos de mobiliario urbano como los quioscos en las plazas, convertidas éstas en jardines, con fuentes de cantera, bancas y faroles de fierro colado.

En las tres ciudades se encuentran ejemplos notables de arquitectura religiosa, civil, doméstica y en Campeche, militar. El conjunto de fortificaciones de este estado es único en el país y sólo superado en el continente por los de Cartagena de Indias, La Habana y Puerto Rico.

Los más notables ejemplos de arquitectura religiosa son, en Zacatecas, la Catedral, Santo Domingo y el Convento de Nuestra Señora de Guadalupe; en Guanajuato, la Basílica y la Compañía; y en Campeche, la Catedral y el antiguo templo jesuita de San José. También en arquitectura civil hay ejemplos destacables en las tres ciudades: en Zacatecas, el Palacio de Gobierno y el conjunto de la Casa de Moneda, virreinales, además del mercado y el Teatro Calderón, porfiristas. En Guanajuato, el antiguo Palacio de Gobierno, la Alhóndiga de Granaditas, el mercado y el Teatro Juárez. En Campeche, además de la arquitectura militar ya mencionada, lo más notable es el conjunto de portales de la Plaza de Armas, el antiguo Cabildo reconstruido que restituye el conjunto, el Teatro Francisco de Paula Toro, la Casa del Teniente del Rey y el Instituto, alojado en el antiguo colegio jesuita; por lo que respecta al siglo XX el conjunto de edificios de gobierno, construidos

entre la muralla y el mar, que fueron objeto de polémica durante mucho tiempo pero que han sido reconocidos recientemente al cumplir 50 años.

Lo más valioso, sin embargo, en los tres casos es el conjunto formado por los millares de edificios, los más de ellos de habitación, que comparten una tipología arquitectónica, con materiales y sistemas constructivos semejantes en cada caso, más parecidos en Guanajuato y Zacatecas y diferentes en Campeche. Las tipologías incluyen las soluciones de partido arquitectónico, muros, entrepisos y cubiertas, solución de vanos, cerramientos y su protección, acabados y paleta de colores.

VIALIDADES

La vía pública, las plazas y otros espacios públicos son objeto de atención en las tres ciudades que se analizan en este estudio. Se han cambiado pavimentos de arroyos y banquetas, sobre todo en las zonas centrales y en los espacios públicos más concurridos; también se han colocado luminarias adecuadas. El control de anuncios, toldos y marquesinas se ejerce con cuidado en los tres centros. Sin embargo, la contaminación sonora es muy lamentable en Guanajuato, debido a las unidades de transporte inadecuadas y en las noches a los centros nocturnos, que actúan sin control, lo que ha ahuyentado a la población residente.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN / FÁBRICAS

Campeche, en razón de su localización geográfica y sus recursos, tiene en el interior del recinto amurallado construcciones de piedra. Cabe recordar la ausencia de barro local, con cubierta plana de vigas o morillos y terrado, mientras que en el perímetro eran comunes las cubiertas inclinadas con tejas planas, conocidas como tejas de Marsella, y en la parte exterior, las casas más modestas están recubiertas de palma. El último de esos sistemas de techo ha sido sustituido por sistemas contemporáneos. Los muros están aplanados de mezcla de cal y en su origen estaban pintados también a la cal.

Guanajuato y Zacatecas comparten el mismo sistema constructivo en sus edificios antiguos, los muros de las construcciones importantes son de *cal y canto*, es decir, piezas de piedra semirregular de las canteras inmediatas, pegadas con mortero de cal y arena, mientras que los de las construcciones modestas sólo tienen un rodapié de piedra y el resto es de adobe. Los entrepisos y techos son de

vigas con terrado sobre tejamanil. Las azoteas están acabadas con enladrillados protegidos con lechada de cal. Las fachadas y el interior estuvieron aplanados con cal y pintados; sólo las fachadas principales de los edificios coloniales más importantes y algunos del periodo porfirista están contruidos con sillares de cantera que lucen sus colores característicos: rosa, verde, morado, o combinaciones de verde y morado. También se exhiben elementos labrados de cantera en pilastras, jambas, cerramientos, balcones, ménsulas, cornisas y otros adornos.

REGISTRO DEL PATRIMONIO EDIFICADO

Conocer el patrimonio y realizar el registro de sus elementos son las primeras acciones para protegerlo. Registro, inventario y catálogo son instrumentos de conservación. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene establecidos catálogos en las zonas de monumentos históricos. En otros casos son entidades distintas las que levantan ese catálogo; por ejemplo, en Zacatecas es la Junta de Protección la que lo ha elaborado y cuando se trata de monumentos históricos propiedad de la nación, la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) lleva un catálogo que alcanza diferente cobertura según las entidades federativas.

Para estos trabajos, apoyados en los catálogos existentes y en los recorridos de campo, se registraron los inmuebles, su antigüedad y su estado de conservación, con el criterio de que no sólo los edificios de carácter monumental o relevantes deben conservarse, sino también el conjunto, incluyendo la arquitectura que forma el contexto y la de factura popular; asimismo, los materiales y procedimientos de construcción tradicionales.

La Ley de Monumentos divide convencionalmente el patrimonio en *arqueológico*, *histórico* y *artístico*, según la fecha de construcción, estableciendo como límites de los periodos el momento de contacto con los españoles, o sea, 1519, y el año 1900.

En ocasiones se divide el patrimonio en:

- Monumental
- Relevante
- Tradicional o contextual
- Popular
- Siglo xx o xxi



Toda clasificación es discutible, sin embargo, el patrimonio de un centro histórico es un conjunto que debe preservarse.

Callejón de Cuevas.
Fotografía: PUEC-UNAM.
2012.

INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN

El elemento legal eficaz para la protección del patrimonio edificado es la Declaratoria de Zona de Monumentos que se emite con base en la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos. Es un instrumento de observancia obligatoria que protege los monumentos incluidos en el perímetro de la declaratoria.

La inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO es otro elemento de protección, en este caso internacional; está basada en la Convención para el Patrimonio Mundial suscrita por México con ratificación del Senado de la República. La inclusión en la Lista le confiere a la ciudad un enorme prestigio y establece la obligación de las autoridades a intervenir en caso de que alguna acción afecte la integridad del conjunto, o de alguno de los elementos; sin embargo, no cuenta con instrumentos jurídicos que le otorguen un carácter obligatorio, sino en todo caso conminatorio. En casos extremos, de grave afectación al patrimonio, el centro histórico puede ser excluido de la Lista. Las tres ciudades que forman parte del estudio han sido objeto de la distinción y forman parte de la Lista del Patrimonio Mundial.

INTERVENCIONES Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

En los tres centros históricos ha habido un interés por la conservación, programas, instrumentos y vigilancia ciudadana, la que en Zacatecas se remonta varias décadas atrás. Por ello se puede decir que esa actitud es ya una tradición, que se revela en programas permanentes con aplicación de recursos públicos. Cabe señalar, sin embargo, que esos programas tienen la limitante de actuar en los exteriores, en el espacio público y en las fachadas; en el interior de los edificios la situación es distinta, ya que los propietarios, por incapacidad económica o por falta de interés, no atienden la conservación y con frecuencia no realizan ni las mínimas tareas de mantenimiento, por lo que los inmuebles van perdiendo los techos y entran en una condición ruinoso, cuando el uso o la renta dejan de ser atractivos para el propietario.

Los problemas más importantes en cuanto a la protección del patrimonio edificado es la necesidad de una constante revisión estructural, el mantenimiento de la impermeabilización de las cubiertas, evitar filtraciones por la falta de adherencia de los entortados y la pérdida de material impermeable. De la misma forma es importante estar atentos al funcionamiento y, en su caso, restituir las gárgolas o las coladeras, que constantemente quedan obstruidas, e impedir así encharcamientos y escurrimientos que ensucian y deterioran los muros afectados por la humedad.

La pérdida de recubrimientos en muros o de su pintura y la carpintería por la naturaleza de sus materiales, como sucede en los portones de madera expuestos a la intemperie, requieren una mayor atención y constante aplicación de tratamientos adecuados para su conservación. La fauna y la flora nocivas, principalmente las palomas que se alojan en los templos y edificaciones antiguas, generan daños a la salud, tanto de los humanos como de los edificios, al producir suciedad, deterioro y molestias que son de sobra conocidas, haciéndose indispensable el uso de sistemas antiaves, aunque a la fecha no exista una forma fácil de erradicarlas.

Las instalaciones eléctricas es un tema al que no se le da la importancia debida; necesitan ser revisadas y en algunos casos removidas y sustituidas, debido al riesgo que representa la presencia de cables sueltos y sin protección; lo más importante es que cumplan con la normatividad que no es una práctica común en estos edificios. El diseño de iluminación por parte de especialistas es fundamental

para el lucimiento del monumento, el ahorro de energía, el cumplimiento de las normas de seguridad y el confort del usuario.

MECANISMOS DE DETERIORO

- Factores climáticos. Principalmente las lluvias, la salinidad en el caso de Campeche y las temperaturas extremas.
- Humedad. Por filtraciones en cubiertas, ventanas y gárgolas.
- Falta de mantenimiento. Sobre todo en la impermeabilización y en elementos de madera expuestos a la intemperie.
- Fauna y flora nociva. Las palomas, como ya se dijo, son el agente número uno.
- La incuria humana. Uso inadecuado de los edificios, escaso mantenimiento y falta de respeto de visitantes y grafiteros.
- Intervenciones inadecuadas. En restauraciones y reconstrucciones anteriores.

La sociedad cada día se hace más consciente de la importancia de participar en la conservación del patrimonio monumental, concepto que adquiere una fuerte connotación como origen de la economía, además de su trascendencia como fuente objetiva de la historia. Con esta finalidad han surgido iniciativas sociales de grupos organizados como la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, A.C., que conjunta a las diez ciudades mexicanas que la UNESCO ha considerado en su lista a la cual pertenecen las tres ciudades de este estudio, y el Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C. De la misma forma, se han creado patronatos para la conservación de los centros históricos —como en el caso de Guanajuato, Campeche y Zacatecas— y para la conservación de monumentos emblemáticos como catedrales, conventos del siglo XVI, templos barrocos, basílicas y otros.

PROCESOS DE RESTAURACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE EDIFICIOS HISTÓRICOS

El proceso para llevar a cabo una gestión completa de un proyecto de restauración se inicia desde la concepción de lo que se debe restaurar, pasando por las partes técnicas y normativas, financieras y administrativas, llegando a la fase de ejecución de la obra y, por último, a la operación y mantenimiento de la obra patrimonial.

A pesar de las medidas adoptadas para la recuperación de nuestros centros históricos, lo primero que preocupa al ciudadano residente son los problemas de congestión vial, falta de estacionamiento, transporte público y deterioro de la edificación.

Hay casos de monumentos históricos y edificios que, con el cambio de uso del suelo, han sufrido transformaciones sustanciales e incluso la destrucción de la construcción primaria, como la inserción de nuevos elementos, materiales y sistemas constructivos que no son compatibles con los primarios. Esto se debe, entre otras cosas, a la falta de conocimiento de sus propietarios y a que las autoridades normativas no detectan los problemas oportunamente y, por lo tanto, no se realizan los estudios necesarios para una adecuada intervención de los inmuebles, asignándoles un uso que muchas veces el bien patrimonial no puede prestar de acuerdo con las características que presenta.

Así sucede en varios ejemplos de inmuebles patrimoniales que por diversos usos (educativos, como museos, escuelas, casa de cultura, talleres; de trabajo, como oficinas públicas y privadas, bancos, embajadas; comerciales, como tiendas, hoteles, restaurantes, salones de fiesta, etcétera) son alterados tan gravemente —alegando necesidades de adaptación— que en realidad pierden su esencia como documento cultural.

Afortunadamente en los centros históricos de estudio esta práctica se ha reducido considerablemente y se detectaron pocos casos de consideración en intervenciones no tan recientes. Aun así, es fundamental para la conservación integral de los inmuebles históricos y artísticos llevar a cabo propuestas acertadas de rehabilitación y reutilización del patrimonio edificado, en función de análisis cuidadosos de la vocación del área patrimonial. En primer lugar, es necesario hacer compatibles los programas arquitectónicos de los usos propuestos con los que dieron lugar al inmueble en su origen y es muy importante que las decisiones finales recaigan en grupos colegiados donde la sociedad local participe de manera directa.

El nuevo uso adaptativo debe cumplir con las dos razones que caracterizan la disciplina de la conservación arquitectónica:

- Preservar los testimonios del pasado, para hacerlos llegar a las futuras generaciones como parte integral de nuestra herencia cultural y cumpliendo una función social.
- Que ese patrimonio arquitectónico se gane su existencia y su permanencia en el espacio y el tiempo de su momento histórico presente y futuro.

CONSIDERACIONES PARA EVALUAR LOS USOS DEL SUELO

Se ha visto en innumerables ejemplos que el uso adaptativo más socorrido en los edificios históricos como templos, conventos, colegios, alhóndigas, edificaciones militares y civiles, es el de museo, que si bien ofrece un impacto que podríamos denominar benigno, poco traumático y respetuoso de las edificaciones, tiene el riesgo de exagerar la oferta de temas de exhibición y, principalmente, requieren subsidios, en virtud de que está comprobado que la rentabilidad de los museos no es fácil y recae en el Estado la responsabilidad económica.

El uso de los inmuebles para eventos sociales y culturales que implica la asistencia de más usuarios brinda una opción de ingresos adicionales de mayor consideración; sin embargo, son más riesgosos en cuanto a deterioro por el uso intensivo y en muchas ocasiones el control y vigilancia son difíciles de llevar a cabo por parte de sus custodios. Otra modalidad que habría que considerar para el uso adaptativo y aprovechamiento de los inmuebles históricos es la de centros de interpretación, muy utilizada por los países europeos desde hace varios años, pues brinda la posibilidad de hacer promoción cultural y turística y representa un uso adaptativo relativamente ligero; tiene la posibilidad de ser más redituable y de favorecer que los inmuebles se ganen su existencia, además de ser un equipamiento turístico y cultural que, sin ser un museo ya que no exhibe colecciones, invita a sus visitantes a la recreación, los motiva a planear recorridos y a adentrarse en el tema que promueve y los apoya con la orientación y logística necesarias para impulsar de manera importante el turismo cultural con las correspondientes derramas benéficas para la población de la región o localidad.

Como resultado de lo anterior, el planteamiento sobre las ventajas económicas y sociales del turismo monumental fundamenta la posibilidad de contribuir al desarrollo económico de la población, por el atractivo turístico que representa y el efecto demostrativo que la restauración del patrimonio edificado extiende sobre el resto de las construcciones que forman parte de los conjuntos urbanos dentro de nuestras tres ciudades de estudio, que las distingue por su belleza y su carácter histórico.

Como afirma Sergio Arseni, director del Centro de la OCDE para Capacidad Empresarial, PYMES y Desarrollo Social:

La cultura y el turismo tienen una relación mutuamente benéfica que puede fortalecer el atractivo y competitividad de los destinos, las regiones y los países. La cultura es cada vez un elemento más importante del producto turístico que genera distinción en un mercado global hacinado. Al mismo tiempo, el turismo es un medio importante de aumentar la cultura y generar ingresos que puedan apoyar y fortalecer el patrimonio cultural, la producción cultural y la creatividad. Generar una relación fuerte entre turismo y cultura puede así ayudar a los destinos a ser más atractivos además de más competitivos como lugares para vivir, visitar, donde trabajar e invertir.

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

El Centro Histórico de Campeche, como se ha mencionado, refleja su origen portuario estratégico, sujeto a los ataques de los piratas; respondió formalmente a estas condiciones, al adquirir un carácter de ciudad fortificada determinada por elementos de arquitectura militar. En la actualidad se distinguen tres principales grupos de atractivos monumentales: la ciudad hexagonal, constituida por los lienzos de la muralla, la Puerta del Mar, la Puerta de Tierra y sus ocho baluartes; su construcción duró aproximadamente 18 años, de 1686 a 1704. El segundo grupo lo forma la ciudad interior, donde figuran la Plaza de la Independencia, la Catedral de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, la Mansión Carbajal, el Teatro Francisco de Paula Toro, la iglesia del Dulce Nombre de Jesús, la Casa de las Artesanías, el Instituto de Cultura de Campeche, la Casa del Teniente del Rey, la iglesia de San Roque o San Francisquito, cuyo notable conjunto de cinco retablos barrocos del siglo XVIII se encuentra en restauración desde 2005, y la iglesia de San José y el Instituto Campechano. El tercer grupo es la ciudad exterior, donde se ubican los barrios de Guadalupe, San Francisco, Santa Ana y San Román, así como la Alameda Francisco de Paula Toro y los reductos de San José el Alto y de San Miguel.

En junio de 1893 principió el derrumbe de la muralla, cuando se dispuso la abertura de un boquete frente al cuartel federal para darle vista al mar. Luego siguió la paulatina demolición de una parte del lienzo y de la puerta del muelle o de mar. La apertura de calles y el establecimiento de líneas tranviarias también impulsaron el derribo de otras partes. Sin embargo, se aprecia en esta ciudad

la voluntad de recuperar el valor de su patrimonio, con la reconstrucción de la Puerta del Mar y parte de la muralla, así como el uso adaptativo de los baluartes, que si bien son susceptibles de mejorarse, la tendencia se dirige hacia su preservación. Existen algunos ejemplos de casas y casonas que por usos comerciales son alteradas, aunque, sin ser muy graves estas modificaciones, hacen que pierdan su esencia como documento cultural. Por lo anterior, se considera fundamental para la conservación integral de este centro histórico llevar a cabo propuestas acertadas de rehabilitación y reutilización del patrimonio edificado, en función de análisis cuidadosos de la vocación del área patrimonial, iniciando por hacer compatibles los programas arquitectónicos de los usos propuestos con los que dieron lugar al inmueble en su origen.

Para la conservación de los templos en culto, incluida la catedral, se propone dar prioridad al mantenimiento de las cubiertas con impermeabilización y limpieza de gárgolas y bajadas de agua pluvial, y la revisión y protección permanente de sus instalaciones eléctricas; de la misma forma, se recomienda limpiar las fachadas y elementos arquitectónicos de hongos y microflora en general que dañan los aplanados y se confunden con la pátina de antigüedad. Para los que han sido encalados y den muestras de pérdida de pintura, se sugiere localizar las humedades y resolverlas en lo posible y volver a encalar una vez que estén completamente secos.

Algunas recomendaciones adicionales para el mantenimiento de la imagen urbana serían: cuidado de la presencia de cableados aparentes y desordenados en fachadas y calles, y, de la misma forma, cuidado de la apariencia de elementos de instalaciones eléctricas como medidores, registros, ductos, etcétera, con tapas o elementos cuyo diseño apruebe la Comisión Federal de Electricidad. Retirar de azoteas elementos visibles, y en muchos casos en desuso, como antenas, jaulas de tendido, casetas, techados provisionales o hechos con materiales de corta duración, así como construcciones evidentemente agregadas. Cuidar los acabados de las fachadas en colindancias, en el caso de edificios que sobresalen en altura que los contiguos, mediante aplanados y pintura o algún acabado que dé una imagen en tres dimensiones tratadas de forma homogénea en el inmueble. Evitar casos de contaminación visual por señalización comercial discordante. Mantener en buen estado la pintura de los inmuebles y la acertada paleta de colores empleados en las fachadas. Por último, y no de manera



Callejón centro histórico
Zacatecas.

Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.

prioritaria por el costo que significa, dejar elementos de madera como puertas y ventanas en acabado natural, que es más meritorio que la pintura de esmalte que se aplica actualmente, y seguir conservando los tratamientos de elementos de madera, piedra y herrería, de acuerdo con las normas del INAH.

GUANAJUATO

Guanajuato constituye una extraordinaria muestra de conjunto arquitectónico que incorpora aspectos industrial y económico de una operación minera. Digno de mención es el trabajo de rescate y restauración de la fundación Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, A.C., que mediante el lema Valorar para Permanecer en los últimos 20 años se ha encargado de difundir el valor del legado histórico y artístico que posee la ciudad capital del estado. En las labores de recuperación del patrimonio cultural, como ellos mismos manifiestan, es necesaria la participación consciente de la población en el mantenimiento y preservación de sus bienes, pues en algunos de ellos se nota la necesidad de volverlos a intervenir.

En términos de conservación, el Centro Histórico de Guanajuato se encuentra en buenas condiciones y al buen cuidado en general de su población. A pesar de ello se sugieren las siguientes líneas de acción, que desde luego estarán en función de la disponibilidad de recursos y de las prioridades de los programas sociales del gobierno:

REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

El centro de la ciudad es poseedor de una intensa vida comercial y turística, existe una competencia entre los distintos negocios, bares, restaurantes, comercios e incluso comerciantes ambulantes por destacar sus equipos de audio que provocan una molesta contaminación auditiva.

CABLEADO SUBTERRÁNEO

El cableado subterráneo en las principales calles del centro histórico ha sido un éxito; es un programa que se recomienda continuar en todo el perímetro de salvaguarda, tanto en el suministro de energía eléctrica como en el servicio telefónico y televisión por cable, para ocultar instalaciones en servicio como postes, transformadores, registros superficiales y, desde luego, cableados visibles, y el retiro de instalaciones en desuso.

OCULTAR MEDIDORES, CABLEADOS APARENTES EN FACHADAS Y REGISTROS

Otro aspecto que puede ayudar a mejorar la imagen urbana es el de ocultar los medidores domiciliarios, mediante un diseño de cubiertas metálicas que le den mejor aspecto y protección, como lo han realizado en otras ciudades patrimoniales o pueblos mágicos; dicho diseño no debe interferir en el funcionamiento, revisión y mantenimiento de los instrumentos de medición del servicio eléctrico. Desde luego es necesaria la aprobación de la CFE.

MANTENIMIENTO DE LA PINTURA DE LAS FACHADAS

La paleta de colores que se eligió para el Centro Histórico de Guanajuato es acertada por la gama que le da un carácter de ciudad colonial y permite a los ciudadanos una variedad para satisfacer su gusto individual. Es importante que se haga cuando los muros ya no guarden humedad y su aplicación (sobre todo cuando es a la cal) debe ser controlada para que dure más tiempo. De la misma forma es necesario no descuidar el acabado en las fachadas de las colindancias visibles.

TRATAMIENTO DE AZOTEAS

Es necesario el tratamiento de azoteas para unificar el color de los impermeabilizantes o los acabados, retirar los tinacos o pintarlos de colores neutros y discretos para que no contrasten y pasen inadvertidos.

Lo mismo procurar la eliminación de elementos que dan mal aspecto como jaulas, antenas generalmente pasadas de uso, cobertizos, etcétera, que si bien quedan pocos es importante suprimirlos.

CUIDADO DE LA CANTERA APARENTE EN LAS FACHADAS

Se recomienda la conservación de estas valiosas construcciones, a base de limpieza, mediante el retiro de la película microbiana, algas, musgos, líquenes, hongos, plantas vasculares e incluso bacterias que, si bien se aprecian a simple vista como pátina de antigüedad, dañan los monumentos con su metabolismo, pues se alimentan principalmente de la cal existente en los elementos constructivos. Es recomendable el uso de biocidas, herbicidas o insecticidas, siempre y cuando sean de probada eficacia y no causen daños al material, en este caso la piedra.

REUTILIZACIÓN DE EDIFICIOS

Según la opinión de la Escuela de Arquitectura existen edificios subutilizados o que lo estarán, como el Palacio Legislativo, la Casa Rul y la Casa de Moneda, para lo cual se recomienda hacer una evaluación metodológica de sus posibles usos adaptativos que les permita ganarse su derecho a existir sin que las adaptaciones les hagan perder su carácter y su integridad.

ILUMINACIÓN

Si bien la iluminación del centro luce espléndida, es recomendable tomar en cuenta los nuevos criterios que maneja el INAH en cuanto a evitar la colocación de luminarios que dañen los edificios, dejándolos exentos; impedir la formación de sombras dramáticas que distorsionen la arquitectura original, que no fue diseñada para luz artificial y menos para iluminarse desde el piso o de las cornisas hacia arriba y, desde luego, utilizar sistemas modernos de ahorro de energía. Es común encontrar en los interiores de los monumentos instalaciones eléctricas viejas, alteradas y sin protección, por ello se recomienda iniciar un programa de revisión a fondo y aplicar la normatividad oficial para evitar riesgos y altos consumos.

ZACATECAS

El Centro Histórico de Zacatecas es por sí mismo un atractivo turístico y es el monumento más grande de la ciudad, ya que ha logrado conservar gran parte

de su arquitectura histórica sin perderse de los avances del siglo XXI. La ciudad cuenta con grandes monumentos de arquitectura civil y religiosa y museos con importantes colecciones. Es un caso en el que su distribución urbana no depende de la existencia de un zócalo habitual, como tantas otras ciudades mexicanas: se concentra en una línea alargada formada por su calle principal de sur a norte. Su traza urbana con pequeñas calles a desnivel, callejones y plazas, encierra la historia de esta región que en sus inicios se vio favorecida por la naturaleza.

La cantera rosa luce como el principal componente de la imagen arquitectónica de los edificios más notables de la ciudad, complementados por trabajos de herrería y carpintería. En las construcciones populares la cantera rosa aparece en los marcos de puertas y ventanas, en las cornisas que marcan la división de los entresijos y en los pretilos de remate; también en otros elementos como gárgolas, hornacinas, remates de esquinas, repisones de ventanas y nichos, etcétera; en elementos urbanos como pavimentos y mobiliario urbano: bancas, fuentes, esculturas, barandales o balaustradas, arcos, columnas, postes, elementos de ornato y señalética, banquetas y guarniciones de las principales calles. En estas últimas y en el pavimento de los arroyos de las calles se utilizan piedras de mayor dureza, como el recinto.

Las fachadas de las construcciones, en general, son a base de muros de sillares de cantera, tabique de barro y en algunos casos de adobe, que se encuentran recubiertas por aplanados de mezcla, como arena y cal o arena, cemento y cal, con acabado en pinturas a la cal o vinílica y en paletas de color normadas por las autoridades. Los entresijos y cubiertas todavía aparecen construidos a base de vigerías de madera y terrados, muchos de ellos sustituidos por sistemas modernos a base de concreto.

ANÁLISIS DE LOS MONUMENTOS

Con base en el Catálogo de Monumentos del INAH, que considera 988 inmuebles, se hizo un análisis del que derivaron varias conclusiones representativas del Centro Histórico de la ciudad: el origen de las construcciones es principalmente del siglo XIX con 52.5%, luego el siglo XVIII con 24%, el siglo XX con 16%, los siglos XVI y XVII tan sólo con 0.3% y 1.2% respectivamente y un 6% no determinado. Esto nos habla de que la conservación de los edificios más importantes construidos en el siglo XVIII, como los conventos y la misma catedral, ha sido más duradera que las

construcciones habitacionales, que a su vez, ya sea por renovación de las primeras casas o por el crecimiento poblacional, provienen en su mayoría del siglo XIX. En su origen, 84% de las construcciones fue de casas habitación; sólo 1.3% corresponde a templos y conventos, y el resto a inmuebles de equipamiento urbano.

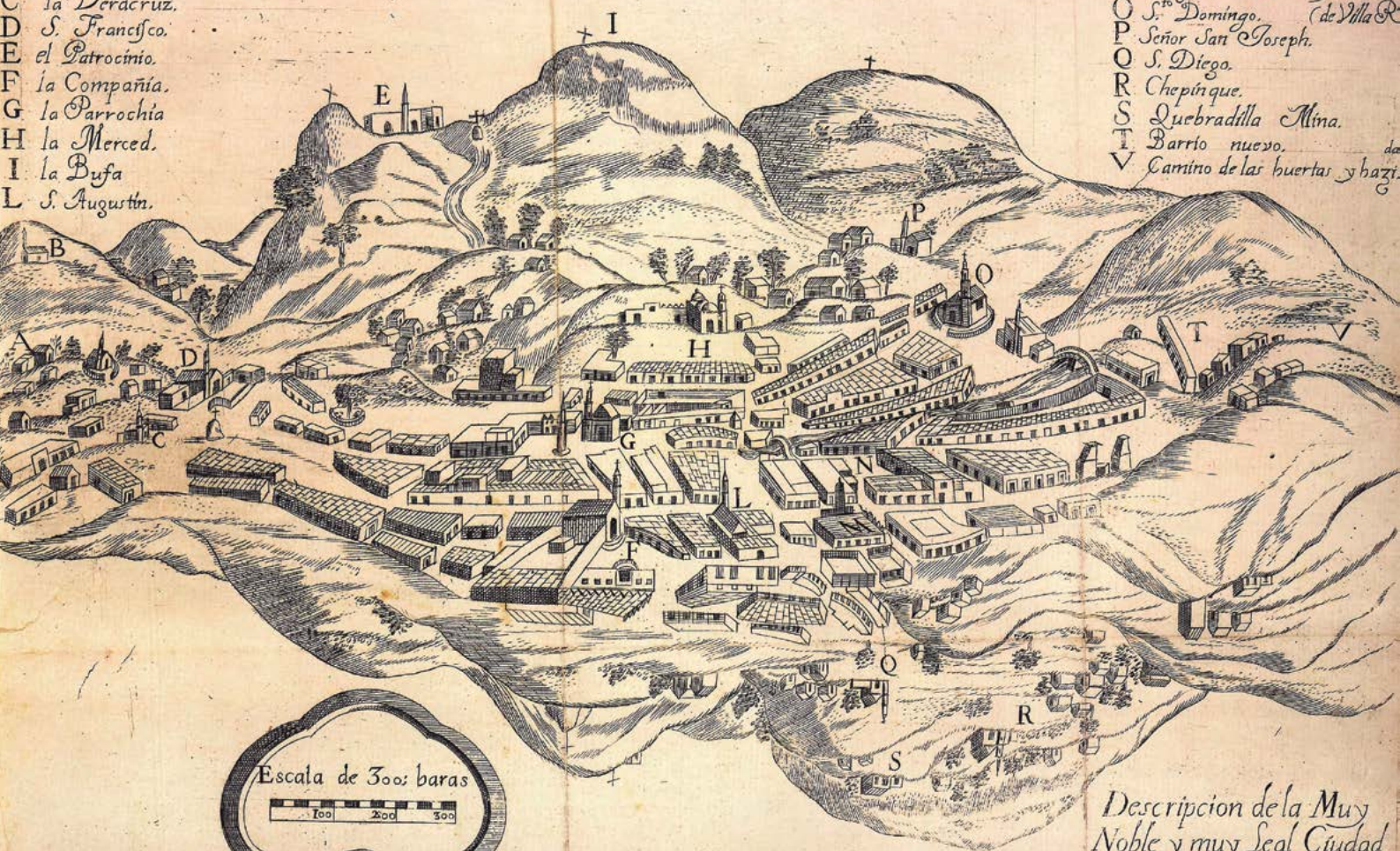
En relación con el uso actual de los inmuebles sólo 55.2% de las casas habitación originales se conservan como tal, el resto ha cambiado principalmente a comercios o uso mixto en 34.2%, oficinas 7.3%, y vale la pena resaltar que 4% está en abandono. Por otro lado, 3.9% de las construcciones del siglo XVIII o de fechas anteriores ha sido renovado en su entrepiso por losa de concreto, y en este sentido 21% de las construcciones del siglo XIX y XX ya cuenta con este nuevo sistema constructivo.

En términos de conservación, al igual que Guanajuato, el Centro Histórico de Zacatecas se encuentra en buenas condiciones, y de la misma forma se sugiere la aplicación de las siguientes líneas de acción: generalizar el cableado subterráneo; ocultar medidores y cableados aparentes en fachadas y registros; mantenimiento de la pintura de las fachadas principales y de colindancia; tratamiento de azoteas para unificar el color de los impermeabilizantes o los acabados, retirar tinacos o pintarlos de colores neutros y discretos que no cuenten o contrasten y pasen inadvertidos en lo posible, y procurar el retiro de elementos que dan mal aspecto como jaulas, antenas generalmente pasadas de uso, cobertizos, etcétera que, si bien quedan pocos, es importante enfatizar en su atención; cuidado de la cantera aparente en las fachadas; reutilización de edificios, para lo que también se recomienda una evaluación metodológica de sus posibles usos adaptativos similares a la mencionada para el Centro Histórico de Guanajuato; de la misma forma, la colocación de la iluminación de los edificios bajo los nuevos criterios establecidos por el INAH y el INBA; poner atención en las instalaciones eléctricas de los edificios patrimoniales que se encuentran en malas condiciones, alteradas y sin protección, por eso se recomienda un programa de revisión a fondo, aplicar la normatividad oficial para evitar riesgos y altos consumos. Por otro lado es necesario considerar que existe un buen número de casas desocupadas, principalmente en plantas altas, cuyos propietarios no atienden cuando dejan de ser rentables, y están sujetas a un deterioro por falta de mantenimiento y uso. ¶

A Pueblo de Tacuitapa.
 B Mexicapa
 C la Veracruz.
 D S. Francisco.
 E el Patrocinio.
 F la Compañía.
 G la Parrochia
 H la Merced.
 I la Buña
 L S. Augustin.

Oriente

M S. Juan de Dios.
 N Colegio de las Niñas. Plazuela
 O S. Domingo. (de Villa R
 P Señor San Joseph.
 R S. Diego.
 S Chepinque.
 T Quebradilla Mina.
 V Barrio nuevo. da
 Camino de las huertas y hazi.



Joach. de Soto Mayor f.

Occidente

Descripcion de la Muy
 Noble y muy Señal Ciudad
 de Zacatecas.

Procesos de planeación *participativa en centros históricos*

A L I C I A Z I C C A R D I

I. ¿Qué es la planeación participativa?

La planeación participativa alude a las diferentes formas en que la ciudadanía y sus organizaciones son incluidas en los procesos de planeación, a partir de la incorporación de intereses particulares (no individuales). Para que esto suceda es fundamental que existan espacios e instrumentos de participación que operen con reglas claras y que favorezcan la deliberación pública, la interacción social y el respeto por el pluralismo (*cf.* Cunill, 1991 y Ziccardi, 1998).

El objetivo fundamental es involucrar a la sociedad en la elaboración del diagnóstico, en la gestión, el diseño, la ejecución y el seguimiento de planes, programas y acciones de gobierno. Con ello se pretende crear un sistema de contrapesos entre los diversos actores que están involucrados de diferente manera y que poseen intereses particulares: ciudadanos, políticos y económicos. Asimismo, tiene como fin propiciar consensos entre el gobierno y la ciudadanía, dar legitimidad a las acciones de gobierno y transparentar las decisiones públicas, pero, sobre todo, procurar que los ciudadanos se conviertan en sujetos activos y gestores de un desarrollo urbano, social y económico sustentable.

En México, a pesar de que existen diferentes intentos por democratizar las relaciones entre gobierno y ciudadanía en el ámbito local, de manera particular en el campo de las políticas sociales diseñadas y aplicadas en la ciudad de México (Ziccardi, 2012) en general son pocas las experiencias que se registran a nivel nacional. De este modo, se puede afirmar que a pesar de que el municipio o la delegación en el caso del Distrito Federal, es la instancia de gobierno más próxima a la ciudadanía, las limitaciones políticas y culturales que operan en el espacio local

Descripción de la muy noble y muy leal ciudad de Zacatecas. 1732.
Joach de Soto Mayor.
Grabado en cobre.
Colección particular.
Tomado de Roberto, L. M. 1998.
Poblaciones mexicanas planos y panoramas siglos XVI al XIX.
México: Smurfitt.

dificultan la transición hacia la construcción de una gobernanza democrática que haga más eficaces las políticas públicas (Ziccardi, 2007).

II. LOS FUNDAMENTOS DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN CENTROS HISTÓRICOS

La inclusión de la ciudadanía en los procesos de planeación urbana está sustentada tanto en fundamentos legales como ideológicos e instrumentales, los cuales se expondrán seguidamente:

A) FUNDAMENTOS LEGALES

La Constitución de la República contiene los fundamentos legales de la participación ciudadana, principalmente en los artículos 20, 30, 40, 60, 80, 26 y 115, en los cuales se establece la democracia como forma de vida y se reconoce la existencia de un sistema de planeación basado en la consulta y la participación, se instituye el derecho a la cultura y a la información que deben estar asegurados por el Estado, y se señala que en la administración de los gobiernos locales debe garantizarse la participación vecinal y ciudadana. Asimismo, diversas leyes, tanto del orden federal como estatal hacen referencia a la participación de la ciudadanía y de sus organizaciones en diferentes asuntos públicos y en el ejercicio de los derechos sociales —vivienda, desarrollo social, salud, educación, cultura, etcétera— (*ibid.*).

En el caso específico de los centros históricos, la Ley Federal sobre monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su reglamento, establecen, entre otras cuestiones, que las autoridades deberán promover y autorizar asociaciones civiles, juntas vecinales o uniones de campesinos que tengan por objeto auxiliar en la preservación del patrimonio. Asimismo, los estados y municipios del país han adecuado sus marcos jurídicos y de planeación con el fin de proteger estas zonas. Entre los instrumentos que se disponen para ordenar y regular el desarrollo armónico de los centros históricos se encuentran los Planes de Manejo o los Programas Parciales de Desarrollo Urbano. En su elaboración se considera la necesidad de integrar a la población en los trabajos de actualización, gestión, seguimiento y cumplimiento de cada instrumento de planeación. Por ejemplo, se apunta que “se requiere un planteamiento integral que articule los intereses de quienes participan directamente en la transformación cotidiana de los centros históricos y, paralelamente, se pueda cumplir con los compromisos

ratificados por México en 1984 como parte de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural para los sitios del patrimonio mundial” (SEDESOL, 2011:8).

Debe señalarse que la tendencia a que los centros patrimoniales y zonas que los circundan se deterioren ha llevado a que en las últimas décadas se elaboren declaraciones, convenciones, recomendaciones y acuerdos, que el gobierno mexicano ha suscrito que pretenden incidir a nivel internacional, y en los cuales se ofrecen lineamientos para la conservación y desarrollo de estos espacios que concentran un alto valor histórico, cultural, arquitectónico, social y simbólico.

Un documento reciente surgido del x Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, celebrado en mayo de 2012 y conocido como el Acuerdo de La Habana, plantea un hecho social y urbano de gran importancia que afecta la vida social y urbana de estos espacios centrales: la necesidad de evitar los procesos de exclusión y gentrificación mediante acciones de revitalización y políticas de equidad social. Señala la importancia de garantizar la presencia de los residentes de los centros históricos, de manera particular de los sectores más desfavorecidos. Para ello establece como necesario “acrecentar el sentido de pertenencia y responsabilidad a través de procesos de cogestión y plena participación”(UNESCO, 2012:6). Asimismo indica que debe elevarse “la cultura urbana de todos los actores y hacer más sencillo el lenguaje de los técnicos, para favorecer un mutuo entendimiento”(ibid.:8).

Lo primordial es entonces que los ciudadanos conozcan los fundamentos legales que rigen en cada ciudad y a nivel nacional e internacional y que participen activamente apropiándose de los espacios e instrumentos que este marco jurídico ofrece.

B) FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

En la actualidad, la participación de la ciudadanía ha sido señalada como un componente esencial para avanzar en la democratización de la sociedad y de las instituciones gubernamentales. Existe ya un reconocimiento de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales que se transforma en el sustento ideológico de las políticas públicas. En este contexto, Fernando Carrión ha señalado que existe el derecho al centro histórico “que deviene un deber, significa que es un asunto de todos y que su recuperación debe ser de interés general” (2003:142).

En el caso de México esta perspectiva del derecho a la ciudad encuentra fuertes obstáculos para ser ejercida, ya que las relaciones entre gobernantes y gobernados estuvieron atravesadas históricamente por la confrontación de los diferentes sectores sociales autónomos o por la subordinación de éstos a prácticas clientelares que politizaban el ejercicio de sus derechos básicos. Así, aunque en el presente se pueden observar procesos de alternancia y pluralismo político en los gobiernos locales, no se ha podido transformar sustancialmente el estilo de gobierno y administración urbana.

Por otra parte, el crecimiento urbano acelerado y desordenado generó en los centros históricos degradación, despoblamiento, abandono y desaprovechamiento de sus infraestructuras y equipamientos. Sin embargo, en los procesos de intervención urbana en los centros históricos se han desarrollado nuevos enfoques a partir de planteamientos de derechos, de la aplicación de criterios de equidad e integralidad en las políticas públicas, de considerar el patrimonio como un recurso que fomenta el desarrollo económico, promueve la cohesión social y es motor de innovación, creatividad y regeneración urbana, éstos constituyen aún componentes principalmente discursivos. Sólo, existen experiencias puntuales en las que estas concepciones se han aplicado exitosamente a nivel local, como es el caso de Barcelona, Quito o la ciudad de México.

En la *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico* de UNESCO de 2011, se señala la “necesidad de integrar y articular mejor las estrategias de conservación del patrimonio urbano respecto de los objetivos más amplios de desarrollo sostenible global”, teniendo en cuenta “las relaciones entre las formas físicas, la organización y las conexiones espaciales, las características y el entorno natural, y los valores sociales, culturales y económicos” (UNESCO, 2011:62). En este contexto, se considera que las herramientas de participación ciudadana deben servir para construir una “amplia representación de interlocutores y conferirles capacidad de actuación para que determinen los principales valores de su zona urbana, elaboren una visión que refleje su diversidad, establezcan objetivos y acuerden medidas para salvaguardar su patrimonio y promover un desarrollo sostenible”(ibid.:64).

C) FUNDAMENTOS INSTRUMENTALES

Los fundamentos instrumentales relacionados con los procesos de planeación de los centros históricos aluden a la elaboración de planes y programas con el

objetivo de lograr una mayor eficacia y eficiencia, definiendo prioridades y estrategias comunitarias de asignación y movilización de recursos, procurando generar consenso e impulsando la corresponsabilidad social. Cuando un gobierno local establece como premisa la participación ciudadana como herramienta que dote de calidad a su gestión, intentará establecer instrumentos y espacios que aseguren el logro de ese objetivo (Ziccardi, 2007).

Otro eje es promover una concepción de rehabilitación integral que no sólo protege el tejido físico (monumentos y entorno), sino también el tejido social y la preservación de sus valores culturales, propiciando el disfrute equitativo del patrimonio, generando un mayor desarrollo socioeconómico y reconociendo el derecho de los residentes a permanecer en los centros históricos.

Asimismo, en estas concepciones instrumentales subyace la preocupación de garantizar la forma de incluir a la ciudadanía en decisiones públicas vinculadas a los procesos de conservación y transformación de los centros históricos, y para ello se pone el énfasis en la generación de condiciones de corresponsabilidad entre las instituciones del gobierno y la ciudadanía en los procesos de planeación y gestión participativos que buscan la rehabilitación y salvaguarda de estos espacios (Carrión, 2003; Fernández Coronado, 2004; Rodríguez, 2013).

III. ESPACIOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los procesos de participación ciudadana se pueden distinguir los espacios y los instrumentos. En ambos casos deben ser diseñados en función de la realidad local y cumplir con un conjunto de prerequisites de información, difusión, definición de objetivos claros, formación y capacitación de recursos humanos y materiales, formas de comunicación social o electrónica y demás medios que deben activarse para que estos procesos funcionen. Existen diferentes espacios de participación ciudadana que conviene identificar al impulsarse un proceso de planeación participativa.

A) LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALIZADA

Este tipo de participación institucionalizada es la que está prevista y regulada en el marco legal y normativo del gobierno local, cuya finalidad es que la ciudadanía participe en los procesos decisorios de acuerdo con reglas establecidas por la autoridad. Ejemplo de este tipo de participación son los comités vecinales o los diferentes consejos, entre ellos los encargados de resguardar el patrimonio histórico. En el caso

de Campeche, existe por ejemplo un Consejo Estatal para la Defensa, Conservación y Promoción del Patrimonio Histórico del estado, que han incentivado la cooperación entre los diversos actores que confluyen en el centro histórico y han aportado contribuciones valiosas para la preservación y revitalización de ese espacio.

B) LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AUTÓNOMA

La participación es autónoma cuando la ciudadanía participa mediante algún tipo de asociación social, económica o civil que, no es organizada desde las instituciones gubernamentales, sino desde la propia sociedad. En este sentido, se ha podido identificar en los centros históricos considerados en este libro de distintos tipos de organizaciones:

- Económico-empresariales: asociaciones de comerciantes, restauranteros, hoteles, etcétera; consejos o cámaras empresariales relacionados principalmente con el sector inmobiliario, el comercio y la prestación de servicios, asociaciones de hoteles y moteles; los Consejos Empresariales Turísticos y Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo; asociaciones de Promotores Inmobiliarios y las Cámaras Mexicanas de la Industria de la Construcción; asociaciones de Comerciantes y Vecinos, entre otros.
- Organizaciones de profesionistas especializados, principalmente historiadores, arquitectos, ingenieros, abogados, notarios y contadores, quienes asesoran a las autoridades en temas específicos. Entre ellos: los Colegios de Contadores Públicos, Arquitectos, Ingenieros Civiles, Profesionistas Ambientales, Asociaciones de Historiadores.
- Asociaciones civiles, patronatos y organizaciones sociales vinculadas al desarrollo urbano, pro derechos y relacionadas con movimientos sociales, quienes son agentes activos en la salvaguarda del patrimonio, en la vigilancia del cumplimiento de la normatividad y en la promoción de los derechos sociales. Entre las experiencias que vale la pena destacar y que se analizan en este libro: “Guanajuato Somos Todos” organización ciudadana, defensora de su centro histórico e interesada en la protección de su entorno ambiental; “El Centro Histórico Somos Todos”, asociación, preocupada por las violaciones de las normatividades local y federal que protegen el Centro Histórico de Zacatecas, y “Juntos por Campeche”, comprometida con el fomento de la cultura política, las artes y los programas sociales.
- Asociaciones filantrópicas enfocadas en realizar eventos para beneficencia y para la conservación de los centros históricos.

- Internacionales: vinculadas a los organismos internacionales interesados en la preservación del Patrimonio como es el Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), organismo no gubernamental de la UNESCO que reúne a profesionistas que trabajan por la conservación del patrimonio.
- De base territorial, que suelen estar vinculadas con organizaciones no gubernamentales.

Por ello, desde el inicio del proceso de planeación es importante construir un mapa de actores que identifique a aquellos que intervienen directamente en la dinámica urbana de cada centro histórico. De igual forma es importante identificar las diferentes instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno que tienen injerencia. En este sentido, los monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos son competencia del INAH, mientras que los monumentos y zonas de monumentos artísticos corresponden al INBA (artículos 44 y 45 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas).¹ Asimismo, intervienen miembros de diferentes secretarías y subsecretarías y autoridades estatales y municipales responsables del patrimonio histórico de su ciudad.

Respecto a los *instrumentos para la gestión* de centros históricos en México existen: Planes Parciales de Centros Históricos y Planes de Manejo.

El Plan Parcial del Centro Histórico (PPCH) es “un instrumento de planeación técnico jurídico y legal que se deriva de un Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población, cuya finalidad es ordenar y regular sana y armónicamente el desarrollo urbano del centro histórico de la ciudad, así como reactivar económica y socialmente esta zona”(SEDESOL, 2007).

El Plan de Manejo en cambio es un instrumento donde se definen y diseñan instrumentos para garantizar la preservación del patrimonio cultural e histórico y con ello facilitar la gestión de cada centro histórico; es una visión de futuro que pretende dirigir las acciones e intervenciones urbanas que se realicen

¹ Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional; históricos, los bienes vinculados con la historia de la nación a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país; y artísticos, los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante.

en este espacio (SEDESOL, 2011:9). En el Centro Histórico de la Ciudad de México, el cual ha sido reconocido Patrimonio de la Humanidad por UNESCO, la Autoridad y el Fideicomiso del Centro Histórico del gobierno del Distrito Federal han elaborado un Plan de Manejo que es el principal sustento para las acciones que allí se realizan. También existe un Plan Integral de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro.

Además existen diversos instrumentos financieros como el Fondo para Ciudades Patrimonio, que es inversión federal proveniente del Presupuesto Federal de la Nación, e instrumentos alternativos como la constitución de Fideicomisos; como es el caso del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Pero lo fundamental es que para que la aplicación de cualquier tipo de instrumento sea eficaz, es necesario que se incluya la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación y gestión urbana.

IV. LA METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DEL PUEC-UNAM A CENTROS HISTÓRICOS

El Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM ha desarrollado una metodología de planeación participativa desde hace más de una década, la cual se ha ido modificando en función de las características del espacio urbano y la escala del proceso (ciudad, delegación, barrio o colonia, etcétera). Entre 1997 y 2000, un grupo de académicos de la UNAM realizó cinco planes parciales de desarrollo urbano en barrios con alta conflictividad social y urbana en el DF, retomando elementos participativos de la planeación estratégica (*cfr.* Ziccardi, 2003). A partir de esa metodología de planeación participativa original, en 2012 éste se reformuló y se incorpora con nuevos componentes a fin de ser aplicada en espacios patrimoniales y/o elaborar proyectos de programas parciales para los centros históricos de Campeche, Guanajuato y Zacatecas. Como sostiene Carrión (2012), los centros históricos son “históricos” y se puede afirmar que viven un proceso de cambio muy acelerado, el cual exige metodologías flexibles que sean adecuadas y se ajusten a esta realidad.

En este sentido es importante señalar que tanto el PUEC-UNAM como cualquier otra institución académica o consultor realiza a solicitud de una instancia de gobierno federal, como fue en este caso, o local el “proyecto” de programa de desarrollo urbano, ya que el plan o programa es el documento revisado,

modificado y aprobado por las instancias definidas por cada gobierno municipal responsable del proceso de planeación de su territorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 constitucional.

En los tres casos analizados en este libro, el diagnóstico elaborado conjuntamente por los ciudadanos, los funcionarios de los gobiernos locales y los especialistas incorporaron la premisa de promover la conservación del patrimonio arquitectónico cultural, su estrategia pretende generar un desarrollo urbano, social, económico y ambiental equilibrado y de calidad, impulsando procesos de cohesión social entre quienes habitan, trabajan y disfrutan los centros históricos cotidianamente.

Se trata de una planeación sustentada en un proceso dinámico y participativo basado en el diálogo y el debate entre los actores involucrados, por medio del cual se construyen acuerdos y compromisos sobre los principales problemas y la forma de resolverlos.

En lo fundamental este trabajo se desarrolla en seis fases: elaboración del prediagnóstico, realización de los talleres de planeación participativa, integración del documento preliminar, taller de mecanismos de instrumentación, integración del documento final del proyecto de Programa Parcial de Centro Histórico (PPCH), correcciones y versión definitiva (figura 1).

FIGURA 1. ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA



Al inicio de cada proyecto se integra un equipo de trabajo del PUEC con un grupo de académicos especialistas en diferentes temas relacionados con el programa, el cual es coordinado por un investigador responsable. Este equipo elabora un prediagnóstico en el que se sintetiza la problemática de cada centro histórico, a partir de concentrar la información estadística y censal disponible, la obtenida en reuniones con las autoridades involucradas en la gestión del centro histórico y en las entrevistas con funcionarios municipales y estatales. Además, si ya existe un Programa Parcial vigente se realiza una revisión profunda así como también, de los documentos oficiales y de estudios que ofrezcan información sobre estos espacios locales. Por otra parte, se realiza un importante esfuerzo para obtener información a partir de recorridos de campo realizados por el equipo del PUEC-UNAM.

Otras actividades fundamentales al iniciar el proceso de planeación participativa son:

- La delimitación del área de estudio, que debe realizarse de acuerdo con las autoridades locales y la revisión de los planes anteriores.
- El establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración con las instituciones académicas locales.

Uno de los elementos esenciales en el proceso de planeación participativa es la realización de los talleres para construcción de políticas, estrategias y mecanismos de instrumentación, los cuales se llevan a cabo en distintos momentos del proceso de planeación. Los talleres se efectúan una vez que se tiene un prediagnóstico y son de crucial importancia en la elaboración del proyecto, en ellos se conocen todas las voces de los actores sociales, económicos, políticos y gubernamentales lo cual enriquece colectivamente el prediagnóstico, permite identificar un escenario deseable y registrar propuestas para el proyecto del programa parcial.

Estos talleres son de dos tipos: temáticos y territoriales. En los primeros se convoca a los funcionarios responsables de las distintas políticas sectoriales: desarrollo urbano y social, vialidad y transporte, economía, cultura, patrimonio histórico, agua potable, entre otros. Participan también en estos espacios los académicos y los representantes de las organizaciones sociales y civiles interesados en incidir en los contenidos y alcances de determinadas políticas sectoriales (vivienda, desarrollo urbano, medio ambiente, desarrollo social y cultural).

En los talleres territoriales participan principalmente las y los vecinos de las diferentes zonas para que expongan las problemáticas de su colonia, barrio o ciudad. La participación implica la puesta en marcha de una dinámica y técnicas que permiten recuperar y sistematizar las aportaciones de todos los asistentes.

En ambos tipos de taller la dinámica general de trabajo inicia con la presentación del prediagnóstico por parte del equipo de académicos del PUEC como elemento detonador del debate. Posteriormente, se conforman mesas de trabajo en las que, por medio de fichas, se recupera la información y el análisis que hacen los participantes y que pueden alimentar el diagnóstico y las propuestas para el centro histórico. También se aplican las técnicas de la cartografía participativa, mediante las cuales cada asistente ubica territorialmente su diagnóstico y propuestas y complementa lo realizado en las fichas de trabajo (figura 2).

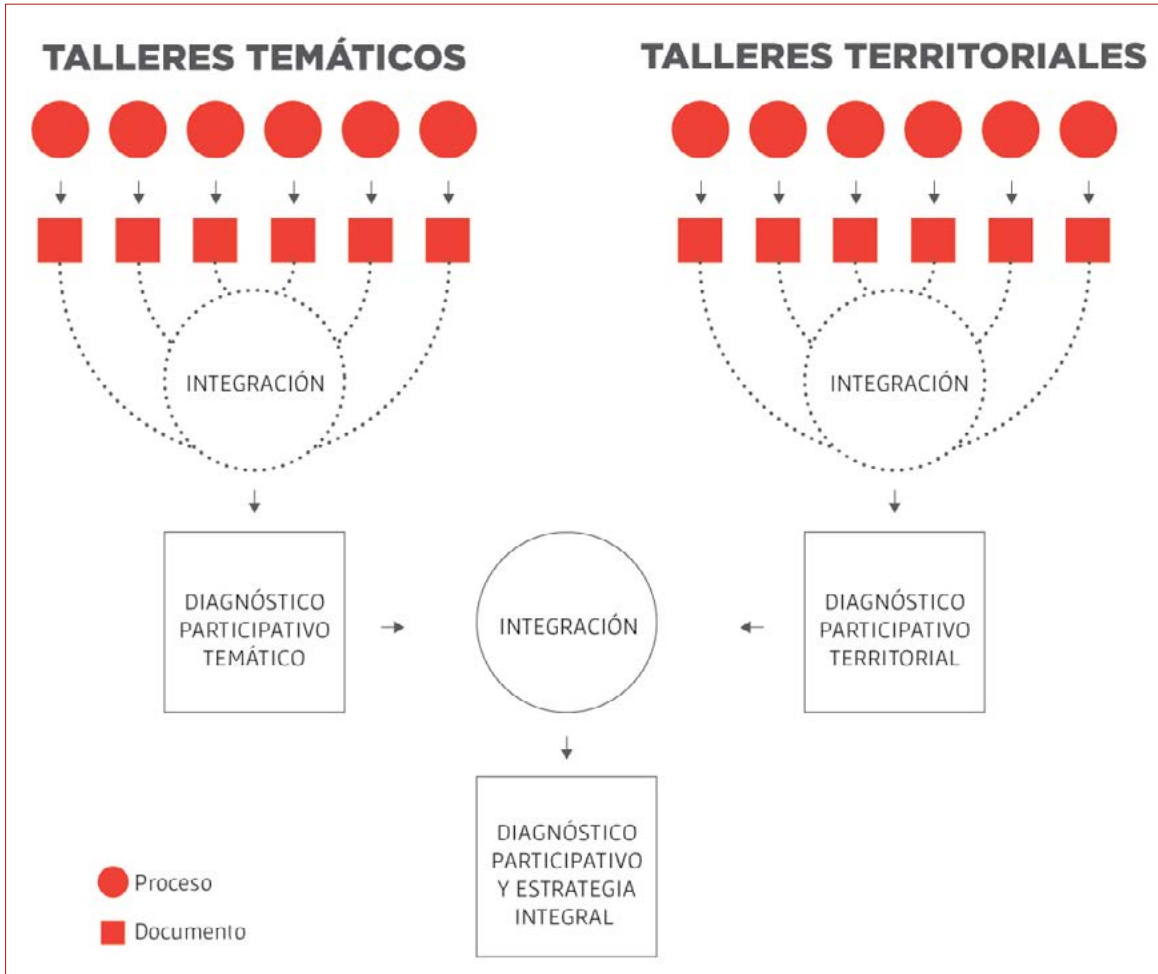
FIGURA 2. DINÁMICA DE TALLERES TEMÁTICOS Y TERRITORIALES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA



FUENTE: ELABORACIÓN PUEC-UNAM, 2012.

Los resultados de los talleres son sistematizados por el equipo del PUEC-UNAM y con ello se logra integrar las aportaciones de funcionarios, académicos, líderes de organizaciones sociales y vecinos (figura 3).

FIGURA 3. INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS TALLERES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA



FUENTE: ELABORACIÓN PUEC-UNAM, 2012.

Cabe enfatizar que esta metodología es utilizada en las tres fases del proceso de planeación participativa: el diagnóstico, la imagen objetivo y las propuestas; es decir, la ciudadanía y los diferentes actores económicos, sociales, políticos e institucionales participan desde el inicio hasta el final del proceso de elaboración del programa y no sólo en el momento final de la consulta pública, como lo hace tradicionalmente el urbanismo de consultoría.

V. LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE CAMPECHE, GUANAJUATO Y ZACATECAS

En 2012 a solicitud de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de México, el PUEC-UNAM realizó los proyectos de Planes Parciales de los centros históricos de Guanajuato, Campeche y Zacatecas, para lo cual se constituyeron tres equipos interdisciplinarios de académicos de diferentes facultades e institutos de la UNAM.

Como parte del proceso de planeación participativa, entre marzo y junio de 2012, el PUEC-UNAM organizó una serie de talleres temáticos en los centros históricos de esas tres ciudades. En los mismos se construyó de manera colectiva y participativa un diagnóstico de la problemática de estas zonas que funcionarios, académicos, profesionistas y miembros de organizaciones sociales y civiles, aportaron propuestas para la estrategia.²

El taller temático de planeación participativa de Campeche se realizó los días 20 y 21 de marzo de 2012 en las instalaciones de la Coordinación General de Vinculación y Extensión Académica de la Universidad Autónoma de Campeche. En Zacatecas se realizó el 23 de marzo de 2012 en el Edificio de Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma de Zacatecas. En Guanajuato la sede fue el Campus Escuela de Diseño de la Universidad de Guanajuato.

El trabajo en cada uno de los talleres se hizo a partir de cinco mesas de trabajo donde se discutieron temáticas específicas:

- Mesa 1. Actividades económicas, turismo y recreación.
- Mesa 2. Uso del suelo, vivienda y equipamiento urbano.
- Mesa 3. Movilidad y transporte.
- Mesa 4. Servicios urbanos e infraestructura.
- Mesa 5. Patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.

Una vez que se elaboró la primera versión del documento, con las ideas e información disponible que surge de las dos etapas anteriores, se realizaron los talleres de políticas, estrategias y los de instrumentación. En este tipo de

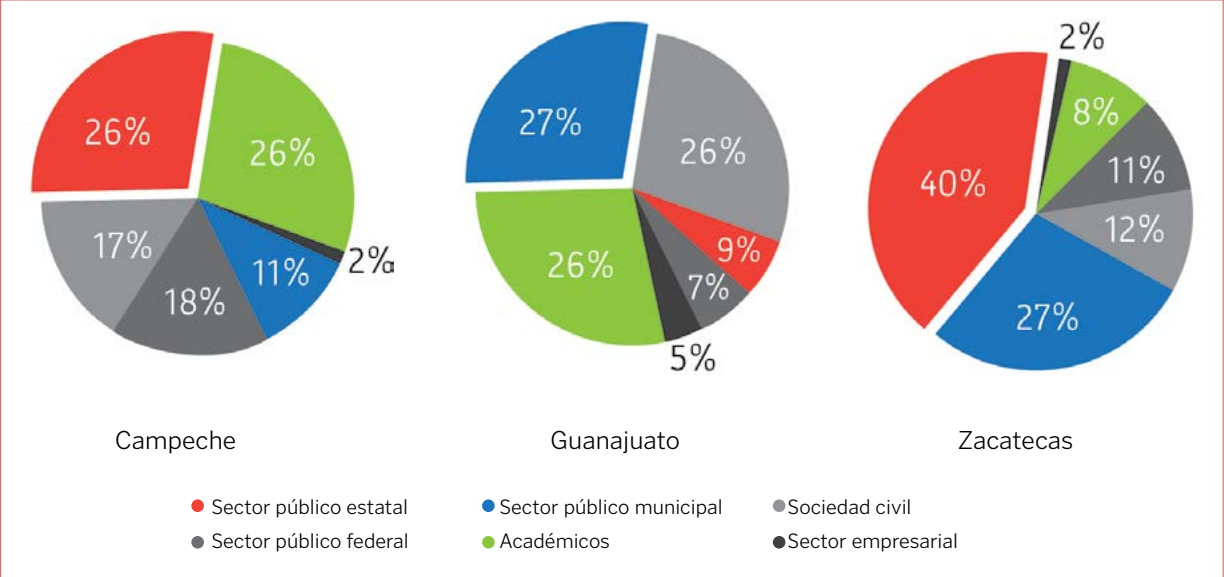
² Por la extensión territorial acotadas de los tres centros históricos la realización de talleres territoriales de planeación participativa no fue necesaria ya que los vecinos asistían a los espacios de participación en función de los temas de su interés particular.

talleres se reúnen opiniones con respecto a la instrumentación. Para ello, el PUEC-UNAM organizó mesas de trabajo con funcionarios, académicos y actores sociales en las que se afinaron y corrigieron las propuestas, se jerarquizaron los proyectos y se discutieron los mecanismos de financiamiento e implementación más adecuados para garantizar la viabilidad de cada programa parcial. En estos talleres también se usaron fichas de trabajo, cartografía participativa y se crearon varios espacios de discusión y análisis en mesas redondas.

En los tres centros históricos, los talleres de políticas, estrategias e instrumentación fueron organizados conservando las temáticas de los talleres de planeación. En Campeche se realizaron el 24 de mayo de 2012 en la Unidad General de Vinculación y Extensión Académica de la Universidad Autónoma de Campeche. En Guanajuato, el 31 de mayo en las instalaciones del Departamento de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, y en Zacatecas el 4 de junio en la Casa de Cultura Municipal de Zacatecas.

Como puede observarse en las gráficas 1, 2 y 3 los actores públicos y sociales que participaron en estos talleres lo hicieron de manera diferenciada de acuerdo a las características de la sociedad local. En Campeche fue una participación bastante equilibrada de los diferentes sectores, mientras que en Guanajuato

GRÁFICAS 1, 2 Y 3. TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS CIUDADES DE CAMPECHE, GUANAJUATO Y ZACATECAS

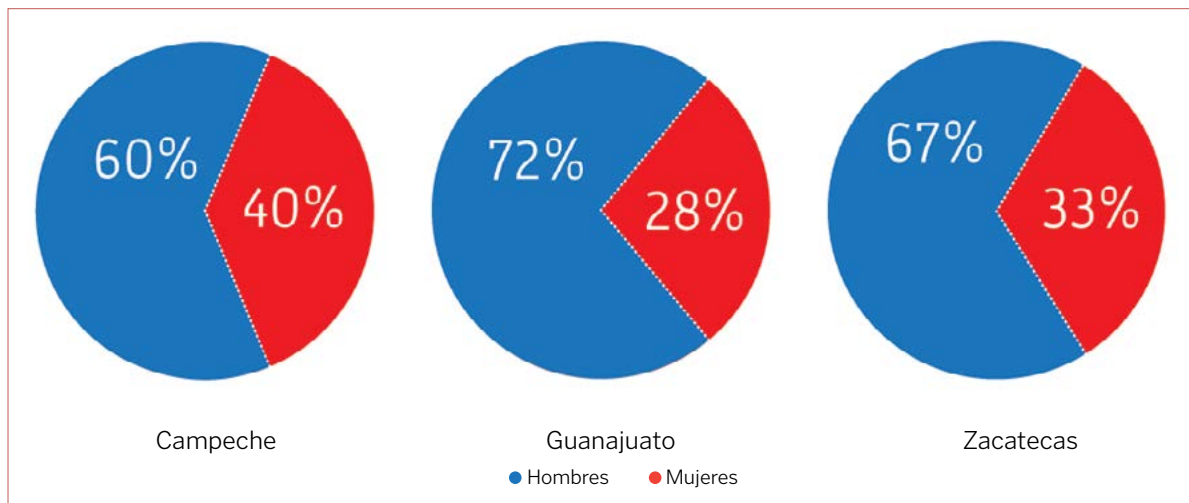


FUENTE: ELABORACIÓN PUEC-UNAM, 2012.

predominaron los representantes del sector público municipal y los académicos. En Zacatecas, en cambio participaron de manera más activa los funcionarios del sector público estatal y municipal.

Las mesas de trabajo estuvieron integradas principalmente por hombres y la proporción más equilibrada entre hombres y mujeres se logró en el Centro Histórico de Campeche (gráficas 4, 5 y 6).

GRÁFICAS 4, 5 Y 6. PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN TALLERES. ZACATECAS GUANAJUATO Y CAMPECHE



FUENTE: ELABORACIÓN PUEC-UNAM, 2012.

Cabe reiterar que a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los ejercicios de planeación territorial en nuestro país, la consulta pública se convocó desde el inicio del proceso de planeación y la participación social fue promovida por el grupo académico del PUEC-UNAM en colaboración con los funcionarios locales responsables y las instituciones académicas de los estados.

Para finalizar cabe decir que dado que en los centros históricos se establecen dinámicas sociales muy complejas que se plasman y se reproducen en el territorio, el logro de estos procesos de planeación participativa se sustenta en el esfuerzo conjunto de las organizaciones de la sociedad local, el sector académico y los representantes gubernamentales para construir consensos y compromisos que permitan conseguir la aprobación de un plan parcial de desarrollo urbano que contribuya a la conservación, recuperación y desarrollo de los centros históricos. ¶



Instrumentación y *proceso de aprobación*

V Í C T O R R A M Í R E Z N A V A R R O

I. Instrumentación

SANCIÓN LEGAL DE LOS PROGRAMAS

El propósito fundamental de este apartado es señalar y proporcionar los mecanismos que permitan y apoyen la debida sanción legal de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de los Centros Históricos, así como explicar los instrumentos para su ejecución y cumplimiento.

Habría que recordar el contexto legal que se encontró durante la elaboración de los proyectos, particularmente en la ciudad de Guanajuato, donde se atestiguó una excesiva y notoria judicialización de los procesos municipales de la administración urbana. Algunas de las decisiones cruciales sobre la gestión y crecimiento de la ciudad quedaban sujetas a contiendas legales, a la habilidad de los abogados y al criterio o arbitrio de los jueces.

Para aplicar los planes de desarrollo urbano y defender el interés público y social que suponen, las autoridades municipales enfrentaban complejos y dilatados procesos administrativos y judiciales que dejaban en una situación muy precaria a la legalidad urbanística.

Por ello, el planteamiento básico fue revisar y cumplir con todos y cada uno de los requisitos y formalidades que disponen las leyes de la materia para aplicarlas, puntualmente, en todo el proceso de formulación, consulta, aprobación, publicación y registro de los Programas Parciales.

Es claro que el rigor jurídico en el proceso de aprobación de los Programas Parciales no impedirá futuras contiendas, pero sin duda asegurará mejores

Ex templo de San José,
Campeche.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.

condiciones de defensa, administrativa y judicial, a favor de las autoridades municipales, para la aplicación de la legalidad urbana en sus municipios.

Las consecuencias de la adecuada sanción legal, publicación y registro de los Programas Parciales son que se traduzcan en instrumentos obligatorios, tanto para autoridades como particulares, en los territorios y materias que comprenden. Con ello tendrán plena validez jurídica sus regulaciones sobre los usos y destinos de suelo, así como sus medidas para la administración, financiamiento y concertación del marco programático propuesto.

Al ser obligatorios para las autoridades, supone que todas las regulaciones, acciones, obras, funciones y servicios de otros ámbitos del quehacer público municipal deben ser congruentes con los Programas Parciales. En ese sentido, todas las acciones e inversiones, así como la prestación de servicios públicos, ejecución de obras urbanas y demás funciones municipales, que afecten o incidan en el territorio, deberán ajustarse y guardar congruencia con estos instrumentos de planeación.

De igual manera, las expediciones de autorizaciones y licencias municipales relacionadas con el uso y aprovechamiento del suelo deberán mantener estricto apego a los Programas, tanto las directamente relacionadas con el desarrollo urbano (fraccionamientos, construcciones, condominios, entre otras), como las que indirectamente afectan el aprovechamiento del suelo (como las de giros mercantiles o instalación de anuncios).

La obligatoriedad de los Programas Parciales implica también ajustar las obras e inversiones municipales a sus objetivos y temporalidades. Por ello, la formulación de presupuestos anuales y sus programas operativos deberán ajustarse conforme a las prioridades, políticas, programas y proyectos que estos instrumentos establecen.

Por su parte, los particulares, tanto los miembros del sector social como del privado, deberán ajustar el uso y aprovechamiento de sus propiedades inmuebles a las regulaciones de zonificación que establecen los Programas, incluyendo sus coeficientes y normas técnicas correspondientes.

En paralelo a esas obligaciones, la sociedad entera cuenta con una serie de derechos que consignan la Ley General de Asentamientos Humanos y las leyes locales correspondientes, para participar en los procesos de seguimiento, evaluación y denuncia, en la ejecución y cumplimiento de los Programas Parciales. Esos

derechos constituyen acciones permanentes e irrenunciables de participación ciudadana y contraloría social sobre la planeación urbana.

INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Se planteó una serie de instrumentos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros específicos para la ejecución y cumplimiento de los Programas Parciales, así como una serie de mecanismos de participación ciudadana y para la vigilancia, seguimiento y evaluación de los mismos.

Los *instrumentos jurídicos* planteados fueron fundamentalmente los acuerdos de aprobación de los Programas por parte de los Ayuntamientos de los tres municipios de Campeche, Guanajuato y Zacatecas, así como el conjunto de bases jurídicas que regulan el quehacer del desarrollo urbano y conservación del patrimonio cultural que fueron expuestos anteriormente.

Los *instrumentos administrativos* para la ejecución y cumplimiento de los Programas Parciales están contenidos en la Constitución General de la República, en la Constitución Política del Estado y en diversas leyes que crean y regulan las atribuciones de los municipios en materia urbanística.

Conforme a las disposiciones mencionadas, especialmente en lo dispuesto en el artículo 115 Constitucional, los municipios tienen un universo muy amplio de actuación administrativa en materia de desarrollo urbano para hacer cumplir las prescripciones de los Programas, destacando, entre otras, las siguientes atribuciones:

I. FORMULAR, APROBAR Y PUBLICAR LOS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL

Lo que permite al Ayuntamiento la expedición de reglamentos e intervención municipal en materias como imagen urbana y servicios de limpieza, transporte, seguridad pública y tránsito, participación y colaboración ciudadana, construcciones, condominios, mercados, panteones, servicio de agua potable, etcétera.

II. APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Le otorga base al municipio para intervenir en materia de usos, destinos y reservas de suelo, así como en la puesta en marcha de los planes municipales, de

centros de población y demás programas derivados. Posibilita igualmente prever lo referente a inversiones y acciones que tiendan a la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población ubicados en su jurisdicción.

III. CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACIÓN DEL SUELO EN SUS JURISDICCIONES TERRITORIALES

Otorga amplias facultades de verificación para el cumplimiento de planes y programas urbanísticos, así como en materia de licencias de uso de suelo, para autorizar licencias municipales de fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, re-lotificaciones, apertura de calles y edificación.

IV. OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES

Se faculta a los municipios para expedir licencias de construcción (incluyendo construcciones provisionales y prórrogas, modificaciones, ampliaciones, ocupación de vía pública, ocupación de obras, visto bueno de seguridad y operación, registro de responsables, sanciones, etcétera).

V. PARTICIPAR EN LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ZONAS DE RESERVAS ECOLÓGICAS

Tiene capacidad para promover la aplicación de las disposiciones federales y estatales en la materia; en particular las que se derivan de la Ley General del Equilibrio Ecológico y de la Protección al Ambiente.

Cabe aclarar que a estas atribuciones expresas en materia urbanística se suman otras en materia de gobierno, hacienda y de servicios públicos. Es así que, conforme a nuestra legislación, las facultades y obligaciones de las administraciones públicas municipales para conducir y gestionar el proceso de desarrollo urbano son muy amplias; de su adecuado uso dependerá el futuro de nuestra vida política y, particularmente, la conservación y mejoramiento de las ciudades.

Los *instrumentos técnicos* son la materia misma de los Programas Parciales y están contenidos en sus apartados: 3. *Políticas y estrategias* y 4. *Programación y corresponsabilidad sectorial*.

Dichos apartados establecen una serie de prescripciones técnico-normativas relativas a los siguientes aspectos:

- Límites territoriales.
- Políticas y estrategias.

- Estructura urbana, así como vial y de movilidad.
- Normas de Zonificación Primaria y Secundaria, con asignación de usos del suelo y destinos del suelo.
- Estrategias de acción en aspectos de vivienda, equipamiento, fisonomía urbana y mobiliario urbano, así como de servicios urbanos.
- Estrategias relativas al patrimonio arquitectónico, de concertación social y para el desarrollo económico.
- Etapas de desarrollo, incluyendo los elementos de programación y corresponsabilidad sectorial.

En cuanto a los instrumentos financieros se propone que las autoridades municipales consideren, en su propuesta anual de inversión pública, la realización de las obras que determinan los Programas Parciales, encauzando la inversión necesaria para su realización a través de las acciones, obras o servicios correspondientes. Entre otros elementos para su financiamiento se identificaron los siguientes:

- Instrumentos de inversión federal. Son aquéllos cuyos recursos provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cada una de las dependencias federales o sus entidades paraestatales (SEDESOL, SCT, CNA, CFE, etcétera), o a través del Convenio de Desarrollo Social que celebran cada año la Federación con los estados y los municipios, en cuyos programas específicos siempre se incluye la mezcla de recursos en diferentes proporciones de acuerdo con la estructura financiera de cada uno de ellos.
- Instrumentos de inversión estatal. Están comprendidos dentro del llamado Programa de Obra Directa del Estado, su estructura es similar a la del Convenio de Desarrollo Social y maneja en sí la misma apertura programática. Su programación corresponde al gobierno del estado.
- Instrumentos de inversión municipal. Son los provenientes del propio Presupuesto Anual de Egresos Municipal. Por lo general, debido a lo restringido de los recursos propios, éstos son destinados sólo a obras de mantenimiento o a obras menores, además de que en este concepto deberán estar consideradas las participaciones que la apertura programática les marque en las obras del Convenio de Desarrollo Social.
- Recursos crediticios. Además de los recursos asignados para obras por los instrumentos antes planteados, el municipio puede contar con la asignación de diferentes créditos

para la realización de ciertas obras que, por su naturaleza, tienen la factibilidad de recuperar en forma parcial o total la inversión ejercida; como es el caso de algunas obras de infraestructura, equipamiento o servicios básicos municipales. En este caso el municipio puede gestionar el respaldo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), mismo que maneja una amplia apertura programática en apoyo al desarrollo municipal, en especial a través del Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM).

II. PROCESO DE APROBACIÓN

Uno de los elementos fundamentales que se consideraron en la formulación de los tres programas de desarrollo urbano de los centros históricos de Campeche, Guanajuato y Zacatecas fue el relativo a las bases y procedimientos jurídicos y administrativos necesarios para su sanción legal.

Ello supuso el análisis de la legislación federal y local aplicable, para determinar tanto los contenidos mínimos que debieran tener los programas, como los fundamentos, formalidades y procedimientos a seguir para concretar su debida sanción legal.

En cada localidad se aplican legislaciones diferentes, conforme al arreglo del Sistema Federal Mexicano, donde coexisten tres ámbitos de gobierno y sus consiguientes regulaciones específicas en materia de desarrollo urbano y conservación de centros históricos. En igual sentido, en cada caso las respuestas institucionales y el estatuto actual de los programas parciales de los centros históricos han sido diferentes.

CAMPECHE

En el caso de Campeche, el proceso de promoción del Programa Parcial coincidió con el cambio de gobierno municipal e incluso con la muda de los partidos políticos electos. Lo anterior, aunado al relevo de los representantes de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado, vino a postergar las decisiones relacionadas con su proceso de aprobación.

GUANAJUATO

En Guanajuato, después de un amplio mecanismo de consulta y consenso entre los actores sociales y gubernamentales, el proceso de aprobación del Programa

Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico se vio suspendido debido a la entrada en vigor de una nueva legislación en materia de desarrollo urbano.

El día 25 de septiembre de 2012 fue publicado el denominado Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que lamentablemente desapareció los programas parciales, en ésta y otras materias, de las instituciones de la planeación urbana en el estado.

Ante tal legislación, los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de los Centros Históricos como los que nos ocupan, que pretenden establecer el conjunto de normas, políticas, estrategias y acciones tendientes a la conservación y mejoramiento de ese patrimonio cultural, no encuentran atención ni cobertura.

ZACATECAS

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Zacatecas, después de seguir el proceso de consulta pública y conforme a lo previsto en el Código Urbano del Estado, fue aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo del 6 de diciembre de 2012, con el punto de acuerdo AHCZ/650/2012.

CONCLUSIONES

Desde el derecho, la protección, conservación y mejoramiento de los centros históricos es una responsabilidad y competencia donde, en un mismo espacio físico, coincide el ejercicio de autoridad proveniente de los tres ámbitos de gobierno, pero con perspectivas, materias y regulaciones diferenciadas.

Al gobierno federal corresponde asegurar la protección y conservación de los monumentos y zonas con valores históricos y artísticos, así como la custodia y administración de los bienes nacionales.

A los gobiernos locales y, en especial, a los municipios les corresponde formular y aprobar la planeación del desarrollo urbano y administrar la zonificación y usos del suelo; tienen también bajo su responsabilidad regular las construcciones, brindar los servicios públicos, conservar y rescatar los espacios públicos, promover las políticas habitacionales y de mejoramiento de barrios, así como de imagen urbana, anuncios, giros mercantiles, entre otras materias de su competencia.

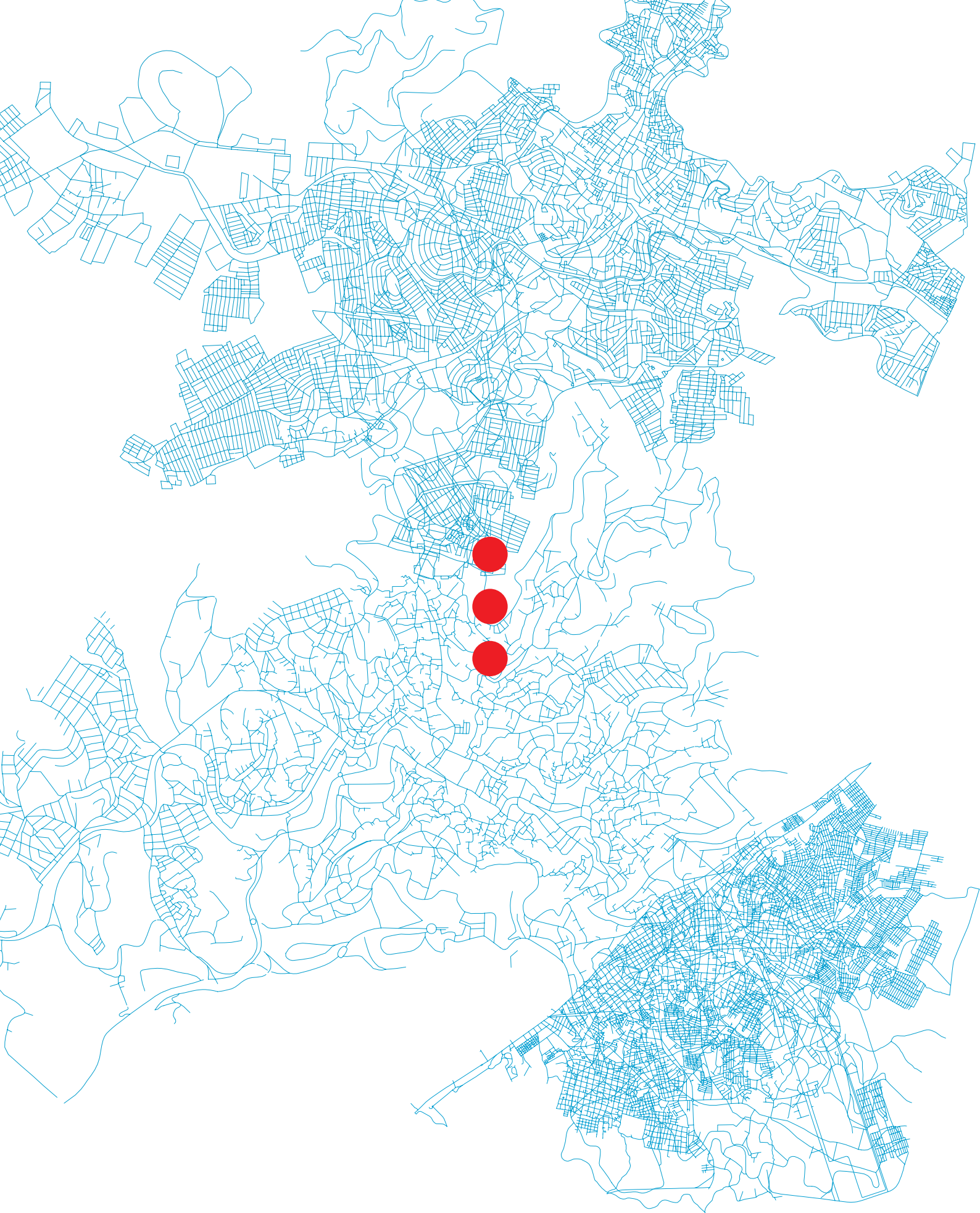
La participación responsable y coordinada de las autoridades federales, estatales y municipales puede traducirse en un instrumento poderoso que asegure el adecuado uso y conservación de los centros históricos en el país.

Los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de los Centros Históricos de Campeche, Guanajuato y Zacatecas deben constituirse como la visión de futuro, compartida entre ciudadanos y gobierno, con reglas explícitas y obligatorias para todos los actores, sobre el destino previsible de esos espacios comunes. Espacios que pertenecen no sólo a sus propietarios, poseedores y usuarios, sino que, utilizando los conceptos de la UNESCO, son un legado y patrimonio cultural de la humanidad.

Reforzar y promover el Estado de Derecho encuentra plena significación al revisar los procesos que se dan en los centros históricos analizados. Es urgente que la legalidad no sea un referente de las decisiones políticas y de los intereses privados, sino un instrumento que regule eficazmente las conductas de gobernantes y gobernados. La aplicación y cumplimiento de la ley no puede admitir negociaciones, pero sólo con marcos normativos técnicamente eficientes, dotados de plena legalidad y consensuados con una sociedad con densidad cultural y vigilante, es que el derecho podrá desplegar todos sus efectos. ¶

Vista aérea de la ciudad
de Guanajuato.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.





CASOS DE ESTUDIO

CAMPECHE

GUANAJUATO

ZACATECAS



-CAMPECHE OL- JOSÉ G. AMOZURRUTIA

Campeche

M Ó N I C A C E J U D O C O L L E R A *

Introducción

En 1972 se crea la Convención del Patrimonio Mundial con el objetivo de salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos y con ella nace la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la que se reconocen los valores universales irrepetibles de los bienes culturales que son reflejo de la evolución de las culturas y del ingenio del hombre. En 1978 se inscribe la ciudad andina de Quito en el Ecuador en la Lista, siendo la primera nominación de su tipo para una ciudad histórica.

En 1984, México firma la Convención y es desde ese momento Estado miembro distinguido; a la fecha cuenta con 31 sitios reconocidos como Patrimonio de la Humanidad, incluidos diez centros históricos entre ellos el de Campeche. Nuestro país ocupa el sexto lugar a nivel mundial en nominaciones de este tipo, primero en Latinoamérica y el Caribe y cuarto a nivel mundial con ciudades declaradas, por lo que la gestión, preservación y revitalización de estos sitios debe ser una tarea primordial para los tres niveles de gobierno, especialistas y academias.

El Centro Histórico de Campeche fue reconocido en 1999 como Patrimonio de la Humanidad bajo los criterios II y IV de la Convención del Patrimonio Cultural y Natural, pues atestigua un intercambio de culturas en su traza urbana e ilustra un periodo específico de la historia de la humanidad, resultado del mestizaje de los pueblos europeo, americano y africano. El perímetro declarado comprende la ciudad fortificada y los barrios extramuros; en sus calles, plazas, parques y edificios se respira la historia, cultura y desarrollo urbano-arquitectónico del

* Profesora del
Programa de Posgrado
en Arquitectura, UNAM.

Ex templo San José
Campeche.
José G. Amozurrutia
Cortés, 2014.

Caribe, conserva su traza urbana original y es un ejemplo de arquitectura militar del Caribe. Gracias a estas características, además de los criterios de la Convención, tiene la distinción de ser una ciudad mexicana Patrimonio de la Humanidad, galardón que comparte con la Ciudad de México, Morelia, Guanajuato, San Miguel de Allende, Querétaro, Puebla, Oaxaca, Tlacotalpan y Zacatecas.

En el sexenio comprendido entre 2006 y 2012, el gobierno federal firmó el Acuerdo Nacional por el Turismo por el cual se comprometía a promover, desarrollar y financiar instrumentos de planeación urbana en diversas ciudades de nuestro país; Campeche resultó beneficiada por lo que, con recursos y asesoría de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, entonces perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)¹ se financió la elaboración del Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche, encargando esta tarea al Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche tiene como antecedente el Programa Parcial de Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Campeche elaborado en 2002.

A diez años de puesto en vigor el Programa fue necesaria su actualización, con el objeto de evaluar los logros alcanzados de acuerdo con la estrategia propuesta, replantear las metas que no hayan sido logradas y que aún son viables, proseguir con aquellas que se encuentren en proceso y trazar nuevas acordes a la situación actual.

Como espacio social en constante transformación, el Centro Histórico requiere un instrumento de gestión del territorio actualizado, no sólo por ser el núcleo patrimonial más importante de la ciudad, sino también por pertenecer al grupo de ciudades mexicanas declaradas por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad.

La actualización del Programa implicó la participación de un grupo multidisciplinario de especialistas locales y de la máxima casa de estudios, contando con la colaboración de un nutrido grupo de estudiantes, lo que hizo posible

¹ Como resultado de las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada el 2 de enero de 2013 en el *Diario Oficial de la Federación*, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se trasladó a la nueva Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

atender la carga de trabajo y realizar oportunamente las tareas requeridas para los objetivos del trabajo. El apoyo del gobierno federal no sólo fue financiero, también asesoró con especialistas en algunas etapas cruciales del trabajo.

Parte sustancial del trabajo fueron los talleres de participación social; con ellos se definieron con veracidad las problemáticas de la zona. Este ejercicio ciudadano es fundamental para la construcción de políticas y estrategias evitando que sólo sean plasmadas en papel; se genera un empoderamiento social que permite dar continuidad a las acciones señaladas en el instrumento y darles seguimiento. Se invitó a participar a representantes y líderes de los sectores sociales, políticos y económicos involucrados en el Centro Histórico para contar con una representación de todos los actores que conviven a diario con la zona de estudio.

Componente fundamental fue la condición de patrimonio cultural y material del Centro Histórico; todas las políticas y estrategias del documento se orientan a preservar los valores del sitio que le merecieron la nominación de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

En los talleres ciudadanos se acordó que este instrumento atendería el perímetro comprendido al interior de la muralla y una zona de amortiguamiento perimetral. Posteriormente se deberá realizar un plan de manejo específico para los barrios extramuros que forman parte del perímetro definido como Centro Histórico y complementar este documento que aquí se presenta.

El Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche fue entregado de manera oficial a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la SEDESOL el mes de noviembre de 2013. A su vez esa dependencia federal se encargó de entregarlo al municipio de Campeche y a dar seguimiento a su validación por parte de las autoridades locales.

Se espera que el Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche contribuya a la adecuada gestión y preservación de un sitio que es Patrimonio de la Humanidad y orgullo de todos los mexicanos.

BREVE HISTORIA DE LA CIUDAD DE CAMPECHE

Campeche es una ciudad portuaria caribeña fundada durante la colonización española y forma parte integral del circuito fortificado de las flotas españolas. Su Centro Histórico conserva parcialmente las murallas y el sistema de fortificaciones creado para protegerla contra los ataques navales. Fue construida en el



mismo lugar que alguna vez ocupó el poblado maya de Can-Pech, donde Francisco de Montejo “el Mozo”, el consumidor de la conquista de Yucatán, estableció un cuartel para las tropas colonizadoras y el 4 de octubre de 1540 fundó la Villa de San Francisco de Campeche.

La Villa fue elevada a la categoría de ciudad por Cédula Real de Carlos III, en octubre de 1777, asignándole un escudo de armas. Para ese tiempo la población de Campeche estaba integrada por españoles, mayas, criollos y negros; estos últimos fueron traídos como esclavos para dedicarlos al corte del palo de tinte y al trabajo en las haciendas. El mestizaje cobró con ello nuevos e interesantes derroteros, aspecto que, entre otros tantos, le mereció la nominación de Patrimonio de la Humanidad.

El clima tropical, propio de la región del Caribe, con intensos calores, lluvias veraniegas y amenaza de huracanes, impuso a los constructores sus condiciones desde el inicio, mismas que fueron consideradas poco después en la normatividad establecida para la planeación urbana americana por la Cédula Real de Felipe II, emitida en la segunda mitad del siglo XVI.²

Detalle de muralla y baluarte, Centro Histórico de Campeche. Fuente: PUEC-UNAM, 2012.

² Secretaría de Desarrollo Social (2011).

Durante el virreinato, Campeche fue, a la par de Veracruz en el Golfo de México, el puerto más importante por su localización geográfica y el intenso tráfico comercial, circunstancias que causaron conflictos con piratas, corsarios y filibusteros que buscaban el control del puerto para el tráfico de mercancías en el mar Caribe.

A pesar de que los corsarios la asediaron desde el siglo XVI hasta bien entrado el XVIII, pasaron muchos años para que las autoridades de la villa de Campeche se decidieran a resguardarla de los repetidos ataques. Fue preciso que en 1685 los piratas Lorenzo Jácome, conocido como “Lorencillo”, y Michel de Grammont tomaran a sangre y fuego la plaza, para que el proceso de fortificación del lugar se acelerara. Para ese año ya se encontraban construidos algunos baluartes y un pequeño fuerte muy cerca del Templo de San Román. Fue en 1704 cuando se termina la fortaleza definitiva, con forma de polígono irregular, ocho baluartes y tres puertas. De este conjunto fortificado se conservan parcialmente los lienzos de las murallas, los baluartes y fortines, aunque en el momento de escribir estas líneas se sometió al Centro Histórico a un proceso de reconstrucción de las murallas.

La Catedral de Campeche comienza a construirse en 1540 cuando el hijo de Francisco de Montejo manda edificar, en la Villa de San Francisco de Campeche, una pequeña iglesia en honor de la Purísima Concepción. La construcción, hecha a base de cal y canto con techo de palma, fue remodelada en 1650; posteriormente, el 4 de agosto de 1758, se amplió de nuevo, finalizándose dos años después, con la construcción de la capilla de Jesús Nazareno y de la torre del lado del mar: “La Española”, donde se colocó el primer reloj público y un escudo español labrado en piedra que ocupaba el centro, destruido después de la Independencia de México. La iglesia fue consagrada en el año 1833 por el obispo de Yucatán, don José María Guerra. Posteriormente el papa León XIII erigió en ella el obispado en Campeche, elevándola al rango de Catedral.

Luego de la Independencia, Campeche fue la cabecera del departamento del mismo nombre, que era uno de los cinco integrantes del estado de Yucatán, hasta que el 7 de agosto de 1857 la Guerra de Castas dio por resultado la separación de aquella entidad. La ciudad de Campeche se constituyó como capital de una nueva región llamada estado de Campeche.

A lo largo del siglo XX, la ciudad ganó terreno al mar y se formó el malecón, lugar de encuentro entre los campechanos y donde las tradiciones que



dan sentido al patrimonio edificado cobran vida y se transmiten de generación a generación preservándose de este modo tradiciones, fiestas populares y religiosas, como las de San Román y San Francisco, que son una característica de la idiosincrasia de la población y el mestizaje gestado siglos atrás. Una de las actividades más esperadas es el Carnaval, en el mes de febrero, el más antiguo del país. La fiesta se inicia con el paseo y quema del mal humor representado por un pirata de trapo, en medio de bailes de comparsas, espectáculos musicales y desfiles como el Paseo de las Flores, el Corso Infantil y el tradicional Bando. En el mes de octubre se acostumbra celebrar la fundación de la ciudad, con música, bailes, fiestas y juegos diversos. Al ritmo del “Pregonero” o del “Pichito amoroso”, los pobladores hacen gala de sus habilidades dancísticas; el pan de cazón, brazo de reina, pámpano frito o tamal de chaya, son degustados en las muestras gastronómicas; y se recuerda también a los personajes ilustres del estado: Pedro Sáinz de Baranda, Justo Sierra, Pablo García Montilla, Joaquín Clausell y Juan de la Cabada, entre otros. El año culmina al celebrarse en diciembre el Festival Histórico de la Ciudad.³

Campeche encierra en sus viejas murallas múltiples encantos: leyendas, historias, plazas, edificios, monumentos y sitios, usos, costumbres y cultura ambiental; valores que trascienden e identifican a sus pobladores, incluso más allá de sus fronteras regionales.

Recinto amurallado del Centro Histórico de Campeche.

Fotografía: PUEC-UNAM, 2012.

³ *Ibid.*

**CENTRO HISTÓRICO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**

En 1999, 459 años después de su fundación, los valores materiales e inmateriales que conserva la ciudad de San Francisco de Campeche fueron reconocidos internacionalmente, al ser declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO,⁴ como se comentó anteriormente, bajo los criterios II y IV de las directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial establecida en 1972:

II). Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.

El puerto de Campeche es un modelo de urbanismo de una ciudad barroca colonial. La regularidad de su plano reticular y las murallas que protegen su centro histórico son características de la arquitectura militar del Caribe.

IV). Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

Es un ejemplo de ciudad colonial portuaria, que desempeñó un importante papel económico y estratégico para la corona española; que conserva aún en su traza urbana y en los monumentos que la conforman un notable nivel de integridad.

El Sistema de Fortificación es un ejemplo eminente de la arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII, creado dentro del sistema defensivo integral de puertos, implementado por España para defenderse de las invasiones piratas. La ciudad de Campeche es una de las ciudades fortificadas del Caribe mexicano y la única que aún conserva, casi completo, este importante patrimonio cultural.

En 1984, el Senado ratificó la Convención del Patrimonio Mundial, así el Estado mexicano asume la responsabilidad de salvaguardar el patrimonio mundial localizado en su territorio, pues la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural señala en su artículo 4º que: “Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio le incumbe primordialmente”.



A través de diversos programas federales como el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) o Hábitat, el gobierno federal destina recursos a la preservación de las ciudades patrimoniales; promueve y financia la elaboración de instrumentos de gestión y planeación urbana que permitan dar vitalidad y ordenación a sitios patrimoniales preservando sus valores y promoviendo las expresiones inmateriales que dan vida a sus espacios públicos y privados.

El gobierno mexicano, a través de la SEDESOL, de conformidad con las obligaciones adquiridas al ratificar la Convención del Patrimonio Mundial, en atención a las políticas de desarrollo urbano emanadas del Acuerdo Nacional por el Turismo y de conformidad con lo señalado en la Ley General de Asentamientos Humanos y en las políticas de desarrollo urbano del estado de Campeche financió y promovió la realización del Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche elaborado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), instrumento que tiene como antecedente el Programa Parcial de Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Campeche elaborado en 2002.

En cuanto a la participación social en la construcción de instrumentos de gestión en los sitios de patrimonio mundial, los textos de la Convención de Patrimonio Mundial de 1972 indican claramente la necesaria “participación activa de nuestras comunidades locales en la determinación, protección y gestión de los bienes del Patrimonio Mundial”. En la elaboración del Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche se contó con la participación de representantes de todos los sectores sociales involucrados en el Centro Histórico en las fases de identificación de problemáticas y construcción de políticas y estrategias, y se promovió de esta manera que el instrumento fuera apropiado por parte de la comunidad.

Antiguo conjunto religioso Campeche.
Fotografía: PUEC-UNAM, 2012.

En los siguientes subcapítulos se presenta la estructura del instrumento, así como sus contenidos y resultados. Se confía en su aplicación y se espera que contribuya a la adecuada gestión de un sitio Patrimonio Cultural de la Humanidad como lo es el Centro Histórico de Campeche.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

El Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche se estructuró en cinco partes fundamentales:

1. ANTECEDENTES

Esta sección incluye el diagnóstico del estado actual que guardan los atributos urbanos del Centro Histórico, tales como vialidades, transporte, infraestructura, vivienda, equipamiento y fisonomía urbana, medio natural, patrimonio arquitectónico, aspectos sociales y económicos, lo que permitió integrar un diagnóstico-pronóstico de la situación real de la zona, así como de los escenarios previsibles en caso de no realizar acciones de planeación estratégica que impacten en su gestión y en la conservación de sus valores patrimoniales.

Una de las principales problemáticas detectadas en el diagnóstico es el gradual despoblamiento del Centro Histórico; la vocación de la zona se está tornando hacia actividades turísticas a partir de la declaratoria de Patrimonio Mundial. Sin embargo, es necesario mantener el uso habitacional para preservar la vitalidad del Centro Histórico y conservar las tradiciones que conforman su patrimonio inmaterial.

2. NORMATIVIDAD

En esta parte se analizó el marco jurídico nacional, estatal y municipal en materia de planeación urbana que impacta en la zona de trabajo y determina el desarrollo del documento, pues debe apegarse a lo establecido por la legislación urbana para contar con plena validez. Además se plantean metas que permitan mejorar el marco jurídico aplicable en el Centro Histórico de Campeche para contribuir a mejorar su gestión urbana.

3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Ésta es la parte fundamental del Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche y debiera ser la parte sustantiva de todo instrumento de planeación; aquí

se señalan las acciones concretas que deberán realizarse para mejorar la gestión y habitabilidad del sitio a través de políticas que atiendan y resuelvan los problemas específicos detectados por la comunidad.

4. PROGRAMACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

En esta sección se indican los responsables de llevar acciones específicas para cumplir con las políticas y estrategias establecidas en el Programa Parcial; se identifica a cuál de los tres niveles de gobierno, o incluso a la iniciativa privada, le corresponde realizar acciones específicas para cumplir con los objetivos de las políticas y estrategias. Es fundamental que, desde esta etapa, se definan los responsables de realizar acciones específicas de manera clara y concreta.

5. INSTRUMENTACIÓN

Aquí se señalan los instrumentos técnicos, jurídicos y administrativos que permitirán aplicar las acciones concretas indicadas en el Programa Parcial. Es necesario contar con un marco jurídico-normativo que sustente al instrumento y se apegue a las normatividades federales estatales y municipales vigentes en materia de planeación urbana.

Por otra parte, se señalan las fuentes de ingreso tradicionales y alternativas que harán posible la concreción de los objetivos pretendidos en el documento. Se sugiere conseguir recursos a través de programas federales, gestión de patronatos y la participación de la iniciativa privada aprovechando las potencialidades de la zona; más adelante se hablará de ello.

Otro aspecto fundamental de esta parte del trabajo se refiere a los mecanismos de vigilancia que implican el seguimiento y evaluación del Programa Parcial con la participación de los habitantes y la presencia de una unidad de gestión que garantice el cumplimiento de metas y sea la encargada del cumplimiento de metas del documento.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE CAMPECHE

A continuación se detallan los contenidos y el desarrollo de cada uno de los capítulos del Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche:

ANTECEDENTES

El Programa Parcial se centra en el recinto amurallado y un área perimetral de amortiguamiento que se considera importante por los elementos que contiene y que impactan en las actividades y función de este núcleo urbano. Se plantea y sugiere realizar en el corto plazo un programa para los barrios tradicionales de San Francisco, Santa Ana, San Román, Guadalupe y Santa Lucía.

La finalidad de este Programa será en primer lugar ordenar y regular los usos del suelo existentes a fin de garantizar que sean acordes con las edificaciones patrimoniales que los alberguen, coadyuvando de este modo a su conservación.

Este ordenamiento y regulación de usos contribuirá a conservar la vitalidad del área, a través de acciones que permitan la convivencia de la sociedad campechana en eventos sociales, culturales y recreativos al interior y exterior de los recintos históricos y que promueva actividades comerciales y de servicios generadoras de empleo digno. Con ello se pretende mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar el arraigo de la población para evitar que emigre a otras zonas de la ciudad.

Dicha delimitación se realizó debido a que la concentración de uso comercial, oficinas, restaurantes, hoteles y servicios en la zona central presentaba un mayor costo del suelo que los barrios y registraba una tendencia a incrementar el cambio de uso de suelo debido a la demanda de espacios comerciales y de servicio en el área del recinto amurallado. Asimismo, la concentración de equipamiento regional y municipal generaba una gran afluencia de población flotante a la zona delimitada.

A diferencia de los barrios, los cambios de uso de suelo del recinto amurallado habían deteriorado la estructura e imagen urbana en un mayor grado que en la zona de los barrios, y se habían realizado esfuerzos y estrategias para su conservación. La evidente disminución del uso habitacional y el despoblamiento debido al cambio de uso de suelo, así como el deterioro del patrimonio edificado relacionado con la especulación y los altos costos de restauración y rehabilitación, se presentaban de manera importante en el área delimitada para el estudio a comparación de los barrios.

La existencia del amplio patrimonio edificado, concentrado en mayor grado en el área de estudio, constituía un elemento potencial para reconvertir e incentivar las actividades turísticas y comerciales redituables en el recinto amurallado. También resultaba necesario tratar de preservar el uso habitacional en las edi-



ficaciones patrimoniales y no patrimoniales por medio del impulso de programas de vivienda como estrategia para mantener la vitalidad del recinto amurallado.

La zona de los barrios, si bien es cierto que ha empezado a presentar las mismas condiciones de deterioro y de cambios de uso de suelo, ha conservado en un mayor grado el uso habitacional y los barrios han mantenido su fisonomía urbana, razones por las cuales se consideró que se requería un estudio particular para los barrios. La condición distinta es consecuencia del desarrollo histórico que impuso la muralla que hacía las veces de cerco y que delimitaba físicamente las distintas zonas; así se generó la zona intramuros y extramuros, condición tan fuerte que, en términos sociales, resultaba en una diferencia entre los habitantes al interior y al exterior.

Interior del fuerte
de San Miguel
Campeche.
Fotografía:
PUEC-UNAM, 2012.

Como parte de los antecedentes se incluyó el diagnóstico-pronóstico integrado. Su objetivo es evaluar el potencial de desarrollo del Centro Histórico, identificar sus problemas y prever su situación futura, con base en el análisis de diversos aspectos urbanos y patrimoniales del área de estudio que abarca 105.74 hectáreas. En el diagnóstico se analizaron los aspectos demográficos, geográficos, función del Centro Histórico, equipamiento urbano, evolución histórica, infraestructura y servicios públicos que a continuación se detallan.

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Se analizaron los riesgos potenciales derivados de la ubicación geográfica de la zona de estudio. El centro histórico se ubica en la trayectoria de tormentas tropicales y huracanes, por lo que el patrimonio edificado se encuentra en constante riesgo en el periodo anual en que éstos se presentan, que son los meses de junio a noviembre. Adicional a esto, la ubicación cercana a la costa incide en el deterioro de los muros de las edificaciones, en su gran mayoría de piedra, y se presenta el riesgo de inundación por no contar con drenaje adecuado.

La vegetación existente en plazas, parques y jardines de la zona de estudio es variada y exuberante: se pueden encontrar especies endémicas como chicozapote, palo de tinte, machiche, pucté, caoba, cedro, guayacán, chaca y ciricote y alfombras de pasto del tipo San Agustín.

FUNCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO EN LA CIUDAD

El análisis de datos y el trabajo de campo arroja que, desde su fundación, la antigua ciudad española de Campeche, hoy recinto amurallado y centro urbano, mantuvo la función de contenedor de las principales actividades que con el paso del tiempo la hicieron capital del estado y principal ciudad prestadora de servicios.

Sin embargo, con el crecimiento de la población y la expansión del área urbana, la cobertura de servicios que brinda el ex recinto amurallado en la actualidad es limitada. Las intervenciones urbanas, que a partir de 1950 intentaron desconcentrar las funciones intramuros ubicando equipamientos político-administrativos, educativos y de salud en terrenos aledaños al recinto amurallado, disminuyeron las actividades de esa función principal de la ciudad.

Si bien en la Actualización del Programa Director Urbano de la Ciudad de San Francisco de Campeche 2008-2033, se visualiza al centro urbano como el núcleo que brindará cobertura de atención a todo el centro de población y a

partir del cual se estructuran las principales vías que permiten el acceso a las demás zonas de la ciudad, esta función ya ha sido rebasada y está cambiando cada día, restándole al Centro Histórico el antiguo cometido de centro concentrador de actividades.

FUNCIONES INTERNAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CAMPECHE

La función comercial, de servicios y equipamiento del ex recinto amurallado se concentra en la zona norte, en las calles 8, 10 y 12. Históricamente fue la zona de mayor actividad comercial y de servicios y que se preserva hasta nuestros días, aunque con variantes en lo referente a los giros que han ido transformándose a lo largo del tiempo. Como parte de la relocalización del mercado municipal que se hizo en el siglo pasado, el área del ex recinto aledaña a éste también representa una importante zona comercial y de servicios. La función habitacional se encuentra presente en menor medida, y se ubica en el sector suroeste.

El área de amortiguamiento que rodea al ex recinto tiene funciones comerciales, de servicio y equipamiento, siendo la habitacional la que se encuentra en menor medida. La razón de ser de esta función se dio por el hecho de que la zona aledaña a las murallas no fue ocupada por edificación alguna, por cuestiones de defensa, ya que era la compañía de tiro. Pero una vez que la murallas se demolieron y ante la necesidad de dotar de equipamiento a la ciudad, se construyó en el siglo pasado alrededor de la antigua muralla y en terrenos ganados al mar gran parte del equipamiento de la ciudad. Atrás de este anillo de edificaciones, se preserva la función habitacional de algunos barrios, en especial en el de San Román.

El desarrollo en la zona ganada al mar de comercios y servicios ha dado lugar a un creciente nodo de actividades no sólo de apoyo a las funciones del ex recinto amurallado, sino también a la de los barrios de su entorno, sobre todo los usos relacionados con el turismo. La eventual ocupación total del área de Ah-Kim-Pech podría convertirla en un nuevo centro comercial y de servicios de la ciudad, que quizá no desplacen a los nodos de actividad contenidos en el ex recinto amurallado, pero que pueden competir funcionalmente con él.

EQUIPAMIENTO URBANO

Los elementos de equipamiento de los ámbitos municipal, estatal y federal que se encuentran localizados en gran número en las inmediaciones del ex recinto amu-

rallado y dentro de él dan origen a los viajes que diariamente realizan las personas que allí trabajan o que acuden a realizar algún trámite. Por estar centralizado el transporte urbano y no estar estructurado en relación con las necesidades de los usuarios, casi todos los viajes tienen como punto de partida y llegada el área alejada al mercado municipal ubicado extramuros del ex recinto amurallado, lo que genera un impacto con los flujos de personas que a diario transitan por la zona.

Se encuentra en proceso de desconcentración el equipamiento del sector salud perteneciente al área circundante del ex recinto amurallado, lo cual afectará su jerarquía funcional de centro urbano, pero lo beneficiará al disminuir el congestionamiento provocado por la concentración de equipamientos, comercio y servicios.

Con esta desconcentración pierde el recinto amurallado parte de su jerarquía funcional de centro urbano pero se equilibra su importancia por su valor patrimonial. Los cambios de las actividades relacionadas con el turismo, presentes actualmente en el ex recinto amurallado, en la forma de comercios y servicios turísticos, poco a poco se van extendiendo a los barrios. Muy probablemente el Centro Histórico se irá convirtiendo en nodo de servicios turísticos en el corto plazo; sin embargo, debido a la extensión del mismo, habrá que tener cuidado de no sobrecargar con un solo uso al mismo, sino conservar los que históricamente se han asentado en él para que perviva y conserve condiciones de habitabilidad.

Por otro lado, el desarrollo del área de Ah-Kim-Pech, más que apoyo para las actividades del centro urbano, se está convirtiendo en una zona importante de actividades comerciales y de servicio que poco a poco ha atraído a un gran número de habitantes y está compitiendo fuertemente con el centro urbano en cuanto a preferencias de sus habitantes, ya que es mayor en cuanto a tamaño y variedad de comercios, servicios y equipamiento.

El establecimiento dentro de esta zona del centro comercial que está próximo a inaugurarse concentrará las principales franquicias de tiendas departamentales y de servicios y comercios, y podría consolidar aún más a Ah-Kim-Pech como el centro comercial y de servicios de la ciudad, lo que le restaría importancia al Centro Histórico y lo transformaría más en un centro turístico. Esto no sería deseable, ya que aún conserva la función habitacional que no hay que perder y, además, es la sede de tradiciones y costumbres locales, por lo que habría que mantener y combinar esa función habitacional con la turística, comercial y de

servicios para preservar el valor que como centro urbano e histórico de la ciudad tiene esta zona.

POBLACIÓN

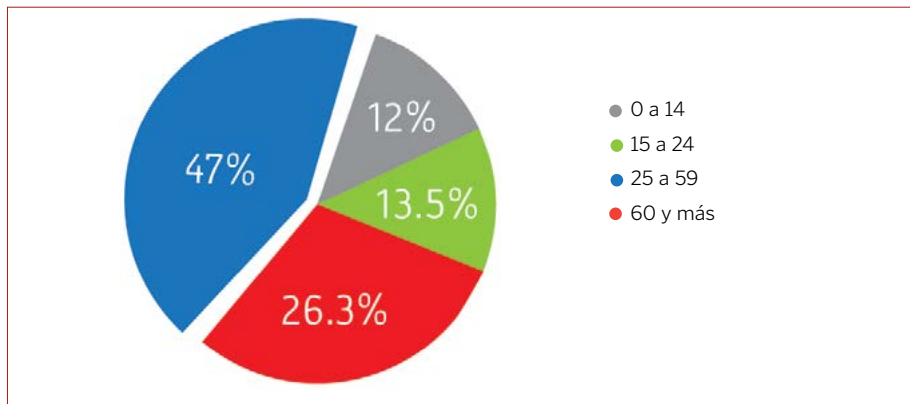
En esta parte del trabajo se analizó el comportamiento poblacional de la zona, se recurrió a la información más desagregada a nivel territorial de que dispone el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es decir, la información por áreas geoestadísticas básicas (AGEB). A partir del polígono del centro histórico definido en este programa, se identificaron las AGEB que lo comprendían, delimitando con la suma de las AGEB correspondientes una zona denominada “área céntrica”. De este modo, se dispone de información confiable para observar el crecimiento poblacional en las últimas cuatro décadas. Por otra parte, para analizar el Centro Histórico en la actualidad se dispone de información censal por manzana. Debido a ello, el ajuste entre el polígono del Centro Histórico y el de las unidades censales es muy preciso para el presente. Así, la información de 2010 remite al polígono del Centro Histórico, mientras que la información comparativa de 1980 a 2010 se refiere a un polígono mayor denominado “área céntrica” y definido en función de la disponibilidad de la información censal.

En 1990, en el área céntrica se registraron 5 818 habitantes; para 2000 la población llegó a 10 757 habitantes, es decir, que se incrementó 45.8%. En contraste, para 2010 la población en el área disminuyó a 8 556, es decir, 25.5% menos que la década anterior. De forma más precisa, en el Centro Histórico, según el Censo de Población 2010, había 2 159 habitantes, lo que representó 0.9% del total de los habitantes de la ciudad.

De acuerdo con el panorama descrito existe una tendencia al despoblamiento del Centro Histórico y se estima que en 2035, de no revertirse esta tendencia, estará habitado por 1 258 personas.

El despoblamiento tiene implicaciones sobre los inmuebles considerados patrimonio, pues el desuso provoca deterioros por falta de mantenimiento. Pero sobre todo, el despoblamiento genera desarraigo y limita la identificación con el espacio público, que debe ser un lugar para el encuentro y la convivencia social. De este modo, el Centro Histórico corre el riesgo de ver disminuida su centralidad, es decir, podría perder fuerza como nodo que entrelaza las actividades económicas, políticas, culturales y recreativas.

GRÁFICA 1. POBLACIÓN SEGÚN EDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CAMPECHE



FUENTE: ELABORACIÓN DEL PUEC-UNAM, CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, INEGI.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Los datos referentes a actividades económicas, empleo y población demuestran que existen algunos factores que, eventualmente, podrían constituir una estructura de oportunidad tanto para las actividades económicas como para la redensificación del Centro Histórico. Entre ellos destacan la necesidad de mudar las oficinas del Servicio de Atención Tributaria (SAT) del Centro Histórico y la construcción puesta en marcha de un centro comercial. Esta última puede representar una oportunidad para los comerciantes y prestadores de servicios que cuentan con suficiente capital para expandirse ocupando un mercado destinado a los consumidores de estratos medios y altos. Es probable que algunos negocios asentados en el Centro Histórico consideren más rentable ofrecer también sus productos y servicios en un centro comercial y, con ello, no sólo incentivar una economía de alcance, sino también desocupar espacios que podrían ser destinados a la vivienda.

EVOLUCIÓN URBANO-ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE CAMPECHE

En cuanto a la evolución histórica del área de estudio, el trabajo no se limitó a analizar su desarrollo histórico a lo largo del virreinato. En los siglos XIX y XX surgieron nuevos esquemas y modelos económicos que han impactado significativamente en el desarrollo urbano del Centro Histórico de Campeche. Con

los cambios en los modelos económicos mundiales se van generando transformaciones en las ciudades y la arquitectura en ellas contenida, a fin de responder a las nuevas actividades económicas. Por esta razón, a fines del siglo XIX comenzó la demolición de la muralla de Campeche. El aislamiento de esta parte de la ciudad y la necesidad de poder comunicar los distintos asentamientos que la conformaban, así como impulsar nuevos medios de transporte urbano como el tranvía, propiciaron que los lienzos y algunos baluartes del sistema de defensa se destruyeran.

Como medio “moderno” de comunicación, el tranvía no sólo ayudó a la conexión de las diversas partes de la ciudad, acortando las distancias, sino que también propició el ensanchamiento de la mancha urbana. Al decaer este medio de comunicación, le sucedió otro transporte masivo de personas que fue el de los autobuses, que si bien ayudó a la mejor comunicación de las diversas partes del asentamiento urbano, también propició la destrucción del patrimonio edificado, cuando las antiguas vialidades resultaron ya insuficientes para proveer del espacio necesario a los automotores.

Fue también en el siglo XIX cuando el antiguo puerto de la península de Yucatán, Campeche, se transformó en capital estatal, al separarse de Yucatán. Esta intención de separarse se había manifestado desde que se integró el Congreso Constituyente mexicano de 1824, pero se hizo realidad hasta 1861 cuando se emitió el decreto que erigió al distrito de Campeche en estado, aunque ya se había separado físicamente desde 1858.

La fisonomía urbana de la ciudad histórica que conocemos actualmente se configuró en el siglo XIX, parte de la cual la constituye como núcleo predominante el recinto amurallado. A los antiguos barrios, como los de Guadalupe, San Francisco, San Román, Santa Lucía y Santa Ana, se le agregaron otros al comenzar el crecimiento de la ciudad en el siglo XX; en ella existía un núcleo urbano histórico alrededor del cual crecían los nuevos asentamientos que con el tiempo irían configurando la evolución de la ciudad. A pesar del crecimiento de la mancha urbana, hasta 1925 el centro urbano seguía ocupando un lugar predominante en lo referente a las funciones centralizadas del asentamiento humano.

Al ser Campeche una ciudad capital con diferentes actividades relacionadas con el comercio y los servicios, éstas se ubicaron principalmente en el ex recinto. Los elementos de equipamiento educativo también estaban ubicados en el ex recinto amurallado y en los barrios.



El recinto amurallado cuenta en su totalidad con todos los servicios urbanos. Destaca la calidad y dotación del alumbrado público aunque se requiere un proyecto integral. Fotografía: PUEC-UNAM, 2012.

Durante la primera mitad del siglo XX, se comenzaron a implantar “modernismos” a nivel mundial en la arquitectura. Campeche no fue la excepción. También se dieron los primeros pasos para el establecimiento de “principios urbanos” que contribuyeran al ordenamiento de las ciudades. Con la introducción de modelos arquitectónicos que combinaban tanto la arquitectura ecléctica como el *art déco* y la arquitectura del movimiento moderno, la ciudad de Campeche y en especial los entornos históricos empezaron a adquirir una nueva imagen urbana.

Las inserciones de edificaciones con un lenguaje arquitectónico distinto al existente en el centro urbano se manifestaron en edificios públicos relacionados con el equipamiento recreativo, educativo y de salud, ubicados en el antiguo campo de tiro que rodeaba la muralla. Las construcciones que pertenecieron al sistema educativo y de salud se erigieron de acuerdo con políticas planteadas por los gobiernos federal, estatal y municipal, con el fin de prestar una mejor cobertura de servicios a la creciente población, además de “modernizar” los antiguos edificios destinados al equipamiento.

En el nivel urbano, uno de los elementos de vialidad que comenzó a cambiar la estructura de la ciudad fue la construcción de los malecones, que comunicaban a los sectores poniente y oriente de la ciudad con el recinto amurallado. Éste, con el correr del tiempo y las obras que posteriormente se hicieron, se convirtió en un importante elemento de comunicación y estructuración vial de la ciudad. Igualmente se comenzó a construir una vialidad perimetral al ex recinto

que en la década de los sesenta se terminó con algunas modificaciones en su trazo, la cual aisló nuevamente al centro urbano de los demás asentamientos que formaban parte de la ciudad.

Las décadas de los cincuenta a los setenta son las de mayor transformación de la estructura urbana de Campeche y descentralización de funciones del centro urbano. Esto se debió principalmente a que se comienzan a elaborar instrumentos de planeación urbana para regular el crecimiento de las ciudades. El Plano Regulador de la década de los cincuenta, elaborado por Domingo García Ramos, y el proyecto que de él surgió y que se denominó “Campeche Nuevo”, así como el posterior programa elaborado en la década de los sesenta, pretendían desconcentrar las funciones del centro urbano.

La aportación de “Campeche Nuevo” fue un relleno parcial de la ciudad hacia el mar y la construcción de vialidades que unieron los malecones y permitieron ir de un lado a otro de la ciudad sin necesidad de pasar por el centro urbano. El programa planteó la descentralización de actividades del centro urbano, cambiando de ubicación el mercado y las sedes de los poderes político-administrativos municipales y estatales, además de ampliar las vialidades alrededor de la plaza principal con la destrucción del patrimonio edificado y variar el trazo del Circuito Baluartes, para lo que también tuvieron que demolerse edificaciones.

A fin de poder comunicar las áreas ubicadas a cada lado del ex recinto amurallado por la parte sur, también se trazaron nuevas avenidas, que pasaron en la parte media de las manzanas por las que atravesó, creando una nueva estructura vial. Con estas vías se logró no sólo una mejor comunicación de las diversas partes de la ciudad, que confluían a la vialidad perimetral del centro urbano, sino que también se facilitó la expansión de la mancha urbana.

A los elementos que se habían agregado al Circuito Baluartes desde la década de los cuarenta se añadieron otros, formándose un cinturón de arquitectura moderna que contribuyó a aislar aún más al centro urbano de las demás partes históricas de la ciudad. Las bases sentadas en los procesos de “modernización” de la ciudad de la década de los sesenta en lo referente al esquema vial fueron las que permitieron esta expansión, al igual que la nueva normatividad en materia de suelo, que permitió comercializar grandes superficies de tierra.

Al sistema de vialidad existente se han ido añadiendo vialidades como las avenidas Central, López Portillo, Agustín Melgar, Patricio Trueba, Colosio y el

Libramiento Carretero, con el que se evitó el paso de los flujos interurbanos por la ciudad. Parte de estas vialidades, a pesar de contribuir a una mejor comunicación en la ciudad, también ocasionaron que el esquema de distribución radial dentro de la misma perdurara, al converger en las inmediaciones del ex recinto amurallado, que sigue siendo el centro de toda el área urbana.

Con el crecimiento del área urbana y las necesidades de equipamiento y servicio de los habitantes, la función de concentrador de funciones del centro urbano se perdió, pero conservó en su interior y en las zonas que lo rodean las relacionadas con su competencia como ciudad capital y de servicios a nivel estatal.

El desarrollo de los terrenos ganados al mar conocido como zona de Ah-Kim-Pech, que fue planteado desde el primer “Plano Regulador” pero con un uso distinto, está convirtiéndose en un lugar que servirá de apoyo a los servicios y comercios del centro urbano, no sólo para la población local, sino también para los turistas, ya que este renglón se ha promovido especialmente en las últimas décadas a causa del reconocimiento internacional. Sin embargo, es de esperarse que este desarrollo cuando esté completamente ocupado pueda tener un impacto en el centro urbano, sobre todo en la zona donde colinda con los barrios de Guadalupe y San Francisco.

Al ser reconocida Campeche como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO a finales del siglo XX, la función del centro urbano de Campeche se fue modificando y poco a poco se está convirtiendo en un centro proveedor de servicios al turista. Los servicios turísticos, que desde la década de los cuarenta se quisieron impulsar, comienzan a florecer hasta comienzos del siglo XXI, con el aumento del número de hoteles, hostales, franquicias internacionales y comercios dirigidos al turismo dentro del centro urbano, y que ahora se están extendiendo a los barrios, en las partes más cercanas a aquél.

DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE CAMPECHE

La Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Campeche fue decretada el 10 de diciembre de 1986; comprende un área de 1.81 km², integrada por 163 manzanas con edificios históricos de los géneros civil, militar y religioso construidos entre los siglos XVI y XIX. La demarcación incluye seis polígonos: el recinto



amurallado, los barrios tradicionales de San Román, Guadalupe y San Francisco y un área de relleno del mar. Dentro del ex recinto amurallado existen 529 monumentos históricos de tipo religioso, militar y civil, que representan 52.07% del total de predios enlistados en la declaratoria. En cuanto a la arquitectura militar, el ex recinto cuenta con siete baluartes, dos puertas y lienzos de muralla. De esta zona de monumentos, se eligió como área de trabajo el recinto amurallado y una zona de amortiguamiento en su perímetro.

MORFOLOGÍA URBANA

El área de estudio presenta dos tipos de traza, estructuradas alrededor del Circuito Baluartes. El ex recinto amurallado conserva la traza de calles ortogonales y la huella donde la muralla rodeaba a este centro urbano. Dentro del ex recinto amurallado se conservan en gran proporción las edificaciones que se realizaron y transformaron desde la época colonial hasta nuestros días con alineamiento de fachadas.

El Circuito Baluartes aísla al recinto del resto del área de estudio y en su perímetro existe una arquitectura que data del siglo xx y muestra una imagen urbana moderna y contemporánea.

Arcos del Centro
Histórico de la Ciudad de
Campeche.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

El trabajo de campo y las opiniones de los habitantes vertidas en los talleres de participación ciudadana hicieron posible dibujar un análisis del estado que guarda la infraestructura de la zona, encontrándose deficiencias notables.

En cuanto a la dotación de agua potable existen problemas económicos que no permiten brindar un mejor servicio y aumentar la capacidad en el área de estudio.

El drenaje sanitario actual genera contaminación en el manto freático dado que la mayor parte de las instalaciones sanitarias de cada predio no se encuentran conectadas a la tubería de drenaje existente. Por su parte, la falta de drenaje pluvial superficial es la causa de inundaciones en ciertas áreas de la ciudad incluyendo la de estudio.

El tipo de alumbrado público con que cuenta el recinto amurallado es deficiente en cuanto al nivel de iluminación proporcionado. La carencia de iluminación adecuada y la falta de uso habitacional en algunas zonas del área de estudio puede dar lugar a la inseguridad en el tránsito por las calles.

La pavimentación se encuentra en regular estado. Las banquetas presentan problemas por su altura, ancho e inaccesibilidad para las personas con capacidades diferentes.

USOS DE SUELO

Los análisis realizados con base en los datos obtenidos permitieron determinar que el principal problema que el ex recinto amurallado enfrenta es el cambio de uso de suelo y el hecho de que los servicios y el comercio se han especializado en el sector turismo desarrollando hoteles, cafeterías y comercios. En relación con el uso de suelo, la zona de amortiguamiento también se ha visto afectada por la saturación de comercios y servicios, que producen una presión sobre el recinto amurallado y el área de los barrios tradicionales.

VIALIDAD Y TRANSPORTE

En el ex recinto amurallado la problemática deriva de la sección de sus calles y del estacionamiento de un parque vehicular numeroso, principalmente de empleados de las dependencias asentadas en toda el área de estudio. En el perímetro que rodea al ex recinto amurallado el mayor congestionamiento vehicular es producido por

la confluencia de todas las rutas de transporte y vehículos a los paraderos ubicados cerca del mercado público, que también es utilizado como central de abastos.

En cuanto a las problemáticas de transporte, las rutas de transporte urbano no se han reestructurado a pesar de la necesidad de ordenar el transporte urbano, descongestionar las vialidades y prestar un mejor servicio a la población. El déficit de estacionamientos, por otra parte, tiene dos causas principales: la falta de cajones de estacionamiento de los giros comerciales, de servicio y equipamiento de la zona y la casi nula inversión en este tipo de edificaciones.

VIVIENDA

La vivienda es un aspecto fundamental para la vitalidad del Centro Histórico, que fue trabajado y analizado profusamente en el Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche. Prevalece la habitación unifamiliar, pues de los 680 lotes que conforman el uso habitacional 670 pertenecen a este tipo de uso, mientras que la modalidad de condominio sólo posee nueve lotes y uno el de vecindad.

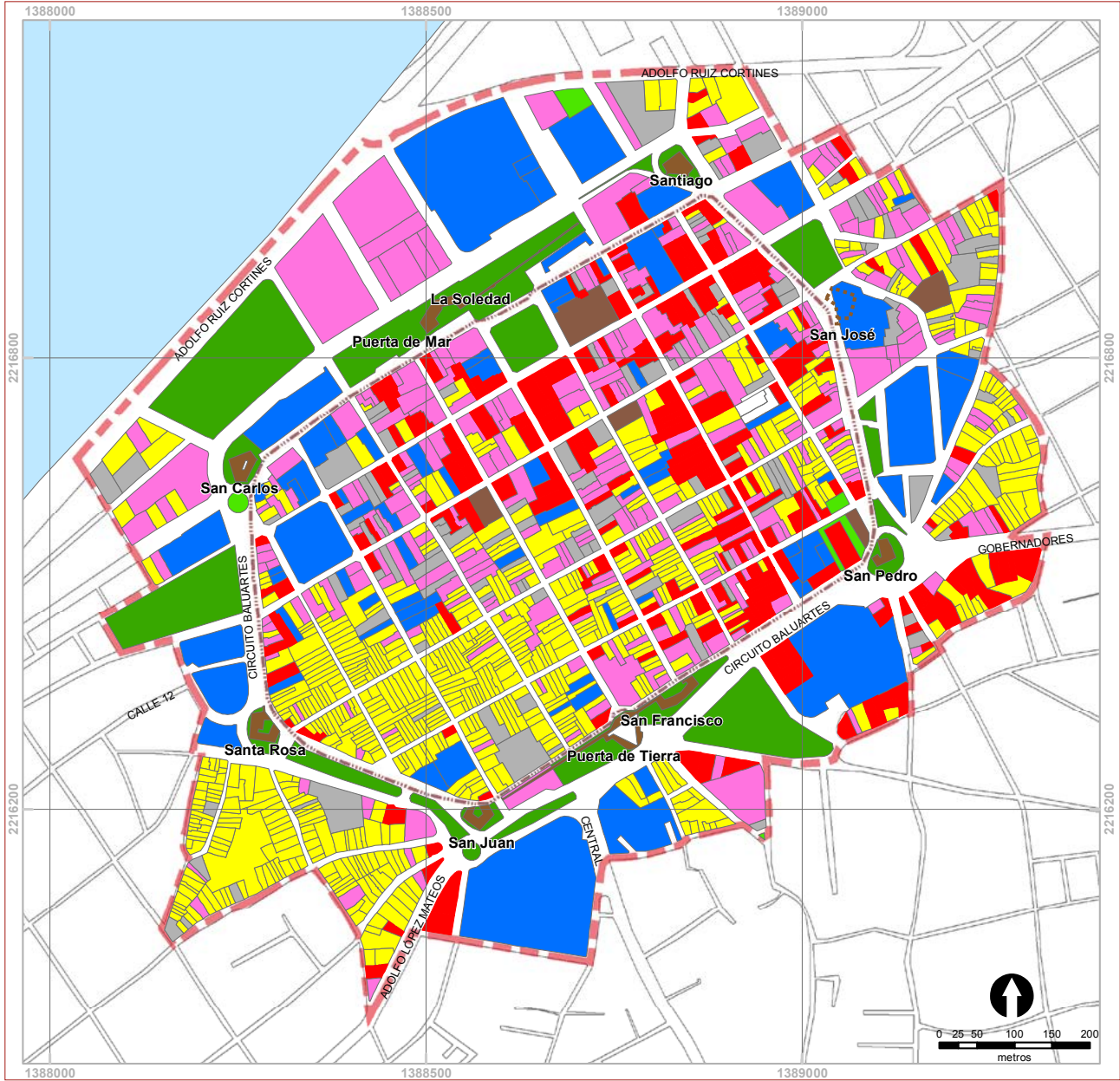
El principal problema que presenta la vivienda en el recinto amurallado es su decremento, en primer lugar, por la conversión a otros usos de suelo más rentables y, en segundo lugar, por los costos de mantenimiento de los inmuebles, ya que gran parte de la gente que habita esta zona de la ciudad es de la tercera edad. De continuarse esta tendencia, se perderían las condiciones de habitabilidad y se volvería un lugar poco seguro en determinadas horas del día.

FISIONOMÍA URBANA

El Centro Histórico en la actualidad conserva un alto porcentaje de su fisionomía original. La traza urbana guarda los lineamientos en lo que se refiere a las calles y los perfiles volumétricos que las contienen. La volumetría de las manzanas y las líneas de armonía urbana se mantienen en 90% al interior de la zona amurallada. En términos de ámbito, el Centro Histórico preserva su sentido de conjunto, identificable a pesar de la pérdida de gran parte de la muralla del recinto. El grupo de baluartes es reconocido como hito urbano y ha logrado mantener puntualmente el sentido del recinto amurallado de la zona.

La fisionomía del ex recinto amurallado se ha conservado mediante el mantenimiento de las fachadas de los predios, pero no se atienden los interiores que están en completo abandono. Se han realizado muchos trabajos en fachadas

MAPA 1. USOS DE SUELO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CAMPECHE, 2012



Simbología temática		
	Área verde	
	Comercio	
	Servicio	
	Equipamiento	
	Espacios abiertos	

FUENTE: PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CAMPECHE, 2012.

destinados a conservar la apariencia exterior, sin embargo, lejos están de restaurar y rehabilitar los inmuebles de manera integral, y se deja de lado la resolución global de los problemas que afectan la estabilidad de los monumentos. La zona más descuidada en cuanto a su fisonomía es la del mercado, pues en ella ni siquiera se han realizado los trabajos de rehabilitación de fachadas aplicados en otras zonas del recinto amurallado.

La arquitectura histórica de la zona conserva, en general, las características de armonía urbana en sus paramentos, lineamientos volumétricos y condiciones propias de las tipologías tradicionales. La excepción la conforman algunos edificios contemporáneos que contrastan por su arquitectura anticontextual y de mala factura, con absoluta indiferencia de los mínimos elementos tipológicos de la zona y de armonía de conjunto del entorno histórico. Sin embargo, es necesario crear un equilibrio y criterios de intervención adecuados, ya que las acciones realizadas en los inmuebles de la zona benefician la conservación formal de las unidades edilicias y rescatan solamente predios de la época colonial olvidándose de los de otras épocas, lo que atenta contra la diversidad del patrimonio edificado.

En resumen, se tiene una intervención selectiva, ya que se conserva la arquitectura del periodo colonial e incluso del siglo XIX, pero se destruye o se reviste de una imagen colonial a otro tipo de arquitectura, como es el caso del movimiento moderno, sin respetar el valor que tiene la arquitectura de los distintos periodos históricos, que podría ser un atractivo turístico más.

Un aspecto que amenaza la conservación de la unidad formal del Centro Histórico es la actividad comercial que está deteriorando velozmente las edificaciones patrimoniales, con modificaciones sobre las fachadas, las proporciones y ritmos de sus vanos, la distribución y proporciones de sus espacios internos y la imagen histórica general del sector, característica del recinto amurallado. Se observa una acentuada proliferación de anuncios publicitarios, mercancías a la vista, adición indiscriminada a las fachadas de elementos de climatización y nichos para los medidores de los servicios públicos, proliferación de cambio de puertas y ventanas originales por cortinas metálicas, entre otros. Los edificios representativos y religiosos presentan buen estado de conservación, tanto la propia edificación como sus espacios exteriores.

Llama la atención la cantidad de predios en la zona, catalogados por su valor arquitectónico, pero que ahora se encuentran en ruinas o son baldíos y

únicamente conservan las fachadas, no siempre en buen estado y, en general, sin anuncio de venta.

CONTAMINACIÓN

Por la ubicación de la ciudad de Campeche, ésta no presenta aún los estragos de la contaminación. Sin duda, el principal problema al que se enfrentan los monumentos es la humedad, salinidad y fauna nociva. Los dos primeros elementos inciden en el deterioro de los muros y techumbres de las edificaciones patrimoniales, provocando el deterioro de los mismos, con la pérdida de acabados y el crecimiento de flora que se añade a la destrucción causada por la humedad. Esta humedad se debe en parte a las inundaciones que se producen en las áreas ubicadas dentro del cauce natural de las aguas en su camino al mar.

Los principales agentes de contaminación visual en el recinto amurallado y fuera de él lo constituyen los automotores estacionados en la red vial. En cuanto al aire, el principal agente contaminante es el transporte público, que se concentra en el paradero de autobuses localizado junto al mercado municipal y las vías que confluyen en él, especialmente en las horas pico cuando hay congestión de vehículos. Esta contaminación afecta las edificaciones, ya que las paredes de piedra absorben el dióxido de azufre con la consecuente formación de sulfatos, que son peligrosos para los materiales que contienen carbonatos y que pueden ser causa de la abrasión de los muros.

REPRESENTACIÓN SOCIAL

La sociedad está representada en diferentes sectores que, a su vez, están presentes en organizaciones, de las que se identifican cinco clases: *a)* asociaciones civiles; *b)* organizaciones económico-empresariales; *c)* organizaciones de profesionistas; *d)* organizaciones sociales pro derechos; *e)* asociaciones filantrópicas. Cada una de estas organizaciones se posiciona en tipos de interés distintos, dependiendo de su cercanía con la problemática del Centro Histórico; las más destacadas son el Patronato de la Ciudad de Campeche, A.C., el Consejo Estatal para la Defensa, Conservación y Promoción del Patrimonio Histórico del Estado de Campeche, A.C., la Asociación de Hoteles y Moteles de Campeche, la Asociación de Guías de Turistas, el Consejo Empresarial Turístico de Campeche, la Asociación Turística de Campeche, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Campeche, además de diversos colegios y gran cantidad de asociaciones filantrópicas.

ASPECTOS ECONÓMICOS

En el ex recinto amurallado se ha expandido el comercio al por menor y le siguen en importancia los servicios de alojamiento. El crecimiento del sector turismo en términos de unidades económicas no se corresponde con la afluencia incremental de visitantes. Aunque a lo largo de los últimos dos decenios la ciudad pasó de recibir 163 mil turistas (1992) a más de 416 mil (2010), es decir, registró en diecinueve años una tasa anual de crecimiento del orden de 14%, esto no se tradujo en mayor número de establecimientos dedicados al turismo.

Cabe señalar que en el ex recinto amurallado existen 25 inmuebles patrimoniales deshabitados identificados como baldíos y uno más catalogado como de equipamiento. Once de ellos ubicados al noreste, siete al sureste, seis al noroeste y dos al suroeste. Eventualmente, pueden rehabilitarse para realizar actividades culturales como museos y talleres, o turísticas como hoteles, restaurantes y bares, lo que generaría una derrama económica en la zona.

El turismo es la principal fuente de ingresos en la zona por su atractivo y valor patrimonial; sin embargo, aún es corta la estancia de los visitantes, la mayoría sólo pernocta una noche en la ciudad y, en general, falta calidad en los servicios turísticos.

DIAGNÓSTICO PRONÓSTICO INTEGRADO

A lo largo de su historia, el ex recinto amurallado ha sido el centro urbano de Campeche, conservando gran parte de las funciones de una capital. Sin embargo, con el crecimiento, dicho centro se ha vuelto insuficiente para satisfacer las necesidades del asentamiento humano y se ha hecho necesaria la desconcentración funcional que poco a poco se ha ido produciendo. Sin embargo, aun existen algunos elementos de equipamiento y comercio que producen un impacto importante en el área de estudio, en particular el congestionamiento de vialidades y transporte urbano.

Al haber surgido como un centro multifuncional donde los usos habitacionales, comerciales y de servicios fueron definidos históricamente por los flujos de circulación generados por las puertas de mar y tierra que fueron cambiando conforme los elementos de equipamiento, servicio y comercio se reubicaron durante el siglo xx, el Centro Histórico se ha convertido más en un centro de servicios y comercios que habitacional, ya que la población que

lo habita ha ido decreciendo a lo largo de los años. Por ello el principal problema al que se enfrenta sobre todo el ex recinto amurallado es el cambio de uso de suelo. Éste que ha pasado de habitacional a servicios y comercio, ahora también incluye al sector turismo, ya que los hoteles, cafeterías y comercios dirigidos al turista han ido proliferando. A partir del reconocimiento de la ciudad de Campeche como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el mayor porcentaje de cambio de uso de suelo lo representa el de servicios.

De no establecerse una regulación adecuada de los usos del suelo que permita el equilibrio entre los existentes y promueva los usos habitacionales, el futuro que le espera al ex recinto amurallado es la pérdida de su habitabilidad y una sobrecarga de su estructura urbana por la saturación de giros comerciales y de servicios que sirven a toda el área urbana y no sólo a un sector de la misma.

A manera de síntesis de las problemáticas y potencialidades de la zona de estudio se puede señalar que es necesario descentralizar algunas funciones de la ciudad que se concentran en el recinto amurallado, como las oficinas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y del SAT, así como el mercado ubicado en la zona de amortiguamiento, pues genera comercio en la vía pública y concentración de basura sobre la calle 16 de Septiembre muy cerca de la Puerta de Mar.

En el cuadrante comprendido entre los baluartes de Santa Rosa y de San Juan en el recinto amurallado se concentra la zona habitacional, que sufre una presión para cambiar los usos de suelo, además de que y la iluminación es deficiente. En el sector nororiente del recinto el servicio de recolección de basura es deficiente, y el uso de suelo se ha transformado paulatinamente a comercio y servicio.

En cuanto al estacionamiento al interior del recinto, se pudo observar que los automovilistas se estacionan en las banquetas en la calle 14, por ello es necesario que en el exterior se coloquen más estacionamientos que capten los automóviles de los visitantes. Se podría evitar, asimismo, que se hagan congestiones viales con la ayuda de un transporte colectivo para el Centro Histórico; de esta propuesta se hablará en la parte de estrategias. Por lo pronto, existe un estacionamiento al interior frente a la Puerta de Mar y otro junto al baluarte de San Juan.

Se observaron siete nodos conflictivos: cuatro se concentran en los baluartes de San Carlos, Santa Rosa, San Juan, San Pedro; en la Puerta de Tierra, en el remate interior de la calle 14 y en la calle 10 al exterior del recinto. La

continuidad peatonal se corta en la calle 59, arteria principal del recinto al exterior; lo mismo sucede con la calle 10, que también tiene uso peatonal al interior, pero no hay una continuidad hacia los barrios más allá de las murallas. Por último se encontró que hay deficiencia en la dotación de áreas verdes en la zona de estudio, sobre todo en el interior del recinto.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Las acciones propuestas por este documento se aplicarán directamente en el área del recinto amurallado y en las pequeñas áreas de amortiguamiento constituidas por secciones de los barrios tradicionales y por algunos terrenos ganados al mar durante el siglo xx, más allá de la Puerta de Mar. Posteriormente deberá realizarse un programa parcial para los barrios intramuros que deberá complementar las estrategias, alcances y objetivos con este programa.

Las políticas y estrategias tendrán entre sus objetivos primordiales conservar los inmuebles contenidos al interior del recinto amurallado, la arquitectura militar y sus valores, pues ellos merecieron la declaratoria de UNESCO. Una de las acciones fundamentales propuestas es la realización de un plan maestro de rescate de la muralla que incluya la conservación del recinto existente y la reconstrucción virtual de lienzos y baluartes faltantes. No se considera prudente realizar reconstrucciones físicas, pues actualmente 25% de la muralla está reconstruido y así fue aceptado por la UNESCO.

POLÍTICAS

El objetivo de las políticas es conducir y orientar las acciones de desarrollo urbano en esta área de patrimonio edificado. Para este Programa Parcial se consideran las acciones de mejoramiento y conservación, siendo éstas las directrices para la formulación de los criterios de usos y ocupación del suelo y de las etapas de desarrollo.

Dentro de las políticas de mejoramiento se pueden considerar:

- Desconcentrar y/o reubicar el equipamiento municipal, estatal y federal existente.
- Reestructurar las líneas de transporte público existente.
- Impulsar el uso del transporte público sobre el privado.
- Impulsar el mejoramiento de la vivienda, mediante programas que integren la inversión de los sectores privado, público y social.

- Impulsar el mejoramiento de la infraestructura existente.
- Impulsar el mejoramiento de los sistemas viales existentes.
- Estimular la peatonalización de la zona de estudio.

Dentro de las políticas de conservación se pueden considerar:

- Alentar los usos de suelo habitacionales para conservar y mejorar la habitabilidad de la zona de estudio.
- Implementar apoyos y estímulos para la restauración, conservación y el mantenimiento de la edificación patrimonial.
- Establecer recursos municipales, estatales y federales para la restauración, mantenimiento y conservación de las edificaciones patrimoniales.
- Coordinar las acciones realizadas por los diferentes ámbitos de gobierno para la mejor actuación en las acciones del patrimonio edificado.
- Anteponer el interés colectivo al privado en materia de conservación del patrimonio edificado.
- Orientar la participación ciudadana en la protección del patrimonio edificado mediante el conocimiento del mismo.

ESTRATEGIAS

Este Programa Parcial se enmarca en una visión integral que contempla la función que cumple el Centro Histórico con respecto al conjunto de la ciudad de San Francisco de Campeche. El área comprendida en este Programa, que abarca el perímetro del ex recinto amurallado y su zona de amortiguamiento, se considerará como un espacio social, económico y cultural, donde exista un equilibrio entre las diversas actividades que se realizan en su interior. Se buscará respetar la capacidad de prestación de servicio de sus redes de infraestructura y vialidad, así como la importancia de poner énfasis en los conceptos de ciudad sostenible, compacta, densa, con usos mixtos compatibles que fomenten la movilidad no motorizada y un sistema de transporte público eficiente. Es decir, una ciudad en la que el ciudadano tenga garantizada su calidad de vida, en concordancia con el Programa de Desarrollo Urbano vigente.

La estrategia de planeación de este Programa propone la construcción de una nueva centralidad, más dinámica y más competitiva, paralelamente al desarrollo de nuevos centros urbanos detonadores de barrios en la periferia de la

ciudad. De este modo, el futuro del Centro Histórico estará ligado al abatimiento de los rezagos de la infraestructura y servicios que se presentan en el resto de la ciudad, ya que en la medida en que se disminuyan las cargas sociales innecesarias al centro histórico, mediante la generación de equipamiento urbano de barrio, áreas de trabajo, de comercio y servicios que eviten desplazamientos focales, se podrá contar con las condiciones para que tenga una nueva centralidad.

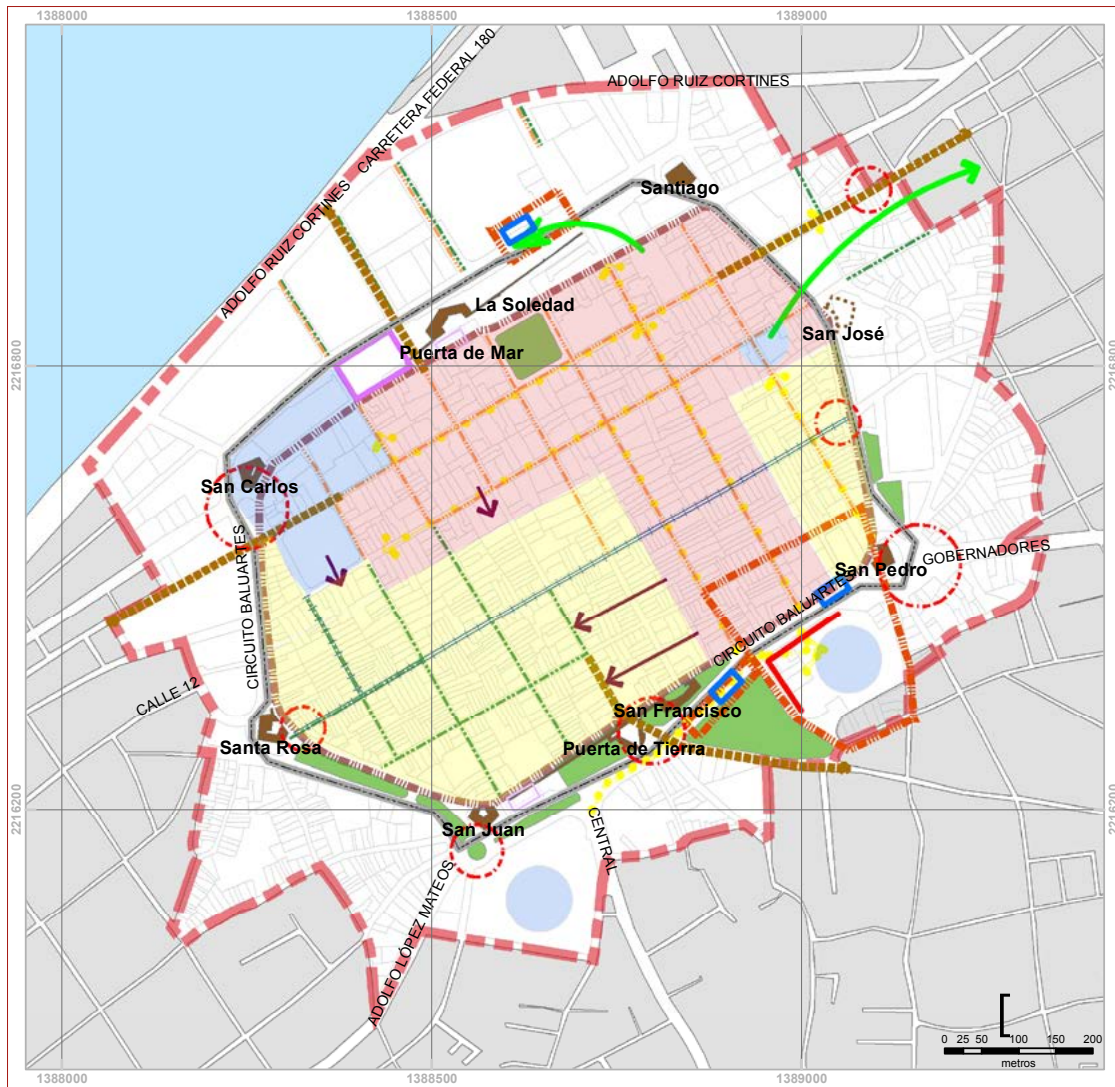
El sustento de la estrategia general de acción del Programa Parcial de Desarrollo del Centro Histórico de Campeche es la protección del patrimonio edificado que representa la arquitectura civil, militar y religiosa. La recuperación del ex recinto amurallado se propone como detonante de las propuestas para su conservación y el aprovechamiento de sus cualidades como factor de desarrollo turístico. Para la implementación de las estrategias se deberá contar con los proyectos ejecutivos, las etapas de ejecución y los calendarios para la realización de las obras requeridas. Se deberán realizar las gestiones para la obtención de los permisos correspondientes.

Se plantea desarrollar mecanismos que permitan la rehabilitación integral de los inmuebles catalogados. Es recomendable realizar un plan maestro de reposición virtual de la muralla, baluartes y puertas de accesos al ex recinto que haga posible conocer su estado actual y deterioros, así como la implementación de acciones que den a conocer el valor excepcional que el Centro Histórico representa para la humanidad y, desde luego, para nosotros mismos. Se plantea promover la peatonalización de algunas calles, rehabilitar espacios públicos, mejorar los servicios urbanos, de manera que se fortalezcan las cualidades para su disfrute a escala humana.

Con la finalidad de ordenar el Centro Histórico se proponen acciones en las áreas adyacentes, como construir estacionamientos en la zona de amortiguamiento para que funcione como antesala del ex recinto amurallado, actualizar el Programa Parcial de Crecimiento de la zona de Ah-Kim-Pech y ordenar la conectividad del sistema de transporte público con el Centro Histórico.

La estrategia de planeación debe estar apoyada en la planeación e impulso de los demás subcentros, detonadores de las diversas partes en las que está dividida la ciudad. El abatimiento de rezagos en equipamiento, infraestructura y servicios en el resto de la ciudad permitirá la desconcentración funcional del Centro Histórico, que es lo que actualmente afecta su estructura urbana.

MAPA 2. SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CIUDAD DE CAMPECHE, 2012



Simbología temática	Flujos peatonales de conexión con equipamientos, comercio y servicios	Zona habitacional
Presión sobre uso habitacional	Flujos vehiculares	Transformación de uso de suelo a comercio y servicio
Descentralización funcional	Nodo conflictivo	Cuerpo de agua
Comercio en vía pública	Plaza deshabilitada por obras	Traza urbana
Concentración de personas en paraderos	Estacionamiento frente a muralla	Área de estudio
Iluminación deficiente	Ruptura y falta de continuidad peatonal	Recinto amurallado
Deficiente servicio de recolección de basura		Baluartes
Estacionamiento sobre banquetas	Concentración de equipamiento	Baluartes faltantes

FUENTE: PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CAMPECHE, 2012.

Esta estrategia general requiere la creación de un organismo autónomo e independiente de todos los ámbitos gubernamentales, que se ocupe de definir y diseñar las acciones que en este Programa se plantean, y además coordine a las instancias normativas y ejecutoras que en el área de estudio tengan injerencia y de las cuales se puedan obtener recursos para la realización de las acciones planteadas y el manejo y administración de la zona de estudio. Este organismo deberá prever en su constitución la vinculación con las instituciones académicas afines a su objeto social, que de manera suficiente e ilimitada puedan avalar con sus conocimientos los programas operativos anuales y multianuales a ejecutar, revise los presupuestos y las actividades culturales que se puedan realizar (se sugiere la Universidad Autónoma de Campeche y el PUEC-UNAM).

ESTRUCTURA URBANA

La estructura urbana que se plantea para la zona de estudio propone el redimensionamiento de las funciones en cuanto a administración pública, educación, salud y abasto, mediante la desconcentración y ubicación de algunos de estos elementos, tanto dentro como fuera de la zona de estudio, y el desarrollo de centros de barrios y subcentros en la ciudad que están planteados en el actual Programa de Desarrollo Urbano. Esto permitirá el equilibrio de los elementos de equipamiento en el área urbana y, por lo tanto, una mejor cobertura de las distintas zonas de Campeche. También considera la adecuada zonificación de los diversos usos existentes en los dos perímetros de los que consta, mediante la regulación de los usos y giros, que permita mejorar la vitalidad del área de estudio.

En síntesis, la estrategia propuesta para la estructura urbana tiene por objetivo lograr el equilibrio en los usos del suelo, la movilidad y la concentración de servicios favoreciendo al peatón, además de establecer y fortalecer cadenas productivas para reactivar la dinámica económica de la zona. Referente a la concentración de servicios, en el recinto amurallado existen oficinas públicas que deberían trasladarse a otras zonas de la ciudad, como el SAT o el DIF, a fin de liberar el tráfico vehicular de la zona.

ESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD

La estrategia de movilidad en el Centro Histórico consiste en la desconcentración del transporte público que transita por los linderos del ex recinto amurallado,

restringir el estacionamiento en la vía pública, construir estacionamientos en la zona de amortiguamiento que permitan subsanar este problema y promover la movilidad alternativa dentro del ex recinto amurallado, así como peatonalizar gradualmente las calles 59, 53, y la calle 8 entre 51 y 63. En la zona de amortiguamiento se pretende hacer peatonal la calle 59 entre la calle 8 y el malecón, y la calle 59 hasta la Alameda y de la Alameda hasta la calle Nicaragua.

Se aplicará la estrategia planteada en el estudio del transporte público de la ciudad de Campeche, donde se propone la modificación de las actuales rutas de transporte con la consiguiente eliminación del congestionamiento vial que ocasiona el transporte público en el Circuito Baluartes y la creación de la ruta Centro Histórico.

De acuerdo con el Estudio del Transporte Público de la Ciudad de San Francisco de Campeche, realizado en 2012, la ruta Centro Histórico tiene su inicio sobre el Circuito Baluartes a la altura de la Alameda Central, continúa su recorrido sobre dicho Circuito hasta llegar a la glorieta de San Pedro y gira hacia la izquierda para incorporarse a la calle 49-C, sobre la que avanza hasta llegar al Jardín Botánico Xmuch'haltún, gira hacia la izquierda hasta la avenida 16 de Septiembre donde se prolonga hasta alcanzar el Baluarte de San Carlos y gira a la izquierda donde continúa sobre la calle 67 de la muralla hasta entroncar con la glorieta Adolfo López Mateos y da vuelta hacia la izquierda y se incorpora al Circuito Baluartes y llega a la altura de la Alameda Central, donde termina el derrotero.

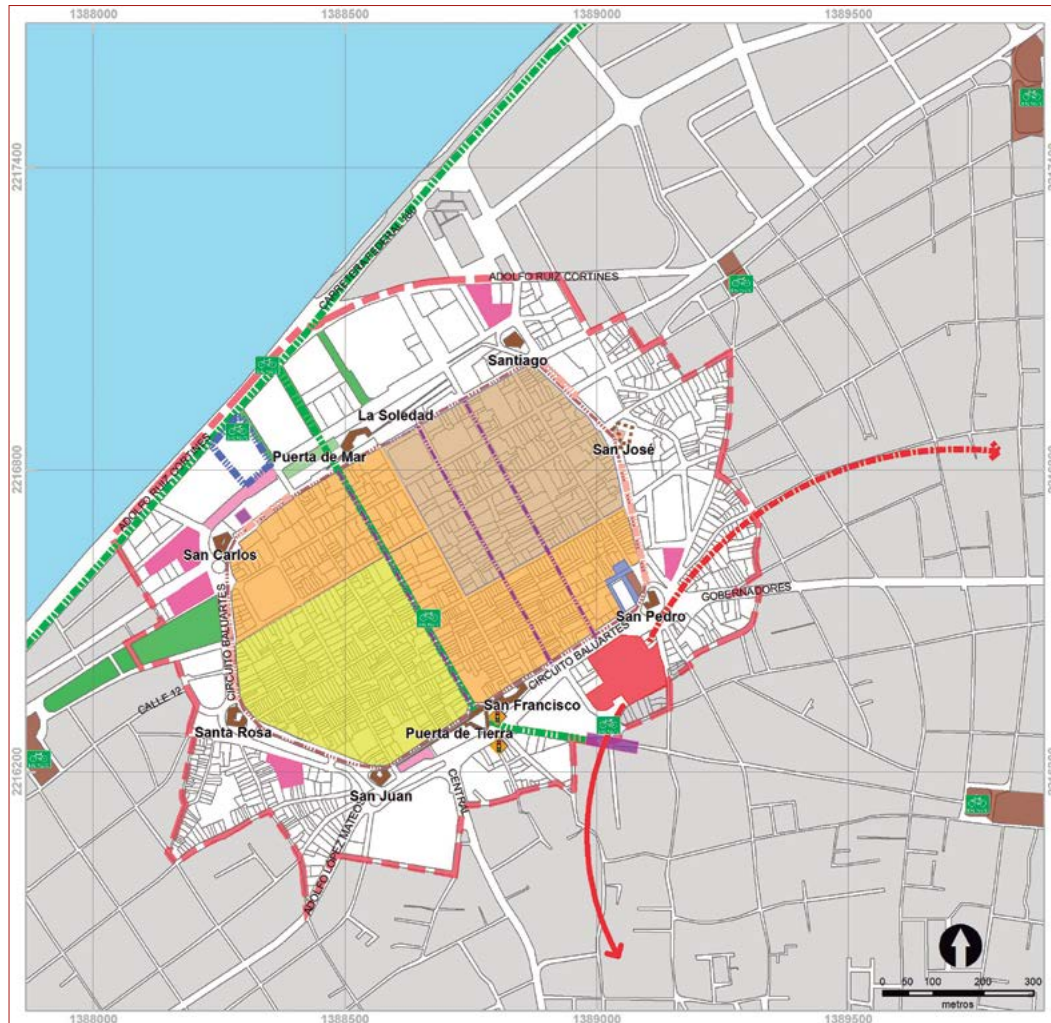
Con las rutas propuestas, una en torno al Centro Histórico y otra turística, la zona del mercado se verá descongestionada de tránsito público. Las rutas propuestas no llegan a transitar por el Circuito Baluartes, como lo hacen actualmente.

ZONIFICACIÓN

La zonificación propuesta busca, a través de la regulación, equilibrar los usos de suelo para aprovechar las potencialidades del territorio en toda su extensión y lograr una compatibilidad con la zona de amortiguamiento.

El modelo de utilización del espacio físico dentro del área del Programa Parcial se define a partir de la zonificación secundaria que determina los usos y destinos del suelo que podrán dedicarse a las áreas y predios comprendidos en el área de estudio.

MAPA 3. PROYECTOS DETONADORES. CENTRO HISTÓRICO DE CAMPECHE, 2012



Simbología temática	
	Arborizar
	Declaratoria inmuebles siglo xx
	Incluir área verde
	Mejorar condiciones como mercado local
	Potencializar vivienda
	Prohibir estacionamiento
	Liga peatonal
	Trasladar la actividad de Abasto a la central de abasto China
	Propiciar zona cultural
	Propuesta integración plaza
	Préstamo de bicicleta
	Recuperación virtual baluarte
	Religioso
	Propuesta estacionamientos
	Recreación plaza Mochcohúo
	Recuperación límite muralla
	Reforzar corredor de servicios y comercio
	Reubicación comercio en vía pública
	Área urbana
	Cuerpo de agua
	Traza urbana
	Área de estudio
	Recinto amurallado
	Baluartes
	Baluartes faltantes

FUENTE: PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CAMPECHE, 2012.

La estrategia de usos y destinos del suelo persigue el equilibrio entre usos de suelo que proporcionen un aprovechamiento óptimo y equitativo del territorio conformado por el ex recinto amurallado y la compatibilidad de su zona de amortiguamiento, para lograr su protección y conservación.

Se permiten usos comerciales y de servicios, siempre y cuando se conserve el uso habitacional en 50% de la superficie construida, a no ser para usos turístico-hoteleros o equipamiento educativo o de salud, los cuales pueden ocupar 100% de la superficie del predio. La intensidad de uso permitida en esta zona es de dos niveles o 7.2 metros de altura de construcción, con 30% de área libre. Se conserva una densidad media de 80 a 119 hab/ha, con predios mínimos de 300 m².

Los usos de suelo permitidos serán habitacional, corredor mixto, comercial, servicios, equipamiento urbano, área verde, espacio abierto, religioso y vialidad.

VIVIENDA

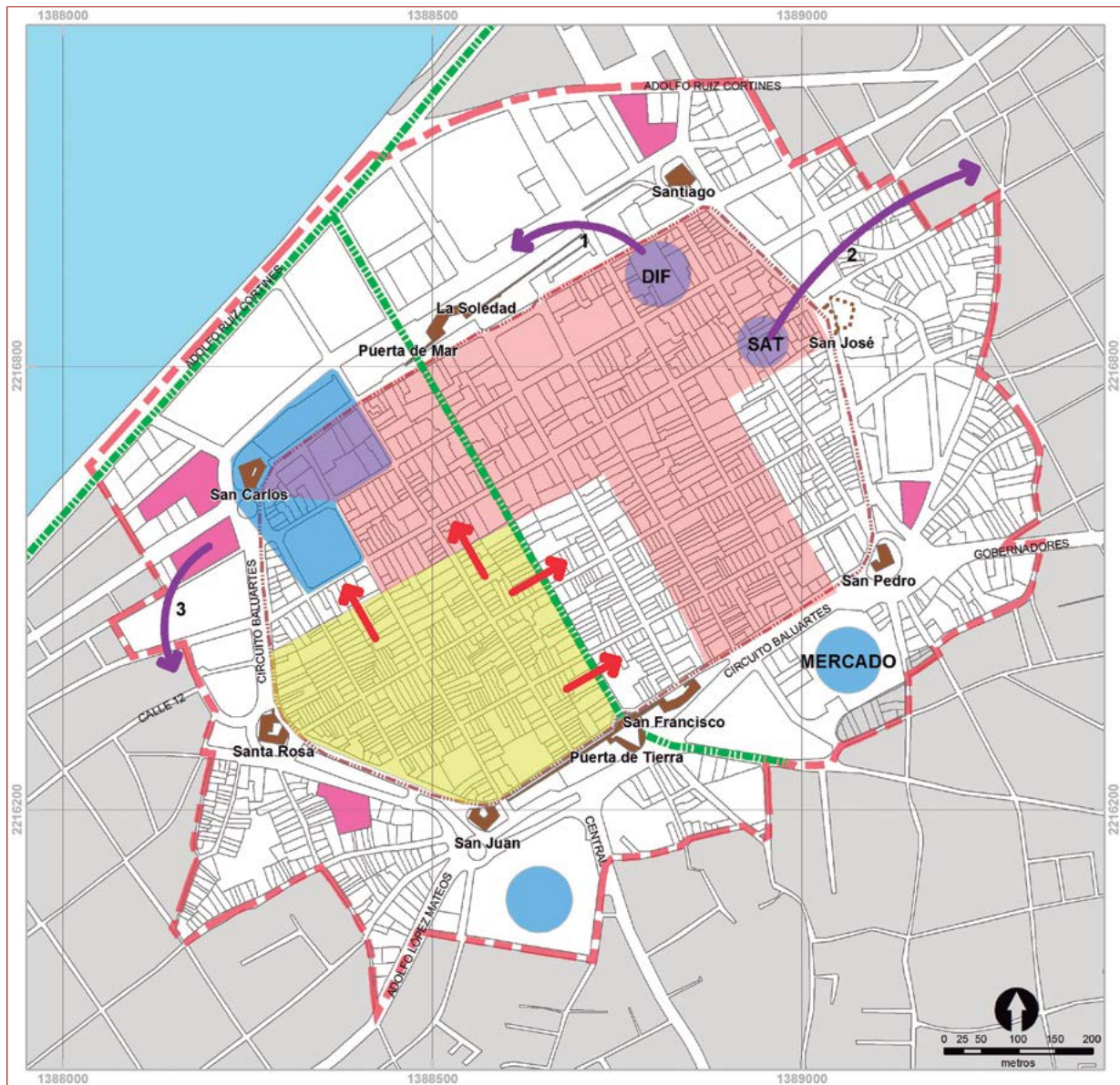
Como estrategia de densificación habitacional se plantea en el corto plazo fomentar la ocupación de los inmuebles que están en venta y renta actualmente con este uso que ya prestan condiciones para ser ocupados de manera inmediata. El número de inmuebles existentes es de 25 en la zona del ex recinto amurallado y de tres en la zona de amortiguamiento, y ocupan en total un área de 0.73 ha. Esta densificación pretende revertir la pérdida de este uso habitacional en la zona de estudio.

En el mediano plazo, con esta estrategia se pretende que los edificios abandonados que requieran algún tipo de intervención sean ocupados bajo el uso habitacional. Para este fin hay 50 inmuebles dentro del ex recinto amurallado (1.77 ha) y 15 en la zona de amortiguamiento (0.685 ha).

Por último, a largo plazo se consideran para el uso habitacional aquellos inmuebles que requieren una mayor intervención y/o subdivisión para ser utilizados, esto es, 29 inmuebles dentro del recinto amurallado (1.03 ha) y 18 en la zona de amortiguamiento (0.822 ha).

Para lograr esta estrategia es necesario apoyar las acciones antes mencionadas, por medio de préstamos con tasas preferenciales para los propietarios, así como también exenciones fiscales para los que inviertan en el rescate de edificaciones con uso habitacional, sea vivienda sola o condominio, siempre y cuando

MAPA 4. IMAGEN OBJETIVO. CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CAMPECHE, 2012



<p>Simbología temática</p> <p> Liga peatonal Malecón – Puerta del Mar, calle 59 – Puerta Tierra – Alameda</p> <p> Fomento de zona habitacional al resto del polígono</p> <p> Propuesta de estacionamientos</p> <p> Concentración equipamiento</p>	<p> Zona habitacional</p> <p> Zona con regulación de uso de suelo, privilegiando uso habitacional</p> <p> Descentralización funcional 1. DIF a antiguo hospital general 2. SAT a barrio San Román 3. Centro de salud, a antiguo hospital general</p> <p> Área de estudio</p> <p> Traza urbana</p>	<p> Área urbana</p> <p> Cuerpo de agua</p> <p> Recinto amurallado</p> <p> Baluartes</p> <p> Baluarte faltante</p>
<p>FUENTE: PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CAMPECHE, 2012.</p>		

respeten las características espaciales y sigan la normatividad existente. Junto con esto es necesario proveer los servicios necesarios de infraestructura que se requieren para una mejor calidad de vida de los habitantes.

EQUIPAMIENTO

La estrategia en materia de equipamiento es su desconcentración, conservando sólo los elementos necesarios para que la economía no decaiga en esta zona central. Para esto es necesario proveer de equipamiento necesario para toda la ciudad en los subcentros urbanos y centros de barrios, a fin de brindar una mejor cobertura de servicios a la población. Los equipamientos que se conservarán serán los que presten servicio a esta zona o sean un elemento simbólico necesario para conservar la jerarquía del centro histórico.

Una de las principales acciones a seguir es la desconcentración de las funciones de abasto que actualmente presta el Mercado Municipal, y reubicarlas en el edificio construido ex profeso en el libramiento carretero. También es necesario convertir el Mercado Municipal en un mercado a nivel zona centro y no de ciudad, para lo cual se deberá retomar el proyecto de mercados periféricos, reforzando a la vez las funciones de los existentes en la ciudad. Se plantea reubicar la oficina del SAT y el DIF, lo que liberaría presión sobre el área de estudio.

FISONOMÍA URBANA Y MOBILIARIO URBANO

En este tema las principales acciones consisten en dar continuidad al mejoramiento que se viene realizando regularmente a través de los programas federales, otorgar créditos a los propietarios de bienes inmuebles para que realicen mejoras a los inmuebles, lanzar una campaña de concientización a la población a fin de conocer y apreciar el patrimonio en el que habita. En cuanto a los lienzos de muralla se pretende colocar pasto al frente para apreciarlos desde lejos y mejorar el sistema de iluminación de lienzos y baluartes.

SERVICIOS URBANOS

Se plantea un programa de mejoramiento de servicios y rehabilitación de redes en el Centro Histórico, acorde con las características de los inmuebles y con el incremento de la demanda de los servicios ocasionada por las modificaciones a los usos de suelo. Asimismo, se propone mejorar las redes existentes, rehabilitar aquellas

que no existen y son necesarias, diseñar una iluminación vertical de los inmuebles históricos, utilizar sistemas de energía renovable en iluminación pública, dar mantenimiento a zonas verdes, reforestar las zonas verdes existentes y utilizar las azoteas como espacios verdes.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

De acuerdo con la estrategia de conservación que plantea este Programa Parcial y a partir de las opiniones vertidas en los talleres de consulta se propone elaborar un Plan Maestro para las murallas y los baluartes, en el cual se considere la reconstrucción virtual de los mismos.

Es necesario contar con los levantamientos de los tramos originales, la ubicación y desarrollo histórico de las intervenciones y el estado de conservación, así como de los daños y deterioros que presentan.

La estrategia para la conservación del patrimonio arquitectónico se hará a través del conocimiento y valoración del mismo por parte de la sociedad campechana, y de la aplicación de una regulación específica por zonas y predios que permita su conservación. Dentro de esta estrategia de conservación se incluirán las manifestaciones arquitectónicas que no están protegidas por decreto alguno y que necesitan este instrumento legal para evitar su destrucción.

El conocimiento y valoración del patrimonio edificado por sus habitantes se logrará por medio de campañas de concientización, en materias específicas de patrimonio en los planes de estudio de todos los niveles educativos y visitas guiadas de estudiantes a la zona, pues sin este aprecio de la ciudadanía ninguna acción de conservación será exitosa. Es necesario también involucrar a la sociedad en las acciones de planeación y programas específicos de la zona de estudio, para hacerla partícipe de las decisiones tomadas.

A fin de conectar al recinto histórico con el malecón y la Alameda Francisco de Paula Toro Santa Ana, se plantea crear un camino peatonal que vaya desde el malecón, pase por la Puerta de Mar, continúe por la calle 59, prosiga por la Puerta de Tierra y tenga como derrotero la Alameda Francisco de Paula Toro y continúe por la calle de la República hasta el barrio de Santa Ana.

Se propone elaborar un estudio pormenorizado de todas las edificaciones del área para determinar cuáles monumentos aún perviven y hacer la revisión de la antigua declaratoria para agregar las edificaciones que no incluyeron. No

sólo deben considerarse las construcciones protegidas por el INAH, sino también las de las distintas temporalidades.

Se propone realizar el mantenimiento y la conservación de las construcciones civiles que fueron testigos de hechos históricos relevantes para la sociedad campechana, como es el caso de las casas donde nacieron Justo Sierra y Pedro Sáinz de Baranda.

En síntesis, las acciones propuestas pretenden mejorar las condiciones de habitabilidad y apariencia física de los inmuebles del recinto amurallado e incentivar su rescate y uso.

ESTRATEGIA DE CONCERTACIÓN SOCIAL

La parte sustantiva de esta estrategia es involucrar a la ciudadanía en el diseño de una unidad de gestión para el Centro Histórico que trascienda la temporalidad de las administraciones locales que se limitan a tres años.

ESTRATEGIA ECONÓMICA

La estrategia tiene como propósito generar actividades económicas que incorporen a los sectores sociales menos favorecidos, con la idea de atraer mercados alternativos que complementen las actividades consolidadas, sin que las utilidades de éstas se impacten negativamente. Una de las principales actividades beneficiadas por esta estrategia es la industria turística y sus derivados.

Con las estrategias propuestas se logrará en el mediano y largo plazo la revitalización, el equilibrio y una distribución equilibrada de usos y funciones en la zona de estudio.

La etapa de desarrollo a corto plazo va de 2012 a 2015; a mediano plazo, 2012-2018 y a largo plazo de 2018 hasta 2036. En cada una de las etapas se deberán realizar acciones específicas, valoradas de conformidad con los mecanismos de seguimiento y evaluación para lograr los objetivos planteados.

CONCLUSIONES

La planeación urbana en sitios declarados Patrimonio de la Humanidad adquiere dimensiones muy diferentes a aquellas que se presentan en asentamientos que no cuentan con este componente cultural; sin duda, es un reto que requiere un equipo de trabajo multidisciplinario. Gracias a los recursos humanos del PUEC de

la UNAM y del Instituto Tecnológico de Campeche, se contó con ellos durante el desarrollo del trabajo en el que participaron arquitectos, urbanistas, sociólogos, historiadores, economistas, tanto locales como de nuestra Universidad.

Trabajar en un sitio patrimonial es sin duda una gran enseñanza, incluso para los profesionales más experimentados, pues las complejidades y problemáticas que se deben atacar son muy particulares y diferentes en cada sitio. Si bien es cierto que existen teorías y documentos fundamentales referentes a la preservación y conservación de centros históricos, cada lugar requiere soluciones diferentes derivadas de su situación geográfica, economía local, estado de conservación de monumentos e infraestructura, situación social y un largo etcétera, por lo que no es posible generalizar soluciones.

En el Centro Histórico de Campeche se encontró que uno de los aspectos culturales más importantes lo representa la muralla y que es una condición única entre las diez ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad. Otro aspecto particular y muy acentuado en la zona de estudio es el despoblamiento exponencial que ha sufrido en las últimas décadas y el paulatino cambio a zona turística. Es necesario reactivar la economía e industrias locales asentadas tradicionalmente en el Centro Histórico, que actualmente se encuentran amenazadas ante la construcción de un gran centro comercial en el malecón.

La metodología empleada comprendió diversas mecánicas de trabajo. La más importante y que constantemente se ha mencionado fue la participación ciudadana a través de la presentación del proyecto ante la sociedad, los talleres FODA, (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) temáticos y de valores. En la etapa de presentación se definió conjuntamente con los actores locales del Centro Histórico que la zona de trabajo para este documento sería el recinto amurallado y una pequeña zona de amortiguamiento.

En el taller FODA los ciudadanos señalaron las problemáticas más importantes que aquejan al Centro Histórico de Campeche, las cuales fueron agrupadas en ejes temáticos que se trabajaron cada uno en un taller específico donde asistieron especialistas en temas y disciplinas vinculados a cada problemática (transporte, vialidades, comercio, turismo y vivienda), quienes asesoraron a los participantes sobre posibles soluciones.

En los talleres de marco lógico, con base en la información generada en los ejercicios anteriores, se definieron conjuntamente políticas y líneas estratégicas para solucionar las problemáticas detectadas.

A la par de los ejercicios de participación ciudadana, que además incluyó entrevistas a los actores sociales de mayor peso, el equipo realizó trabajo de campo. Durante él se recorrió cada una de las manzanas que integran el recinto amurallado y la zona de amortiguamiento para identificar usos, tipologías arquitectónicas, estado de conservación física, dotación de servicios e infraestructura y problemáticas sociales. Este trabajo fue exhaustivo por lo que la información presentada en el documento es una clara radiografía de la situación presente que guarda el Centro Histórico, pues además se reconoció la situación actual de cada calle, las redes de agua potable, el drenaje, la electricidad, la voz y los datos al interior del recinto amurallado.

Con base en estas condiciones fundamentales se propusieron estrategias y políticas que pretenden reordenar el Centro Histórico, desconcentrar las funciones de abasto de la ciudad a otras zonas de la misma, reubicar oficinas federales que se encuentran al interior del recinto amurallado y que atraen una gran cantidad de gente provocando congestiones viales, reordenar las rutas de transporte público que pasan por el Centro Histórico con rutas más eficientes que no provoquen congestiones ni contaminación en la zona histórica.

Se planteó colocar estacionamientos al exterior del recinto amurallado para que los visitantes no entren en automóvil, se eviten congestiones viales y utilicen las nuevas rutas de transporte colectivo que conecten todo el Centro Histórico.

Como parte de las estrategias de conservación más importantes está la elaboración de un plan maestro para las murallas que conserve lo existente y, en los casos en los que se considere su reconstrucción, se encuentren los elementos arqueológicos que permitan realizar una intervención adecuada con base en los criterios vigentes de restauración. A la fecha de la publicación de este documento ya se habrán concluido varias etapas del proceso de reconstrucción de los lienzos de muralla, y como se comentó anteriormente, el tiempo y la sociedad evaluarán la pertinencia de dichas intervenciones.

Igualmente, a la edición de este documento y a pesar de que no se ha publicado el Programa Parcial del Centro Histórico de San Francisco de Campeche, ya se habrán realizado acciones indicadas en las estrategias del Programa que están contribuyendo significativamente a la conservación del patrimonio cultural del sitio.

En cuanto a la estrategia de vivienda, se pretende repoblar el Centro Histórico y promover su vitalidad por medio del otorgamiento de créditos e incentivos fiscales para la restauración y mantenimiento de inmuebles destinados a la vivienda.

El turismo es una de las principales actividades económicas del Centro Histórico y que permitirá activar cadenas productivas, por lo que será uno de los ejes que den sustento a la economía de la zona.

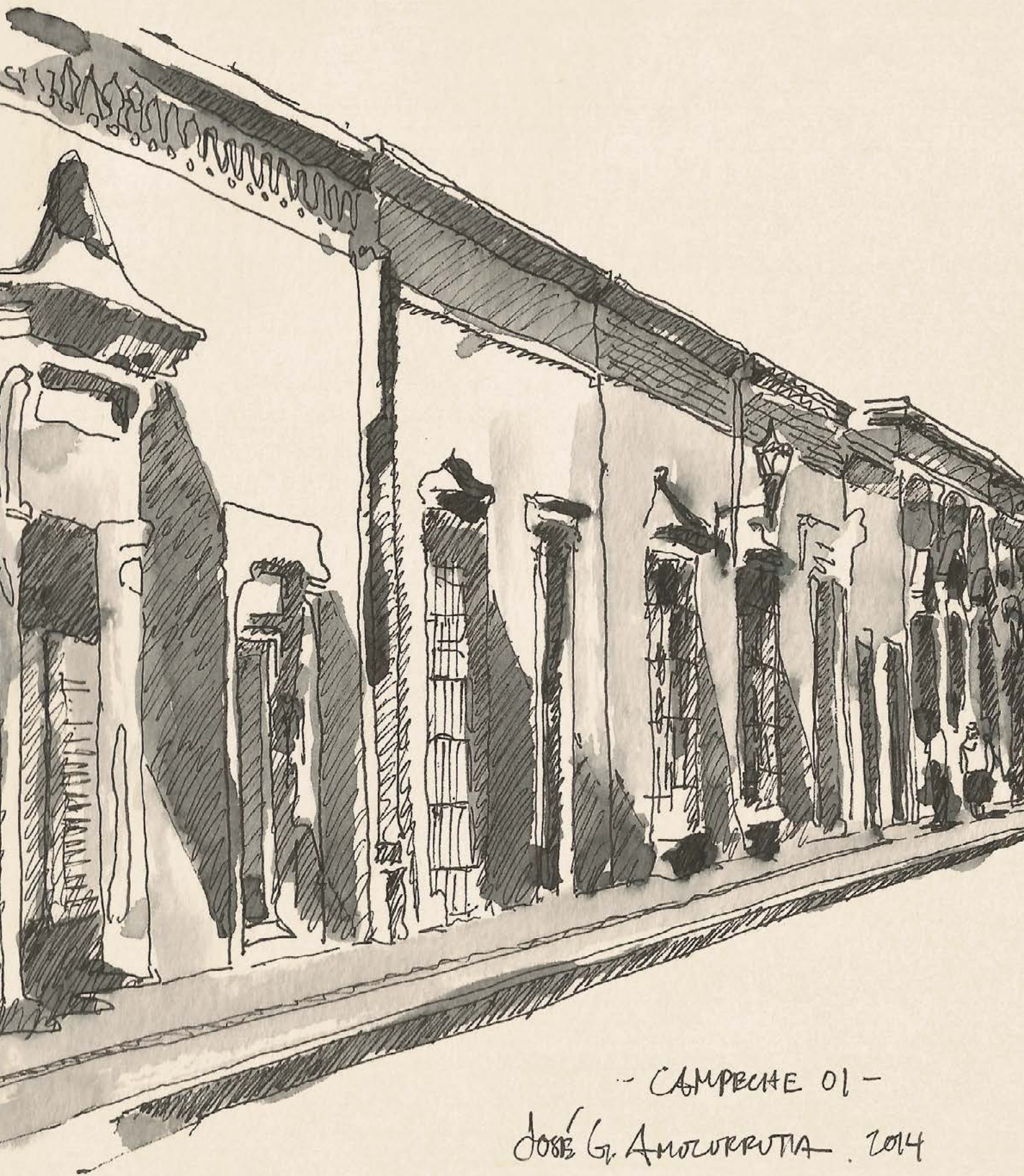
Es necesario continuar con la elaboración del Plan de Manejo de los barrios tradicionales que conforman el perímetro del Centro Histórico y complementar ese instrumento con el realizado para el recinto amurallado y la zona de amortiguamiento establecida desde un inicio, de lo contrario el alcance del trabajo será nulo o muy limitado. El gobierno municipal deberá encargarse de la tarea fundamental de promover estas acciones tan necesarias para la planeación urbana del Centro Histórico. Este instrumento servirá y se podrá aplicar en la medida que se vincule y complemente con el resto del perímetro declarado y sus accesos.

El gobierno, en cualquiera de sus niveles, desempeña un papel fundamental para la elaboración de este tipo de documentos, pues es el que los impulsa y los hace posibles. Sin esta voluntad difícilmente puede construirse un documento de este tipo. Es fundamental que los funcionarios públicos tengan conciencia de la importancia que reviste la planificación urbana en el desarrollo de los pueblos.

Se reconoce el esfuerzo del Gobierno Federal (2007-2012), pues a través de la SEDESOL se promovió la creación de este instrumento y se otorgaron los recursos económicos para su realización, además de brindar asesoría técnica y seguimiento al documento. Se agradece sinceramente al personal entonces adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo por todo el apoyo durante la elaboración del Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche.

Este documento es sólo el primer paso para promover y aplicar una adecuada gestión del Sitio Patrimonio de la Humanidad. Se reitera la necesidad de complementarlo con uno dirigido a los barrios tradicionales, dar seguimiento y promoción por parte del gobierno y fomentar en todo momento la participación social, motores ambos de la planeación urbana. ¶

Calle de Campeche.
José G. Amozurrutia
Cortés, 2014.



- CAMPECHE 01 -

JOSE G. ANOLARRUTIA . 2014



GUANAJUATO MEX. JOSÉ G. AMOZURRUTIA

Guanajuato

A L B E R T O R A M O S Y B O L A Ñ O S

Introducción

Un signo característico de muchas ciudades es encontrar en ellas los antecedentes de diferentes etapas históricas por medio de procesos de sustitución o superposición de los distintos periodos en que se fue construyendo su trama urbana y edificando su arquitectura.

El valor que tienen las áreas históricas de las ciudades radica en que son parte constitutiva de la herencia cultural común de una sociedad y proporcionan un placer estético a su comunidad.

Actualmente, dentro de los cascos urbanos de muchas ciudades, existen centros históricos donde perviven los antecedentes del desarrollo urbano, en el que generalmente se entrelazan los recursos de las diversas etapas de la civilización que se ha asentado allí, a través de las cuales se puede leer la historia de las ciudades.

La permanencia en el tiempo y la conexión dentro de un mismo ámbito urbano de tejidos edificados se produjo gracias a la inmutabilidad, a lo largo del tiempo, de determinadas funciones urbanas (*cfr.* Piccinato, 1983). Se trata de áreas en las que, además de que prestan una función residencial, se ha concentrado la mayor parte de las actividades económicas, políticas y sociales, siendo por ello el lugar por excelencia donde se llevan a cabo las relaciones sociales entre grupos y personas. Se habían mantenido todavía hace algún tiempo como zonas privilegiadas, hasta que el crecimiento urbano hizo decrecer su hegemonía dentro de la estructura urbana de la ciudad.

Al interior de los centros históricos se pueden encontrar cascos antiguos, como el de Guanajuato, que se caracterizan por la estrechez de su traza y

Plaza de la Paz y Basílica,
Guanajuato,
José G. Amozurrutia
Cortés, 2014.



una estructura vial tortuosa, quebrada, de secciones variables, con numerosas interconexiones y bifurcaciones; las manzanas son de formas y dimensiones irregulares, con una lotificación extremadamente fragmentada y edificios emplazados que dejan pocos espacios libres (cfr. Santamera, 1996).

La conservación y recuperación de estos espacios, hoy en día, supera cualquier criterio cuantitativo. A pesar de ello, hay que tener en cuenta que lo que está en juego son conjuntos urbanos y arquitectónicos de incalculable valor que la sociedad, en su conjunto, está obligada a atender, conservar y transmitir a las generaciones futuras.

La principal causa del acelerado proceso de degradación de los centros históricos ha estado en la tendencia de “hacerlo nuevo”, en lugar de optar por la recuperación y conservación del patrimonio. Las mayores agresiones a estos valiosos espacios urbanos se han producido ya desde hace varios años, y se ha incrementado su impacto a partir del *boom* inmobiliario de la vivienda de las últimas administraciones.

Esta situación confirma que los cascos antiguos y los centros históricos de la mayor parte de las ciudades de nuestro país son el espacio más frágil y delicado del sistema urbano. A pesar de que en algunos casos se les reconoce como un componente sustancial de la cultura y la historia, mantienen una existencia difícil

Fachada de la
Universidad de
Guanajuato.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.

y amenazada permanentemente, lo que hace de estas zonas un problema pendiente y de difícil solución para las administraciones locales.

En el x Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, celebrado en La Habana, Cuba, en 2012, se señala que los centros históricos son espacios muy frágiles y complejos debido a que en ellos conviven los más altos valores de identidad con serios problemas de deterioro físico. En los centros históricos, asimismo, se registra una dicotomía al coexistir en ellos la riqueza y la pobreza. En esta reunión se firmó un acuerdo que plantea la necesidad de evitar los procesos de exclusión y gentrificación, mediante acciones de revitalización que incorporen políticas de equidad social. También subraya la importancia de garantizar la presencia de los habitantes de los centros históricos en los procesos de planeación e intervención para elevar la calidad de vida de los residentes, especialmente de los sectores más desfavorecidos.¹

A lo largo del siglo xx el Centro Histórico de Guanajuato concentró las actividades administrativas y de gobierno no únicamente de la ciudad capital, sino del estado. Esto y su función como sede de la universidad y de los principales equipamientos ha ocasionado que el centro histórico sea el principal destino de trabajo, estudio, realización de gestiones y búsqueda de recreación de la población local y regional. Esta tendencia comienza a cambiar debido a las medidas de desconcentración de las oficinas del gobierno estatal y municipal hacia Marfil y la zona sur y a la construcción del campus de la Universidad de Guanajuato en el Pueblito de Rocha.

Por ello se llevó a cabo la actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato como instrumento de planeación y gestión municipal para guiar el desarrollo urbano de manera sostenible, promover actividades económicas, mejorar las condiciones de vida de la población y proteger el invaluable patrimonio cultural y natural de esta ciudad, declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, desde 1988.

Para la elaboración de este programa, se conjuntó un análisis técnico riguroso con un proceso de participación ciudadana que busca fortalecer una cultura dirigida a la conservación del patrimonio histórico, con criterios de sustentabilidad ambiental, económica y social para el desarrollo urbano.

¹ Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato, 2012.

I. ¿QUÉ ES UN PLAN DE DESARROLLO URBANO DE UN CENTRO HISTÓRICO?

Es un documento de planeación técnico-jurídico de validez legal, derivado del plan de desarrollo urbano del Centro de Población, en el que se concentra un conjunto de instrumentos normativos, estratégicos y operativos, que tienen como propósito ordenar y regular su desarrollo urbano equilibrado, así como su reactivación económica y social, como elementos fundamentales para la gestión y administración urbana (*cf.* SEDESOL, 2007).

II. ¿QUÉ CONTIENE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO DE UN CENTRO HISTÓRICO?

La utilidad del plan de desarrollo urbano está íntimamente ligada a un buen análisis y diagnóstico que considere las condiciones heterogéneas de cada caso y que sustente la estrategia a seguir por medio de programas y proyectos de acción que aseguren su cumplimiento.

En específico, el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato contempla la estructura documental, que en ese momento establecía la legislación vigente, integrada por cuatro capítulos, además de sus anexos gráficos y documentales.

III. ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO DE UN CENTRO HISTÓRICO

La realización se llevó a cabo conforme a la metodología de planeación territorial participativa, diseñada por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC-UNAM), basada en el conocimiento de especialistas y en la inclusión de todos los actores institucionales y sociales de la ciudad, objeto de una actuación pública (véase capítulo: Procesos de Planeación Participativa en Centros Históricos).

IV. ¿CÓMO ELABORAR UN PLAN DE DESARROLLO URBANO?

La elaboración del programa de desarrollo debe plantearse como un proceso continuo (en constante retroalimentación), en el que intervienen diferentes factores que interaccionan para dar forma a un instrumento de planeación que permita gestionar, conservar y desarrollar el área de actuación. El punto de partida deberá ser la definición clara de la orientación de las acciones. Durante el desarrollo de

los trabajos los tomadores de decisiones y actores interesados (*stakeholders*)² ajustarán y definirán concertadamente algunos aspectos específicos de las políticas públicas implementadas.

PRIMERA ETAPA

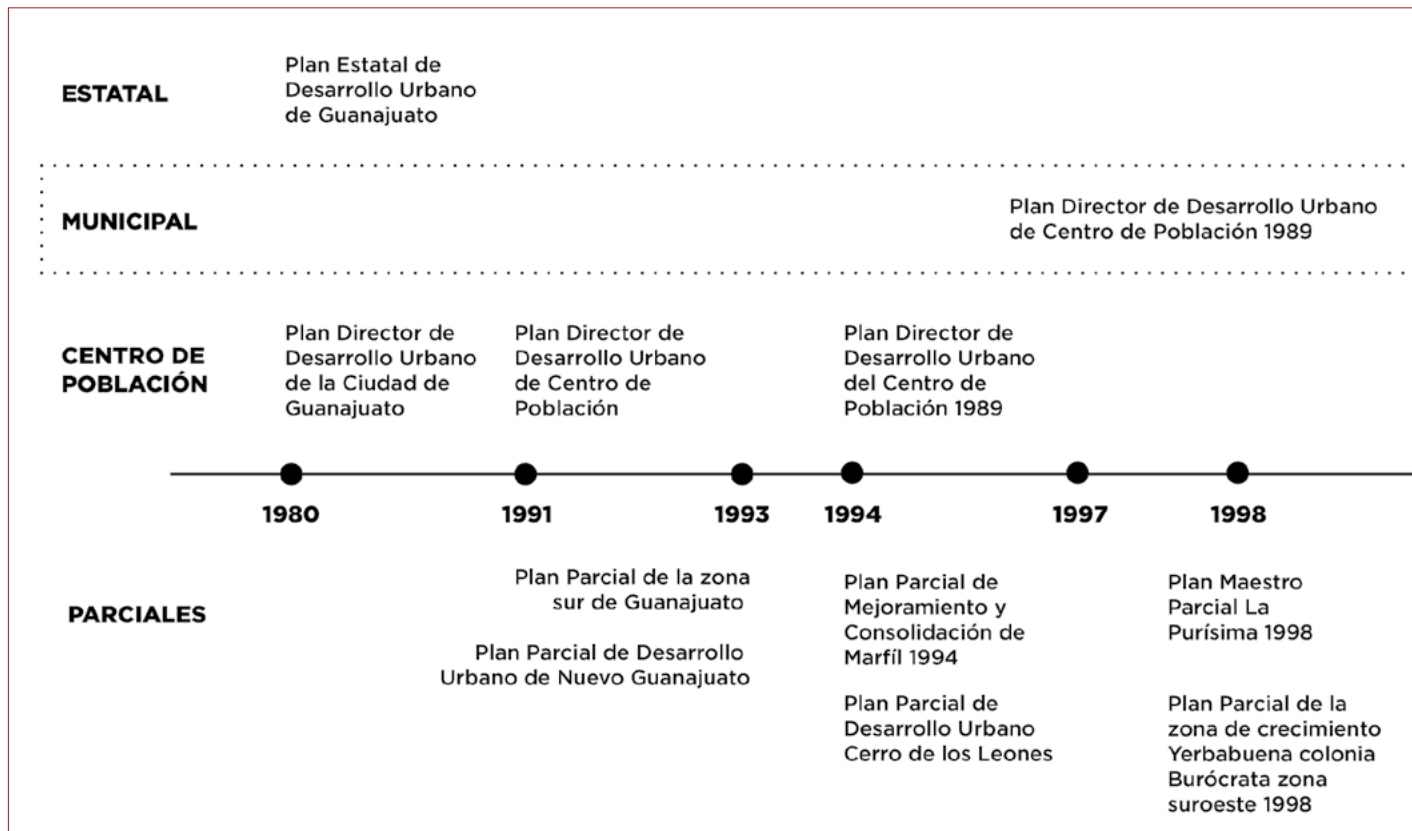
ELABORACIÓN DEL PREDIAGNÓSTICO

De acuerdo con la metodología utilizada, la primera etapa tiene como objetivo elaborar un prediagnóstico que sintetice los problemas del centro histórico. Este documento es un primer dictamen que concentra la información derivada del análisis preliminar de los datos recopilados acerca del centro histórico. Dentro de la información analizada y las actividades realizadas destacan las siguientes:

- Declaratoria de patrimonio mundial, zona de monumentos, pueblos mágicos.
- Planes de desarrollo municipal.
- Planes de desarrollo urbano.
- Leyes y reglamentos federales, estatales y municipales, relativos al centro histórico.
- Programas vigentes y anteriores ejecutados en el centro histórico.
- Información del territorio (política, económica, social, ambiental).
- Inventarios de patrimonio material e inmaterial del centro histórico.
- Indicadores de gestión.
- Encuestas.
- Estudios.
- Recorridos de campo.
- Entrevistas con funcionarios municipales y estatales.
- Reuniones con las autoridades involucradas en la gestión del centro histórico.

² En su primera definición del concepto *stakeholder* de 1983, Edward Freeman distingue entre una acepción amplia y otra restringida. El sentido restringido se refiere sólo a aquellos grupos o individuos sobre los que la organización depende para su supervivencia, mientras que el amplio incluye además grupos y/o individuos que puedan afectar o que son afectados por el logro de los objetivos de la organización. De esta forma, la acepción amplia ha servido como un instrumento para entender el entorno y para desarrollar procesos de planificación estratégica. En la gestión de proyectos, los involucrados o interesados (*stakeholders*, en inglés) son todas aquellas personas u organizaciones que afectan o son afectadas por el proyecto, ya sea de forma positiva o negativa. Una buena planificación de proyectos debe involucrar la identificación y clasificación de los interesados, así como el estudio y la determinación de sus necesidades y expectativas.

FIGURA 1. LÍNEA DEL TIEMPO DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE GUANAJUATO

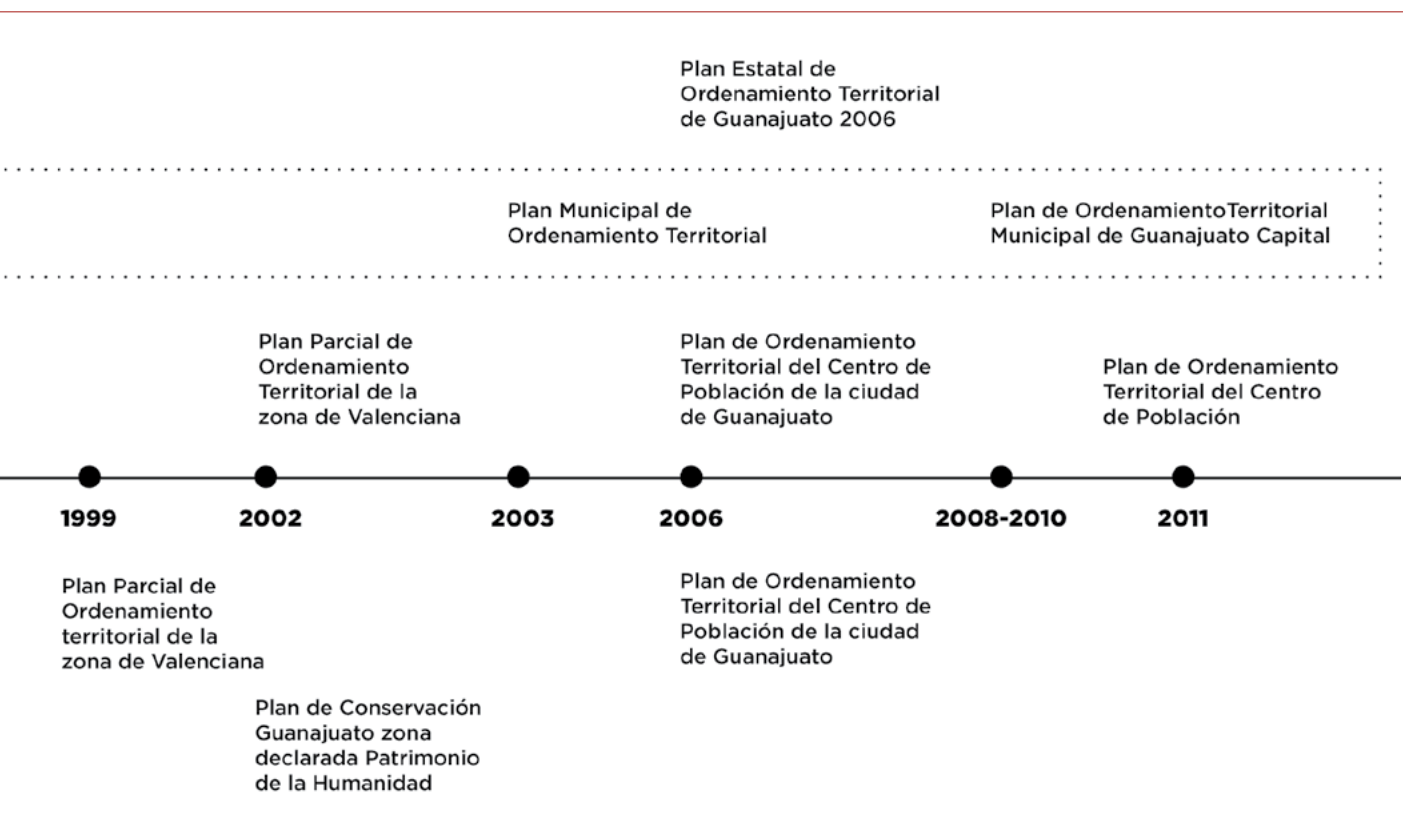


FUENTE: ELABORACIÓN PUEC-UNAM, 2012.

Durante esta primera etapa desatacan tres actividades que sirvieron de base para el desarrollo de la investigación para elaborar el prediagnóstico:

- Delimitación del área de estudio, en acuerdo con las autoridades locales.
- Establecimiento de la relación con la institución académica local.
- Inicio de los levantamientos de campo con la colaboración de la institución académica local, de acuerdo con las cuatro cédulas elaboradas previamente.

En esta fase se definieron los temas transversales que se interrelacionan y se inició la elaboración la cartografía base y la cartografía temática con la información disponible, al mismo tiempo se inician los recorridos y levantamientos de campo con la colaboración de la institución académica local. Del mismo modo, se recopilaron y analizaron los datos estadísticos demográficos y económicos del área de estudio. Con esta información, se realizó un primer



análisis del que se obtuvo el prediagnóstico. Los productos generados en esta etapa son el documento de prediagnóstico, y la cartografía preliminar, tanto básica como temática.

Como parte del prediagnóstico se obtuvieron los siguientes resultados preliminares:

ÁMBITO JURÍDICO

Para la fundamentación jurídica, se realizó el análisis cronológico de los instrumentos de planeación en sus diferentes niveles que contempla la legislación local.

ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

Se llevó a cabo el análisis socioeconómico de Guanajuato con la obtención de los siguientes indicadores:

- De acuerdo con el INEGI se estima que en 2010 el Centro Histórico de Guanajuato contaba con una población de 11 620 habitantes que representan 15.3% de la población de la ciudad.
- De 1990 a 2010 la población de Guanajuato no ha tenido incrementos significativos, su población creció tan sólo 3.4% en 20 años.
- Guanajuato es la única localidad que mantiene relativamente estable su número de habitantes; sin embargo, en la última década la población del Centro Histórico ha disminuido y se observa un fenómeno de despoblamiento.
- Esta tendencia se ve reflejada en el abandono de inmuebles con uso habitacional y la subutilización de algunos equipamientos.
- En comparación con el municipio y el estado, la zona de estudio presenta una reducción de la población de 0 a 14 años y un incremento de la población de 65 años y más.
- Actualmente Guanajuato cuenta una población económicamente activa de 30 531 habitantes (56% de la población total del municipio), de la cual el Centro Histórico contribuye con 9.2% (5 019 habitantes).

ACTIVIDAD TURÍSTICA

Con relación a la actividad turística de la ciudad de Guanajuato se observó que atraviesa por una situación de estancamiento, que se manifiesta en:

- Baja ocupación hotelera y escasa competitividad.
- Tendencia a la disminución de la calidad de los servicios ofrecidos.
- Escaso presupuesto destinado a la promoción turística.
- Falta de coordinación entre organismos y agentes públicos y privados.
- Establecimientos que operan en la informalidad.
- Proliferación de “enganchadores” que promueven una imagen dañina para el destino.

ASPECTOS URBANOS DEL ÁREA DE ESTUDIO

Como parte de los aspectos urbanos del área de estudio se identificaron los límites de su poligonal, el total de su área y su población residente de acuerdo con el *Censo de Población 2011*.

- Área: 169.32 hectáreas.
- Población: 11 620 habitantes (100%) (INEGI, 2000).

Del mismo modo, se revisaron los instrumentos de planeación vigentes aplicables al área de estudio:

- Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población y Programa de Desarrollo Urbano de Guanajuato, 2011.
- Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la zona de monumentos de la ciudad de Guanajuato (1994).

USO DE SUELO

Del análisis del uso de suelo se obtuvieron los siguientes indicadores preliminares:

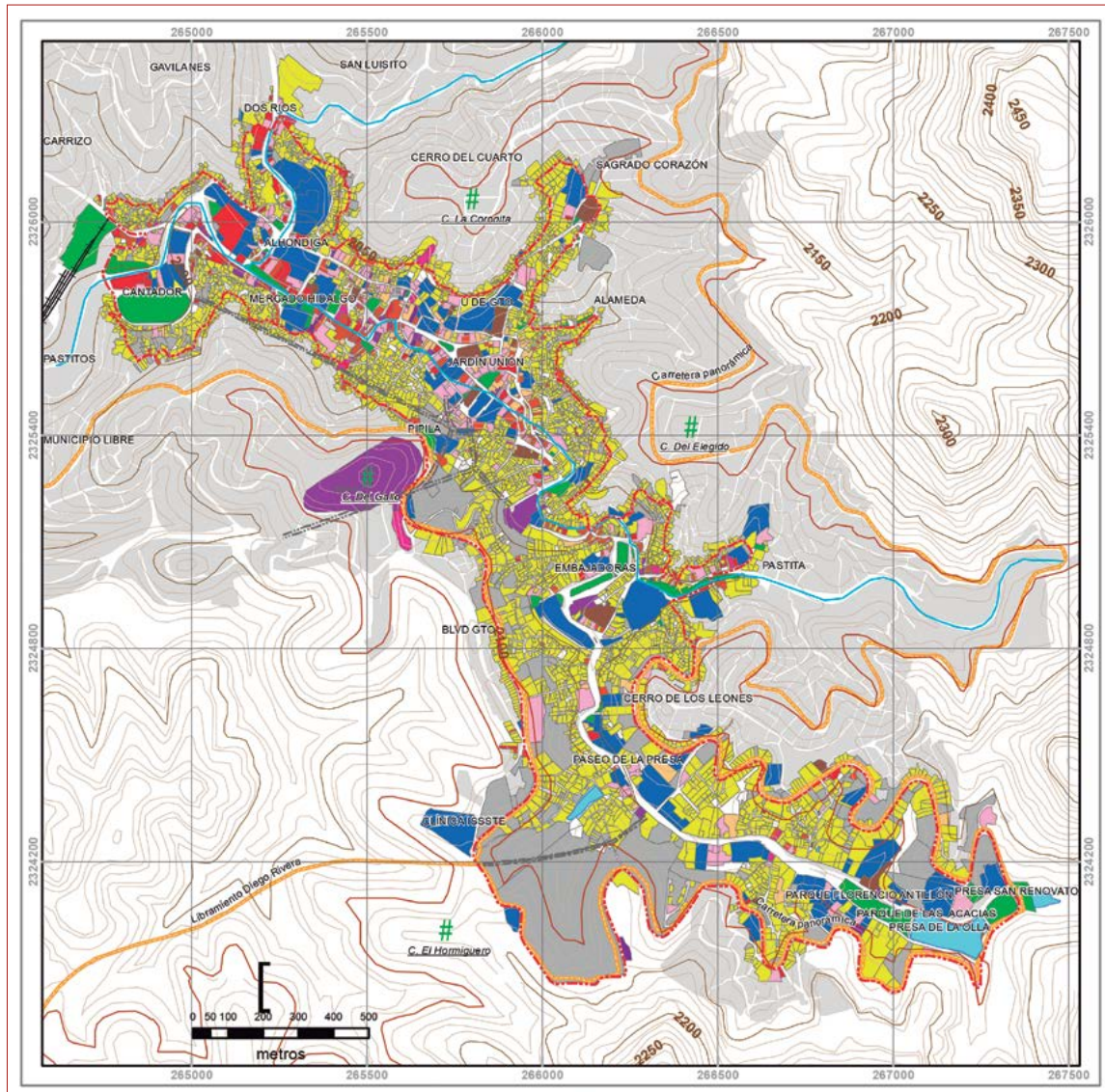
- De acuerdo con el proyecto del POT de 2011, 40.2% del uso del suelo que predomina en la zona es habitacional, seguido por el suelo baldío o sin uso, que representa casi 28.0%.
- Al inicio del siglo XXI, la ciudad de Guanajuato sufre fuertes cambios debido a la expansión urbana incontrolada, el cambio indiscriminado de los usos del suelo y el despoblamiento del Centro Histórico.
- El proceso de concentración de actividades en la zona central del Guanajuato viene asociado a los cambios de usos del suelo, principalmente de habitacional a comercial y oficinas, los que en los últimos treinta años han estado vinculados a las actividades turísticas provocando la expulsión paulatina de la población.
- Este proceso se ve reflejado en el valor del suelo, que hace más rentable cambiar a usos comerciales y de servicio e incrementa el costo de la vivienda.
- Durante los últimos 40 años, el patrimonio de Guanajuato ha sufrido la invasión de actividades incompatibles con la vivienda, el crecimiento desordenado de los servicios turísticos y la proliferación de giros que provocan el aumento de las rentas, el deterioro físico y funcional de sus edificios, congestionamiento vial y contaminación auditiva, entre otros problemas.

VIVIENDA

En cuanto a la vivienda, se analizó la estadística censal disponible y se obtuvieron datos de su dinámica, incidencia municipal, densidad y niveles de ocupación. De acuerdo con el censo de 2010, el Centro Histórico cuenta con un inventario de 5 681 viviendas con una población de 11 620 habitantes, lo que significa más de 17% del total de viviendas del municipio y 15.3% de la población total. La densidad urbana de vivienda promedio en esta zona es de 33 viv./ha.

- En los últimos 20 años se ha observado un decremento en el parque de vivienda del Centro Histórico, al pasar de 7 128 viviendas en 1990 a 5 681 en 2010, lo que significa una pérdida de 20.3% del inventario.

MAPA 1. USOS DE SUELO CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO, 2012



Simbología temática		
	Área verde	Habitacional / Comercio / Servicio
	Cuerpo de agua	Habitacional / Servicio
	Comercio	Industrial
	Comercio / Servicio	Otros
	Equipamiento	Religioso
	Espacio abierto	Servicio
	Habitacional	Sin acceso
	Habitacional / Comercio	Área de estudio
		Túnel
		Vialidad primaria
		Derecho de vía FFCC
		Área urbana
		Cuerpo de agua
		Corriente de agua
		Cerro
		Curva de nivel 2100 m
		Curva maestra c/200 m
		Curva de nivel 10 m

- Para 1990, el tamaño del hogar mostró una composición de 5.5 habitantes por vivienda, esto es, una disminución de más de 61.8% para el censo de 2010 con una composición promedio de 2.1 habitantes por vivienda.

EQUIPAMIENTO

Por lo que se refiere al equipamiento urbano de la zona se identificaron sus características más significativas:

- La distribución territorial del equipamiento en su conjunto se concentra en el Centro-La Cañada, con un superávit en la mayoría de sus subsistemas.
- El equipamiento de educación es el que mayor peso tiene dentro de la zona, desde nivel básico hasta universidad.
- Existe una fuerte concentración de equipamiento de carácter regional (abasto y educación) que provoca conflictos viales por desplazamientos al centro, maniobras de abasto, basura y comercio ambulante.

CUADRO 1. USOS DE SUELO

USO	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Habitacional	85.8	40.2 %
Equipamiento	51.4	24.1 %
Otros	16.3	7.6 %
Baldío	59.8	28.0 %
TOTAL	213.3	100.0 %

FUENTE: PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO. 2012.

VIALIDAD

Con respecto a la vialidad se reconocieron los problemas más representativos:

- La zona comercial central no cuenta con una oferta adecuada de estacionamiento, razón por la cual en casi todas las vialidades hay vehículos estacionados en uno o en ambos lados de la calle.
- La estrechez de las vialidades hace que la invasión de estas vías por automóviles estacionados y el constante tránsito de rutas de transporte tengan un gran impacto en la zona, lo que origina congestionamiento vial, ruido y contaminación.
- Esta situación se observa en las calles: Subterránea, Pardo, Pocitos, Alonso, Juárez, Plaza de la Paz, Cantarranas, Paseo de las Embajadoras y el Paseo de la Presa, entre otras.

TRANSPORTE

Del transporte se reconocieron sus particularidades de servicio, operación y cobertura. De las rutas que dan servicio al municipio 80% cruza por el Centro Histórico.

- De acuerdo con la encuesta origen-destino, los mayores desplazamientos son hacia el centro y parten, en general, de todos los puntos de la ciudad.
- El servicio de transporte público presenta graves deficiencias en tiempos de recorrido y coberturas horarias, además de saturación de vialidades al interior de la cañada, ya que por la misma calle pasan en ocasiones más de tres rutas.
- El Centro Histórico se ve afectado por la cantidad de vehículos particulares, rutas de transporte y camiones de grandes dimensiones que a diario circulan por sus estrechas calles, causando un impacto significativo en la imagen urbana.

SERVICIOS URBANOS

En cuanto a los servicios urbanos y su infraestructura, se revisaron los aspectos de agua potable, drenajes sanitario y pluvial y los sistemas de electrificación y alumbrado público, con el fin de obtener indicadores generales de operación y servicio.

AGUA POTABLE

- A pesar de que la cobertura de la red de agua potable atiende a 100% de la zona de estudio (92.2% de las viviendas cuenta con el servicio dentro de ellas), el Centro Histórico de Guanajuato ha manifestado un grave deterioro cualitativo y cuantitativo con respecto a la dotación de agua. Esta situación es consecuencia principalmente del empeoramiento en los recursos hídricos originales, que afectan incluso a toda la región.
- De acuerdo con el padrón de usuarios 2010 del organismo operador (SIMAPAG), 93.1% del total de usuarios está integrado principalmente por tomas domésticas con un promedio general de consumo de 17 m³/usuario al mes, seguido del consumo comercial e industrial.
- SIMAPAG estima que la dotación promedio en la ciudad (142 l/hab/día) está 26% por debajo del promedio recomendado (192 l/hab/día) por la Comisión Nacional del Agua de consumo diario de agua para una población como Guanajuato.

DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL

- El principal problema de la red de drenaje del Centro Histórico es el deterioro por antigüedad.
- El diseño de la red se hizo para captar sólo las aguas negras; posteriormente, se han conectado las descargas de agua pluvial, lo que ha sobrepasado la capacidad del sistema.
- En la Cañada la infraestructura, además de vieja y deficiente, está desgastada y el colector general es insuficiente.
- El Centro Histórico cuenta con una cobertura de servicio de drenaje en 95.7% de las viviendas.
- El drenaje pluvial corre por atarjeas y por superficie; se descarga a los ríos Pastita y Guanajuato.
- Como parte integral del sistema de la Cañada, se construyó la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Centro, con una capacidad de 140 l/s, que trata 45% de las aguas servidas de la ciudad; sin embargo, no se cuenta con un sistema de colectores que permita la conducción eficiente de las aguas residuales.

ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

- La ciudad de Guanajuato se abastece de energía eléctrica a través de dos subestaciones: la subestación Guanajuato Norte, localizada en el Cerro del Hormiguero, y la Guanajuato Sur, ubicada al oriente de la carretera de Puentecillas.
- El Centro Histórico cuenta con una cobertura de servicio de eléctrico en 92.6% de las viviendas.
- En cuanto al alumbrado público, la zona centro de la Cañada tiene una cobertura estimada que supera 80% del total; sin embargo, la deficiencia en el servicio de alumbrado público en las principales vialidades, calles y túneles del Centro Histórico se debe principalmente a problemas en el cableado del sistema.

PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL

Del análisis del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural se obtuvieron los siguientes indicadores preliminares:

- De acuerdo con la declaratoria del 28 julio de 1982, Guanajuato tiene una superficie protegida como área patrimonial nacional (APAN) de 190 ha, lo que representa 1.85% de la superficie total del Centro de Población y aproximadamente 0.19% del territorio total del municipio de Guanajuato.



- En esta zona se encuentran 629 monumentos históricos, cuya antigüedad data de los siglos XVI al XIX y están distribuidos en 175 manzanas.
- Desde el 9 de diciembre de 1988, la ciudad está reconocida por la UNESCO y registrada en la Lista de Ciudades Patrimonio Mundial como “Zona de Monumentos Históricos de Guanajuato y Minas Adyacentes” y abarca un área patrimonial mundial de 2 264 ha.
- Durante los últimos 30 años, el patrimonio arquitectónico de la ciudad de Guanajuato ha experimentado los efectos de diversos procesos propios del desarrollo urbano, como los cambios de usos de suelo y el incremento de la población visitante a causa de la actividad turística.
- De los 629 inmuebles urbanos catalogados, el uso habitacional sigue siendo el predominante tanto en inmuebles que son exclusivamente viviendas como en los casos donde existe una mezcla de vivienda con otro uso.
- El segundo uso más frecuente es el comercial, con 44.8% de los inmuebles, de los cuales 17.3% tiene uso exclusivo a comercio y 27.3% se mezcla con vivienda.

CONCLUSIONES

Una vez analizados los resultados preliminares de los prediagnósticos temáticos de los elementos más significativos, se obtuvieron las siguientes conclusiones preliminares que se constituyen en un prediagnóstico integrado:

- Concentración de usos comerciales, oficinas, restaurantes, hoteles y servicios en la zona central, con mayor costo del suelo.
- Tendencia a incrementar el cambio de usos de suelo, debido a la demanda de espacios comerciales y de servicio en el Centro Histórico.

Mercado Hidalgo.
Principal mercado de la ciudad. Fue proyectado, se dice que inicialmente como estación del ferrocarril, por los arquitectos Ernesto Brunel y Antonio Rivas Mercado en el predio que ocupó la antigua plaza de toros de Gavira. La construcción se prolongó de 1905 al 16 de septiembre de 1910. Lo inauguró el presidente Porfirio Díaz como parte de las fiestas del centenario de la Independencia.
Fotografía: PUEC-UNAM, 2012.



El edificio mide 70 metros de longitud por 35 de fondo y cuenta con tres accesos. La mayor parte del inmueble es de hierro y su planta tiene forma de la letra T. Sobre la enorme bóveda está la torre de un reloj de cuatro carátulas fabricado por José López, y en su cúpula una veleta con un pararrayos. Dispone de treinta y cuatro amplias ventanas.
Fotografía: PUEC-UNAM, 2012.

- La concentración de equipamiento regional y municipal genera una gran afluencia de población.
- Los cambios de usos de suelo deterioran la estructura e imagen urbana debido a la falta de una regulación efectiva.
- Disminución del uso habitacional y despoblamiento debido al cambio indiscriminado de usos de suelo.
- Deterioro del patrimonio edificado, frecuentemente para especular con el suelo por los altos costos de restauración y rehabilitación.
- Es necesario preservar el uso habitacional en edificaciones patrimoniales y en los barrios tradicionales, por medio del impulso de programas de vivienda como estrategia para preservar la vitalidad del Centro Histórico.
- La existencia de un amplio patrimonio edificado y una rica tradición cultural constituyen elementos potenciales para reconvertir e incentivar las actividades turísticas
- Como base económica de la ciudad, es determinante aprovechar, restaurar y mejorar las edificaciones con valor patrimonial.
- Actualmente no existe un contrapeso efectivo en los órganos consultivos que medie entre el interés público y los intereses de los privados.

SEGUNDA ETAPA

TALLERES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

La organización de talleres de planeación participativa es una fase de crucial importancia en la elaboración del Programa Parcial del Centro Histórico. Los

talleres son sesiones de trabajo en los que se confronta el prediagnóstico elaborado y presentado a los participantes con la visión y opinión de los actores locales, a fin de obtener información adicional para generar el diagnóstico, definir la imagen-objetivo e identificar las líneas de acción estratégicas para el desarrollo de programas y proyectos.

Al inicio de cada taller se explica la metodología general de planeación participativa, se presenta el prediagnóstico como elemento detonador del debate y se establece la mecánica para su desarrollo. La participación se da dentro de un marco constructivo guiado por técnicas y dinámicas de grupo que permiten recuperar y sistematizar las aportaciones de todos los participantes.

Los talleres que se organizan y se llevan a cabo son de dos tipos: talleres temáticos y talleres territoriales.

Para los talleres temáticos se invita a los funcionarios responsables de las distintas dependencias que tienen a su cargo las políticas sectoriales de desarrollo urbano, vialidad y transporte, cultura, patrimonio histórico y servicios públicos, entre otros. Del mismo modo, se invita a académicos destacados y a las organizaciones sociales no gubernamentales que participan y colaboran en los procesos de promoción y gestión de los programas y proyectos derivados de estas políticas sectoriales.

Como parte del proceso de organización de los talleres temáticos, se definieron, para el caso del Programa Parcial del Centro Histórico de Guanajuato, los siguientes objetivos del taller:

- Establecer un foro de análisis que permita reconocer los problemas específicos del desarrollo urbano del Centro Histórico de Guanajuato, como parte del proceso de planeación estratégica y participativa.
- Promover la participación coordinada entre los distintos niveles y ámbitos de gobierno y los grupos sociales y económicos involucrados en este proceso.
- Identificar las líneas de acción para instrumentar proyectos de desarrollo y mecanismos de gestión.
- Se establecieron cinco mesas temáticas con los aspectos más representativos que, por su incidencia en el Centro Histórico de Guanajuato, se consideraron relevantes para el desarrollo del proyecto del Programa Parcial:

Mesa 1. Actividades económicas, turismo y recreación.

Mesa 2. Uso de suelo, vivienda y equipamiento urbano.

Mesa 3. Movilidad y transporte.

Mesa 4. Servicios urbanos.

Mesa 5. Patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.

Con el propósito de fijar un punto de partida común para todos los participantes al taller, de acuerdo con la temática de cada mesa se formularon cinco preguntas clave:

1. ¿Cuáles son los problemas más significativos en materia de desarrollo urbano que enfrenta el Centro Histórico?
2. ¿Cuál es la deficiencia fundamental a la que se enfrentan las autoridades municipales para aplicar con eficiencia los instrumentos actuales con que se cuenta para la planeación de la ciudad?
3. ¿De qué forma se puede asegurar la vigencia de los planes de desarrollo urbano?
4. ¿Qué factores normativos son determinantes para asegurar la efectividad de los planes?
5. ¿Cómo debe participar la sociedad civil en el proceso de gestión del desarrollo urbano?

Para los talleres territoriales se convocó a los vecinos de las diferentes zonas que integran el área de estudio con el fin de que expusieran los problemas que ellos viven, se informen e intervengan en el proceso de planeación participativa.

En estos talleres se identificaron y procesaron las demandas y propuestas de diversos actores sociales que habitan y realizan actividades en las distintas zonas del centro de población histórico. Éste se dividió en tres zonas en función de su estructura y dinámica urbana, así como la presencia de diferentes actores sociales:

- Centro Urbano Jardín Unión.
- Subcentro Urbano Embajadoras.
- Subcentro Urbano Cantador.

Los resultados de los talleres son sistematizados y procesados por el equipo técnico responsable del programa, para integrarlos a las aportaciones de funcionarios, académicos, líderes de organizaciones sociales y vecinos, como insumos para elaborar el diagnóstico y la identificación de líneas de acción estratégicas para el programa parcial de desarrollo del centro histórico.

Los productos generados en esta etapa son: el documento de diagnóstico y una propuesta de líneas de acción estratégicas, incluida la cartografía temática de diagnóstico. Al finalizar esta etapa, en resumen se obtuvieron los siguientes resultados del diagnóstico para el Programa Parcial del Centro Histórico de Guanajuato.

CONTEXTO DEL CENTRO HISTÓRICO

Guanajuato comienza a crecer como ciudad a partir del siglo xvi por el establecimiento de las haciendas mineras. En la segunda mitad del siglo xx, se inicia la actividad turística y se consolida la ciudad como centro universitario y sede de los gobiernos estatal y municipal.

Con el tiempo, el desarrollo de nuevas actividades comienza a desplazar el uso habitacional del núcleo central. Para 1990, la actividad económica de la ciudad se centra predominantemente en los servicios y el comercio que absorben más de la mitad de la población económicamente activa.

En pleno siglo xxi, la ciudad de Guanajuato sufre fuertes transformaciones debido a la expansión urbana incontrolada, el cambio indiscriminado de los usos de suelo y el despoblamiento del Centro Histórico por la invasión de actividades incompatibles con la vivienda, el crecimiento de los servicios turísticos y la proliferación de bares, restaurantes y fondas que contribuyen al congestionamiento vial y a la contaminación auditiva, entre otros problemas.

El Centro Histórico registró en 2010 una población de 11 620 habitantes, lo que representó 16% de la población total de la localidad. De continuar la tendencia de despoblamiento, se calcula que tendrá 11 032 habitantes en 2035.

La declaratoria oficial mexicana del 28 julio de 1982 establece una superficie protegida como área patrimonial nacional (APAN) de 190 ha. El patrimonio construido del Centro Histórico de Guanajuato está integrado por un total de 637 edificios, distribuidos en 175 manzanas, de los cuales 85.25% (543) son del siglo xix; 13.82% (88) del siglo xviii; cinco edificios que representan 0.78% del total corresponden al siglo xvii, y sólo uno data del siglo xvi.

De la misma forma, el 9 de diciembre de 1988 la ciudad fue reconocida por la UNESCO y registrada en la Lista de Ciudades Patrimonio Mundial como “Zona de Monumentos Históricos de Guanajuato y Minas Adyacentes” (ZMHGYMA); abarca un área patrimonial mundial (APAM) de protección de

22.64km² (2 264 ha), que sobrepasa por mucho la declaratoria oficial mexicana. Para efectos del presente Plan Parcial se ha adoptado el polígono definido en la declaratoria oficial mexicana para establecer el área de estudio.

ESTRUCTURA URBANA

La estructura urbana del Centro Histórico de Guanajuato está constituida por tres zonas (Centro Urbano Jardín Unión, Subcentro Urbano Embajadoras, Subcentro Urbano Cantador) con la mayor concentración de actividades económicas, culturales y administrativas. Sus características son:

- La cañada, el río y la accidentada topografía hicieron que la ciudad adoptara la forma de “ciudad lineal” en lo relativo a su infraestructura.
- En cuanto a la edificación o “volumetría” del conjunto urbano, la ciudad adoptó la forma de “ciudad escalonada” o “ciudad oblicua” apoyada sobre las laderas.
- La traza resultante es predominantemente de “plato roto”, con gran cantidad de callejones que rematan en plazas y plazuelas que constituyen referentes urbanos y conforman lo que se conoce tradicionalmente como el área del Centro Histórico.
- A lo largo del tiempo se ha ido generando una estructura vial de superficie en forma paralela a la estructura de túneles que constituye el sistema de conectividad de la ciudad.

SUELO

De los 629 inmuebles urbanos catalogados, el uso habitacional sigue siendo el predominante, tanto en inmuebles ocupados como en vivienda exclusivamente y en los casos donde existe una mezcla de vivienda con otro uso.

Los problemas más relevantes se relacionan con:

- La tendencia de cambio de uso de suelo habitacional a comercial y mixto, principalmente dentro del área central de la zona de monumentos y a lo largo de los corredores de Avenida Juárez, Sopeña y Cantarranas.
- La especulación del suelo derivado de los cambios de uso de suelo de habitacional a comercial, lo que ha estimulado la expulsión de población residente.
- La concentración de usos comerciales y mixtos en la zona central que demandan áreas de estacionamiento.
- La concentración de equipamientos urbanos y regionales que generan un importante número de viajes, la saturación de la estructura vial y el incremento de la demanda del transporte colectivo en esta zona.



- La incompatibilidad de usos del suelo y actividades con la vivienda, y puntos conflictivos por la localización terminal de autobuses y/o bases de transferencia de transporte público.

Vista de la ciudad de Guanajuato
Fotografía:
PUEC-UNAM, 2012.

INFRAESTRUCTURA

- En general la zona está servida por red de agua (92.2% de las viviendas), aunque las tuberías son antiguas y tienen un porcentaje importante de fugas. En época de estiaje hay escasez de agua, derivada del deterioro de los recursos hídricos que afectan la región.



- Existe drenaje sanitario en 95.7% de las viviendas de la zona. El drenaje está desgastado y el colector general es insuficiente.
- El drenaje pluvial corre por atarjeas y por superficie, y se descarga a los ríos Pastita y Guanajuato, que en ocasiones inundan la parte central de la ciudad.
- En cuanto al alumbrado público, la zona centro de la Cañada cuenta con una cobertura estimada que supera 80% del total; sin embargo, la deficiencia en el servicio de alumbrado público en las principales vialidades, calles y túneles del Centro Histórico se debe principalmente a problemas en el cableado del sistema.

- El sistema telefónico satisface la totalidad del área central; la ciudad cuenta con cobertura suficiente de servicio de internet y telefonía móvil.

VIALIDAD

- Los problemas relevantes que afectan la operación de la estructura vial del Centro Histórico se relacionan con una zona comercial central que no cuenta con una oferta adecuada de estacionamiento, razón por la cual en casi todas las vialidades hay vehículos estacionados en uno o en ambos lados de la calle.
- La estrechez de las vialidades hace que la invasión de estas vías por automóviles estacionados y el constante tránsito de rutas de transporte tengan un gran impacto en la zona, lo que origina congestión vial, ruido y contaminación.
- Las facilidades existentes para la circulación de los peatones en la zona centro son complicadas para los volúmenes de personas que cotidianamente caminan por sus calles.

TRANSPORTE

- Existe una clara falta de articulación entre la estructura vial, el sistema de transporte y los usos de suelo que se manifiesta claramente en el Centro Histórico de la ciudad.
- De las rutas que dan servicio de transporte público al municipio 80% cruza por el Centro Histórico.
- Los mayores desplazamientos son hacia el centro y parten, en general, de todos los puntos de la ciudad. El servicio de transporte público presenta graves deficiencias en tiempos de recorrido y coberturas horarias, además de saturación de vialidades al interior de la Cañada, ya que por la misma calle pasan en ocasiones más de tres rutas.
- El Centro Histórico se ve afectado por la cantidad de vehículos particulares, rutas de transporte y camiones de grandes dimensiones que a diario circulan por sus estrechas calles, causando un impacto significativo en la imagen urbana.

VIVIENDA

Entre 1994 y 2010, en el Centro de Población de Guanajuato se observó que la población y el número de viviendas era creciente, pero en el Centro Histórico hubo un comportamiento distinto. Se perdió más de 40% de la población residente y cerca de 2% de la vivienda. Estos indicadores muestran la clara tendencia que se aprecia en el Centro Histórico de subocupación, deterioro del parque habitacional y el proceso de cambio de uso.

EQUIPAMIENTO URBANO

- Se presenta una concentración de equipamientos regionales en el Centro Histórico, particularmente el de abasto (Mercado Hidalgo), educación, cultura y salud; además de la gran concentración de oficinas públicas y privadas.
- En la zona centro se concentra la mayor parte del equipamiento, lo que genera problemas de accesibilidad, movilidad y un elevado número de desplazamientos para la población que habita en zonas periféricas. Actualmente, en el Centro Histórico el equipamiento urbano representa 64.6% del total del equipamiento del Centro de Población.

FISONOMÍA URBANA

- La imagen es bastante homogénea al interior del Centro Histórico, heterogénea en los bordes y muy deteriorada en los accesos, que son los corredores comerciales. En algunos casos, las calles con comerciantes ambulantes también se encuentran en condiciones de deterioro como en el entorno del Mercado Hidalgo y la terminal de camiones.
- En cuanto a la contaminación visual y auditiva, la problemática se concentra particularmente en torno a la zona de la Plaza de la Paz, el Mercado Hidalgo y la Alhóndiga de Granaditas.

PATRIMONIO Y ARQUITECTURA

- El patrimonio arquitectónico de la ciudad de Guanajuato ha experimentado los efectos de diversos procesos propios del desarrollo urbano como los cambios de usos de suelo y el incremento de la población visitante derivada de la actividad turística.
- El deterioro de la edificación patrimonial se presenta por demoliciones, alteraciones, grafitis, comercio informal y la falta de los aplanados originales.
- La plusvalización del suelo está estimulando cambios de uso que alteran las características del patrimonio edificado.

ASPECTOS ECONÓMICOS

- El Centro Histórico, principal receptor de turismo del municipio, se encuentra en un estado de estancamiento estructural cuyos obstáculos tienen que ver con la infraestructura, el personal y los recursos financieros.
- Este panorama, de no modificarse sustancialmente y de prolongarse, puede conducir, en mediano plazo, a una situación de profunda crisis en el segmento, que impactará negativamente en el conjunto de la actividad económica del Centro Histórico y de la ciudad.



TERCERA ETAPA

INTEGRACIÓN DE DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En esta etapa el equipo responsable elabora la primera versión del proyecto de programa e incorpora al documento de diagnóstico la propuesta de líneas de acción estratégicas, derivadas de los talleres y del análisis de:

- Levantamientos de campo efectuados por la institución académica local.
- Reportes elaborados por el equipo de la institución académica local.
- Reportes elaborados por el investigador que apoya al coordinador. Incluye informes de entrevistas, reuniones, análisis de documentos oficiales y de estudios recabados, así como de recorridos de campo.
- Reportes elaborados por los responsables de temas transversales (Jurídico, Turismo, Patrimonio Histórico).
- Información estadística, demográfica y económica procesada por el equipo técnico.
- Cartografía temática.
- El coordinador del equipo técnico es el responsable de garantizar que el documento se apegue al contenido estipulado en los términos que establece la legislación para su aprobación.

Los productos generados en esta etapa son: el documento del proyecto del Programa Parcial del Centro Histórico, que incluye las líneas de acción estra-

Plazuela de la Compañía
Guanajuato.

Fotografía:

PUEC-UNAM, 2012.

tégicas, y la cartografía. Al término de esta etapa, para el PPCH de Guanajuato se establecieron, en resumen, los siguientes objetivos, políticas y estrategias:

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes residentes mediante el mejoramiento y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural del Centro Histórico.
- Garantizar la habitabilidad en el Centro Histórico para generar condiciones de arraigo en la población residente y promover el potencial de las actividades económicas especializadas.
- Disponer de la capacidad instalada de equipamiento, infraestructura, vialidad y comercio del Centro Histórico para promover nuevas actividades productivas.
- Promover actividades económicas y turísticas para aprovechar las ventajas de su localización central dentro de la ciudad.
- Mejorar las condiciones del patrimonio arquitectónico y la imagen urbana para impulsar el desarrollo social y económico en el Centro Histórico, mediante el trabajo conjunto de las autoridades y la ciudadanía.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

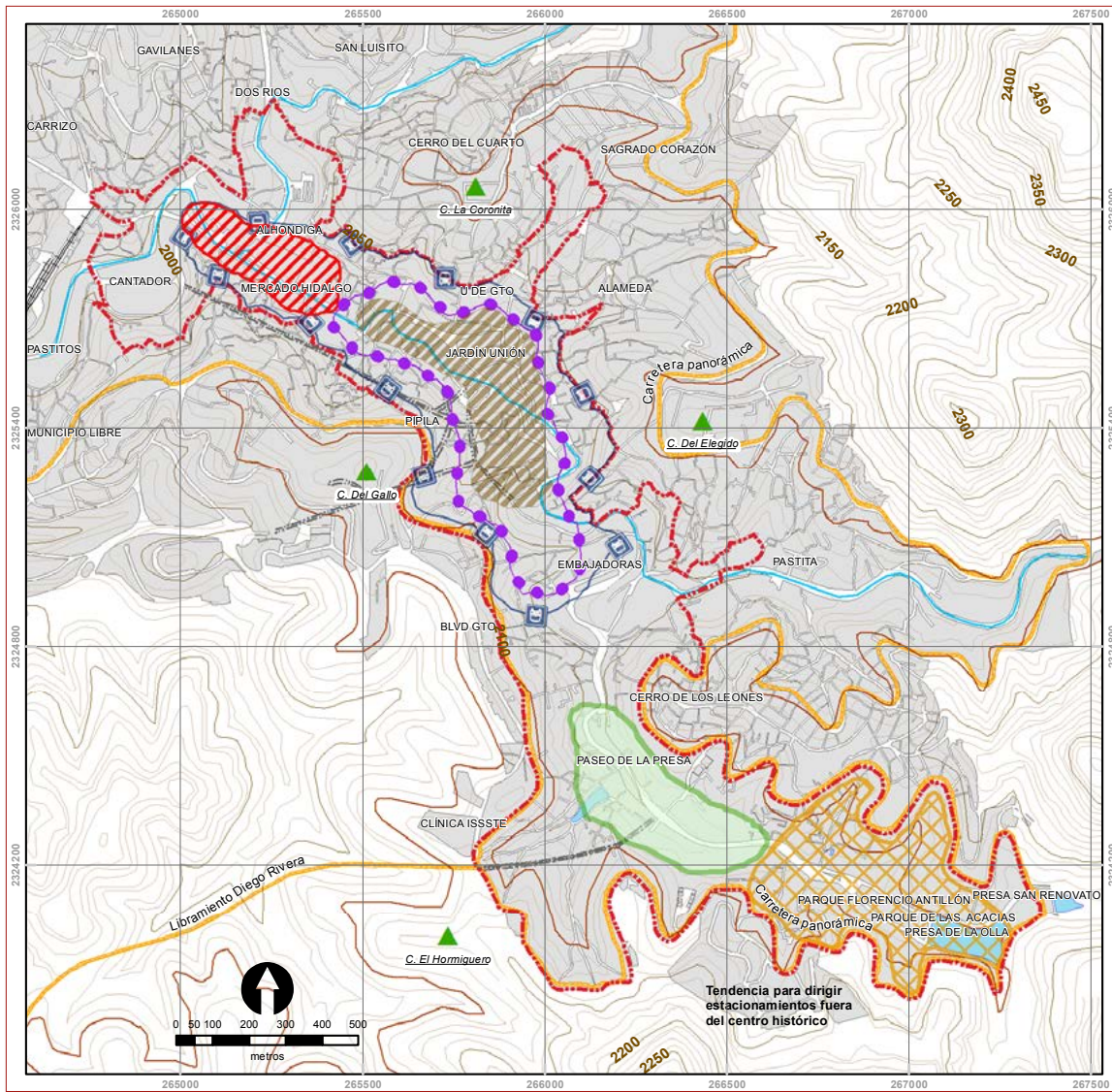
LÍMITES

- El polígono de aplicación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato se define como la Zona de Monumentos decretada como “Zona de Monumentos Históricos en la Población de Guanajuato”.

POLÍTICAS

- Las políticas para lograr el ordenamiento del Centro Histórico de Guanajuato deben ser de conservación, mejoramiento, crecimiento y revitalización.
- Para ello se deben implementar apoyos y estímulos para la conservación y mantenimiento de la edificación patrimonial, y desalentar las autorizaciones de cambios de uso vivienda-comercio.
- Es necesario reordenar el comercio informal; fomentar la instrumentación jurídica, administrativa y financiera; impulsar el mejoramiento de la vivienda; promover la reestructuración de las líneas de transporte; impulsar la desconcentración de oficinas públicas y equipamientos de gran atracción de viajes.

MAPA 2. SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, 2012



Simbología temática		Especulación y cambio de uso de suelo de habitacional a comercial	Cuerpo de agua
Desplomamiento del centro histórico y decremento en el número de inmuebles dedicados al uso habitacional	Área de estudio	Corriente de agua	
Inmuebles de valor patrimonial en estado de abandono	Túnel	Cerro	
Concentración de basura por locales dedicados al abasto y al comercio	Vialidad primaria	Curva de nivel 2100 m	
Congestionamientos viales, contaminación visual y auditiva por rutas de transporte	Derecho de vía FFCC	Curva maestra c/200 m	
Conflictos viales por oficinas públicas	Área urbana	Curva de nivel 10 m	

FUENTE: PUEC-UNAM, PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO, 2012.

- En materia de crecimiento y revitalización es importante brindar promoción y apoyo al aprovechamiento racional del suelo del Centro Histórico, particularmente de los inmuebles abandonados y en deterioro, así como de los escasos baldíos existentes, y estimular el carácter habitacional de barrios.

ESTRATEGIAS. ESTRUCTURA URBANA

- La estructura urbana establecida para el ordenamiento del Centro Histórico de Guanajuato propone el redimensionamiento de las funciones de carácter regional, que actualmente presenta el centro de la ciudad en los rubros de administración pública, abasto y educación, principalmente. Es fundamental el refuerzo de nuevos centros urbanos en las zonas periféricas del centro, que permitirán el equilibrio en la distribución del equipamiento y, por lo tanto, el mejor funcionamiento de la ciudad.

ESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD

- Es importante realizar estudios de factibilidad y ordenación de rutas de transporte público para no duplicar recorridos, así como establecer un programa para la sustitución de las unidades de transporte por otras de menor tamaño y menos contaminantes.
- Para impedir la saturación de las vialidades es importante considerar un horario exclusivo para el suministro y abasto a los comercios, hoteles y otros servicios, generar centros de transferencia modal (CTM) y rehabilitar la subterránea como peatonal.

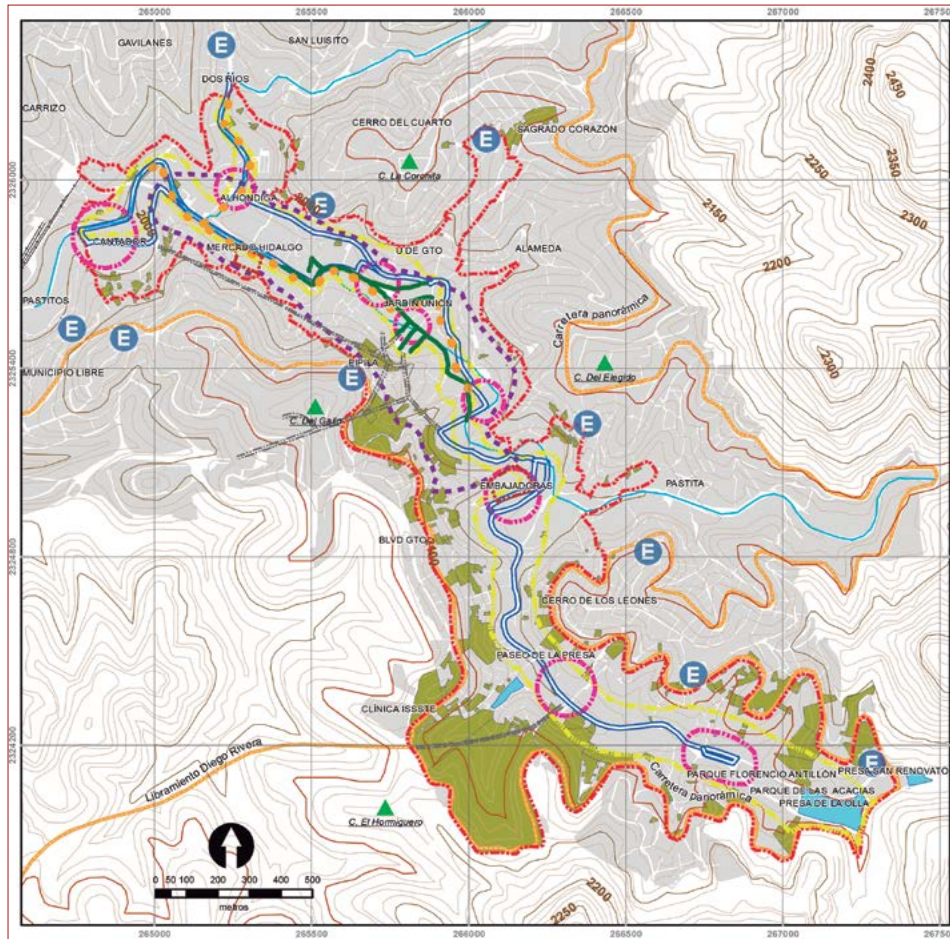
ZONIFICACIÓN

- Se debe lograr el ordenamiento territorial sustentable que permita un desarrollo urbano equilibrado y evite cambios arbitrarios de uso de suelo por la demanda de espacios comerciales y de servicios.
- Es necesario realizar un inventario del suelo desocupado para identificar su potencial y fomentar el desarrollo de las actividades económicas.
- Se requiere contemplar nuevas zonas de crecimiento urbano que no afecten la seguridad e integridad de las personas, faciliten su movilidad y acceso a los servicios urbanos.

De acuerdo con la zonificación secundaria, se definieron los siguientes usos y destinos del suelo:

- Habitacional (H): comprende vivienda unifamiliar y plurifamiliar, que significa 52.14% del área céntrica.

MAPA 3. ACCIONES PRIORITARIAS. CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, 2012



Simbología temática				
	Programa Integral Estacionamientos. Programa de estacionamientos fuera del Centro Histórico.		Mejoramiento de la imagen urbana.	Área urbana
	Promover la densificación a través de reclamiento de lotes baldíos o con otro uso de suelo. Estimular la renta de vivienda para estudiantes y turistas.		Corredor de usos mixtos, considerando el patrimonio involucrado.	Cuerpo de agua
	Aplicar las disposiciones reglamentarias y normativas en materia de control de la contaminación por ruido y por agua.		Ampliar capacidades de actividad comercial y abasto.	Corriente de agua
	Iluminación de fachadas y edificios históricos. Reparación de alumbrado público existente.		Área de estudio	# Cerro
	Recuperar calles subterráneas libres de estacionamientos a través de un reglamento.		Túnel	— Curva de nivel 2100 m
	Reordenación de actividades comerciales y promoción de actividades culturales.		Vialidad primaria	— Curva maestra c/200 m
	Fomentar la vivienda para estudiantes.		Derecho de vía FFCC	— Curva de nivel 10 m

FUENTE: PUEC-UNAM, PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO, 2012.

- Habitacional Mixto (HM): mezcla de usos de vivienda unifamiliar o plurifamiliar con oficinas, comercio y servicios, que representan 13.56% de la superficie del Centro Histórico.
- Equipamiento (E): comprende áreas e inmuebles públicos o privados que proporcionan un servicio a la población; constituye 12.13% del área céntrica.
- Servicios (S): 5.99% del área total del centro de Guanajuato corresponde a uso de servicios.
- Comercial (C): 3.84% para uso comercial.
- Espacios Abiertos (EA): incluye plazas, parques y jardines.
- Centro Urbano (CU) y los Subcentros Urbanos (SC): estas zonas permiten el establecimiento de vivienda, comercio, servicios y equipamiento público y privado de atención urbana.
- Corredor Urbano (CUR): para lotes con potencial de incremento de la intensidad de uso; permite usos comerciales y de servicios mezclados con vivienda plurifamiliar.

VIVIENDA

- Se debe diseñar un programa de incentivos para repoblar el Centro Histórico y un programa de mejoramiento de vivienda, así como acciones tendientes a conservar la población residente, redensificar las zonas subutilizadas y realizar concursos anuales de mejoramiento barrial.

EQUIPAMIENTO

- Reubicar el equipamiento que altere las actividades del Centro Histórico.
- El equipamiento educativo, de recreación y cultura debe satisfacer las demandas sin saturar los niveles en la zona del Centro-La Cañada.
- El mejoramiento de espacios públicos y abiertos debe ser integral en el sentido de que se contemple el enfoque de género y la inclusión social.
- El uso de terrenos no ocupados para el equipamiento comercial y de abasto debe considerar las oportunidades para impulsar las dinámicas productivas de las zonas y la posibilidad de generación de nuevos empleos.
- Es importante modernizar las bibliotecas locales con instalación de videotecas, centros de internet, fonotecas y diversas herramientas modernas.
- Se debe construir equipamiento de asistencia social para generar procesos de inclusión social entre la población adulta mayor.

FISONOMÍA URBANA Y MOBILIARIO URBANO

- La estrategia de desarrollo y revitalización de la fisonomía del Centro Histórico de Guanajuato establece el rescate del sistema de los espacios abiertos ligados a esta traza, como elementos estructuradores del centro de la ciudad, los cuales deben contar con proyectos de revitalización y mantenimiento, así como el tratamiento diferenciado de las calles que los ligan entre sí para estructurar el sistema peatonal del Centro Histórico.
- Es importante señalar la necesidad de unificar la señalética.
- En torno al establecimiento de instalaciones, no se permitirán construcciones provisionales, semifijas o permanentes de uso comercial o de servicios, ni estacionamientos de vehículos que impidan el libre tránsito de peatones en plazas, explanadas, andadores y banquetas.

SERVICIOS URBANOS

- En el Centro Histórico existe un importante equipamiento urbano destinado a la educación, el abasto, la cultura y el comercio, que requieren acciones de conservación y, en algunos casos, de reforzamiento y reordenamiento del servicio.
- En necesario rehabilitar las atarjeas existentes que presentan contrapendiente, bajas velocidades de circulación o que no tienen la capacidad de conducción con base en la información del catastro de infraestructura; además de realizar mantenimiento y sustitución de la antigua red de drenaje en la Cañada, con la introducción de material adecuado para las condiciones topográficas.
- Se requiere la dotación de mayor infraestructura y recursos humanos para mejorar las condiciones de recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos de manera sustentable y en depósitos seguros.
- Se debe elaborar un programa de mejoramiento del alumbrado público y el reglamento específico de servicios para el Centro Histórico; además de proyectos para crear una red eléctrica subterránea, diseñar contenedores de basura adecuados, modernizar el transporte y el servicio de recolección de basura.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL

- En edificaciones cuyo acabado exterior original no sea la cantera, se restituirán los aplanados a base de cal y arena, a fin de rescatar las condiciones formales de las edificaciones y como medida de protección de los muros. Los colores de los aplanados serán aquellos que correspondan a la gama de color tradicional de la ciudad.
- Las nuevas construcciones deberán ser una expresión formal de su propio tiempo e integrarse al contexto existente, en armonía con el mismo.

Templo de San Diego
Ciudad de Guanajuato.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.



ESTRATEGIA DE CONCERTACIÓN SOCIAL

- Comprometer a los actores sociales a participar en talleres públicos, donde se trabaje en torno al reconocimiento de la diversidad de usos sociales del espacio, con el propósito de estimular la apropiación del patrimonio en un equilibrio entre el pasado y el presente. Transparentar y difundir públicamente la información sobre la ejecución del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato para generar sinergia con las organizaciones de la sociedad civil y construir la confianza con la ciudadanía en general.

ESTRATEGIA ECONÓMICA

- A partir del hecho de que en el Centro Histórico de Guanajuato predomina la dinámica terciaria de la economía, se considera que la estrategia debe discurrir sobre dos ejes:
 - A) Instrumentar un programa para elevar la calidad de servicios turísticos que brinda el Centro Histórico. Se sugiere que la Universidad de Guanajuato emprenda un programa de capacitación dirigido a los prestadores de servicios para mejorar las habilidades de gestión y profesionalizar la atención que brindan.
 - B) Diversificar la actividad productiva con el impulso de cooperativas como mecanismos de inclusión de profesionistas, técnicos y personas en situaciones laborales precarias, de pobreza o con vulnerabilidad, bajo una política económica dirigida a favorecer proyectos de economías solidarias, economías creativas e intercambios de comercio justo en inmuebles sin uso.

ETAPAS DE DESARROLLO

- Para lograr el cumplimiento de la estrategia y establecer el ordenamiento y revitalización del Centro Histórico de Guanajuato, así como la revaloración del mismo como Patrimonio de la Humanidad, se establecen tres etapas cuyas principales acciones a realizar son a corto plazo en la aprobación del Programa Parcial en 2013; a mediano plazo, 2013-2015, y largo plazo, 2015- 2020.

CUARTA ETAPA

CONSOLIDACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ENTREGA PARA SU REVISIÓN A APROBACIÓN

En esta etapa se consolidan las estrategias planteadas por medio de la propuesta de ordenamiento urbano, los programas y proyectos de desarrollo, así como los instrumentos. Se genera la versión final del Programa Parcial del Centro Histórico

de Guanajuato y la versión ejecutiva para su aprobación, así como una versión ejecutiva para su divulgación.

Los productos generados en esta etapa son: versión final del documento del proyecto de programa, carta síntesis, versión abreviada del documento y folleto para consulta pública y difusión. Como resumen de esta última etapa, se definieron los siguientes aspectos:

ORDENAMIENTO URBANO

POLÍGONO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA

- El polígono de aplicación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato está constituido por 169.37 ha, delimitado de acuerdo con la poligonal que establece la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos en la Población de Guanajuato. Comprende 3 853 lotes en 212 manzanas y se ubica al noreste del Centro de Población, en la zona conocida como Las Cañadas, identificada como la zona número VI en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Centro de Población de Guanajuato de 2011.

ESTRUCTURA URBANA PROPUESTA

- Conforme a la estrategia de desarrollo y de acuerdo con las características funcionales de cada área del Centro Histórico de Guanajuato, la estructura urbana propuesta está integrada por tres zonas perfectamente identificadas.
- La estructura urbana se compone de un Centro Urbano (CU) y dos Subcentros (SU): el Centro Urbano, identificado por la zona de la Plaza de la Paz, con una extensión del orden de 3.14 ha, que representa 1.85% de la superficie total del Centro Histórico; el Subcentro Urbano Cantador, con 8.16 ha, que incide con 4.82%, y el Subcentro Urbano Embajadoras, con 13.24 ha y que significa 7.83% de la superficie total de la poligonal que delimita el Centro Histórico y que abarca el Plan Parcial.

ZONIFICACIÓN

- La estrategia de uso de suelo considera una zonificación secundaria que define la ubicación y características de los usos de suelo y de las edificaciones en cada zona.
- La zonificación propuesta para este Programa Parcial contempla 65.70% para zonas habitacionales, que incluyen el uso Habitacional (H) con 52.14% (88.31 ha) y 13.56% (22.97 ha) para las zonas de uso Mixto que comprenden los corredores de uso

Habitacional Mixto (HM) sobre Avenida Juárez, González Obregón, Sopena, Belauzarán, San Sebastián y Paseo de la Presa; 12.13% (20.53 ha) para las zonas de Equipamiento (E); 5.99% (10.15 ha) para Servicios (S); 3.84% (6.651 ha) para uso Comercial (C); y 12.34% (20.90 ha) para los Espacios Abiertos (EA).

POLÍGONOS DE ACTUACIÓN

- Los polígonos de actuación son zonas prácticamente homogéneas que han sido definidas con el objetivo de aplicar una serie de programas que ayuden a mejorar la vivienda, de manera que exista un apoyo para elevar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de los habitantes.
- La definición de los polígonos se estableció en función del estado de deterioro de las edificaciones, en conjunto con la ubicación y el nivel topográfico, y en relación con el nivel inferior de la antigua Cañada, hoy calles Juárez, González Obregón y Sopena.
- Polígono 1: zona ubicada en el núcleo central del área de estudio, a la altura de la calle Juárez; las edificaciones conservan una relativa armonía y homogeneidad.
- Polígono 2: este tipo de polígono agrupa edificaciones con características similares, ubicadas en las laderas de los cerros más cercanas al Polígono 1 (ámbito central) y en concordancia con algunos de los primeros barrios de la ciudad.
- Polígono 3: agrupación de edificaciones en las zonas con mayor deterioro, localizadas en los bordes del área de estudio; muestran una marcada heterogeneidad contrastante con las demás zonas.
- Polígono 4: los predios registrados como baldíos, abandonados o con fachadas escénicas y predios sin edificación.

PROGRAMAS DE DESARROLLO

Los Programas de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente que se presentan contemplan las propuestas de la comunidad de Guanajuato que surgieron de los talleres de planeación participativa y de entrevistas a profundidad.

Los programas de desarrollo urbano establecidos para el Centro Histórico de Guanajuato son:

- Programa 1.0 Vialidad y transporte.
- Programa 2.0 Infraestructura y servicios urbanos.
- Programa 3.0 Vivienda.
- Programa 4.0 Equipamiento.

- Programa 5.o Imagen urbana.
- Programa 6.o Medio ambiente.

MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN

En este apartado se señalan y proporcionan los mecanismos que permitan y apoyen la debida sanción legal del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato, así como su ejecución y cumplimiento para reforzar así el Estado de Derecho y, en particular, la legalidad urbanística que debe imperar en el municipio.

Los instrumentos específicos para la ejecución y cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial son los siguientes:

INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS

- Los instrumentos administrativos para la ejecución y cumplimiento del presente Programa Parcial están contenidos en la Constitución General de la República, en la Constitución Política del Estado y en las diversas leyes que crean y regulan las atribuciones de los municipios de Guanajuato en materia urbanística.

INSTRUMENTOS TÉCNICOS

- Los instrumentos técnicos del programa forman parte integral de las Políticas y Estrategias, así como de los Programas de Desarrollo. En estos incisos se establece una serie de prescripciones relativas a los límites territoriales que comprende el programa, normas de zonificación primaria y secundaria, con asignación de usos y destinos del suelo; se determinan las etapas de desarrollo y los elementos correspondientes a los programas urbanos, entre otros temas.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para estos efectos, las autoridades municipales deberán considerar en su propuesta anual de inversión pública la realización de las obras pretendidas por este programa, encauzando la inversión necesaria para su realización a través de los programas ya establecidos de orden federal, estatal o municipal. Dentro de estos instrumentos destacan:

- Inversión federal.
- Inversión estatal.
- Inversión municipal.

- Recursos crediticios.
- Concertación y coordinación de acciones.

INSTRUMENTOS DE VIGILANCIA

Conforme a la Constitución General, la Ley General de Asentamientos Humanos y la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, corresponde a los municipios expresamente controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales. Ellos son los responsables públicos directos de cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato. Para ello deberán formular los programas de verificación e imponer las medidas de seguridad y sanciones que procedan.

INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Conforme al artículo 64 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, corresponde a los ayuntamientos, en el ámbito de sus competencias, promover la participación social en los procesos de elaboración, actualización y ejecución de los programas de desarrollo urbano.

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Ley de Desarrollo Urbano del Estado, en la fracción I de su artículo 15, dispone que es facultad del H. Ayuntamiento elaborar, modificar, actualizar y evaluar los planes y programas de desarrollo urbano en su jurisdicción territorial.

INSTRUMENTOS Y MECANISMOS ECONÓMICOS

Para la realización de los proyectos y acciones señalados en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Guanajuato, el ayuntamiento puede contar con diversas opciones de apoyo financiero:

- Para la administración del Programa Parcial.
- Para la realización de obras.

Dentro de los programas de apoyo para la realización de proyectos se identifican:

SEDESOL

- Microrregiones.
- Programa Habitat.
- Rescate de Espacios Públicos.

FONHAPO

- Programa tu Casa.

INDESOL

- Programa de Coinversión Social.

SEMARNAT

- Programa Proárbol.

CONAGUA

- Programa de Agua Potable y Alcantarillado.
- Programa de Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales.

SEP

- Programa de Escuelas de Calidad.
- Programa Nacional de Becas y Financiamiento.

SECRETARÍA DE TURISMO-FONATUR

- Programa Pueblos Mágicos.
- Programa de desarrollo inmobiliario hotelero y de servicios turísticos.
- Programa de orientación de inversiones al sector turismo y la ciudad.
- Programa de mejoramiento de la imagen urbana en centros turísticos.
- Programa de inversión en mobiliario urbano y señalización en zonas turísticas.
- Programa de promoción turística de la ciudad y su región.

SECRETARIA DE ECONOMÍA

- Programa Fondo PYME.

BANOBRAS

- Agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Vialidades y obras de urbanización.
- Adquisición de vehículos, maquinaria y equipo.
- Equipamiento e imagen urbana.
- Edificios públicos y servicios.
- Catastros y registros públicos de la propiedad.

FONADIN

- Sistemas de transporte.
- Infraestructura urbana.
- Fuentes alternas de energía.
- Sistemas de reciclamiento de residuos.

En cuanto al sector privado, existen esquemas de participación pública-privada que permitirán la realización de proyectos de desarrollo. Dentro de los esquemas previstos por la ley están:

- Concesiones.
- Proyectos de infraestructura de impacto en el gasto diferido.
- Fondos de inversión.
- Fideicomisos de infraestructura y bienes.
- Contratos de servicios múltiples.
- Proyectos de prestación de servicios.

INSTRUMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Estos instrumentos están encaminados a promover y ordenar la participación ciudadana en las acciones derivadas del Programa Parcial, a través de:

- Mecanismos de difusión y comunicación social.
- Mecanismos de promoción del Centro Histórico.

La promoción del Centro Histórico de Guanajuato deberá desarrollarse en tres niveles:

- Nivel local: mediante la difusión de los programas y acciones que se lleven a cabo; el objetivo básico será rescatar el centro para que la comunidad local pueda disfrutarlo, tanto en su oferta comercial como en sus aspectos recreativos y culturales.
- Nivel nacional: al ser nacional el porcentaje mayoritario de visitantes es importante la difusión en campañas de información que contrarresten la imagen de abandono, deterioro y contaminación que se tiene de la ciudad; en este sentido el programa de ordenamiento del comercio informal es prioritario.
- Nivel internacional: es necesario reforzar su papel como centro regional turístico y resaltar los atractivos del centro de la ciudad, para lo cual es determinante fortalecer el nivel de los servicios de apoyo turístico, tales como hoteles, restaurantes, museos, mercados de artesanías y populares, que permitan incrementar la ocupación promedio anual y generen una mayor derrama económica. ¶

Templo de San Francisco,
Guanajuato, José
Amozurrutia 2014.



GUANAJUATO 01

JOSÉ G. AMOZURENTIA



ZACATECAS 01

JOSÉ G. AMOZURUTIA

Zacatecas

F R A N C I S C O C O V A R R U B I A S G A I T Á N *

Presentación

El Centro Histórico de Zacatecas contiene una enorme riqueza patrimonial arquitectónica y paisajística. Su traza urbana forma parte del patrimonio, siendo caracterizada por su adaptación a la topografía entre los cerros de la Bufa y el Grillo, situación que se manifiesta con una armoniosa discontinuidad de sus calles, a partir de las cuales se conforman sucesiones articuladas de espacios abiertos y perspectivas.

Actualmente el Centro Histórico de Zacatecas conserva su función como centralidad política y administrativa al interior de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe. El centro histórico concentra gran parte de las actividades culturales, educativas, comerciales, administrativas y turísticas, lo que genera un dinamismo con diversos beneficios y ventajas, pero de la misma manera implica problemas de movilidad y de cambios de uso de suelo, entre otros.

Los constantes y crecientes cambios histórico-sociales modifican las dinámicas de cualquier ciudad; tal es el caso del Centro Histórico de Zacatecas, el cual vive algunas situaciones que amenazan su riqueza patrimonial y vitalidad, motivo por el cual se planteó la necesidad de actualizar el Programa Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas (PPCHZ), 2007. De manera que con una serie de esfuerzos federales, locales e institucionales, se llevó a cabo la actualización del programa.

En el Acuerdo de La Habana, firmado el 18 de mayo de 2012 durante el X Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, se señala que los centros históricos son espacios muy frágiles y complejos debido a que en ellos

* Profesor de la Facultad de Arquitectura, UNAM.

coexisten los más altos valores identitarios con serios problemas de deterioro físico. Asimismo, en los centros históricos se registra una dicotomía al coexistir en ellos la riqueza y la pobreza. En este sentido, el Acuerdo plantea la necesidad de evitar los procesos de exclusión y gentrificación, mediante acciones de revitalización que incorporen políticas de equidad social. Subraya la importancia de garantizar la presencia de los habitantes de los centros históricos en los procesos de planeación e intervención para elevar la calidad de vida de los residentes, especialmente de los sectores más desfavorecidos.

La actualización del Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas (PPCHZ) coincide con estos planteamientos y promueve el desarrollo urbano y económico, así como la cohesión social entre quienes habitan, trabajan y disfrutan del centro histórico cotidianamente. El programa busca poner en valor el Centro Histórico, por medio del desarrollo de actividades económicas respetuosas del patrimonio, que generen empleo digno para la población, y espacios públicos de calidad que fortalezcan la identidad y la convivencia social.

La elaboración del PPCHZ conformó un análisis técnico riguroso con un proceso de participación ciudadana, bajo la idea de fortalecer una cultura que combine criterios de conservación del patrimonio histórico y arquitectónico con criterios de sustentabilidad ambiental, económica y social para el desarrollo urbano. Actualmente, el programa se encuentra aprobado y se espera que sirva como un instrumento de planeación y gestión municipal que logre proteger el invaluable patrimonio cultural y natural de la ciudad, guiar el desarrollo urbano de manera sustentable y promover las actividades económicas, lo que contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PROGRAMA

El contenido del PPCHZ se estructura de acuerdo con los siguientes cinco temas:

1. ANTECEDENTES

Son datos históricos, geográficos, económicos, estadísticos y culturales, que de manera multidisciplinaria dan forma a un panorama particular de la evolución, crecimiento y estado actual del Centro Histórico de Zacatecas. Es un diagnóstico

en el que se identifican problemas, necesidades y potencialidades, así como posibles escenarios futuros.

2. NORMATIVIDAD

Analiza las actuales condiciones de planeación y la normatividad aplicable al Centro Histórico de Zacatecas. La información obtenida brinda compatibilidad y congruencia al programa, al mismo tiempo que forma parte de sus condicionantes.

3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Son el resultado de analizar la información obtenida y de identificar los requerimientos y potencialidades que deben atenderse para lograr un mejoramiento integral del Centro Histórico y su contexto. Las políticas orientan el desarrollo del Centro Histórico y las estrategias plantean la manera de lograr la orientación deseada.

4. PROGRAMACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

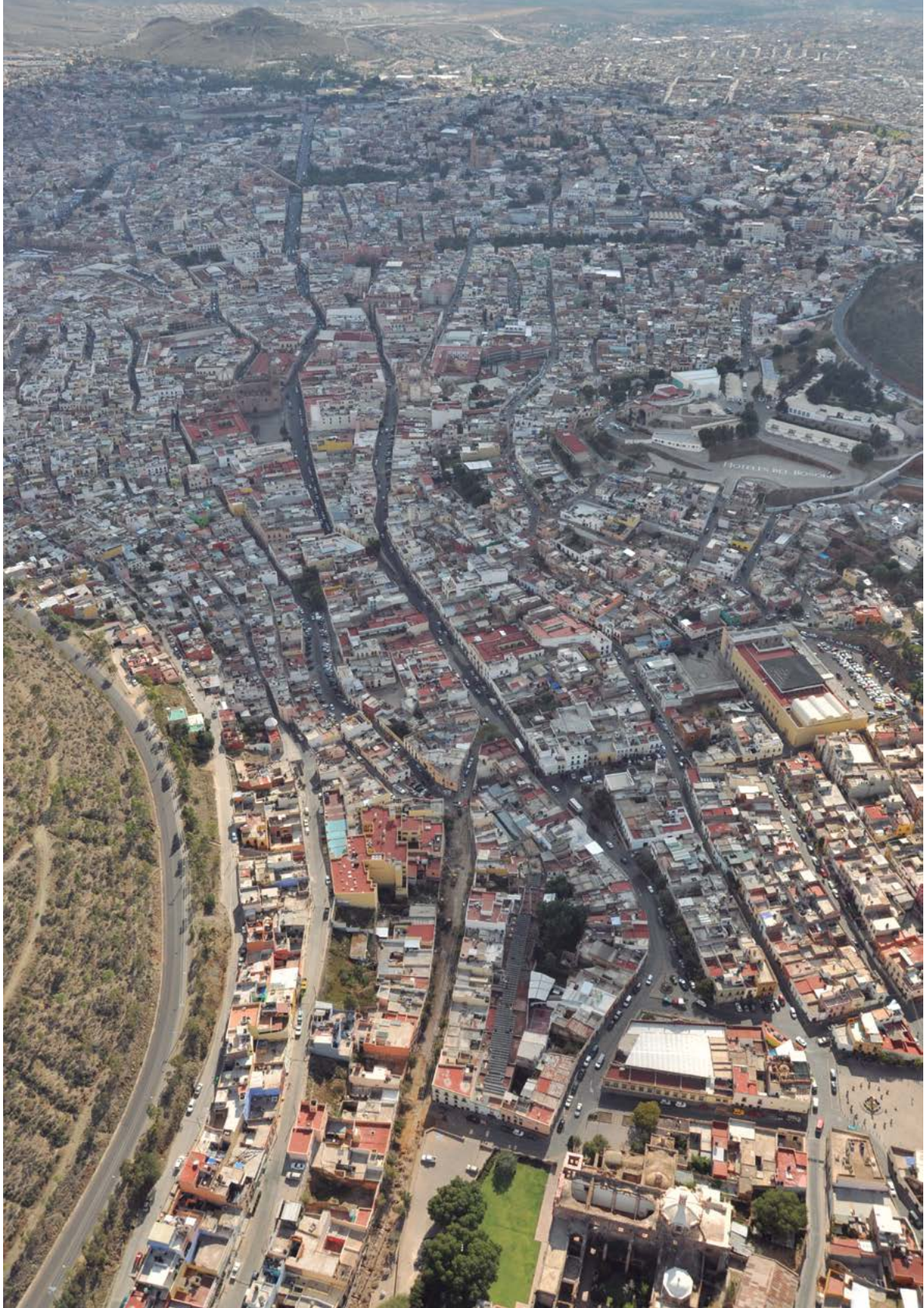
Señala en forma programada las prioridades y los plazos en que deben atenderse los programas, proyectos y acciones, además de los actores a los que corresponde su participación, según el caso.

5. INSTRUMENTACIÓN

Plantea los mecanismos jurídicos, operativos y financieros para la adecuada ejecución del programa. Son las herramientas que permiten alcanzar los objetivos planteados. En este apartado no sólo se consideran los instrumentos tradicionales, sino también se incorporan algunos de reciente creación, además de la actualización del Reglamento del PPCHZ. A continuación se presentan los aspectos más relevantes de cada tema.

1. ANTECEDENTES

El Código Urbano del Estado de Zacatecas establece los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, que deben derivarse de los Programas de Desarrollo Urbano



de jerarquía superior; en este caso el Programa de la Conurbación Zacatecas-Guadalupe, a fin de ordenar y regular una zona de particular interés, como es el Centro Histórico de Zacatecas.

La actualización del PCHZ tiene como antecedente el programa publicado en 2007, el cual se enmarca en el Programa de Desarrollo Urbano de la Conurbación Zacatecas-Guadalupe; esta última ha presentado un imponente crecimiento poblacional en los últimos 30 años, a una tasa media anual de 2.54%, pasando de una población de 140 166 habitantes en 1980 a 298 167 en 2010. Por su parte, el Centro Histórico de Zacatecas ha presentado diferentes dinámicas de crecimiento y disminución de la población, pasando de 32 866 habitantes en 1900 a 34 865 habitantes en 2010.

El Centro Histórico de Zacatecas, hasta 1950, constituía la ciudad en su conjunto y, aunque actualmente enfrenta diversas externalidades, continúa representando la síntesis de su historia y un gran valor patrimonial. Es un legado que responde a la forma de vida, los ideales y valores de una sociedad, por lo que debemos conservarlo, revitalizarlo y acrecentarlo, ya que no sólo refleja nuestra identidad y nuestra historia, sino que también representa marcos de vida que nos enorgullecen y que expresan continuidad en el tiempo y en el espacio. En este sentido, es un factor de identidad, cohesión y participación de los zacatecanos quienes, orgullosos de su centro, lo han protegido.

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

El municipio de Zacatecas se ubica a una altura media de 2 496 metros sobre el nivel del mar (msnm), la zona urbana que ocupa el Centro Histórico es de aproximadamente 441.34 hectáreas (perímetros A y B) y constituye 12.29% de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe, cuya superficie ha sido estimada en 3 592 hectáreas.

La orografía que distingue al municipio de Zacatecas se encuentra dentro de la provincia fisiográfica Sierra Madre Occidental y de la subprovincia denominada Sierras y Valles Zacatecanos; el área del Centro Histórico de Zacatecas se ubica bajo la cota de 2 450 msnm, mientras que las elevaciones que lo rodean alcanzan alturas de hasta 2 690 msnm como el cerro del Grillo, o el de La Bufa a 2 650 msnm, los cuales junto con los cerros Los Alamitos, La Araña, La Virgen, Clérigos y El Padre complementan su entorno paisajístico que limita y da forma a la cañada donde se asienta la ciudad de Zacatecas.

Vista aérea norte-sur de la ciudad de Zacatecas.
Fotografía: PUEC-UNAM, 2012.

La estructura del centro histórico está caracterizada por un trazo orgánico o de plato roto que se ajusta a las características de la topografía, si bien el eje norte-sur en la parte más profunda de la cañada permite una estructuración en esa dirección; también se cuenta con vialidades paralelas que se adaptan a la topografía de los cerros que la envuelven. Esta estructura contrasta con otras zonas del área metropolitana en que prevalecen trazas ortogonales.

En este sentido, su localización al centro-norte del área metropolitana facilita que se conserve como centralidad y que cuente con una vialidad principal oriente-poniente, la cual es denominada Boulevard Adolfo López Mateos que, además de conectar a la zona metropolitana, se enlaza a través de su prolongación hacia el poniente con Fresnillo y hacia el oriente con la ciudad de México; esta situación permite flujos de vialidad significativos en el límite sur del Centro Histórico.

FUNCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO EN LA CIUDAD

La función del Centro Histórico de Zacatecas surge desde el tiempo novohispano, con una estructura que se integra a lo largo del tiempo y que responde a algunos componentes de la ciudad latinoamericana como lo establecen Jorge E. Hardoy y Ramón Gutiérrez en su estudio sobre la ciudad hispanoamericana del siglo XVI, “en primer lugar la creación de una centralidad, definida por sus valores simbólicos, de uso físico espacial y ratificada posteriormente en los actos jurídicos y económicos de la vida de la ciudad”.

Los elementos descritos por Hardoy y Gutiérrez para la ciudad novohispana persisten hasta nuestros días en el Centro Histórico de Zacatecas, ya que a pesar de las dificultades topográficas, que hicieron que las vías de circulación y plazuelas se adaptaran al terreno, se consolidó una plaza central, que sirvió para diversos usos (religioso, festividad, impartición de justicia y actividad comercial), contó con solares adyacentes que se distribuían entre los poderes cívicos y religiosos, así como entre los vecinos principales, estableciendo una jerarquía del entorno físico, la cual testimonia el carácter político-económico y evangelizador de la Conquista.

El Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas es el referente de la ciudad y del mismo estado. En el imaginario colectivo se recuerdan las gestas históricas y el patrimonio monumental de carácter religioso como centro evangeliza-

dor del septentrión novohispano; es centro administrativo de la mayor parte de las actividades del gobierno estatal y municipal; el centro académico en donde se ubica su Universidad y el edificio de Rectoría y el centro de cultura en el que se encuentran las principales sedes de este tipo de actividades, entre las que destacan el Teatro Calderón, innumerables museos y otros importantes atractivos culturales. Cuenta con la mayor parte de la infraestructura turística, hoteles y restaurantes y es sede de equipamientos significativos de educación, salud, abasto y comunicación, además de albergar plazas, plazoletas, parques y jardines que, en su conjunto, representan más de 6.4 hectáreas del territorio de la ciudad.

De la interrelación de actividades con la estructura urbana surgen funciones que le dan carácter, vocación y dinámica al Centro Histórico de Zacatecas; sus principales funciones son:

Av. Hidalgo, muestra de la tipología arquitectónica en el Centro Histórico de Zacatecas.
Fotografía:
PUEC-UNAM, 2012.

- Administrativas: como capital del estado y cabecera municipal, esto a pesar de la reciente reubicación de algunas instancias administrativas fuera del Centro Histórico.
- Culturales: que incluye museos, algunos de importancia nacional; patrimonio inmobiliario de carácter público; arquitectura civil destinada a diversos fines —centros culturales, teatro, bibliotecas y galerías—, así como el patrimonio intangible, fiestas y festivales que se producen en el espacio público incorporándolo a esa función.





- Religiosas: inmuebles destinados al culto público y con patrimonio cultural mueble, entre los que destaca el retablo de la Catedral, obra contemporánea singular.
- Turismo: funciona principalmente como un factor de diversificación económica; cuenta con hoteles, restaurantes y diversos atractivos, tanto en espacios públicos como en espacios abiertos.
- Comercio y servicios: representan el principal atractivo para la población ya que su especialización y diversificación no se puede encontrar en otra parte de la ciudad. Gran parte de los inmuebles con uso habitacional-mixto en el Centro Histórico destinan las plantas bajas a comercio y servicios, entre ellos oficinas y estacionamientos.
- Habitacional: en los polígonos a y b, el censo de 2010 estimó 10 100 viviendas, de las cuales cerca de 16% se encuentran desocupadas.
- Equipamiento: principalmente educativo, ya que representa más de 50% de la superficie destinada a equipamientos, entre los que despiden la Universidad Autónoma de Zacatecas, los inmuebles de educación básica y de la escuela normal; le siguen en importancia los equipamientos de cultura, administración pública y de salud. Este último cuenta con diecinueve edificaciones que incluyen hospitales, centros de salud, clínicas y consultorios, mientras que los equipamientos restantes corresponden a la seguridad pública, deporte, recreación, comunicaciones y otros servicios, a los que se suman en forma significativa los espacios públicos constituidos por plazas, plazoletas y jardines.

Catedral de Zacatecas,
fachada sur.

Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.

En la condición actual, algunas funciones de carácter administrativo y financiero del Centro Histórico de Zacatecas se han desconcentrado, así como también la actividad comercial a nivel metropolitano, particularmente por la aparición de centros comerciales y tiendas de conveniencia; sin embargo, mantiene



Catedral de Zacatecas.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.

su centralidad gracias a actividades comerciales y de servicios que dan cuenta de la multiplicidad de unidades económicas.

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA Y ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS

La ciudad se distingue por su traza singular en que se produjo la construcción de obras arquitectónicas labradas en cantera rosa de magnífica arquitectura, característica principal de los edificios de orden religioso y civil.

Las edificaciones monumentales más antiguas corresponden a las órdenes conventuales de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la Compañía, a las que en 1730 se sumaría la Parroquia, hoy la Catedral, joya del barroco mexicano; habrá que añadir la Casa de Moneda, el Palacio de Gobierno, la antes Sede Municipal, el mercado, el Teatro Calderón, el Portal de Rosales y numerosas casas que, en conjunto, brindan carácter al centro. La infraestructura, las vialidades, los equipamientos y los espacios públicos, como plazas, rinconadas y paseos, también otorgan a Zacatecas gran parte de su personalidad.

Desde sus orígenes la ciudad dispuso de espacios públicos para el encuentro, el intercambio social y la celebración festiva, tanto en sus barrios como en el área central. Entre los equipamientos para fines de esparcimiento destacan



las plazas de toros, de las cuales aún subsiste una que data del año 1866, que actualmente es un hotel.

Durante el neoclásico, que representa a la Ilustración, cambian los rasgos de la ciudad ya bicentenaria y se le otorga una nueva y unitaria imagen. Esta corriente se arraiga y subsiste en el México independiente hasta su alteración en el siglo XIX, cuando se manifiestan algunas formas de eclecticismo y, después de la Revolución, el *art déco* y algunas expresiones del movimiento moderno se hacen presentes tímidamente.

Aun cuando el parcelamiento y la traza son los elementos de mayor persistencia histórica, el siglo XX será testigo de algunas ampliaciones viales y cambios en la dimensión de los predios, fusiones y subdivisiones que mutilan la arquitectura y degradan la imagen urbana. En años recientes el establecimiento de comercio y servicios, particularmente en las plantas bajas, ha alterado inmuebles de valor histórico y contextual, modificando su distribución interna y sus características arquitectónicas en virtud de adaptaciones realizadas para establecer cambios de uso. En algunos edificios se mantiene sólo la fachada y en otros se ha reconstruido para que se integre a los criterios de imagen. Por ello el PCHZ considera que se debe vincular el valor patrimonial con el uso de suelo, a fin de preservar el uso habitacional como elemento fundamental del Centro Histórico.

En el último tercio del siglo XX el Centro Histórico de Zacatecas se expandió hacia el área de su entorno ambiental, con arquitectura sin valor y excedida en volumen dentro de zonas inadecuadas para la edificación intensiva. Para

Av. Hidalgo, Zacatecas.

Fotografía:

PUEC-UNAM, 2012.

preservar y recuperar el diálogo entre la ciudad y el paisaje natural o transformado por el hombre, que es parte de su fisonomía, es menester dotar a Zacatecas con instrumentos normativos y proyectos específicos de diseño urbano que busquen restablecer la escala y la armonía que se logró con el entorno, al que hay que forestar y proteger como digno marco de los monumentos, los espacios públicos y las construcciones domésticas.

La evolución de la tipología zacatecana es muestra clara de que el apego a las tradiciones y la fidelidad a la forma urbana no son incompatibles con la modernidad y que pueden ser agentes de cambio y, simultáneamente, mantener el respeto en los códigos y las normas vigentes. Durante los estudios realizados se identificó la necesidad de adoptar un lenguaje arquitectónico fincado en el conocimiento de las tipologías, las variantes espaciales, la escala y el carácter de la arquitectura zacatecana tradicional para evitar la copia de lo accidental y decorativo que engaña al visitante y al habitante, al mismo tiempo que menoscaba la autenticidad de la ciudad que es el sustrato más consistente y cercano de la identidad colectiva.

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

El Centro de Zacatecas ha presentado a lo largo del tiempo diversos altibajos en cuanto al número de habitantes: en 1900 tenía 32 866 habitantes; dos décadas después su población se redujo casi a la mitad, pues en 1921 tenía 15 462 habitantes, posteriormente se presentó un lento crecimiento y para 1940 ya contaba con 21 846 habitantes, iniciando así un periodo de constante crecimiento demográfico; en 1950 registró una población de 24 254 habitantes, en 1960 había 28 915 habitantes, en 1970 35 221 habitantes (incremento derivado en gran parte de la migración del resto del estado) y en 1980 tenía una población de 39 938 habitantes. El crecimiento del Centro Histórico llegó en el año de 1990 al mayor número de población en su historial, el cual ascendió a 41 111 habitantes, para posteriormente decrecer a 33 926 en 2000, dando inicio a un lento proceso de recuperación con 34 161 habitantes en 2005 y 34 865 en 2010.

El decrecimiento a partir de 1990 se originó como consecuencia de la migración centro-periferia entre 1990 y 2000, ya que se presentó un crecimiento muy intenso de la superficie del área urbana de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe hacia el municipio de Guadalupe; en este último como resultado del

incremento en la oferta de vivienda de interés social, ya que el área de la conurbación pasó de 445 ha en 1980 a 2 501 ha en el año 2000, es decir, quintuplicó su superficie. Con base en los datos anteriores, se desarrollaron dos escenarios del futuro crecimiento poblacional.

Escenario tendencial: considera el volumen de decrecimiento entre los años 1990 y 2000, cuando se presentó una tasa negativa, así como el posterior crecimiento a partir de 2000 con una tasa más reducida, de manera que plantea la posibilidad de un crecimiento negativo hacia 2030.

Escenario programático: toma en cuenta la recuperación de la población entre 2000 y 2005, así como el periodo entre 2005 y 2010, considerando la persistencia de tasas positivas, lo que permite estimar la población de 2020 y 2030 con un incremento limitado, que será resultado de las políticas de arraigo en el Centro Histórico, así como de las vinculadas con los objetivos de fortalecer la centralidad y de mejorar la calidad de los servicios.

Cabe señalar que, a pesar de esperar un crecimiento demográfico para 2030, la población seguirá siendo menor a la registrada en 1990 (41 111 habitantes), año en que se presentó la mayor cantidad de habitantes, lo que permite estimar que la capacidad del Centro Histórico puede recibir más población, fundamentalmente en materia de equipamiento, el cual continúa sirviendo al área inmediata al Centro Histórico y concentra servicios de carácter metropolitano y de cobertura estatal.

ASPECTOS ECONÓMICOS

El crecimiento de la población económicamente activa (PEA) es más notable a nivel del municipio y de la ciudad que en el Centro Histórico, a pesar de que en este último existe una dinámica económica generadora de empleo, principalmente en el sector de comercio y servicios. Sin embargo, el registro de un menor crecimiento de la PEA en el Centro Histórico puede explicarse por el desplazamiento de las personas hacia otras zonas de la ciudad, y no como un fenómeno atribuible a la desaceleración económica, que lógicamente le correspondería un aumento de la población económicamente inactiva (PEI).



Teatro Calderón, Centro Histórico de Zacatecas.
Fotografía: PUEC-UNAM, 2012.

CONTEXTO DEL CENTRO HISTÓRICO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En la época prehispánica el estado de Zacatecas fue asentamiento de varias tribus chichimecas, tales como los zacatecas, tecuexes, huachichiles y caxcanes.

La ciudad de Zacatecas, cuyo nombre proviene del náhuatl *zacatl*, *zacate* y *co*, locativo, “lugar donde abunda el zacate”, se identifica en sus antecedentes como zona de tránsito, perteneciente a una ruta milenaria desde el altiplano central hacia el norte del país; durante la etapa novohispana siguió siendo un centro desde el cual se evangelizó y conquistó el septentrión mexicano; y forma parte de la ruta del Camino Real de Tierra Adentro, hoy reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio de la Humanidad. Zacatecas fue el centro mismo de la cultura Chichimeca. En la etapa novohispana, diez años después de la Conquista, se iniciaron las incursiones en la zona y quince años después se estableció un asentamiento permanente a los pies del cerro de La Bufa, y se formalizó su fundación en 1548, lo que significa una vida ininterrumpida de 466 años como ciudad.

Este asentamiento, denominado Minas de Nuestra Señora de los Zacatecas, se constituyó gracias a la cercanía de las ricas minas de plata, razón y origen de esta ciudad, por lo que el diseño de su traza urbana fue resultado tanto de las ideas que rigieron a la ciudad novohispana como a su emplazamiento y topografía. La fundación original se ubicó en la zona norte de la ciudad y su desarrollo

posterior siguió aproximadamente el cauce del Arroyo de la Plata, lo que provocó un eje sinuoso de dirección norte-sur que ha sido y es uno de los ejes principales de la ciudad.

En Zacatecas, la riqueza derivada de las vetas de plata que atrajeron la atención del mundo novohispano produjo un gran despliegue de cultura, que logró desarrollarse a pesar de lo temprano de su fundación y de la distancia que lo separaba de los grandes centros de abastecimiento.

CRECIMIENTO FÍSICO Y ECONÓMICO DEL CENTRO HISTÓRICO

La ciudad de Zacatecas se fundó con población que no pretendía establecerse definitivamente, sus colonizadores sólo llegaron ahí con el fin de explotar las minas y de comerciar para posteriormente regresar a sus lugares de origen, por lo que en ese momento no se le dio gran importancia a la topografía de la zona o la conformación de su trazo. De manera que su asentamiento en una cañada produjo un tejido de calles irregulares y una plaza principal, formando con ello una vialidad alargada en forma de espina dorsal, hoy conocida como Avenida Hidalgo, en torno a la cual se emplazan las construcciones más importantes.

Hasta el año de 1950 la población de la ciudad coincidía con el centro histórico. A partir de entonces su traza se ensanchó conservando la misma irregularidad derivada de la topografía ya descrita. Posteriormente el crecimiento se identificó por llegar a empalmar en su mayoría con el límite de la zona de transición B, y para los siguientes años un crecimiento hacia la periferia, con un trazo de tipo reticular y la introducción de vialidades primarias, como el Boulevard López Mateos.

Actualmente el Centro Histórico conserva gran parte de su traza original en el núcleo central, con pendientes pronunciadas, en algunos casos mayores de 30%, por lo que algunas calles son peatonales y la mayoría cuenta con escalinatas e importantes remates visuales constituidos principalmente por los edificios religiosos como Santo Domingo, San Agustín, San Juan de Dios e incluso el Templo de Nuestra Señora del Patrocinio, ubicado en lo alto del cerro de La Bufa.

La ciudad se estructura por colonias, fraccionamientos y barrios; destacan colindantes al Centro Histórico los barrios antiguos como La Palma, El Reventón, Buenavista, El Vergel, La Ciudadela, Tepozán y algunos más recientes como La Pinta, Los Olivos, El Tanquecito y otros que actualmente se han inte-

grado al Centro Histórico como La Merced, Pancitas, Del Gusano, Chepinque y San Pedro. Por otra parte, dentro del polígono surgieron asentamientos como el barrio de Mexicapan, también conocido como fraccionamiento; el fraccionamiento de Las Mercedes, las colonias Díaz Ordaz primera y segunda sección, el fraccionamiento López Velarde, la colonia Pedro Ruiz González, la colonia Francisco García Salinas, la colonia Las Margaritas, el fraccionamiento la Filarmonía, entre otros.

De las transformaciones que ha sufrido el Centro Histórico durante los últimos años destacan los cambios relativos a los usos de suelo, con los que se identifican zonas comerciales, de servicios y mixtas, así como zonas de mayor actividad por la concentración de equipamientos de cobertura regional y de administración pública. La reubicación de algunas dependencias públicas a la Ciudad-Gobierno, ubicada fuera del Centro Histórico, también ha implicado importantes variaciones que no deben dejar de atenderse y que, por el contrario, requieren de orientación para conservar la vitalidad del Centro Histórico.

LÍMITE DE LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

Para la definición de límite del Centro Histórico se consideraron los lindes del Programa Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas, 2007, las delimitaciones del Proyecto de Declaratoria del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de 2012 y las calles incorporadas en la zona típica establecida por la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas de 1987. La Declaratoria de la Ciudad de Zacatecas como Patrimonio de la Humanidad queda inscrita dentro de estos límites, con una superficie de 110 hectáreas.

Asimismo, en 2010 la UNESCO reconoció al Camino Real de Tierra Adentro como itinerario cultural que incluye 60 sitios con valor histórico; de éstos le corresponden 28 sitios a la región Ruta de la Plata, de los cuales 12 se ubican en el estado de Zacatecas, entre los que se incluye al Centro Histórico de Zacatecas en su conjunto.

Se estableció la coordinación con las autoridades encargadas de su aplicación y se acordó integrar en el programa las tres delimitaciones a partir de los límites de zona típica, que se incluye en el polígono del Proyecto de Declaratoria del INAH y ésta, a su vez, en el polígono del Programa Parcial del Centro Histórico 2012.

ASPECTOS URBANOS

ESTRUCTURA URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO

La estructura urbana de Zacatecas está muy vinculada con la accesibilidad, tiene como característica seguir la topografía y, por lo tanto, responde a un trazo orgánico de “plato roto”. Este trazo se manifiesta en numerosas vialidades secundarias con continuidad, en las que ciertas áreas se integran por callejones y responden a trazos entre dos vialidades importantes, mientras que en las zonas de la parte alta de los cerros las vías se caracterizan por ser paralelas a las curvas de nivel, por lo que en forma general se puede decir que la estructura vial primaria da lugar a un sistema de zonas homogéneas por su trazo y no por uso, o por las características del patrimonio histórico.

De acuerdo con los polígonos que integran el Centro Histórico de Zacatecas, tanto el polígono A como el polígono B están consolidados, su traza es permanente y las condiciones de sus edificaciones se encuentran mayormente en función de su valor patrimonial, por lo que tienden a preservarse. Estas situaciones no permiten un mayor crecimiento, lo que da origen a diversos cambios en las edificaciones y en los usos, situación que requiere ser atendida principalmente para evitar afectar el contexto del perímetro A, que cuenta con mayor valor patrimonial.

SUELO

En el Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas 2012-2030 se identificaron y delimitaron tres perímetros, A, B y C, que se caracterizan por una marcada diferencia en los usos de suelo.

- En el perímetro A (correspondiente al núcleo histórico) se encontraron algunos usos incompatibles y cambios de usos de suelo, generalmente de habitacional a comercial o de servicios.
- En el perímetro B (de transición), que comprende las colonias ubicadas en el entorno construido del núcleo histórico, se identificó una mayor mezcla de usos que complementan parte del perímetro A y que también presentan ciertas tendencias de cambio en sus usos de suelo.
- En el perímetro C (de entorno paisajístico) se ubican las áreas naturales que han sido referencias paisajísticas de gran trascendencia para la ciudad, actualmente consideradas



Vista aérea ciudad de Zacatecas.

Fotografía: PUEC-UNAM, 2012.

como patrimonio natural, por lo que son áreas no urbanizables que incluso requieren ser reforestadas en algunos puntos.

Se puede decir que la mayoría de los usos de suelo son compatibles dentro del Centro Histórico de Zacatecas, sin embargo, se presentan diversos problemas entre los que destaca la tendencia al cambio de uso de suelo de las viviendas ubicadas en el perímetro A, principalmente a comercio u oficinas, lo que provoca un desplazamiento de la población. Esta situación se debe normar de forma más específica, para evitar reducir el uso habitacional y prohibir instalaciones peligrosas o usos riesgosos. Al mismo tiempo se deben fomentar los usos de suelo deseables o convenientes que complementen las actividades del Centro.

INFRAESTRUCTURA

En materia de infraestructura para el agua potable el Centro Histórico presenta una cobertura del orden de 94% de acuerdo con el Programa Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas de 2007, mientras que 6% restante cuenta con agua en el predio (como es el caso de algunas vecindades). El principal problema se presenta en el suministro, que se brinda por tandeo, con agudos problemas en las partes más altas; este problema se origina en gran parte por la rápida e intensa expansión de la mancha urbana, la cual ha superado las acciones para mejorar el servicio, además de fugas por deterioro y antigüedad de las redes.



La principal línea de drenaje en el Centro Histórico de Zacatecas ha sido el Arroyo de la Plata, que anteriormente estaba constituido por los escurrimientos naturales de los cerros El Grillo y La Bufa y que a partir del siglo XIX fue abovedado para su uso como desagüe; de manera que en esta obra subterránea, que cruza de norte a sur, se descarga la mayor parte de las aguas residuales de la ciudad. Actualmente las bóvedas presentan deterioro y el colapso de algunos tramos, situación que debe ser atendida ya que por su restitución y valor patrimonial podrían llegar a convertirse en un atractivo más del Centro Histórico.

El resto del drenaje sigue siendo en su mayoría de tipo canaletta (con base de media caña y cubierto por el pavimento), con problemas de capacidad y en un estado sumamente deficiente; requiere ser cambiado por un sistema moderno, que preferentemente diferencie aguas residuales y pluviales, para evitar las inundaciones.

En cuanto a electrificación se considera que el Centro Histórico presenta una cobertura aceptable del servicio dentro de la vivienda, ya que, según el Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE) 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del total de viviendas particulares habitadas 95% cuenta con electricidad, 0.04% no cuenta con el servicio y del restante 4.6% no se tienen datos.

En el alumbrado público, se observan zonas con problemas en la red de abastecimiento y falta de luminarias, principalmente en las periferias del polígono B, mientras que en el polígono A se registra el mayor número de luminarias y el mayor requerimiento de mantenimiento y mejoras a las mismas.

El Centro Histórico de Zacatecas cuenta con todos los servicios básicos, que tienen una mayor cobertura y eficiencia en el polígono A, mientras que en el

Edificio ubicado en
Avenida Hidalgo.

Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.

polígono B hay áreas con menor calidad, por lo que se considera que las políticas y acciones de atención a la infraestructura deben ser más cualitativas que cuantitativas.

VIALIDAD

Se presenta una compleja traza que deriva de su fisonomía y su carácter histórico, por lo que en muchos casos las vialidades son de secciones variables y forman parte de un esquema complejo de circulación, compuesto por vialidades regionales, primarias, secundarias, locales y calles peatonales. En ellas se registran diversos problemas de circulación, entre los que se destaca la concentración de tránsito vehicular y peatonal en zonas comerciales.

Gran parte del congestionamiento vehicular deriva del elevado volumen de tránsito, la concurrencia de vialidades primarias, la concentración del transporte público y la falta de estacionamientos. Por otro lado, los problemas para la adecuada circulación peatonal surgen por la invasión de vendedores en la vía pública.

TRANSPORTE

En la Zona Metropolitana de Zacatecas-Guadalupe se cuenta con 21 rutas de transporte público y 18 rutas suburbanas y foráneas. En sus recorridos, las rutas de transporte público cruzan algunos tramos del Centro Histórico, mientras que otras lo atraviesan de extremo a extremo, coincidiendo entre sí en diversas vialidades y cruces vehiculares, lo que provoca problemas viales. De forma similar, algunos autobuses foráneos y turísticos complican la circulación hacia el Centro Histórico, pues se estacionan o hacen base sobre las principales vialidades de acceso; ello se agrava además por el establecimiento de sitios de taxis sobre la vía pública.

Otros problemas que se presentan por la excesiva presencia y dimensiones del transporte público son los daños estructurales de los edificios históricos, debido a que la continua circulación de las unidades genera vibraciones que poco a poco van afectando los inmuebles.

El Centro Histórico de Zacatecas ha logrado conservar su carácter de centralidad, ya que del total de los viajes en el área metropolitana 27.66% tiene como destino el Centro Histórico; de estos viajes 25.60% tiene su origen en esa misma zona, y se realizan esencialmente a pie con 49.17%, seguido de los viajes en

auto con 24.70%, mientras que el resto se hace en autobús, taxi, bicicleta u otro transporte de personal.

En el tema de transporte se identificó que el principal requerimiento es el establecimiento de un circuito de transporte público que permita la accesibilidad al Centro Histórico y que sustituya las rutas que actualmente lo cruzan. Dicho circuito debe realizarse en coordinación con un estudio de movilidad sustentable, así como con estudios para el uso de unidades adecuadas a las características del Centro Histórico y de una evaluación para la creación de estaciones de intercambio modal.

VIVIENDA

Se observó un incremento en el número de viviendas durante la última década, fundamentalmente en el perímetro B. Sin embargo, de forma un tanto contradictoria, se está produciendo un despoblamiento del Centro Histórico, motivado por los siguientes problemas: el tandeo del agua potable, el alto costo de los arrendamientos ante las facilidades de financiamiento para vivienda nueva en la periferia de la ciudad, la insuficiencia de estacionamientos, el cambio de usos de suelo de habitacional a comercial y la reubicación de algunas dependencias gubernamentales fuera del Centro, entre otros. De tal manera que en 2010 se registró un total de 1 630 viviendas desocupadas dentro del perímetro del Centro Histórico, que deben ser identificadas, analizadas y atendidas mediante programas que les permitan cumplir con su función habitacional. En un primer análisis de campo se pudieron detectar 165 inmuebles con uso habitacional que son susceptibles de ser ocupados, ya que se encuentran en condiciones que no requieren alguna mejora considerable.

Dentro del área de estudio se estimó que 10% de las viviendas se encuentra en condiciones de deterioro, algunas de valor patrimonial, por lo que convendría realizar proyectos y procesos de conservación y restauración a partir del establecimiento de un fondo para restauración de viviendas en el Centro Histórico.

EQUIPAMIENTO URBANO

Los equipamientos con mayor presencia en el Centro Histórico son de carácter educativo, seguidos de los de salud, cultura y administración pública, que en su

conjunto suman 167 inmuebles destinados a equipamiento, con una superficie total de 52.15 ha, lo que representa 16.45% del área urbana del Centro Histórico.

Los diversos equipamientos brindan una cobertura total a la población que reside en el área de estudio. Esto se debe a que históricamente el Centro de la ciudad ha albergado los principales servicios y equipamientos que dan atención a gran parte de la población colindante, es por ello que actualmente no se registra déficit.

En cuanto al requerimiento futuro, se deduce que a largo plazo tampoco será necesaria la implementación de nuevos equipamientos, ya que, según las proyecciones demográficas, el crecimiento de población no lo demandará. Por lo anterior, se debe poner atención en la conservación de los actuales equipamientos, debido a que forman parte de los elementos que brindan al Centro Histórico su jerarquía como centralidad.

FISONOMÍA URBANA

La fisonomía del Centro Histórico de Zacatecas es de gran riqueza y calidad diferenciada. En la zona del perímetro A se aprecia un núcleo central de uso mixto; ahí se encuentra la mayor cantidad de monumentos y de arquitectura de valor patrimonial y, en general, su fisonomía tiende a una mayor calidad. Destacan los

Teatro Calderón.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.



monumentos, como la Catedral, y una arquitectura que se determina por tener los paramentos en alineamiento, lo que da continuidad a las fachadas que, sin ser homogéneas, presentan en general las mismas características: edificios de un solo paño en los que prevalece el muro sobre los vanos; la proporción de los vanos es generalmente vertical, las alturas son variables, siendo las más comunes las de tres niveles, en las cuales los comercios y servicios ocupan la planta baja y hay dos niveles de habitación. Además existen edificaciones con construcciones pétreas en su conjunto o por lo menos en sus molduras y cornisas.

En un siguiente contorno, rodeando el núcleo central y dentro del mismo perímetro A, hay calles principales y secundarias en las que predominan inmuebles de dos niveles que conservan algunos elementos de la arquitectura relevante, como las propias molduras, guardapolvos y remates en los pretilos de azotea. Al alejarse del centro, se puede observar un tercer contorno del perímetro A que está constituido por zonas de uso mixto con arquitectura de valor ambiental y con inmuebles de características más modestas, que pueden identificarse en algunos casos como arquitectura vernácula, en la que prevalece la construcción de un solo nivel con guardapolvos, remates en los pretilos y marcos pintados o pétreos en la puertas. Estas construcciones generalmente tienen uso habitacional o bien cuentan con alguna accesoria o servicio y responden a los barrios históricos de la ciudad.

En el perímetro B se registran usos habitacionales: residenciales medios y populares, con inmuebles sin valor histórico, generalmente discordantes entre sí y con los valores del Centro Histórico. Su traza suele ser de plantas ortogonales que corresponden a la etapa de saturación habitacional que se presentó en el Centro Histórico de Zacatecas durante la segunda mitad del siglo XX. En las orillas del perímetro B se observa una arquitectura popular que mantiene valores de la arquitectura tradicional con una disminución de los elementos decorativos; enfrenta a su vez problemas de fuertes pendientes, lo que da lugar a calles con banquetas y andadores escalonados; en algunos puntos se aprecian como zonas desordenadas con construcciones abigarradas, resultado de sus desplantes en diversos niveles.

El deterioro de la fisonomía es más evidente en las partes altas del perímetro B, ya que en algunas colonias no se aplica la normatividad en altura, tipos de construcción o acabados. La imagen urbana de Zacatecas, cuya lectura es muy

evidente, sigue los principios establecidos por Kevin Lynch, ya que sus bordes y senderos son muy claros y cuenta con zonas homogéneas diferenciadas, puntos de referencia o hitos y nodos claramente definidos, lo que le permite tener un gran atractivo visual hacia y desde su entorno natural, al mismo tiempo que la topografía brinda puntos de referencia que se transforman en remates visuales, lo que en conjunto integran una rica y definida imagen de la ciudad.

MEDIO NATURAL

En el medio natural se presentan diversos tipos de afectaciones, entre los que destaca la contaminación del agua y su falta de tratamiento, a pesar de que se cuenta con grandes posibilidades para implementar un sistema de tratamiento que aproveche la topografía y las condiciones del sistema de desalojo. Este último sólo recolecta aguas domésticas y de otros usos compatibles, de manera que, con un tratamiento primario, podrían ser aprovechadas para riego de jardinerías, limpieza de espacios públicos y vialidades, autolavados, etcétera.

En la extracción de agua se han registrado problemas de contaminación como consecuencia de la industria minera, y los derivados por la sobreexplotación de mantos acuíferos. Es necesario plantear procesos de desmineralización y racionalización en el uso y distribución del agua, al mismo tiempo que realizar esfuerzos para complementar las plantas de tratamiento y su operación eficiente.

En cuanto a la contaminación del aire, los principales problemas se presentan por la concentración vehicular y por las malas condiciones del transporte público. El actual crecimiento del parque vehicular ha incrementado la contaminación del medio ambiente; sin embargo, no es tan grave como para instituir acciones como el programa “Hoy No Circula”. Más bien se requieren acciones dirigidas al mejoramiento de la circulación, a la concientización por mantener en buen estado los vehículos, a la sustitución o modernización de unidades de transporte público y al fomento del transporte no motorizado. El mejoramiento del transporte público es una de las principales demandas sociales, ya que no sólo produce contaminación del aire, sino también visual y sonora.

En todo el estado la contaminación del suelo surge principalmente como resultado de las actividades mineras. En el Centro Histórico de Zacatecas se debe a la inadecuada disposición de residuos sólidos y a la basura en la vía pública



y en áreas verdes. Se puede atender este problema al concientizar a la población, revisar los protocolos de limpieza, plantear la posibilidad de un sistema de depósitos que ayude a su recolección en lugares críticos y evaluar el relleno sanitario de Bracho para determinar las acciones de remediación y su vida útil.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

El Centro Histórico de Zacatecas es, por sí mismo, un atractivo turístico y el monumento más grande de la ciudad, ya que ha logrado conservar gran parte de su arquitectura histórica. La ciudad cuenta con grandes monumentos de arquitectura civil y religiosa y museos con interesantes colecciones. Zacatecas es un caso en el que la distribución urbana no depende de la existencia de una plaza central, como en tantas otras ciudades mexicanas, sino que se concentra en una línea alargada formada por su calle principal de sur a norte. La traza urbana, con sus pequeñas calles a desnivel, callejones y plazas, encierra la historia de esta región que en sus inicios se vio favorecida por la naturaleza.

El principal material y componente de la imagen arquitectónica es la cantera rosa, la cual se encuentra tanto en los principales edificios de la ciudad (complementados por trabajos de herrería y carpintería) como en las construcciones populares, se le ve en los marcos de puertas y ventanas, en las cornisas que marcan la división de los entresijos, en los pretiles de remate, además de en otros elementos arquitectónicos y urbanos como pavimentos (banquetas y guarniciones de las principales calles) y mobiliario urbano (bancas, fuentes, escultura, barandas o balaustradas, arcos, columnas, postes, elementos de ornato y señalética).

Entre las principales alteraciones que ha mostrado la arquitectura destaca la sustitución de los sistemas constructivos tradicionales por unos modernos, así como el cambio de uso de suelo, lo que ha modificado parte de la arquitectura original. Aun con los diversos cambios que se han presentado a lo largo de la historia, la conservación de los edificios más importantes ha perdurado, por lo que no sorprende que en 1993 el Centro Histórico fuera nombrado por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad por su traza urbana, riqueza arquitectónica y su historia.

Inmuebles sobre la
Av. Hidalgo.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.

ASPECTOS SOCIALES

En el plano político institucional se identificaron las dependencias públicas con alguna competencia sobre el Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas. En la

esfera federal se trata del Instituto Nacional de Antropología e Historia; en el ámbito estatal la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Educación y Cultura, la Secretaría de Turismo y la Junta de Monumentos, mientras que a nivel municipal se encuentra la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, de la que depende la Jefatura de Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano —que gestiona el Plan Parcial del Centro Histórico— y la Oficina del Plan de Manejo del Centro Histórico que depende de la UNESCO, figurando sólo la representación del municipio ante esta oficina —que gestiona a su vez los asuntos relacionados con la declaratoria de dicha organización mundial.

En el plano de la participación se observan cuatro clases de organizaciones: *a)* organizaciones de movimientos sociales; *b)* asociaciones civiles; *c)* organizaciones económico-empresariales; y *d)* organizaciones académicas, de profesionistas y especialistas, de las cuales se debe destacar su participación en los procesos de consulta previos, durante y la conclusión de la actualización del PPCHZ.

Tanto las dependencias públicas como cada una de las organizaciones tienen sus propios intereses, dependiendo de su razón de ser y de su cercanía con la problemática del Centro Histórico; sin embargo, sus objetivos generales incluyen la protección y/o mejoramiento del mismo centro. Esta situación se puede aprovechar para generar más y mejores propuestas que favorezcan la calidad de vida. En este sentido también se ha considerado la conveniencia de proponer el establecimiento de una instancia que permita la coordinación entre las dependencias que participan en la regulación del Centro Histórico.

ASPECTOS ECONÓMICOS

La principal actividad económica en el Centro Histórico de Zacatecas está relacionada con las actividades terciarias, seguidas del sector secundario y en menor proporción se encuentra el primario. El comercio y los servicios son uno de los principales factores que hacen de este sitio una centralidad, es por ello que los inmuebles y el uso de suelo cobran gran importancia. Aunque los principales indicadores en materia de turismo ubican al Centro Histórico de Zacatecas como el principal receptor de turismo del estado, se observa cierto estancamiento al registrar un comportamiento oscilante en la afluencia de turistas con algunos periodos que tienden a la baja.



Calle del Centro
Histórico de Zacatecas.
Fotografía: PUEC-UNAM,
2012.

En cuanto al costo del suelo, éste se ha incrementado notablemente por su perspectiva para uso comercial, lo que ha impulsado nocivas transformaciones. Es importante atender y controlar este problema debido a que se encuentra en riesgo el patrimonio arquitectónico, la imagen urbana y la habitabilidad en general. Es importante mencionar que los altos costos de la vivienda y de arrendamiento, causados por la especulación para uso comercial, son un factor que promueve el desplazamiento, que debe ser revertido.

También se han presentado algunas iniciativas para construir vivienda nueva en el centro histórico, que puede considerarse benéfica para mantener la vitalidad de esta centralidad; sin embargo, estas construcciones deberán evitar afectaciones al valor patrimonial del conjunto, sobre todo porque el Centro Histórico de Zacatecas es uno de los que presentan el mejor estado de conservación a nivel nacional y cumple una función trascendente en el desarrollo del propio estado.



El establecimiento de la Ciudad-Gobierno, que implica trasladar algunas dependencias públicas fuera del Centro Histórico, podría generar cierto grado de despoblamiento, una reducción de la población y de actividades económicas, así como la proliferación de inmuebles desocupados que cambiarán de uso.

En este sentido se considera necesario establecer una política que permita fomentar y estimular las actividades compatibles con el Centro Histórico, contribuyendo simultáneamente con la diversidad económica que se establece el programa del área conurbada. Para ello se considera la factibilidad de establecer un comité público-privado para promover la ocupación de los inmuebles queden vacíos y fomentar las actividades compatibles.

2. NORMATIVIDAD

Se identificaron y consideraron las disposiciones sectoriales de los diversos niveles de planeación, debido a que condicionan, norman, impactan o impactarán en el desarrollo del Centro Histórico de Zacatecas. Los documentos considerados son:

Andador del Centro Histórico de Zacatecas.
Fotografía: PUEC-UNAM, 2012.

- I. Plan Estatal de Desarrollo, 2011-2016.
- II. Programa Sectorial Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, 2011-2016.
- III. Plan Municipal de Desarrollo de Zacatecas, 2011-2020.
- IV. Programa de Desarrollo Urbano de la conurbación Zacatecas-Guadalupe, 2004-2030.
- V. Programas de distintos ámbitos.
- V.1. Programa Integral de Vialidad y Transporte de Zacatecas-Guadalupe, 2006.
- V.2. Programa Subregional de Ordenamiento Territorial Zacatecas.
- V.3. Programa Parcial de Desarrollo Turístico del Primer y Segundo Cuadros del Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas, estado de Zacatecas.

En términos generales, los documentos cuentan con diversas propuestas que buscan asegurar un mayor bienestar para la sociedad mexicana y en particular para la zacatecana y su Centro Histórico, por lo que fueron de gran apoyo para la actualización del PPCHZ.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales parten de considerar los valores del Centro Histórico de Zacatecas para conservar, mantener y enriquecer su patrimonio histórico, y al mismo tiempo lograr su revitalización integral, manteniendo su centralidad e importancia metropolitana estatal y regional.

- La equidad, como un Centro Histórico incluyente para todos, que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y represente orgullo, identidad y cohesión social.
- La productividad, como generadora de mayores posibilidades de actividad económica, empleos e ingresos; con el impulso de las actividades motrices y su vocación cultural y turística.
- La sustentabilidad, con el establecimiento de programas y proyectos que permitan mejorar el entorno ambiental y reducir la contaminación de aire, agua y suelo.
- La habitabilidad, que implica mejorar el espacio público y la recuperación de la vivienda.
- La movilidad, para mejorar sus condiciones reordenándola, y que responda a las modalidades que en él se producen como la peatonalización, el ordenamiento y el establecimiento de sistemas adecuados de transporte público-circuito en unidades apropiadas para el Centro Histórico, así como la refuncionalización de vialidades y estacionamientos.

- La gobernabilidad, que establezca mecanismos de coordinación acordes a las atribuciones de los órdenes de gobierno, haciéndolas concurrir en los programas de revitalización patrimonial y en la coordinación intersectorial para la prestación de servicios públicos y la atención a la vivienda, el equipamiento, el agua potable, el alcantarillado y la energía e iluminación.
- La sustentabilidad cultural, que permita consolidar los valores culturales y promover la vida comunitaria y académica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos permiten orientar la dirección de las estrategias, por lo que éstos son:

- Límites. Su objetivo es establecer la coherencia que permita interrelacionar los instrumentos y facilitar su aplicación.
- Estructura urbana. Se tendrá como objetivo el mejoramiento de los servicios públicos, mantener los espacios públicos y mejorar la fisonomía urbana.
- Zonificación. Definir áreas y acciones específicas para mantener y mejorar el Centro Histórico, integrando en su conjunto el paisaje cultural.
- Vivienda. Conservar la vivienda patrimonial, promover la ocupación de vivienda en el Centro Histórico y mejorar sus servicios.
- Equipamiento. Mantener el funcionamiento y la dotación de los equipamientos como factores de centralidad y vitalidad en el Centro Histórico.
- Servicios urbanos. Dotar a la población con servicios urbanos suficientes y de calidad.
- Patrimonio. Conservar, mejorar y mantener los inmuebles con valor patrimonial.
- Desarrollo económico. Implementar programas de empleo, con estímulos para la diversificación de actividades productivas.
- Desarrollo turístico. Implementar un turismo sostenible, aprovechando los inmuebles y sitios históricos y patrimoniales.

METAS A CORTO PLAZO

- 1. Impulsar las actividades económicas tradicionales a la par de mantener su centralidad.
- 2. Establecer un programa de rehabilitación del drenaje con 100% de cobertura y los mecanismos necesarios para asegurar su saneamiento.
- 3. Mejorar el servicio de energía y alumbrado para dar 100% de cobertura.
- 4. Integrar una zona peatonal para mayor utilización del espacio público y seguridad de los habitantes.

- 5. Mejorar los servicios de seguridad pública.
- 6. Recuperar por lo menos 60% (978 viviendas) de las viviendas desocupadas en el Centro Histórico que, de acuerdo, al Censo 2010 suman un total de 1 630.
- 7. Establecer un mecanismo de operación para el reciclamiento del equipamiento.
- 8. Establecer la restauración patrimonial con la participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil y constituir un fondo para este fin.
- 9. Impulsar la actividad turística como uno de los elementos motores del Centro Histórico.

METAS A MEDIANO PLAZO

- 1. Incrementar la calidad del agua sujetándola a procesos de ósmosis inversa y estableciendo un uso sustentable del recurso.
- 2. Mejorar el abasto para evitar el tandeo, con 100% de cobertura, meta que requiere un tanque de almacenamiento de 1000 m³ y la rehabilitación integral del sistema.
- 3. Adecuar el sistema vial y ordenar el transporte para reducir los tiempos de traslado. En el primer caso es necesaria la consolidación de cinco ejes estructuradores y en el segundo caso se deberán sustituir las actuales unidades de transporte por vehículos de mediana capacidad que conformen un sistema de transporte limpio seguro y eficaz.

METAS A LARGO PLAZO

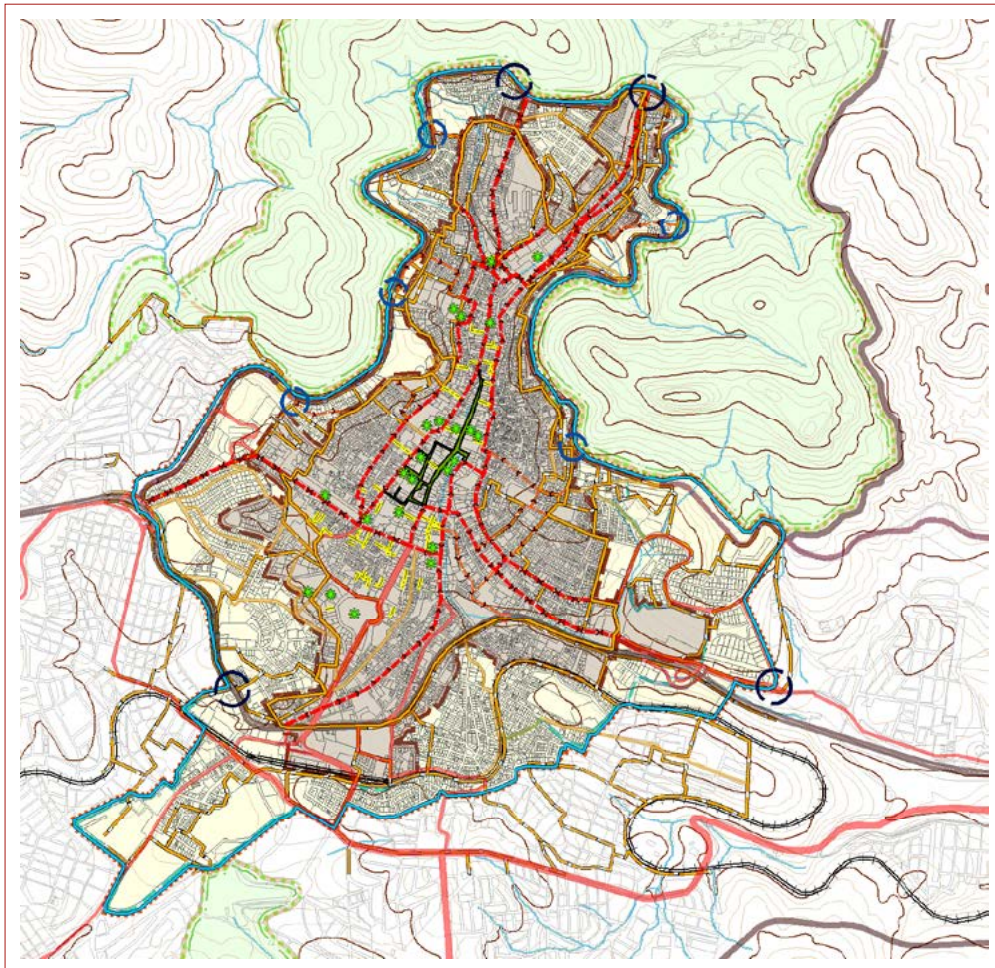
- 1. Mantener el crecimiento y arraigo para pasar de una población de 34 161 a 37 762 habitantes en 2030.
- 2. Impulsar la densificación del Centro Histórico de 78 habitantes por hectárea en 2010 a 85 habitantes por hectárea en 2030.
- 3. Mantener la centralidad del Centro Histórico, con la conservación de su jerarquía y las actividades que actualmente satisfacen necesidades en la totalidad del área metropolitana de Zacatecas-Guadalupe y de su zona inmediata.

3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

LÍMITES

Conciliar y consolidar los límites del Centro Histórico, inscribiendo el proyecto del polígono de la declaratoria del INAH y el área determinada por la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas dentro del polígono del Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas.

MAPA 2. ACCIONES PRIORITARIAS CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, 2012



Simbología temática	Perímetro de protección A INAH (169.86 Ha)	Traza
Polígono de conservación	Perímetro de protección B INAH (396.69 Ha)	Línea FFCC
Polígono de consolidación	Edificios, plazas y plazoletas relevantes para su iluminación escénica	Escurrimiento
Polígono de conservación ambiental	Accesos primarios con adecuación y señalización vial	Curva de nivel 50 m
Mejoramientos de la dotación de servicios dentro del perímetro B.P.P.	Accesos secundarios con adecuación y señalización vial	Curva de nivel 10 m
Polígono de iluminación pública dentro del perímetro de protección A INAH	Vistas peatonales relevantes para su iluminación	Vialidad periférica
Zona destinada a tratamiento de peatonalización	Sentidos viales propuestos	Vialidad primaria
Zona A Plan Parcial del Centro Histórico (218.17 Ha)	Vialidad estructuradora primaria	Vialidad regional
Zona B Plan parcial del Centro Histórico (441.34 Ha)	Vialidad estructuradora secundaria	Vialidad secundaria

El objetivo es promover un mecanismo coherente y simplificado que permita interrelacionar los instrumentos que regulan el uso de suelo y la edificación con los que tienen a su cargo la gestión para proteger, conservar y rescatar el patrimonio de monumentos y zonas típicas.

POLÍTICAS

- De conservación. Considerada para aplicar en los siguientes polígonos: calles decretadas como Zona Típica, por la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas y a cargo de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas; en los polígonos propuestos por el INAH en su proyecto de declaratoria y el polígono A, de protección-conservación, del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Zacatecas, 2012.
- De consolidación. Aplicable al polígono B del INAH y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Zacatecas, 2012 y aquellos polígonos específicos como centros de barrio con valor patrimonial.
- De mejoramiento. En áreas específicas como barrios periféricos carentes de servicios.
- De control. Para asentamientos humanos en áreas de valor ambiental y en entornos de valor paisajístico cultural.
- De conservación ambiental. En la zona de entorno paisajístico del Centro Histórico de Zacatecas (polígono C) para protección y reforestación.
- De aprovechamiento. En terrenos baldíos para estacionamientos.

ESTRATEGIAS

- Atender los principios de equidad, productividad, sustentabilidad, centralidad y gobernabilidad aplicables al polígono del Centro Histórico.
- Impulsar el valor cultural del Centro Histórico y conservar el patrimonio arquitectónico e intangible.
- Mantener la centralidad del Centro Histórico.
- Fortalecer los instrumentos relativos al uso de suelo, calidad de la infraestructura, conservación del patrimonio, imagen urbana y estructura vial y de transporte.
- Considerar a la vivienda como factor de arraigo, permanencia y generación de actividades durante las 24 horas en el Centro Histórico.
- Consolidar los servicios turísticos en cuanto a calidad, servicio, diversidad y operación, bajo el establecimiento de mecanismos permanentes de promoción turística a nivel

local, nacional e internacional, así como de mecanismos de información sistemática que faciliten su visita. Ampliar el número de vuelos nacionales e internacionales que complementen las rutas de transportación aérea.

ESTRUCTURA URBANA

Como estrategias para fortalecer la estructura urbana, se proponen acciones tendientes a conservar la centralidad del Centro Histórico, mejorar la imagen urbana, fortalecer y consolidar usos de suelo y elementos estructuradores acordes con sus principios de desarrollo. Los programas propuestos son:

1. FORTALECIMIENTO DE LA CENTRALIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS

- Mantener la vitalidad, importancia y funcionalidad del Centro Histórico.

2. CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA LEGIBILIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO Y SUS FUNCIONES

3. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

- Realizar un proyecto integral para rehabilitar la red de agua potable, alcantarillado, drenaje pluvial y saneamiento.
- Implementar un programa de estructura vial y movilidad.
- Elaborar un plan maestro de iluminación.
- Mejorar el sistema de recolección y disposición de residuos sólidos urbanos.
- Normar los usos de suelo.
- Ordenar el equipamiento.
- Fomentar las actividades económicas.
- Fomentar la apropiación social de los espacios públicos aptos para la recreación, la cultura y el deporte.
- Mejorar la fisonomía urbana (guarniciones, banquetas, mobiliario urbano, nomenclatura, señalética y alumbrado público) con criterios de accesibilidad universal.
- Conservar y fortalecer la imagen urbana, la legibilidad y los elementos simbólicos del Centro Histórico (sendas, referentes urbanos, zonas homogéneas y nodos).

4. CONSOLIDACIÓN DE LÍMITES

- Consolidar límites. Unificar polígonos de atención.
- Consolidar elementos urbanos de referencia.
- Consolidar el rescate y mantenimiento de espacios públicos urbanos.
- Consolidar la identidad en barrios y colonias.

- Normar usos de suelo clasificados para el perímetro A.
- Normar usos de suelo clasificados para el perímetro B.
- Normar actividades para el perímetro C.

ESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD

1. PROGRAMA GENERAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

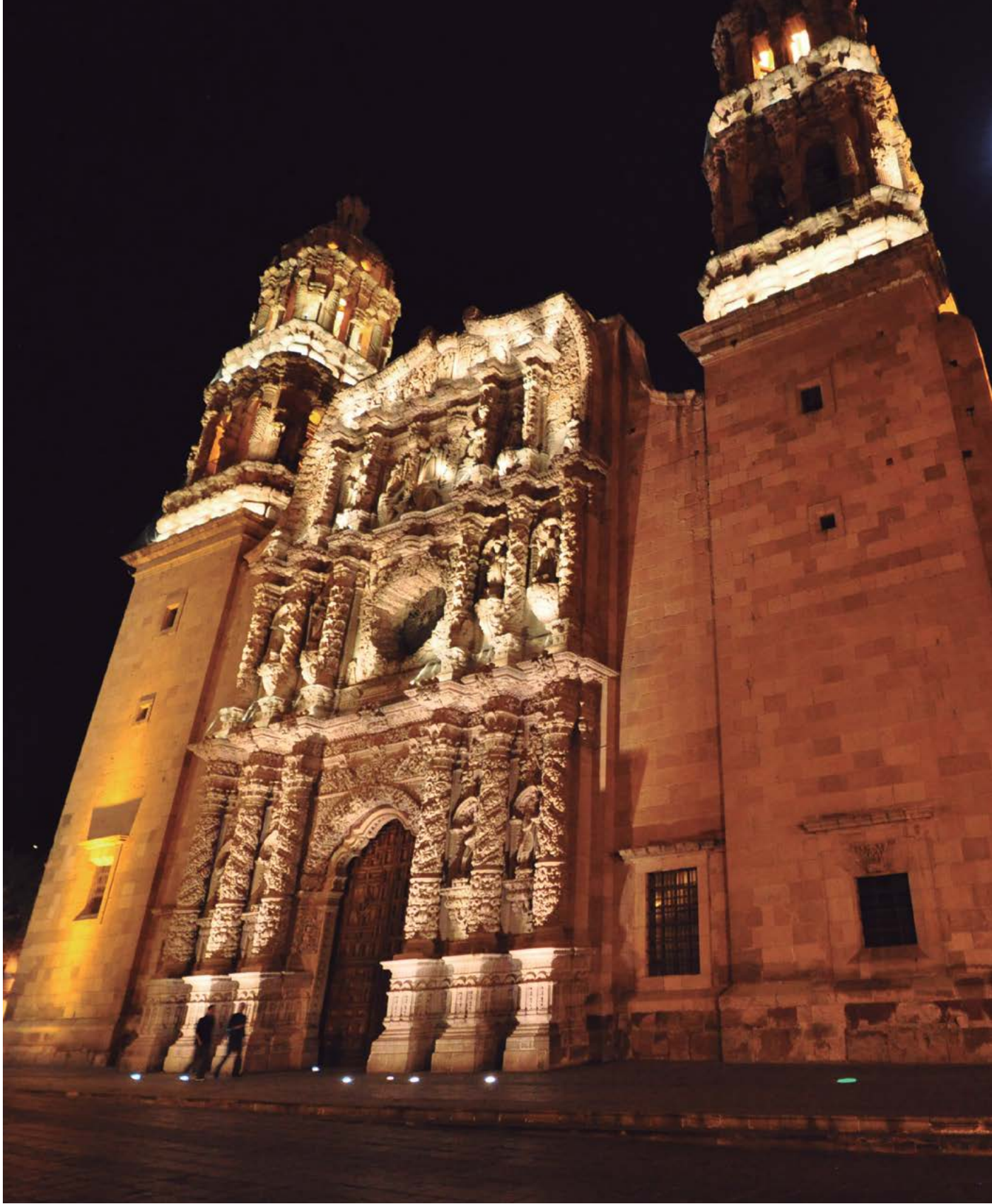
- Establecer un sistema jerarquizado de vialidades.
- Implementar un sistema peatonal con eje en Avenida Hidalgo. Alternativa derivada de los resultados del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Zacatecas-Guadalupe (PIMUS).
- Incorporar circuitos de transporte público no contaminante, seguro, accesible y adecuado para el Centro Histórico de Zacatecas.
- Definir ejes viales estructuradores.
- Establecer Centros de Transferencia Modal para el intercambio entre el transporte metropolitano y el de la zona centro.
- Definir rutas y paradas fijas de autobuses turísticos.
- Consolidar el Paseo de la Bufa a cuatro carriles, con un posible enlace a la vialidad metropolitana López Mateos, a la altura del fraccionamiento Lomas del Patrocinio.

2. MOVILIDAD Y DESPLAZAMIENTO

- Ordenar y reubicar sitios de taxis.
- Peatonalizar calles y dar accesibilidad a espacios públicos abiertos.
- Promocionar estacionamientos públicos y pensiones.
- Regular el estacionamiento de vehículos en vialidades y dar solución a cruces conflictivos.
- Establecer nuevos sistemas de semaforización y señalizaciones horizontales y verticales en las vialidades.
- Ordenar las actividades comerciales.
- Impulsar la accesibilidad universal.

ZONIFICACIÓN

El área del Centro Histórico de Zacatecas está consolidada en su trazo y en el valor de las edificaciones, por lo que deben condicionarse los usos de suelo: se debe evitar dentro de los inmuebles de valor patrimonial aquellos que resulten



riesgosos o inaceptables y, en cambio, se deben fomentar aquellos que se consideren convenientes y necesarios, particularmente en el polígono A de conservación-protección.

En el polígono B de transición los usos de suelo deben mantenerse con los usos complementarios que permitan mejores condiciones de vida.

El polígono C de entorno paisajístico debe considerarse no urbanizable y sujetarse a acciones de conservación y forestación debido a que ha sido referencia histórica y cultural.

VIVIENDA

Impulsar y mejorar la vivienda para lograr su revitalización y el arraigo de la población, lo que mejorará la calidad de vida aprovechando su centralidad y la dotación de equipamientos y servicios.

Se propone reducir el rezago habitacional producido por el deterioro y abandono, atendiendo a las causas que lo generan, como los problemas en la calidad de los servicios públicos, la condición de los inmuebles populares de uso habitacional, la disminución de las actividades administrativas y el incremento en los valores del suelo y del arrendamiento. Para ello se plantea la conservación de las viviendas patrimoniales, el mejoramiento de las viviendas populares en las zonas contextuales, el mejoramiento en la calidad de los servicios y el apoyo financiero técnico y social por una instancia especializada para atender las viviendas en el Centro Histórico. Dicha instancia se sujetaría a las disposiciones del INAH y a la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas, daría apoyo técnico y promovería las líneas de financiamiento para el mejoramiento o restauración de la vivienda.

El aprovechamiento de las viviendas desocupadas debe ser atendido de manera específica, ya que en el polígono A hay 947 viviendas desocupadas de un total de 5 057. Mientras que en el polígono B hay 687 desocupadas de un total de 5 043 viviendas. Adicionalmente se puede considerar la posibilidad de establecer un DUIS (desarrollo urbano integral sustentable), que deberá limitarse al mejoramiento y restauración de la vivienda existente en el Centro Histórico, que le permitirán mantenerse con vida.

EQUIPAMIENTO

En la actualización del PCHZ, se consideraron estrategias dirigidas a mejorar la calidad del equipamiento urbano y a garantizar el adecuado funcionamiento y dotación de los mismos, tomando en cuenta en todo momento su localización en un espacio de valor histórico-patrimonial. De manera que las estrategias contempladas son:

- Conservar, mejorar, restaurar, mantener y rehabilitar los equipamientos en edificios con valor histórico-patrimonial.
- Reconvertir, reciclar y mejorar los equipamientos con deficiencias operativas o de capacidad.
- Aprovechar y reutilizar inmuebles de propiedad pública o privada que se encuentren subutilizados o en proceso de reubicación.
- Reforzar el carácter cultural y turístico del Centro Histórico a través de una oferta diversificada de actividades complementarias compatibles.

FISIONOMÍA URBANA

El espacio público se constituye como elemento fundamental de la revitalización urbana y económica, es patrimonio común y requiere la atención en los elementos físico-espaciales (calles, plazas, jardines, calles peatonales y edificaciones) que constituyen su entorno, por lo que conservarlo y ordenarlo es fundamental. Para tal fin se propone implementar un Programa de Fisionomía Urbana, el cual considera:

- Determinar las acciones para paramentos y visuales.
- Implementar un programa de conservación de paramentos (acabados, fachadas, azoteas y elementos de las construcciones).
- Implementar un programa de mobiliario urbano.

SERVICIOS URBANOS

Las estrategias que buscan dotar a la población con servicios urbanos suficientes y de calidad son:

1. AGUA POTABLE

- Construir un nuevo sistema de captación y fuentes de abastecimiento alternas.
- Implementar un sistema de interconexión de fuentes de abastecimiento y rebombeo.
- Crear más sistemas de conducción y abastecimiento.

- Diseñar programas emergentes de mantenimiento correctivo.
- Construir un tanque de 1 000 m³.
- Rehabilitar redes primarias y secundarias de distribución.
- Rehabilitar integralmente el sistema.
- Construir plantas de tratamiento para potabilización de agua.
- Mejorar la calidad del agua suministrada.
- Sustituir tanques de almacenamiento.
- Realizar esquemas de eficiencia comercial y adecuación del marco legal de JIAPAZ.
- Impulsar la cultura del agua.

2. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

- Diseñar un plan maestro de rehabilitación de drenaje y alcantarillado del Centro Histórico.
- Instalar un colector de aguas pluviales perimetral a la zona paisajística.
- Rehabilitar colectores.
- Construir plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Sustituir la red de atarjeas.
- Rehabilitar el sistema de bóvedas (Arroyo de la Plata).
- Construir una red pluvial.

3. VIALIDAD Y TRANSPORTE

- Mejorar las vialidades de enlace del Centro Histórico.
- Mejorar los entronques del corredor periférico del Paseo de la Bufa.
- Implementar adecuaciones geométricas para el acceso al centro histórico.
- Proponer la ubicación de Centros de Transferencia Modal (CETRAM).
- Jerarquizar las vialidades primarias.
- Definir una zona peatonal.

4. ENERGÍA ELÉCTRICA

- Atender el déficit e incrementar la cobertura.
- Ampliar la red subterránea.

5. ALUMBRADO PÚBLICO E ILUMINACIÓN ESCÉNICA

- Mejorar el alumbrado en vialidades principales.
- Mejorar el alumbrado en paramentos y espacios abiertos.

- Implementar sistemas de iluminación escénica en plazas y monumentos.
- Mejorar el alumbrado en barrios.
- Rehabilitar el sistema de alumbrado existente.

6. RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Fortalecer la administración del servicio.
- Implementar mayores acciones para la limpieza del centro histórico.
- Mejorar e incrementar los equipos de recolección, transporte y separación de residuos sólidos urbanos (RSU).
- Realizar una adecuada disposición final de los RSU.

7. CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

- Impulsar el mantenimiento de vehículos automotores privados y de transporte público.

8. SERVICIO DE INTERNET PÚBLICO INALÁMBRICO

- Dotar algunos espacios públicos con tecnologías para la información y la comunicación (TIC).

9. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Instalar y atender cámaras y módulos de vigilancia.

10. FORESTACIÓN

- Reforestar vialidades, paseos peatonales, plazas y el entorno paisajístico con especies endémicas de la región.

PATRIMONIO

El Centro Histórico de Zacatecas cuenta con importantes zonas de valor patrimonial y ambiental por lo que se consideran acciones incluyentes e integrales que comprenden su protección. El Instituto Nacional de Antropología e Historia estima que en el polígono A del Centro Histórico de Zacatecas hay 900 edificaciones con valor patrimonial, de las cuales se tiene a la fecha un inventario verificado de 711 inmuebles. Es por ello que se plantea la conservación de todos ellos según la tipología, que se puede clasificar en:

- a) Patrimonio monumental, comprende 31 inmuebles que corresponden a edificaciones, espacios públicos, infraestructura urbana e instalaciones mineras que, por sus cualidades

arquitectónicas y destacados antecedentes históricos, sobresalen en el contexto y constituyen un referente para la identidad de los ciudadanos.

- b) Patrimonio relevante, comprende 119 inmuebles que aun cuando poseen calidad arquitectónica, integridad y autenticidad no poseen el prestigio y la celebridad de la arquitectura monumental.
- c) Patrimonio tradicional o contextual, comprende 542 inmuebles con patrones formales constructivos y tipológicos que obedecen a las tradiciones arquitectónicas locales y que individualmente o en conjunto forman contextos dignos de preservar.
- d) Patrimonio popular o vernáculo, comprende 300 inmuebles con arquitectura de factura artesanal, testimonio de la sabiduría popular que comparte con la arquitectura tradicional el espacio en los barrios, y crea contextos con carácter definido y ameno.

Las estrategias para lograr la protección de los inmuebles patrimoniales son:

- Promover y plantear un mecanismo coherente y simplificado que permita correlacionar los instrumentos que regulan el uso de suelo y la conservación mediante la creación de un comité de monumentos del Centro Histórico de Zacatecas, el cual promoverá, gestionará y realizará la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural de Zacatecas.
- Integrar un instrumento de asistencia técnica, que apoye los procesos de rehabilitación de inmuebles y su mejoramiento.
- Establecer un programa de mejoramiento de barrios y colonias con recursos federales, estatales y municipales.
- Realizar un programa de recuperación de espacios públicos abiertos, jardines, plazas y plazoletas.
- Establecer líneas de coordinación con las instancias federales para su participación en la restauración de inmuebles: el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Dirección de Obras en Sitios del Patrimonio Cultural.
- Establecer una interrelación con la Sociedad Hipotecaria Federal para establecer un DUIS (Desarrollo Urbano Integral Sustentable) que permita contar con una línea de financiamiento para el mejoramiento y restauración de las viviendas existentes.
- Determinar criterios para realizar la restauración de inmuebles con un carácter integral, atendiendo aspectos estructurales y de uso, así como aspectos de iluminación, ventilación y fisonomía: fachada principal, fachadas laterales y azoteas.

Adicionalmente se considera necesaria la implementación de estrategias y programas para la protección del patrimonio intangible, que comprende

ritos, mitos, festividades religiosas y civiles, que tienen como principal escenario el espacio urbano.

CONCERTACIÓN SOCIAL

Se deben fortalecer los vínculos entre las instancias administrativas que participan en la conservación y protección del Centro Histórico de Zacatecas, así como en el establecimiento de metodologías y medidas de consulta pública sobre el Programa Parcial, su instrumentación y su gestión. Situación que requiere:

- Considerar la posibilidad de establecer un observatorio permanente con la participación ciudadana que permita dar seguimiento a las actividades del programa.
- Crear indicadores de gestión que permitan establecer informes semestrales para ser analizados en talleres referentes a los avances de los programas.

DESARROLLO ECONÓMICO

Se debe mantener e impulsar la diversificación económica y las fuentes de empleo, siempre y cuando sean usos compatibles que no pongan en riesgo a la población y al patrimonio arquitectónico.

- Implementar programas de empleo con estímulos para la diversificación de actividades productivas que fortalezcan la función del Centro Histórico, como la creación de talleres o capacitación técnica para mejorar las características actuales del empleo, así como del ingreso.

DESARROLLO TURÍSTICO

Se revitalizará y modernizará el Centro Histórico de Zacatecas por medio de la mejora en los servicios y de acciones complementarias y productos culturales. La estrategia turística pretende el aprovechamiento sustentable de los inmuebles y sitios históricos y patrimoniales. Se entiende como turismo sustentable una serie de acciones que no representan una amenaza para la conservación y protección del patrimonio. Por lo que se propone:

1. DIVERSIFICAR PRODUCTOS TURÍSTICOS

- Ampliar el calendario cultural.
- Elaborar un Programa de Barrios Históricos.

- Elaborar un catálogo diversificado de atractivos turísticos.
- Implementar un Programa de Certificación para prestadores de servicios turísticos.

2. ESTABLECER UNA ADECUADA POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

- Promover la estadía en el Centro Histórico a través de una difusión permanente.
- Implementar un Programa Integral de Promoción y Publicidad.
- Crear un Fideicomiso para Promoción Turística.
- Elaborar una campaña de promoción regional de circuitos turísticos (ciudades coloniales, Camino Real de Tierra Adentro).
- Promover nuevas rutas de transportación aérea.

3. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO DE CALIDAD

- Promover predios e inmuebles subutilizados o abandonados para uso turístico.
- Implementar un programa de apoyo MPYMES turísticas.
- Implementar un programa de incentivos a la inversión.

ETAPAS DE DESARROLLO

De acuerdo con el planteamiento de políticas y estrategias, la actualización del PPCHZ cuenta con tres etapas de desarrollo:

- 1. Acciones a corto plazo: básicamente se encuentran en función de la administración municipal y de la sociedad, con un plazo de ejecución de uno a tres años, periodo en el que se deben realizar las acciones prioritarias que beneficien la optimización del Centro Histórico de Zacatecas.
- 2. Acciones a mediano plazo: son acciones que corresponden a un enfoque reestructurador a nivel metropolitano y que generalmente requieren la participación y administración estatal, con un periodo máximo de ejecución de cuatro a seis años.
- 3. Acciones a largo plazo: requieren un trabajo en conjunto entre la población residente y distintos órdenes de gobierno, procurando la participación ciudadana en favor de la calidad del Centro Histórico, con periodos de duración de hasta 20 años.

4. PROGRAMACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

En este apartado se presentan los programas propuestos según la denominación del programa, proyecto y/o acción, dependencia responsable, monto aproximado de inversión y plazo estimado para su ejecución. Es una amplia matriz que enlista las propuestas que se obtuvieron al PPCHZ.

Se muestran los proyectos detonadores de desarrollo y las acciones estratégicas (mapa 3) para el Centro Histórico de Zacatecas. En el primer caso se pueden apreciar las áreas identificadas para su rescate, mantenimiento y rediseño de espacios públicos urbanos, posibles sitios para la implementación de centros de transferencia modal, aprovechamiento de lotes baldíos para estacionamiento público, peatonalización de calles y accesibilidad a espacios públicos abiertos, así como diversos ejes estructuradores que mejorarán considerablemente el tránsito. En el caso de las acciones estratégicas se pueden apreciar diversos aspectos como la adecuación y señalización vial de accesos primarios y secundarios; edificios, plazas y plazoletas relevantes para su iluminación escénica; sitios que requieren mejoramiento de la dotación de servicios, el establecimiento de un polígono para el mejoramiento de iluminación pública, sentidos viales propuestos, entre otras.

5. INSTRUMENTACIÓN

MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN

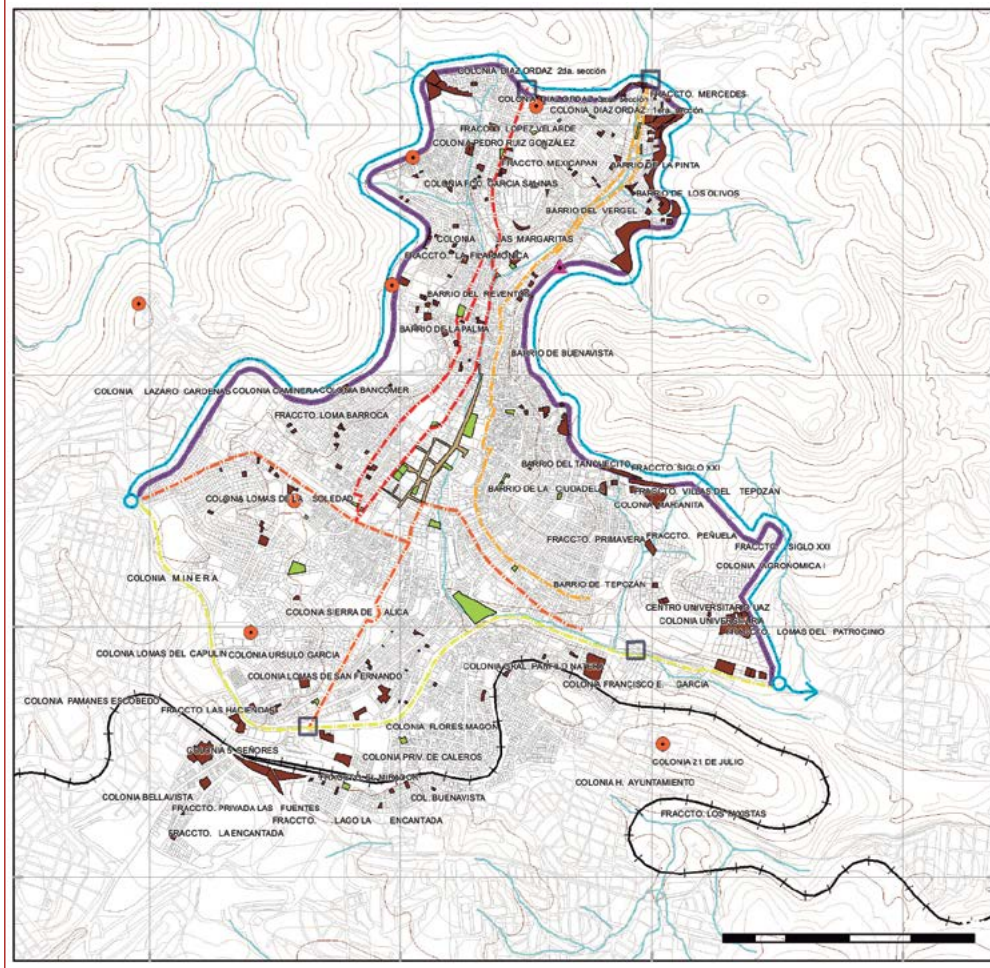
JURÍDICOS

De acuerdo con el Código Urbano del Estado de Zacatecas —que señala una serie de instrumentos para la conservación de monumentos y zonas típicas—, se sugirió que en la nueva Ley de Desarrollo Urbano que está en proceso se mantenga el tema con el establecimiento de programas parciales de conservación patrimonial que determinen la participación del estado, a través de la Junta en su caso.

La Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas contiene disposiciones que inciden en la Zona Típica determinada por la misma, y es muy importante establecer su congruencia con la nueva legislación urbana.

- .• Convenios de operación.
- .• Instaurar los instrumentos para el desarrollo de acciones intersectoriales en el Centro Histórico.
- .• Acta de Aprobación del Programa Parcial del Centro Histórico en sesión Cabildo.
- .• Proponer en su caso, de común acuerdo con el municipio, el proyecto de Acta de Aprobación del Programa Parcial del Centro Histórico en Cabildo.
- .• Publicación del Programa Parcial del Centro Histórico.

MAPA 3. PROYECTOS DETONADORES CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, 2012



Simbología temática			
	Planta de bombeo Altapalmira		Construcción de colector de aguas pluviales perimetral al polígono C del entorno paisajístico
	Tanques de almacenamiento		Eje estructurador norte-sur desde Blvd. López Mateos hasta Paseo de la Bufa
	Rescate, mantenimiento y rediseño de espacios públicos urbanos		Eje estructurador desde Av. Guerrero hasta paseo de la Bufa
	Construcción de centros de transferencia modal para intercambio entre el transporte		Eje estructurador corredor urbano Adolfo López Mateos desde el límite poniente desde el entorno paisajístico, hasta el Paseo de la Bufa oriente
	Aprovechamiento de lotes baldíos para estacionamiento público		Eje estructurador desde la intersección de calle Vergel nuevo, hasta Av. Juárez
	Peatonalización de calles y accesibilidad a espacios públicos abiertos		Ampliación 4 carriles de Blvd. Díaz Ordaz, paseo de la Bufa y Altapalmira
	Traza		Línea Ferrocarril
	Escurrimiento		Curva de nivel 100 m
	Curva de nivel 50 m		Curva de nivel 10 m

FUENTE: PUEC-UNAM. PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, 2012.

- Dar seguimiento y, en su caso, la aplicación de ajustes para responder a los requerimientos de la publicación del Programa Parcial del Centro Histórico.
- Reglamento del Programa Parcial del Centro Histórico.
- Realizar la determinación de aquellos aspectos que implican la actualización del Reglamento del Programa Parcial del Centro Histórico.

Fuentes de Ingresos Tradicionales

- En la corresponsabilidad sectorial, se identifican los diversos instrumentos de inversión para la ejecución de planes, proyectos y programas, de acuerdo con los diferentes órdenes de gobierno, destacando para el gobierno federal su participación con el Fondo Metropolitano, el cual destina parte de su presupuesto a la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe.

Fuentes de Financiamiento Alternativas

Mecanismos de promoción financiera y fondos específicos en materias como:

- Infraestructura, en la que se consideran aquellos elementos de coordinación entre los ámbitos de gobierno para la atención de acciones de agua, drenaje y saneamiento.
- La creación de un mecanismo permanente de fomento y recuperación de la vivienda en el Centro Histórico, a través de un fideicomiso y de la posibilidad de implementar un DUIS.
- La coordinación interinstitucional para el reciclamiento del equipamiento urbano.

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PPCHZ, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO

La participación ciudadana se considera como el eje fundamental para el desarrollo del Centro Histórico de Zacatecas, mediante mecanismos que aseguren en forma permanente la recepción de iniciativas ciudadanas, su participación en la gestión, seguimiento, evaluación y difusión del programa y de programas operativos.

Mecanismos de participación ciudadana

Se prevé la organización de un Consejo Consultivo del Centro Histórico en el que participen instituciones académicas, culturales y ciudadanas para acordar y establecer lineamientos, planes y programas, así como su seguimiento para vigilar los instrumentos de gestión y operación.

El desarrollo de talleres de consulta pública para la incorporación de iniciativas al contenido del programa.

Mecanismos de seguimiento de acciones

- Creación del Observatorio Ciudadano del Centro Histórico.
- Creación de indicadores de gestión.

Mecanismo de evaluación, seguimiento y retroalimentación de la planeación urbana

- Generación de talleres de evaluación de planes, programas y proyectos.
- Expedición de informes semestrales, que se analicen en los talleres, sobre los avances del Centro Histórico por la autoridad competente. ¶



Le Escudo
1.

ZACATECAS 02 JOSÉ G. AMOZURETTA

**VISIÓN DE FUTURO
Y PROPUESTAS**



Visión de futuro *y propuestas*

M Ó N I C A C E J U D O ,
X A V I E R C O R T É S R O C H A ,
F R A N C I S C O C O V A R R U B I A S ,
A L B E R T O R A M O S Y
A L I C I A Z I C C A R D I

Marco general

La visión a futuro que se propone para los centros históricos es que conserven su valor patrimonial, cultural y social, para lo cual se requiere impulsar procesos de planeación y gestión participativa que permitan lograr su puesta en valor en la sociedad actual. Se trata de ofrecer en los centros históricos una mejor calidad de vida a sus habitantes, promover actividades económicas generadoras de empleo respetuosas de su integridad y lograr un mantenimiento adecuado de los bienes materiales y simbólicos que albergan, los cuales son el disfrute de quienes los habitan, trabajan y visitan.

Para ello es necesario impulsar una visión y una planeación integral que contemplen de manera articulada las dimensiones físico-espacial-urbana, ambiental, económica y social. Éste será el principal fundamento para lograr la sustentabilidad social, económica y ambiental de los centros históricos y zonas patrimoniales del país.

El despoblamiento y deterioro de las viviendas, la elevada concentración vehicular y la falta de estacionamientos, el comercio informal, la falta de mantenimiento de los espacios públicos y del mobiliario urbano, la ineficiencia de los servicios de recolección de basura y seguridad pública, así como también situaciones de conflictividad social entre quienes los habitan y quienes pretenden desarrollar actividades económicas que afectan su vida, son problemas que comparten estos espacios urbanos centrales y que deben ser resueltos sin más demora para dar paso a su recuperación, pues son signos inequívocos de nuestra identidad nacional.

Vista general de
Zacatecas. Litografía
acuarelada.
Carl Nebel. París, 1840,
Colección particular.
Tomado de: Roberto L.
M., 1998. *Poblaciones
mexicanas, planos y
panoramas siglos XVI al
XIX*, México, Smurfitt.

Para planear, regular y gestionar estos espacios centrales de las diez ciudades mexicanas declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y a partir de las experiencias exitosas existentes en nuestro país y en el extranjero se propone la creación de un órgano autónomo en cada uno de los centros históricos, que deberá contar con autoridad y recursos, y cuyo diseño institucional y existencia no estén sujetos a los cambios de las administraciones locales o de los organismos del ámbito nacional que inciden en las políticas de conservación. En estos órganos recaerá la autoridad y responsabilidad necesarias para conservar y promover un desarrollo adecuado de estos invaluable espacios históricos con la misión de poder legarlos a las futuras generaciones.

Estos órganos o consejos deben tener autoridad para movilizar la voluntad política y generar condiciones económicas; asimismo, deben actuar coordinadamente con el sistema de ventanilla única en el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) en el Distrito Federal. Para la creación de estos órganos se debe recuperar la experiencia positiva de los Consejos de Monumentos Históricos, tanto del INAH como del INBA y del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Algunas directrices generales que se expondrán a continuación, y que surgen de las experiencias de planeación participativa en Centros Históricos desarrollada por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC-UNAM) durante el año 2012, pueden contribuir a orientar estas futuras acciones institucionales que integren de manera articulada las dimensiones espacial y urbana, ambiental y del entorno natural, económico-administrativa y sociodemográfica y de gobernanza local.

DIMENSIÓN ESPACIAL Y URBANA

Dentro de los lineamientos generales que se deben considerar para la inclusión de nueva arquitectura y urbanismo en los centros históricos están, entre otros, los siguientes:

- Se deberá respetar la imagen urbana y realizar una cuidadosa inclusión del mobiliario, considerando la incorporación de elementos contemporáneos y su mantenimiento constante. El mobiliario deberá cumplir con las normas ya establecidas, que señalan aspectos básicos como permitir la libre circulación de peatones y vehículos, asegurar

su durabilidad y permanencia y otorgar prioridad a la localización y posición del mobiliario vial sobre el de servicios y el complementario.

- Para que los espacios públicos sean transitables y accesibles, agradables y útiles socialmente se debe fomentar la movilidad peatonal, es decir, que las calles cuenten con banquetas de dimensiones apropiadas y estén libres de elementos que obstaculicen el tránsito. Otra forma de facilitar la movilidad en los centros históricos sin requerir el uso de automóviles es fomentar y facilitar el uso de bicicletas, colocar módulos de préstamo y carriles exclusivos. Es indispensable aumentar la oferta de estacionamientos vehiculares en sus perímetros.
- Es necesario considerar que, si se opta por peatonalizar las calles, se deberá evitar la modificación de las banquetas, ya que esto altera la traza, y se puede resolver con cerrar el paso vehicular con cadenas o bolardos que se puedan quitar cuando sea necesario.
- Las soluciones propuestas deberán enfocarse en desconcentrar el transporte público y modificar sus rutas, limitar el acceso vehicular, construir estacionamientos en la zona de amortiguamiento y promover la movilidad alternativa dentro del perímetro del centro histórico.
- Es necesario considerar una incorporación del manejo de energías sostenibles y de recolección y disposición de residuos sólidos, y hacer que el cableado sea subterráneo. Es importante tomar en cuenta la experiencia del Centro Histórico de Campeche, donde se ha propuesto que las subestaciones y transformadores de servicio eléctrico se ubiquen en cámaras subterráneas o en predios específicos para este fin; o en Zacatecas, donde ya se han realizado las obras necesarias para que el cableado sea subterráneo en las principales calles del Centro Histórico y se planea hacerlo en todo el perímetro, tanto para el suministro de energía eléctrica como para los de teléfono y televisión por cable.
- Respetar los alineamientos y altura permitidos para las nuevas construcciones.
- Estudiar y mantener la relación armónica de macizos y vanos, así como proporciones y tratamiento de materiales.
- Realizar con el apoyo de especialistas un plan maestro de iluminación para las necesidades de cada centro histórico, que acentúe, sin deformar, los elementos arquitectónicos y los materiales originales de los edificios históricos.
- Restaurar y conservar los elementos de cantera en las fachadas, así como mantener los colores dentro de la gama de la paleta recomendada por el INAH.
- Mantener los techos en buen estado para evitar filtraciones, y eliminar elementos ajenos que comprometan la estabilidad estructural y deterioren la imagen histórica del edificio.

DIMENSIÓN AMBIENTAL Y ENTORNO NATURAL

Se deberán conservar y proteger con normas urbanas específicas las zonas de valor paisajístico tanto en el interior como en el entorno de los centros históricos; evitar el poblamiento en las zonas que ostenten valor ambiental y promover la reforestación. Asimismo deberán incorporarse las normas relacionadas con los servicios ambientales. Es necesario que cualquier intervención en parques y jardines en los centros históricos se realice con vegetación endémica y adecuada a los espacios públicos.

DIMENSIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

Se deberá reglamentar en el perímetro de los centros históricos la localización de cadenas de comercio transnacional a fin de garantizar su protección. Para ello es necesario establecer un control de los giros económicos —determinando claramente cuáles son permitidos— y un equilibrio entre las actividades existentes y las que se pretenden instalar para lograr un desarrollo económico sostenible. Un ejemplo es el Centro Histórico de Campeche donde se planea la creación de cooperativas para fortalecer la dinámica productiva de las microempresas que ya existen en el perímetro.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es descentralizar las dependencias gubernamentales y ubicarlas preferentemente fuera de los centros históricos para dedicar el espacio disponible a giros económicos sostenibles y vivienda.

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y DE GOBERNANZA LOCAL

Tal como se plantea en los planes de desarrollo urbano realizados por el PUEC-UNAM en Guanajuato, Campeche y Zacatecas, a solicitud de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, la dimensión sociodemográfica es fundamental, ya que intenta captar tanto la dinámica poblacional como las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social que existen en el interior de estos espacios centrales de las ciudades.

En los estudios incluidos en este libro se pone énfasis en uno de los principales contenidos la Carta de La Habana de 2012, que señala que los centros históricos son espacios de grandes inequidades, en los que coexisten riqueza y pobreza, por lo que es necesario evitar los procesos de exclusión y aburguesamiento mediante políticas que fomenten la equidad social. Para ello se promueve

el arraigo de la población original y un equipamiento adecuado para que la gente pueda vivir ahí y disfrutar del espacio, con servicios de calidad.

Para enfrentar esta problemática social deben diseñarse y aplicarse programas sociales de inclusión, tales como los de generación de empleo digno, mejoramiento de viviendas y de espacios públicos. Las acciones para promover el arraigo de la población, con programas educativos y culturales, son fundamentales para fortalecer la identidad y mejorar la convivencia social.

La posibilidad de conservar y desarrollar los centros históricos depende en gran medida de la capacidad que posee el gobierno local de liderar estos procesos, en virtud de que es el ámbito de gobierno que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 constitucional, tiene la competencia de planear el territorio municipal. Es necesario considerar la creación de un organismo municipal autónomo y con recursos propios capaz de planear y gestionar este territorio central y construir nuevas bases para lograr una gobernanza local democrática. En este sentido, debe promoverse la participación de la ciudadanía e incluir a las diversas organizaciones sociales y civiles interesadas en trabajar para lograr la conservación y desarrollo del patrimonio histórico, ambiental y cultural de su ciudad.

En el caso del Centro Histórico de Campeche destaca el Patronato de la Ciudad de Campeche, asociación encargada de la conservación del centro histórico, que cuenta con los recursos económicos y la capacidad de operación técnica; constituye un auténtico interlocutor de las instituciones gubernamentales para incidir en los procesos de planeación y gestión del centro. En el caso de Guanajuato destaca el papel protagónico que ha tenido el Patronato Pro-rescate del Centro Histórico; el Consejo de la Ciudad de Guanajuato, con su comisión específica del Centro Histórico y otras comisiones para aspectos correlativos; la asociación civil Guanajuato Somos Todos y el Consejo Ecologista Guanajuatense que interviene en los procesos de planeación y custodia, tanto del valioso patrimonio arquitectónico e histórico de la ciudad como del entorno natural. De igual forma, la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del estado de Zacatecas participa activamente desde hace muchas décadas en la definición de las políticas y programas de conservación del centro histórico de su ciudad capital.

No obstante, para potenciar el papel de estas instancias, deben considerarse dos aspectos: la inclusión de la iniciativa privada, que puede brindar apoyo económico, y la participación de las instituciones públicas, en particular las

académicas, para supervisar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los centros históricos.

Los talleres territoriales y temáticos —que resultaron ser un espacio de participación ciudadana e interlocución con autoridades públicas y representantes del sector privado—, realizados durante los procesos de planeación de los tres centros históricos, son de fundamental importancia para lograr un programa de conservación y puesta en valor de estos espacios. Este programa deberá estar sustentado en criterios técnicos y sociales para construir consensos sobre las acciones que deben realizarse en el corto, mediano y largo plazo. En los talleres se hace un diagnóstico compartido; se diseñan estrategias consensadas; se establecen compromisos institucionales y sociales para impulsar políticas y programas; y se genera un clima favorable para una intervención gubernamental participativa en los centros históricos.

Es importante recordar que el propósito de la visión a futuro de los centros históricos no es mantenerlos en su estado actual, sino preservar el pasado y vivir el presente de forma respetuosa y coherente para garantizar el futuro. ¶



Calle del Centro Histórico
de la ciudad de Campeche.
Fotografía: PUEC-UNAM, 2012.



Bibliografía

- Acuerdo de La Habana. 2012. *x Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos*, La Habana, Cuba. UNESCO, 18 de mayo. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/images/AcuerdoHabana_2012.pdf consultado en febrero de 2014.
- ÁLVAREZ Mora, Alfonso. 2006. *El mito del Centro Histórico: el espacio del prestigio y de la desigualdad*, Puebla: Universidad Iberoamericana.
- ANDA, Enrique x de. 2002. *Historia de la arquitectura mexicana*, México: Ediciones Gustavo Gili.
- ASCHER, F. 2010. *Los nuevos principios del urbanismo*, Madrid: Alianza Editorial.
- Ayuntamiento de Zacatecas. 2012. *Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas, 2012-2030* (consultor: Francisco Covarrubias Gaitán), México: Programa de Estudios Universitarios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 2007. *Programa Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas, 2007*. (consultores: Xavier Hernández Benítez y Salvador Aceves García). México: *Espacio Urbano y Arquitectura* (EURA).
- BARRERA, María Luisa (coord.) 2011. *Adopte una obra de arte. Patrimonio recuperado 2*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- BIEHL, Deter. 1986. *La contribución de la infraestructura en el desarrollo*, Luxemburgo: Comisión Económica Europea, Grupo de Estudio del Comité de Infraestructura.
- BLANCO, Ismael. 2009. “Gobernanza urbana y políticas de regeneración: el caso de Barcelona”, en *Revista Española de Ciencia Política*, vol. 20, núm. 4, abril, pp. 125-146.
- BOUCHENAKI, Mounnir. 2001. “Organismos internacionales e instrumentos para la preservación de los centros históricos”, en Fernando Carrión (ed.), *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*, Quito: UNESCO.
- BRITO, Marcelo. 2009. “Bases para la construcción de un sistema de indicadores para ciudades históricas patrimonio mundial”, en *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión*, Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico/Centro de Patrimonio Mundial/UNESCO.
- CANTÚ CHAPA, Rubén. 2009. *Centro histórico crítico: el ambiente socio-urbano en la Ciudad de México*, México: Plaza y Valdés.

- CARRIÓN, Fernando. 2012. *Comentarios a los Programas Parciales de los Centros Históricos de Campeche, Guanajuato y Zacatecas*, taller de trabajo, 6 de junio. México: PUEC-UNAM.
- . 2010. *El Centro Histórico como proyecto y objeto de deseo*, Quito: Actas de CICOP.
- . 2009. “El centro histórico como objeto de deseo”, en *Seminario Permanente del Centro Histórico de la Ciudad de México*, 5 de octubre. México: PUEC-UNAM.
- . 2004. “Los centros históricos en la era digital”, en *ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 20, septiembre, pp. 35-44. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- . 2003. “Centros históricos y actores patrimoniales”, en Marcelo Balbo *et al.* (comps.), *La ciudad inclusiva*, núm. 98, pp. 129-152. Santiago de Chile: Cuadernos de CEPAL.
- CASTELLS, M. y P. Hall. 1994. *Las tecnópolis del mundo. La formación de complejos industriales del siglo XXI*, Madrid: Alianza Editorial.
- CASTRO Morales, Efraín (coord.). 2001. *Adopte una obra de arte. Patrimonio recuperado*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- CEJUDO, Mónica (coord.). 2012. *Plan Parcial del Centro Histórico de Campeche*, México: PUEC-UNAM.
- CHANFÓN Olmos, Carlos. 1996. *Fundamentos teóricos de la restauración*, México: Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- CHOAY, Françoise. 1996. *L'Allégorie du Patrimoine*, París: Senil.
- Congreso de la Unión. 1972. *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, última reforma publicada el 9 de abril de 2012, México: Congreso de la Unión.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2013. *Resultados de pobreza en México 2012 a nivel nacional y por entidades federativas*, México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- . 2012. *Informe de pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios [2010]*, primera edición, México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). 2009. *Lista de Ciudades con Centros Históricos Decretados por el Ejecutivo Federal como Zonas de Monumentos Históricas*, junio. México: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

- COVARRUBIAS, Francisco. (coord.). 2012. *Plan Parcial del Centro Histórico de Zacatecas*, México: PUEC-UNAM.
- CRUZ Martínez, Ángel Bernardo. 2008. *Proyectos de Sustentabilidad Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México*, México: grupo Ciudad y Patrimonio.
- DECLARACIÓN DE ÁMSTERDAM. 1975. <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1975.declaracion.amsterdam.patrimonio.arquitectonico.europeo.pdf>, consultado en marzo de 2014.
- DECLARATORIAS DE PATRIMONIO MUNDIAL. <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>; consultado en noviembre de 2014.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. “Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”, 6 de mayo de 1972, (última reforma: 13 de enero de 1986), México.
- DÍAZ Berrio, Salvador. 2008. *Protección y rehabilitación del patrimonio cultural urbano*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- ESTÉBANEZ, A. J. 1991. *Las ciudades: morfología y estructura*, Madrid: Síntesis.
- FARRUGGIA, A. (coord.). 2007. *Identità culturale e salvaguardia dei nuclei storici. Il caso di Mondovì Piazza*, Turín: CELID.
- FERNÁNDEZ-Coronado Gonzáles, Rosario. 2004. “El proceso de rehabilitación de los centros históricos”, en *Arxius de ciències socials*, revista digital, núm. 10, mayo, pp. 121-135.
- GARCÍA E., Salvador. 2012. *Centros históricos, procesos urbanos y planeación urbana en México*, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- GARROCHO, Carlos. 2011. *Población flotante, población en movimiento: conceptos clave y métodos de análisis exitosos*, México: Consejo Nacional de Población/Colegio Mexiquense A.C.
- GEDDES, P. 1977. *Ciudades en evolución*, Buenos Aires: Infinito.
- GÓMEZ-Ordoñez, J. L. y M. Solá Morales. 1977. *Crecimiento urbano como inversión en capital fijo. El caso de Barcelona*, Barcelona: Ciudad y Territorio.
- GONZÁLEZ Avellaneda, Albert *et al.* 1988. *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos en el Distrito Federal*, México: INAH, Departamento del Distrito Federal.
- GONZÁLEZ-Hernández, Guadalupe Margarita. 2009. “La revitalización del Centro Histórico de Zacatecas y la conciencia social”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. IX, núm. 30, mayo-agosto, pp. 473-513, México: El Colegio Mexiquense.

- GUTIÉRREZ Puebla, Javier. 1995. "Movilidad, medio ambiente y patrimonio histórico-artístico en las ciudades históricas", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, núm. 15, pp. 375-382, Madrid: Universidad Complutense.
- HANLEY, Lisa. 2008. "Centros históricos: espacios de rehabilitación y disputa", en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, núm. 1, agosto, pp. 78-84.
- HARDOY, Jorge Enrique, et al. 1992. *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica Tendencias y perspectivas*, Madrid: Mapfre.
- HARDOY, Jorge E. y Ramón Gutiérrez. 1986. "La ciudad hispanoamericana en el siglo XVI", en *La ciudad Iberoamericana. Actas del Seminario Buenos Aires 1985*, Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- HERCE-Vallejo, M. 1999. *Las formas de crecimiento urbano y las variantes de carretera*, Barcelona: ETSI.
- HERCE-Vallejo, M. y J. Miró. 2002. *El soporte infraestructural de la ciudad*, Barcelona: Ediciones UPC.
- ICOMOS. 1975. *Declaración de Ámsterdam*, en <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1975.declaracion.amsterdam.patrimonio.arquitectonico.europeo.pdf>, consultado en febrero de 2014.
- . 2014. *Normas de Quito 1967. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico*, en <http://www.icomos.org/charters/quito.htm>, consultado en febrero de 2014.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). 2010. *Zona de Monumentos Históricos*, México: CONACULTA/INAH.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2011*, México: INEGI.
- . *Anuarios Estadísticos 2010*, México: INEGI.
- . *Cuadernos Estadísticos Municipales 2010*, México: INEGI.
- . *XIII Censo de Población y Vivienda 2010*, México: INEGI.
- . *Censos de Población y Vivienda (1980, 1990, 2000 y 2010)*, México: INEGI.
- . *Censos de Población y Vivienda 1980-2010*. México: INEGI.
- . *Censo Económico 2009*, México: INEGI.
- . *Conteo de Población y Vivienda 2005*, México: INEGI.
- Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. 2010. *Sistemas de abastecimiento de agua potable para la Ciudad de Zacatecas*,

- Zacatecas: Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.
- KUBLER, George. 1982. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México: Fondo de Cultura Económica.
- LYNCH, K. 1977. *La imagen de la ciudad*, Barcelona: Gustavo Gili.
- MADDI, A. 2010. *Estructura urbana*, Edic. US.
- MANGINO Tazzer, Alejandro. 1991. *La restauración arquitectónica. Retrospectiva histórica en México*, México: Trillas.
- México Desconocido. 2011. *Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial*, México: Impresiones Aéreas.
- . 2009. *Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial*, México: Impresiones Aéreas.
- MONCLÚS, F. J. 2006. *Exposiciones internacionales y urbanismo. El proyecto de Expo Zaragoza 2008*, Barcelona: Ediciones UPC.
- MUMFORD, L. 1963. *La carretera y la ciudad*, Barcelona: Emecé Editores.
- NICOLÍN José, Raimundo. 2007. *La división de territorio en Yucatán*, (colección Campeche, vol. IX), México: Gobierno del Estado de Campeche.
- O’GORMAN, Edmundo. 2000. *Historia de las divisiones territoriales de México*, México: Porrúa.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2007. *Centros históricos para todos, un enfoque social para la revitalización sostenible*, Nueva York: ONU.
- . 1993. *Declaratoria del Centro Histórico de Zacatecas como Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2012a. *Acuerdo de La Habana*, x Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, La Habana: UNESCO.
- . 2012b. *Acuerdo de La Habana*, 18 de mayo, 2012, documento. Oficina del Historiador de La Habana, La Habana: UNESCO.
- . 2011. “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico con inclusión de un glosario de definiciones, resolución aprobada en la 17 sesión plenaria, 10 de noviembre de 2011”, en *Actas de la Conferencia General*, 36 reunión, París: UNESCO.
- . 2008. *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, WHC. 08/01, enero, París: Comité Intergubernamental del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

- . 1999. *Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos en la Lista de Ciudad Patrimonio de la Humanidad*, firmada el 14 de diciembre de 1999.
- . 1972. *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural*, aprobada en la 17 Conferencia General, París, UNESCO, WHC-2001/ws/2, 16 de noviembre.
- PARDO, María Victoria. 2006. *Manejo y gestión de centros históricos. Memoria del Encuentro Internacional La Habana Vieja*, Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja, Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana: Ediciones Boloña.
- PICCINATO, G. 1983. *El problema del centro histórico*, Barcelona: Gustavo Gili.
- POL, Francisco. 1998. *La recuperación de los centros históricos: los debates abiertos, vivir las ciudades históricas. Recuperación integrada y dinámica funcional*, La Mancha, Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla.
- PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD (PUEC-UNAM). 2012. *Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato*, México: PUEC-UNAM.
- . 2012. *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Guanajuato*, México: PUEC-UNAM.
- . 2012. *Programa Parcial del Centro Histórico de Campeche, San Francisco de Campeche*, México: PUEC-UNAM.
- PUJADAS, R. I. 2009. “Movilidad residencial y expansión urbana en la Región Metropolitana de Barcelona, 1982-2005”, en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XIII, núm. 290.
- PRADO Núñez, Ricardo. 2009. *La teoría y la práctica del proyecto de restauración*, México: Eneágono.
- . 2000. *Procedimientos de restauración y materiales*, México: Trillas.
- RAMOS y Bolaños, Alberto. (coord.). 2012. *Plan Parcial del Centro Histórico de Guanajuato*, México: PUEC-UNAM.
- RIVA Palacio, Vicente, et al. 1975. *México a través de los siglos*, vol. II: *El Virreinato*, 12 edición, México: Editorial Cumbre.
- RODRÍGUEZ Alomá, Patricia. 2013. “La gestión del desarrollo integral de los centros históricos en Latinoamérica”, en *Carajillo de la Ciudad*, Revista digital del Programa en Gestión de la Ciudad, núm. 16, octubre, pp. 1-30.
- . 2008. “El centro histórico: del concepto a la acción integral”, en *Centro-h. Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, núm. 1, agosto, pp. 51-64.

- ROJAS, Eduardo. 2004. *Volver al Centro. La recuperación de áreas centrales*, Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- ROSSI, A. 1971. *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona: Gustavo Gili.
- RUSKIN, John. 1956. *The Seven Lamps of Architecture*. Londres: J. M. Dent and Sons.
- SANTAMERA, J. 1996. *Introducción al planeamiento urbano*, Madrid: CICIP.
- SAWICKI, David S. 1979. “Métodos cuantitativos en la planificación urbana”, en Anthony J. Catanese y James C. Snyder, *Introduction to Urban Planning*, Nueva York: McGraw Hill.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). 2011. *Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad y los centros históricos y tradicionales del país*, México: SEDESOL, 50 p.
- . 2011. *Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas patrimonio de la humanidad y los centros históricos y tradicionales del país*. México: SEDESOL.
- . 2010. *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL*, México: SEDESOL.
- . 2010. *Ciudades de México Patrimonio de la Humanidad*, México: SEDESOL.
- . 2007. *Plan o Programa Parcial de Centro Histórico*. Guía Metodológica, 23 p. México: SEDESOL.
- Sistema de Administración Tributaria (SAT). 2012. *Salarios Mínimos establecidos por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011*, México: SAT.
- TERÁN, M. 1985. *El problema urbano*, Barcelona: Salvat editores.
- TONUCCI, F. 2013. “La ciudad de los niños, una distinta filosofía de gobierno de las ciudades”, conferencia dictada en el *Seminario Permanente del Centro Histórico de la Ciudad de México*, 9 de abril, México: PUEC-UNAM.
- TOUSSAINT, Manuel. 1983. *Arte colonial en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- VV. AA. 2010. *Zacatecas, ciudad heroica*, Zacatecas, LX Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, 10 de noviembre.
- . 2011. *El patrimonio de México y su valor universal. Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- . 2001. *Guía turística de Guanajuato. Estado de Guanajuato*, México: Ediciones Nueva Guía.

- . 1976. *Vocabulario arquitectónico Ilustrado*, segunda edición, México: Secretaría del Patrimonio Nacional.
- WEBER, Max. 1984. *Economía y sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica.
- WITZLING, Larry. 1979. “La planeación física”, en Anthony J. Catanese y James C. Snyder, *Introduction to Urban Planning*, Nueva York: McGraw Hill.
- YUJNOVSKY, Oscar. 1971. *La estructura Interna de la ciudad*, Buenos Aires, SIAP.
- ZICCARDI, Alicia. 2012. “Espacio público y participación ciudadana: el caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la ciudad de México”, en *Gestión y Política Pública*, volumen temático, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 187-226.
- . 2007. “Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local”, en José Luis Calva (coord.), *Agenda para el desarrollo. Democracia y gobernabilidad*. México: Cámara de Diputados, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 160-172.
- . ZICCARDI, Alicia (coord.). 2003. *Planeación participativa en el espacio local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el D.F.*, México: Instituto de Investigaciones Sociales, PUEC, Programa de Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México.

LEGISLACIÓN FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>; consultado en noviembre de 2014.

Ley de Planeación.

Ley General Asentamientos Humanos.

Ley General de Bienes Nacionales.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas-INAH.

Sistema Nacional de Planeación Democrática.

LEGISLACIÓN ESTATAL

CAMPECHE: <http://congresocam.gob.mx/leyes/>; consultado en noviembre de 2014.

GUANAJUATO: <http://www.congresogto.gob.mx/leyes/>; consultado en noviembre de 2014.

Ley de desarrollo urbano para el estado de Guanajuato.

Ley de vivienda para el estado de Guanajuato.

Ley de planeación para el estado de Guanajuato.

Plan de Desarrollo Municipal de Guanajuato, 1998-2000.

Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato.

Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato.

ZACATECAS: <http://www.congresozac.gob.mx/a/todojuridico>; consultado en noviembre de 2014.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Código Urbano del Estado de Zacatecas.

Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Zacatecas.

Ley General de Bienes Nacionales, Zacatecas.

Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas.

Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, México: Gobierno del Estado de Zacatecas.

Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.

Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de Zacatecas.

Reglamento del Programa Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

Los Centros Históricos de las ciudades son espacios públicos que poseen un invaluable patrimonio arquitectónico y cultural. En ellos viven y trabajan muchos mexicanos y son un importante referente de identidad nacional y local. Pero estos territorios centrales están expuestos, desde hace varias décadas, a procesos de despoblamiento, de deterioro urbano y de degradación social. Por ello, se han impulsado, en años recientes, procesos de planeación para conservar este patrimonio y a la vez impulsar su puesta en valor, con la finalidad de crear el arraigo de la población, desarrollar actividades económicas adecuadas, respetar su entorno natural y generar empleo estable y bien remunerado.

En este libro se recupera la experiencia de planeación participativa desarrollada en la elaboración de los Planes Parciales de Centros Históricos de las ciudades de Campeche, Guanajuato y Zacatecas, coordinados por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC-UNAM), entre los años 2012 y 2013. Estos proyectos fueron realizados por equipos interdisciplinarios de investigadores y profesores de diferentes dependencias de nuestra Universidad, con la participación de los académicos de las universidades de estas ciudades, diferentes sectores de la ciudadanía, sus organizaciones sociales y actores gubernamentales, económicos y sociales.

Se trata de dejar un testimonio sobre los procesos de planeación participativa de los que surgieron nuevos y actualizados instrumentos de gestión urbana, técnicamente fundados y socialmente consensuados, a partir de aplicar criterios de conservación del patrimonio histórico y de promoción de un desarrollo económico, social y ambientalmente sustentable.

